



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS (PPPI)

**Proyecto “Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo
Integral de la Primera Infancia en El Salvador”**

**Financiamiento
Convenio de Préstamo BIRF 9067-SV**



BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

Subvención Multiplicadora del Plan Sectorial de Educación
Subvención Aceleradora para la Educación de Niñas



JUNIO 2025

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	6
II.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
III.	MARCO LEGAL.....	16
IV.	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PARTES AFECTADAS E INTERESADAS	28
	a. Identificación y caracterización de partes afectadas.....	28
	b. Identificación y caracterización de otras partes interesadas	37
	c. Identificación de individuos o grupos menos favorecidos y/o vulnerables.....	47
	d. Resumen de las necesidades de las partes interesadas del proyecto	50
V.	MEDIDAS DE MITIGACIÓN RELATIVAS A LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES .	54
VI.	AMPLIACIÓN SOBRE LA GESTIÓN TERRITORIAL FUNDAMENTADA EN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA.	56
VII.	AMPLIACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE FUERZAS DE SEGURIDAD EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO	57
VIII.	PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS.....	57
	a. Estrategias para la divulgación de la información	59
	b. Acciones para la implementación del Plan de Participación de Partes Interesadas	64
IX.	CONSULTAS SIGNIFICATIVAS A PARTES INTERESADAS	85
X.	MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS	91
	a. Componentes del Proyecto.....	94
	b. Atención que se brinda a través del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos.	95
	c. Áreas de implementación del MAQR.....	96
	d. Actores del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR)	97
	e. Personas Usuarias y Receptoras del Componente Educativo.....	98
	f. Personas Usuarias y Receptoras Componente de Infraestructura	100
	g. Personas Usuarias y Receptoras de Legalización de inmuebles.	101
	h. Procedimiento del Mecanismo de Quejas	102
	i. Diagrama General del Mecanismo de Quejas y Reclamos.	116
	j. Descripción del diagrama del mecanismo	118
XI.	SEGUIMIENTO DEL PPPI	118
	a. Participación de las Partes Interesadas en las actividades de seguimiento	119
	b. Presentación de informes a los grupos de Partes Interesadas.....	120
XII.	ANEXOS	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Componentes y Subcomponentes del Proyecto	7
Tabla No. 2 Pasos claves para la activación e implementación del CREC.....	16
Tabla No. 3 Legislación Nacional, herramientas normativas y de política relacionadas a la Participación de Partes Interesadas en el Proyecto.	17
Tabla No. 4 Identificación y caracterización de partes afectadas (positiva y/o negativamente)	29
Tabla No. 5 Identificación y caracterización de otras partes interesadas	38
Tabla No. 6 Identificación y caracterización de otras partes interesadas considerando etapas del Proyecto.....	41
Tabla No. 7 Características de los grupos vulnerables	47
Tabla No. 8 Resumen de las necesidades de las partes interesadas	50
Tabla No. 9 Estrategias de divulgación informativa que se aplicarán en el Proyecto y en los subproyectos.....	60
Tabla No. 10 Difusión informativa en la etapa de implementación.	62
Tabla No. 11 Difusión informativa en la etapa de ejecución del proyecto.....	63
Tabla No. 12 Temas de interés, actividades y costos, actualizada por la reestructuración del proyecto	64
Tabla No. 13 Cronograma Actualizado por la Reestructuración del Proyecto.	78
Tabla No. 14 Medios de Consulta	87
Tabla No. 15. Estrategias para asegurar la participación de grupos vulnerables identificados	89
Tabla No. 16 Componentes y subcomponentes del Proyecto.....	95
Tabla No. 17 Medios para emitir Quejas y Reclamos para Educación.....	103
Tabla No. 18 Derivación de Quejas y Reclamos para Educación	106
Tabla No. 19 Tiempos de respuesta para Educación	108
Tabla No. 20 Medios para emitir Quejas y Reclamos para Infraestructura.....	109
Tabla No. 21 Tiempos de respuesta para Infraestructura	111
Tabla No. 22 Medios para emitir Quejas y Reclamos para Legalización de Inmuebles	112
Tabla No. 23 Tiempos de respuesta para Legalización de Inmuebles	114

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No. 1 Componentes del Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	94
Figura No. 2 Esquema de personas usuarios y receptores del MAQR del Área Educativa.....	100
Figura No. 3 Esquema de personas usuarios y receptores del MAQR del Área de Infraestructura	101
Figura No. 4 Esquema de personas usuarias y receptoras del MAQR del área de legalización de inmuebles	102
Figura No. 5 Diagrama General del Mecanismo de Quejas y Reclamos	117

ACRÓNIMOS

Asistente Técnica Pedagógica para la Primera Infancia	ATPI
Banco Mundial	BM
Componente Respuestas a Emergencias Contingentes (en su sigla en Inglés)	CERC
Desarrollo Infantil Temprano	DIT
Dirección de Planificación	DIPLAN
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	EDAN
Estándares Ambientales y Sociales	EAS
Estándares Estructurales de Calidad	EEC
Educación y Cuido de la Primera Infancia	ECPI
Estándares de Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia	EDAPI
Gobierno de El Salvador	GOES
Global Partnership for Education	GPE
Grupo Local de Educación	GLE
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología/ Ministerio de Educación	MINEDUCYT/ MINED
Ministerio de Obras Públicas y Transporte	MOPT
Marco de Reasentamiento Involuntario	MRI
Organización No Gubernamental	ONG

Oficina de Atención Ciudadana	OAC
Primera Infancia	PI
Plan de Pueblos Indígenas	PPI
Plan Estratégico del MINEDUCYT / MINED	PEI-MINED
Plan de Participación de Partes Interesadas	PPPI

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) se fundamenta en lo establecido en el convenio de préstamo No. 9067 - SV, en lo relacionado al cumplimiento de Estándares Ambientales y Sociales, que permite evidenciar las obligaciones del Gobierno de El Salvador, para ejecutar el Proyecto “Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”; una de las cuales se refleja en el EAS10: “Participación de Partes Interesadas y Divulgación de Información” que, establece que las agencias implementadoras deben proporcionar a las partes interesadas; información oportuna, relevante, comprensible y accesible para, consultarles de manera culturalmente apropiada, libre de manipulación, interferencia, coerción, discriminación e intimidación. Y, para dar cumplimiento a esta obligación contractual, a partir del año 2020, se han realizado acciones para identificar a los actores locales, beneficiarios, referentes, en general partes interesadas, en los diversos componentes que constituyen el proyecto e implican, acciones territoriales de transformación social para el desarrollo de El Salvador en el ramo de Educación; y por ello, la opinión de estas personas se ha recabado a través de consultas significativas presenciales y virtuales, manteniendo siempre su carácter de pertinencia y responsabilidad que implica la participación democrática activa desde la firma del Convenio BIRF 9067 – SV, a la actualidad, de la siguiente manera:

En el año 2021, se asumen las orientaciones para el regreso seguro a las instituciones educativas de El Salvador, indicadas por MINEDUCYT, dando cumplimiento al Plan de Continuidad Educativa, luego de un año afectado por la pandemia del COVID 19. Esto lleva al MINEDUCYT a generar la actualización de lineamientos que mantengan la prevención y las medidas de bioseguridad ante el virus en el desarrollo de acciones del proyecto. Realizándose de esta manera, varias consultas significativas con partes interesadas con el objetivo de actualizar el proyecto al contexto. De manera particular, se realiza la consulta presencial, específica y ampliada a referentes de la comunidad indígena en el país, teniendo un aproximado del 80% de la participación de éstas.

En el año, 2022, se realiza nuevamente una actualización del proyecto debido a la inyección presupuestaria en los componentes 1 y 4 a partir de la Subvención Adicional por parte de Global Partnership for Education, lo que implicó la realización de consultas significativas -en su mayoría virtuales- con el objetivo de cotejar con las partes expertas especialmente en educación sobre aspectos como: género, currícula, instrumentos, necesidades específicas, entre otros aspectos relacionados.

Las consultas en sus respectivos espacios de tiempo, procesos y resultados, se amplían en la sección de Anexos de este PPPI permitiendo evidenciar el cumplimiento al EAS 10 y particularmente dos elementos importantes: a) MINEDUCYT, reconoce la importancia de mantener los procesos de consultas significativas durante todo el proyecto con actores claves, a través de los diferentes medios y espacios de diálogo. b) el interés y responsabilidad democrática de las partes interesadas en relación al proyecto.

Por lo anterior, y como medio de transparencia, MINEDUCYT publica en su portal [Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología \(mined.gob.sv\)](https://www.mined.gob.sv)¹ los instrumentos que reflejan el avance del desarrollo del proyecto y se encuentran dentro del Marco Ambiental y Social del Grupo Banco Mundial.

¹<https://www.mined.gob.sv/2020/01/09/divulgacion-del-proceso-de-construccion-del-proyecto-cuidado-infantil-temprano-y-educacion-en-el-salvador/>

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador, está concebido para atender la población infantil de 0 – 7 años, y sus resultados están enfocados a lograr el desarrollo de un modelo de calidad en Primera Infancia, formación de docentes en servicio y directores del sistema público educativo que atienden la primera infancia, el mejoramiento de la infraestructura con intervenciones en las instalaciones físicas donde se atiende la población meta, el equipamiento mediante la dotación de mobiliario, equipo lúdico y recursos tecnológicos adaptados a la primera infancia, apoyando además el fortalecimiento institucional que aborda algunos macro procesos alineados con la transformación institucional en materia de organización y funcionamiento institucional para lograr su agilidad y eficiencia.

El proyecto está diseñado para ser inclusivo según principios de equidad social que refuerzan su carácter no discriminatorio, incluyendo a comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, población con discapacidad. A la fecha se han asignado recursos para la provisión de bienes, obras y/o servicios como parte del Componente Contingente de Respuesta a Emergencias (CCRE o CERC, por sus siglas en inglés) por la emergencia nacional que surgió por la Tormenta Julia. Su alcance, ámbito de acción y mecanismos de implementación están descritos en un Manual CERC aceptable al Banco.

El proyecto se enmarca en los siguientes objetivos de desarrollo: (i) Mejorar las prácticas de cuidado y pedagógicas para la primera infancia (ECPI) a nivel nacional; (ii) mejorar los ambientes físicos de aprendizaje de la Primera Infancia para centros públicos seleccionados; y (iii) fortalecer la capacidad institucional para la gestión del sector educativo. El Proyecto se alinea con las prioridades de la política nacional Crecer Juntos y con el plan estratégico del MINEDUCYT, implementado a través de cinco componentes y 10 subcomponentes:

Tabla No. 1 Componentes y Subcomponentes del Proyecto

COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES	
COMPONENTE 1	Aseguramiento de estándares de calidad estructurales y currículo de Primera Infancia
SUB COMPONENTE 1.1	Certificación de estándares estructurales de calidad educativa en la PI
SUB COMPONENTE 1.2	Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de PI

COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES	
SUB COMPONENTE 1.3	Apoyo a la alfabetización temprana en el hogar.
COMPONENTE 2	Formación docente y de directores del sector público para el mejoramiento de la calidad educativa en PI
SUB COMPONENTE 2.1	Formación de docentes en servicio del sistema público
SUB COMPONENTE 2.2	Formación de directores del sector público
SUB COMPONENTE 2.3	Formación inicial de docentes en niveles de inicial y parvularia
COMPONENTE 3	Mejora de los ambientes físicos de aprendizaje de la PI para centros públicos seleccionados
SUB COMPONENTE 3.1	Pre inversión para la mejora de infraestructura de centros educativos públicos que atienden PI
SUB COMPONENTE 3.2	Mejoramiento de infraestructura de centros educativos públicos que atienden PI
SUB COMPONENTE 3.3	Apoyo a centros educativos públicos para alcanzar estándares estructurales de calidad.
COMPONENTE 4	Fortalecimiento institucional para la gestión del sector educativo
SUB COMPONENTE 4.1	Fortalecimiento organizacional para la gestión del sector educativo
SUB COMPONENTE 4.2	Gestión del Proyecto
COMPONENTE 5	Respuesta a emergencias contingentes

Componente 1: Aseguramiento de estándares estructurales de calidad y del currículo de educación y cuidado de la primera infancia - ECPI en todo el país

Este componente apoyará al GOES en el desarrollo y la operación de un sistema de certificación enfocado en asegurar Estándares Estructurales de Calidad (EEC) para todos los servicios de Educación y Cuidados de la Primera Infancia (ECPI) (que abarca a niñas y niños de 0 a 7 años de edad) que se ofrecen en modalidades institucionales, es decir en Centros Educativos, incluyendo a prestadores de servicio públicos y privados.

El Componente 1 tiene dos subcomponentes: (1.1) Certificación de estándares estructurales de calidad educativa en la PI; y (1.2) Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de PI a través de una estrategia de transición a primer grado que incluye: fortalecer la alfabetización inicial y la capacitación de personal docente para facilitar la transición entre niveles educativos y seguimiento del desarrollo de la comunicación habilidades en primer grado.

Las actividades que se desarrollarán en el componente son: 1.1.1 - Diseñar el Sistema de certificación para centros de ECPI, 1.1.2 - Implementar el Sistema de certificación para centros de ECPI y 1.1.3 - Realizar estudio para Identificar el nivel de desarrollo de LESSA que incluya áreas de fortalecimiento para el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS); 1.2.2 Lanzar públicamente los Estándares de desarrollo y aprendizaje. 1.2.3 - Revisar, adaptar y publicar el currículo. 1.2.4 Entregar técnicamente el currículo al personal docente. 1.2.5 - Diseñar e implementar materiales educativos para las familias y personal docente. 1.2.6 Dotar de recursos didácticos para la implementación del currículo y 1.2.7 Realizar actividades vinculadas al diseño e implementación del currículo para el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS).

La certificación de los centros ECPI se concentrará en desarrollar y operar un sistema de certificación para verificar el adecuado cumplimiento de los EEC mínimos que garanticen la calidad de los servicios que recibe la niñez.

Asimismo, el currículo mantendrá su actual enfoque en habilidades socioemocionales y atención psicosocial, además considerará los principios de la ética del cuidado, la paz y los valores democráticos, cuidando que fomente el bienestar, la igualdad de oportunidades, la interculturalidad y la educación inclusiva. También incluirá estrategias de aprendizaje puntuales para niñas y niños con discapacidad, los que viven con sus madres privadas de libertad, y los que provienen de minorías étnicas. El currículo incluirá un conjunto de recomendaciones para el cuidado de niñas y niños que serán compatibles con el logro de los Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de la Primera Infancia (EDAPI) en diferentes contextos de la realidad. En el caso de varios temas relacionados con la salud y nutrición de las niñas y los niños, se hará en coordinación con el proyecto Crecer Juntos y saludables: Proyecto de Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador (P169677). C

Fortalecimiento del Componente 1 desde la Subvención gestionada ante la Alianza Mundial por la Educación y en el país con el Grupo Local de Educación:

Sin modificarse la descripción anterior sobre el *Componente 1: Aseguramiento de estándares estructurales de calidad y currículo de Primera Infancia*, se aclara en el presente apartado que, el fortalecimiento consiste en la inyección presupuestaria de \$5 millones de dólares adicionales, que se aplican directamente en el *Subcomponente 1.2 Revisión, alineación e implementación de la currícula nacional de la primera infancia a través de una estrategia de transición a primer grado que incluye: fortalecer la alfabetización inicial y la capacitación de personal docente para facilitar la transición entre niveles educativos y seguimiento del desarrollo de la comunicación habilidades en primer grado.*

Este financiamiento adicional, apoyaría la inclusión de nuevas actividades de implementación del currícula para fomentar la alfabetización temprana, el desarrollo de habilidades socioemocionales, y la igualdad de oportunidades para niñas, a través de la entrega de libros de texto cuidadosamente seleccionados y materiales de apoyo a los hogares vulnerables con niñas y niños entre las edades de 3 y 7 años en todo el país. Dichas actividades formarán parte de un nuevo subcomponente 1.3.

Las principales actividades incluyen: i) el diseño o la selección de libros infantiles con temas que promuevan las habilidades socio-emocionales y la igualdad de oportunidades para niñas, y que estén alineados con el EDAPI; ii) el desarrollo de materiales dirigidos a las personas cuidadoras para que puedan participar en la lectura de los libros con sus hijos e hijas de manera que fomenten la alfabetización temprana y las habilidades socio-emocionales, y para promover la igualdad de oportunidades para niñas en el hogar; iii) la impresión de libros y materiales para las familias, iv) la entrega de paquetes a los hogares; v) la adecuación de la literatura seleccionada de diferentes formatos de difusión y vi) fortalecimiento de capacidades nacionales para el diseño de literatura infantil con perspectiva de igualdad de oportunidades para niñas y niños.

La entrega de estos libros y materiales para personas cuidadoras se hará en los municipios priorizados por la política Crecer Juntos, estos fueron seleccionados por criterios como incidencia de pobreza y bajo porcentaje de niñez escolarizada, en los que se estima una población de 160,960² de niñas y niños entre 3-7 años, que se aglutina en un aproximado de 130,000 hogares.

Este financiamiento, además, busca apoyar la inclusión en los planes de estudio de formación de personal docente, en el plan de estudios de primera infancia y en el material didáctico asociado, contenidos para: promover la igualdad de oportunidades para niñas y niños. y la prevención de diversos tipos de violencia, la igualdad de oportunidades para niñas y la prevención de la violencia en todas sus formas.

² Fuente: Proyecciones de población municipal, DIGESTYC, Revisión 2021

<http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/proyecciones-de-poblacion/acerca-de.html>

Componente 2: Formación docente y directores del sector público para el mejoramiento de la calidad educativa en PI

El Componente 2 se concentrará en fortalecer las habilidades cognitivas y socioemocionales, así como las prácticas pedagógicas del personal docente y personal directivo que laboran en centros ECPI del sector público atendiendo a niñas y niños de 0 a 7 años, con énfasis especial en las necesidades de diferentes contextos y poblaciones: niñas y niños de zonas urbanas y rurales, aquellos que provienen de contextos de diferentes étnias y aquellos que tienen alguna condición de discapacidad. Con base en los EEC y el currículo ECPI modificado desarrollados bajo el Componente 1, los EDAPI y los Estándares de Desempeño Directivo y Docente desarrollados bajo el Componente 4, el Componente 2 fortalecerá las habilidades cognitivas y socioemocionales y las prácticas pedagógicas del personal docente y directivo que laboran en centros ECPI públicos para recuperar los aprendizajes perdidos durante la pandemia y ser adecuados a las nuevas modalidades de enseñanza.

El punto de partida para el diseño de la formación será un diagnóstico de conocimientos del personal docente y directivo acerca del currículo con la finalidad de incidir mediante la formación en las prácticas docentes y así buscar un óptimo desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de parvularia.

La formación del personal encargado de la atención a niños y niñas en la primera infancia, así como del personal directivo, se llevará a cabo mediante una modalidad semipresencial. Esta formación combinará estrategias metodológicas tanto virtuales como presenciales para asegurar un aprendizaje integral y adaptado a las necesidades de las s personas participantes. En cuanto a las **estrategias metodológicas virtuales**, se priorizan las comunidades de aprendizaje, que fomentarán la colaboración y el intercambio de experiencias entre las personas participantes. Además, se promoverá el trabajo autónomo asincrónico, permitiendo a las personas en formación avanzar a su propio ritmo en los contenidos, lo cual les brindará flexibilidad y control sobre su proceso de aprendizaje.

Por otro lado, las **estrategias presenciales** incluirán talleres prácticos, seminarios teóricos y sesiones de mentoría pedagógica. Estas actividades se enfocarán en el desarrollo de habilidades prácticas y en la reflexión crítica sobre las metodologías de atención a la primera infancia, así como en la mejora de las capacidades de liderazgo y gestión pedagógica para el personal directivo. La formación se estructurará en **tres fases** fundamentales, cada una con objetivos específicos que aseguren un proceso de aprendizaje progresivo y eficiente:

1. **Diagnóstico y caracterización del personal:** En esta fase inicial se realizará un diagnóstico detallado que permita caracterizar e identificar las competencias, fortalezas y áreas de mejora del personal que atiende a los niños y niñas de primera infancia. Este análisis será clave para diseñar el contenido formativo más adecuado a las necesidades detectadas.
2. **Formación del Personal Docente y Directivo:** El proceso de formación comienza con la selección de los perfiles adecuados para el personal formador, mentor y técnico de apoyo, quienes jugarán un papel clave en el desarrollo del programa. Posteriormente, se lleva a cabo la capacitación de las personas formadoras, que servirá como base para la formación continua del personal educativo. Finalmente, se realiza la formación del personal encargado de la atención directa a los niños y niñas en la primera infancia.

Esta capacitación se estructurará en dos cohortes, lo que permitirá ofrecer una atención más personalizada y adaptada a las características y necesidades específicas de cada grupo de participantes. Las personas profesionales recibirán un enfoque integral que combina formación teórica y práctica, con el respaldo constante de las personas formador, mentor y técnico de apoyo. Este enfoque garantizará un aprendizaje profundo y significativo, que no solo fortalecerá las competencias profesionales de las personas participantes, sino que también contribuirá a una mejora sustancial en la calidad de la atención proporcionada a los niños y niñas, favoreciendo su desarrollo integral en sus primeros años de vida.

- 3. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación:** Esto permitirá mantener la participación de las partes interesadas al inicio, durante y después de iniciado el proceso de formación, esto permitirá la mejora continua.

El Componente 2 consta de tres subcomponentes: 2.1. Formación de docentes en el servicio del sistema público, 2.2. Formación de directores del sector público, 2.3. Formación inicial en niveles de educación inicial y parvularia.

Componente 3: Mejora de los ambientes físicos de aprendizaje de la PI para centros públicos seleccionados

El componente apoyará a que el GOES mejore los ambientes físicos de aprendizaje de centros ECPI públicos para asegurar que estén centrados en las niñas y los niños, orientados hacia el aprendizaje, con igualdad de oportunidades para niñas y niños, seguridad, sostenibilidad y resiliencia ante fenómenos naturales y sanitarios, y que utilicen tecnologías con bajas emisiones de carbono. El Componente 3 tiene tres subcomponentes: (3.1) Pre-inversión para la mejora de infraestructura de centros ECPI públicos; (3.2) Mejoramiento de infraestructura de centros ECPI públicos; y (3.3) Apoyo a centros ECPI públicos para alcanzar los EEC.

El Componente 3 también se asegurará que los centros públicos de ECPI aumenten su capacidad para recibir a más niñas y niños y/o resuelvan el hacinamiento, y ofrezcan más grados del nivel parvulario para fomentar el acceso y la transición entre los diferentes niveles de ECPI y los primeros grados de la educación inicial. La contribución del componente será por dos vías: (i) Definición e implementación de los estándares de infraestructura y lineamientos de diseño establecidos en el Manual de Diseño Mi Nueva Escuela para los centros educativos públicos a nivel nacional, y (ii) mejorar los espacios de aprendizaje de centros ECPI vulnerables seleccionados, incluyendo las medidas ante cualquier contingencia.

El MINEDUCYT tendrá el apoyo interinstitucional del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), a través de un convenio de cooperación interinstitucional para la administración y gestión técnica de los contratos de los subproyectos de infraestructura educativa correspondientes al mejoramiento integral de centros educativos a nivel nacional seleccionados y mejorar los espacios de aprendizaje de centros de ECPI seleccionados.

Además, contará con el apoyo interinstitucional del Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), a través de un convenio de cooperación interinstitucional para legalización e inscripción en

el Centro Nacional de Registros a favor del Estado de El Salvador en el ramo de Educación Ciencia y Tecnología de los inmuebles donde funcionan Centros Educativos Oficiales (CEO) seleccionados por el MINEDUCYT.

Asimismo, una evaluación de impacto de los efectos de las mejoras en los ambientes físicos de aprendizaje de ECPI en variables claves como DIT y aprendizaje, prácticas docentes y/o asistencia escolar será definida según la efectividad del Proyecto.

Componente 4: Fortalecimiento institucional para la gestión del sector educativo

Este componente busca el fortalecimiento de las capacidades del MINEDUCYT para brindar servicios de calidad a los centros ECPI y para gestionar el Proyecto de manera eficiente. Para tal fin, el componente consta de dos subcomponentes: (4.1) Fortalecimiento organizacional para la gestión del sector educativo que se concentra en apoyar al MINEDUCYT en: (i) Desarrollar el marco de calidad de la educación; esto incluiría, para los centros ECPI, el diseño de los EEC, Estándares de Infraestructura, Estándares de Desempeño y Formación Directiva y personal Docente; y para los niveles de educación básica y media, el diseño de los Estándares de Aprendizaje; y (ii) Brindar apoyo al MINEDUCYT en la implementación de su plan de transformación institucional; y (4.2) Gestión del Proyecto, para el fortalecimiento de las capacidades del MINEDUCYT en la gestión y contraloría de la implementación de proyecto, así como el monitoreo y la evaluación de los objetivos y resultados del Proyecto.

Además, este componente incluye el fortalecimiento de la capacidad del MINEDUCYT para dar sostenibilidad a las iniciativas apoyadas por el Proyecto, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad de gestión curricular, centralización de procesos de formación y fortalecimiento de las capacidades de monitoreo, supervisión y certificación (incluyendo fortalecer la implementación del sistema de certificación para los EEC), y la habilidad de cumplir con los requisitos ambientales y sociales del proyecto.

Actividades: 4.2.1 Gestionar el proyecto. 4.2.2 Apoyar a la Unidad Operativa del Proyecto. 4.2.3 Fortalecer las habilidades del equipo técnico para la gestión del proyecto. 4.2.4 Fortalecer con equipo informático, mobiliario, vehículos y licencias de software a las unidades ejecutoras del proyecto. 4.2.5 Evaluar y auditar el proyecto. 4.2.6 Apoyar para el cumplimiento de los estándares sociales y medioambientales.

Fortalecimiento del Componente 4, desde la Subvención GPE:

Sin modificarse la descripción anterior sobre el *Componente 4 "Fortalecimiento institucional para la gestión del sector educativo*. Se aclara en el presente apartado que, el fortalecimiento consiste en una inyección presupuestaria de \$10 millones de dólares adicionales al presupuesto BIRF, el cual, se aplica directamente en el *Subcomponente 4.1 Fortalecimiento de la capacidad institucional del MINEDUCYT para la gestión del sector educativo*. Apoyando el desarrollo y la implementación de un marco de evaluación de los aprendizajes justo y equitativo para garantizar que se disponga de información relevante y de calidad sobre el aprendizaje de la niñez en los

niveles de parvularia y educación básica que sirva como base para las políticas educativas, las decisiones pedagógicas y las reformas en la formación del personal docente.

En concreto, este financiamiento adicional promovería la medición del aprendizaje, el diseño o adecuación de instrumentos de evaluación con enfoque de igualdad de oportunidades, el análisis y uso de los resultados del aprendizaje con perspectiva de igualdad de oportunidades para niñas y niños, la difusión de los resultados, la formación del personal pertinente del MINEDUCYT y la garantía del uso de los resultados a nivel del sistema y de las escuelas para supervisar y mejorar la calidad de la educación en la enseñanza parvularia y básica.

Esto se lograría mediante las siguientes actividades:

i) el diseño, pilotaje y aplicación de dos rondas de evaluaciones nacionales estandarizadas de lenguaje y matemáticas en tercero y sexto grado.

ii) el diseño, levantamiento y procesamiento de cuatro rondas de evaluaciones de pruebas censales para los grados de tercero a sexto grado en lenguaje y matemáticas.

iii) la adecuación y pilotaje de un instrumento para la evaluación de los aprendizajes en el último año del ciclo parvulario (Kínder 6).

iv) la difusión de los resultados y la capacitación de los agentes educativos (Personal Directivo y ATPIs) sobre cómo hacer el mejor uso de estos resultados para la planificación educativa y la mejora de los aprendizajes a través de métodos y herramientas amigables de comunicación, así como el seguimiento de los resultados.

v) apoyo a la elaboración y puesta en marcha de planes de mejora educativa, especialmente enfocados a contribuir al progreso del aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas en la escuela primaria (grados 3 y 4).

Con el financiamiento también, se apoyan actividades para fortalecer la capacidad técnica de la recién creada Dirección Nacional de Evaluación, actividades para el diseño de materiales y canales de difusión de los resultados de aprendizaje.

Componente 5: Respuesta a Emergencias Contingentes CREC

El CREC es un mecanismo financiero que permite fortalecer la capacidad de respuesta del Gobierno ante una emergencia de origen natural, es decir, desastres asociados a fenómenos de la naturaleza o emergencias en salud (ejemplo: epidemias, pandemias).

Los eventos elegibles para activación del CREC, de acuerdo con la Política Operacional 8.00 del BM, son aquellos eventos catalogados por el Gobierno de la República como emergencias, por lo tanto, pueden causar riesgos o daños a las personas, a sus bienes, a los servicios públicos o ecosistemas generando un impacto económico y/o social severo al país.

Dentro del Proyecto, el CREC se constituye como un quinto componente, el cual tiene su propia categorización de gastos (se puede consultar en el MOPT del Proyecto), pero se activa ante las citadas emergencias; por ello, no es requerido incluir sus objetivos e indicadores desde el inicio. Es importante considerar que, desde el momento de ser activado el CREC, se cuenta con tres meses para gestionar una reestructuración del Proyecto.

Los pasos previos a la activación que deben cumplirse según las normas del BM son: i. La elaboración, adopción y divulgación de los instrumentos Ambientales y Sociales que cubren las actividades elegibles del PAE de parte de la(s) Unidad(es) Ejecutora(s); ii. personal y arreglos institucionales para implementar las acciones previstas en el PAE; iii. la implementación del propio Manual Operativo/CREC de manera aceptable para el BM, a partir de la aprobación del Convenio de Préstamo.

Tal y como se expresó en párrafos previos, para activarlo se requiere de la solicitud del Gobierno hacia el BM, la cual debe incluir copia del documento de validación del evento elegible. Las partes acordaron como mecanismo de validación una alerta naranja en caso de una inminente emergencia, y una Declaratoria de Estado de Emergencia en caso de ya ocurrida la emergencia. La solicitud de activación del CREC que envía el Gobierno al BM debe mencionar la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) que activará, e incluir en adjunto: la copia del mecanismo que valida el evento elegible, una EDAN y un PAE.

Considerando la exposición a múltiples amenazas en El Salvador, el CREC del Proyecto contempla eventos de origen geofísico, hidrometeorológico y climatológicos. De manera específica, se incluyen eventos tales como: terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, deslizamientos, sequías, depresiones y tormentas tropicales, entre otros. Como antes se expresó, en esta categoría de emergencias se incluyen las provocadas por epidemias y pandemias. No son elegibles eventos antrópicos o provocados por los seres humanos (ejemplo: deforestación, aumento de emisiones de gases provocadas por la contaminación de fábricas, transporte, otros).

El CREC cuenta con su propio Manual Operativo y una asignación inicial de 25 millones de dólares de Estados Unidos de Norte América (US\$25,000,000). Estos fondos podrán solicitarse en desembolso total o parcial y se puede ejecutar durante todo el periodo de vida del proyecto³. Los desembolsos se realizan según la planificación de requerimientos justificada por la EDAN del evento. La flexibilidad del CREC permite, de ser requerido, la solicitud de financiamiento adicional para reponer lo inicialmente asignado.

El Manual Operativo del CREC contempla Políticas y Procedimientos del BM para facilitar una posible reestructuración rápida del Préstamo. Solicitada la activación del CREC, el BM debe iniciar una reestructuración del Préstamo para poner objetivos e indicadores al mismo. La flexibilidad

³Nota de Proceso: *Incluir solicitud de reasignación de recursos de otros componentes del Proyecto, en caso se requiera. ** En paralelo a la activación e implementación se realiza la reestructuración del Proyecto para incluir el objetivo e indicadores del CREC. ***La Unidad Implementadora del Proyecto incluye al CREC en las auditorías del Proyecto.

de los procesos del CREC permite que este mecanismo se active y que la reestructura del Préstamo se realice en paralelo.

El Manual Operativo del CREC y sus anexos serán publicados por las entidades de Gobierno siguientes: Ministerio de Hacienda; la Unidad Gestora del Proyecto (UGP) y las Unidades Ejecutoras (UE). Esta publicación debe hacerse en sus sitios web. El MINEDUCYT es una UE del CREC, así mismo, lo son el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT), el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Tabla No. 2 Pasos claves para la activación e implementación del CREC

Pre-emergencia	Emergencia/desastre	Gestión financiera	Implementación	Post-emergencia
Cumplimiento de los dispuesto en el #5	Solicitud de activación*	Modificación presupuestaria	Ejecución de las compras y contrataciones para atender a la emergencia.	Monitoreo y evaluación
Apertura de la cuenta designada en el Banco Central de Reserva	Documento de validación del evento elegible	Apertura de una cuenta operativa en un banco comercial	Desembolsos de gastos no procurables.	Cierre de cuenta operativa
-	Evaluación rápida de efectos, daños y necesidades	Desembolso de los fondos	-	Auditorías
-	Plan de atención a la emergencia	-	-	Cierre

III. MARCO LEGAL

Este apartado presenta la legislación y herramientas jurídicas que respaldan y regulan la participación y consulta a las organizaciones de la sociedad civil, a sectores y organizaciones de población afectada, vulnerable y/o interesada de El Salvador, cuando un proyecto se gestiona para su financiamiento. Posterior a la presentación de la tabla, se incluyen comentarios derivados de la comparación con el EAS 10 del Banco Mundial, *-referido a Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información-* y destacan algunas diferencias relevantes y las áreas de oportunidad que brindan las EAS para la gestión de la participación a lo largo del Proyecto “CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR”. Finalmente, se destaca que, en aquellas diferencias, será usado el marco de EAS para respaldar y orientar los procesos participativos en el citado Proyecto.

A continuación, se presenta la tabla construida para realizar la revisión de la normativa nacional relativa a la participación de partes interesadas.

Tabla No. 3 Legislación Nacional, herramientas normativas y de política relacionadas a la Participación de Partes Interesadas en el Proyecto.

LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA A LA PARTICIPACIÓN		COMENTARIO
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	<p>Art. 3 Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión.</p> <p>Art. 7 Los habitantes de El Salvador tienen derecho a asociarse libremente y a reunirse pacíficamente y sin armas para cualquier objeto lícito. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación. No podrá limitarse ni impedirse a una persona el ejercicio de cualquier actividad lícita, por el hecho de no pertenecer a una asociación.</p> <p>Art. 18. el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones a las autoridades legalmente establecidas y que se le resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.</p> <p>Art. 89. Contempla la consulta popular para aprobar el proyecto y bases de una eventual unión o formación de la República de Centro América.</p>	Refiere la igualdad de derechos, a asociarse, participar, a hacer peticiones a autoridades y a ser consultado ante determinadas decisiones y/o acciones del Estado.
LEY NACER CON CARIÑO PARA UN PARTO RESPETADO Y UN CUIDADO CARIÑOSO Y SENSIBLE PARA EL RECIÉN NACIDO.	<p>Art. 1.- La presente ley tiene por objeto garantizar y proteger los derechos de la mujer desde el embarazo, parto y puerperio, así como los derechos de las niñas y niños desde la gestación, durante el nacimiento y la etapa de recién nacido, a través del establecimiento de los principios y normas generales para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud, en el marco de la presente ley en adelante, el SNIS. Deberá garantizarse de manera preceptiva el cumplimiento de los derechos, definiciones y principios rectores desarrollados en la presente ley, así como en el reglamento que para el efecto se emita.</p> <p>Art. 4. Atención integral a la primera infancia: El enfoque de derechos, la multidimensionalidad del desarrollo y la responsabilidad compartida de todos los sectores gubernamentales y no gubernamentales en la provisión de</p>	La política nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano “Crecer Juntos” establece en el eje salud y nutrición, la implementación de acciones dirigidas a garantizar un parto respetado con el objetivo fundamental que se viva la experiencia del nacimiento en condiciones de dignidad humana, donde la mujer y su bebé se convierten en sujetos y protagonistas de las decisiones y atenciones

LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA A LA PARTICIPACIÓN		COMENTARIO
	<p>cuidados, estimulación, educación, salud, nutrición, entornos protectores y protección especial. Abarca las intervenciones indispensables para el desarrollo integral de niñas y niños en su primera infancia que deben ser garantizadas de manera articulada, simultánea, oportuna y con calidad, atendiendo a sus características e intereses individuales y promoviendo su participación mediante esfuerzos que involucran a la familia, el Estado y la sociedad</p> <p>Art. 11 – El Ministerio de Salud como ente rector del SNIS, tendrá en relación con la presente ley las atribuciones siguientes: j) Formular planes de educación continua para los recursos que brindan atención directa e indirecta a mujeres, madres y recién nacidos en los diferentes espacios de atención.</p>	que reciben.
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	<p>Art. 1.- La educación es un proceso de formación permanente, personal, cívico, moral, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus valores, de sus derechos y de sus deberes.</p> <p>Art. 93.- Los padres de familia deberán involucrarse responsablemente en la formación de sus hijos y en el reforzamiento de la labor de la escuela, con el propósito de propiciar el desarrollo de los buenos hábitos, la disciplina, la autoestima, los valores, el sentido de pertenencia y solidaridad y la personalidad en general.</p> <p>Art. 94.- Los padres de familia en el sector oficial participarán directamente, mediante la elección de sus representantes, en el Consejo Directivo Escolar.</p>	Expone a la educación como proceso de formación integral y en el que las familias deben involucrarse y retroalimentar a la escuela en función del aprendizaje, desarrollo de la personalidad y cumplimiento de derechos de la niñez. Establece mecanismo de participación para el sector público.

LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA A LA PARTICIPACIÓN		COMENTARIO
POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	Estrategia 10. Fortalecimiento y participación de la familia y la comunidad. Garantizar la educación y desarrollo integral de la primera infancia, de manera coordinada, integrada y participativa, por parte de las diferentes instancias de alcance nacional y local, gubernamentales y no gubernamentales, incorporando a la sociedad civil y reforzando el papel protagónico de la familia y la comunidad, contribuyendo así a una mejor preparación para la vida de las niñas y niños desde la concepción hasta los siete años de vida, mediante directrices generales que orienten los diferentes planes, programas y proyectos.	Explícitamente se refiere al fortalecimiento participativo a nivel local, pero promoviendo la articulación de esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales en la formación integral de la niñez.
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE 2010	Art. 3. Inciso d y k. d. Promoción de la Participación ciudadana en el control de la gestión gubernamental y la fiscalización ciudadana al ejercicio de la función pública. K. Facilitar la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones concernientes a los asuntos públicos. Art.10 Numeral 21. Los mecanismos de Participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos. Art. 46 Promoción de Cultura de Acceso a la Información en Programas de Estudio. Art. 47 Promoción de Cultura de Transparencia en la Sociedad Civil.	Promueve el acceso a documentos, informes y presupuestos públicos por parte de la ciudadanía. Proporciona herramientas a la población para la contraloría del ejercicio público. Promueve mecanismos de participación y rendición de cuentas ciudadanas y promueve una cultura y educación de acceso a la información.
LEY CRECER JUNTOS	Artículo 3. Sujetos de derechos Todas las niñas, niños y adolescentes son sujetos plenos de derechos. Los derechos, garantías y obligaciones reconocidos en la presente Ley son aplicables a toda persona desde el instante de la concepción hasta que cumpla los dieciocho años de edad, y serán ejercidos directamente por las niñas, niños y adolescentes, tomando en consideración el desarrollo evolutivo de sus facultades, la dirección y orientación apropiada de su madre y padre o responsable y las limitaciones establecidas en la presente Ley.	tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se establece un Sistema Nacional de Protección Integral de la

LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA A LA PARTICIPACIÓN		COMENTARIO
	<p>Artículo 6. Ámbito de aplicación</p> <p>La presente Ley se aplica a todas las niñas, niños y adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional. Lo anterior no limita las gestiones de coordinación o colaboración con las autoridades respectivas en el extranjero en el caso de niñas, niños y adolescentes salvadoreños fuera del territorio.</p> <p>Artículo 7. Sujetos obligados</p> <p>Las madres y padres, en condición de equidad, los representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, funcionarios, empleados e instituciones públicas y la sociedad en general, están obligados a cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Ley.</p>	<p>Primera Infancia, Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, la sociedad y el Estado, fundamentado en la Constitución de la República y Tratados Internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador, especialmente, en la Convención sobre los Derechos del Niño.</p>
<p>POLÍTICA NACIONAL DE APOYO AL DESARROLLO O INFANTIL TEMPRANO</p>	<p>Crecer Juntos se sitúa como la herramienta integral e intersectorial de alcance nacional, que apoyará la trayectoria del desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación hasta antes de cumplir los 8 años, a través de servicios universales, diferenciados y especializados, de calidad, organizados en cuatro ejes de intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salud y nutrición 2. Educación y cuidados 3. Ambientes y entornos protectores 4. Protección a derechos 	<p>Crecer Juntos surge como la respuesta del Estado al desafío de garantizar las condiciones necesarias para brindar a niñas y niños servicios de calidad, apropiados a sus particularidades y fundamentados en el enfoque de derechos, la visión multidimensional del desarrollo y la responsabilidad compartida de todos los sectores en la provisión de cuidados, estimulación, educación, salud, nutrición, entornos protectores de sus derechos y protección especial.</p>
<p>LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL</p>	<p>Artículo 4 (numerales a, b, c, d, f, m).</p> <p>- La actuación de las personas sujetas a esta Ley deberá regirse por los siguientes principios de la ética pública:</p>	<p>Plantea el mandato de actuación ética ante la cosa pública y la necesidad de transparentar y rendir cuentas a la ciudadanía usando consultas u otros</p>

LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA A LA PARTICIPACIÓN		COMENTARIO
	<p>a) Supremacía del Interés Público. Anteponer siempre el interés público sobre el interés privado.</p> <p>b) Probidad Actuar con integridad, rectitud y honradez.</p> <p>c) Igualdad Tratar a todas las personas por igual en condiciones similares.</p> <p>f) Transparencia Actuar de manera accesible para que toda persona natural o jurídica, que tenga interés legítimo, pueda conocer si las actuaciones del servidor público son apegadas a la ley, a la eficiencia, a la eficacia y a la responsabilidad.</p> <p>m) Rendición de cuentas Rendir cuentas de la gestión pública a la autoridad competente y al público.</p>	<p>mecanismos dispuestos por la ley.</p> <p>Plantea la responsabilidad de informarse y participar en actividades, obras o proyectos, que puedan afectar o puedan tener efectos en el medio ambiente.</p>
LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES	<p>SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p> <p>4. Eliminación de los obstáculos al desempeño e intervención de las mujeres en todas las áreas del quehacer colectivo e individual y a la creación de condiciones que faciliten, propicien y promuevan la participación igualitaria de las mujeres y hombres en el pleno ejercicio de todos sus derechos.</p>	<p>Legítima la participación de la mujer e insta a eliminar barreras que limiten la participación en igualdad de oportunidades.</p>
LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES (LEIV). DECRETO NO. 520.	<p>SOBRE DERECHO DE LA MUJER</p> <p>Art. 1.- La presente ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad. Art. 2. Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. Así mismo, se</p>	<p>El derecho inherente de las mujeres a vivir en una sociedad que respete su dignidad y libertad implica que puedan desenvolverse en un entorno libre de violencia, estereotipos y discriminación. Es esencial que se garantice su protección frente a la explotación de su imagen con fines mercantiles y que se promueva un ambiente que no les cause perjuicios sociales, físicos ni psicológicos. Las políticas</p>

LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA A LA PARTICIPACIÓN		COMENTARIO
	<p>refiere al goce, ejercicio y protección de los derechos humanos y las libertades consagradas en la Constitución y en los Instrumentos Nacionales e Internacionales sobre la materia vigentes, incluido el derecho a: 1. Que se respete su vida y su integridad física, psíquica y moral. 2. Que se respete la dignidad inherente a su persona y se le brinde protección a su familia. 3. La libertad y a la seguridad personal. 4. No ser sometida a tortura o tratos humillantes. 5. La igualdad de protección ante la ley y de la ley. 6. Un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes que la amparen frente a hechos que violen sus derechos. 7. La libertad de asociación. 8. Profesar la religión y las creencias. 9. Participar en los asuntos públicos incluyendo los cargos públicos.</p>	<p>públicas juegan un papel clave en este proceso, pues son las encargadas de diseñar y ejecutar estrategias que promuevan la igualdad de oportunidades, protejan los derechos fundamentales de las mujeres y aseguren que tengan acceso a una vida plena, libre de cualquier forma de opresión o explotación.</p>
LEY DE MEDIO AMBIENTE	<p>CAPÍTULO II</p> <p>PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL:</p> <p>Art. 8.- Las Instituciones integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente previamente a la aprobación de sus políticas, planes y programas, se consultará para su gestión ambiental, con las organizaciones de participación a nivel regional, departamental y local.</p> <p>DERECHO DE LA POBLACIÓN A SER INFORMADA SOBRE LA GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>Art. 9.- Los habitantes tienen derecho a ser informados, de forma oportuna, clara y suficiente, en un plazo que no exceda de quince días hábiles sobre las políticas, planes y programas ambientales relacionados con la salud y calidad de vida de la población, especialmente para:</p> <p>a) Participar en las consultas previas a la definición y aprobación de la política ambiental, en las formas y mecanismos establecidos en la presente ley y sus reglamentos;</p> <p>b) Participar en las consultas, por los canales que establezca la ley, cuando dentro de su municipio se vayan a otorgar concesiones para la explotación de recursos naturales;</p>	<p>Mandata la realización de consultas informadas con sectores y organismos de participación local, departamental y regional afectados directamente o preocupados por el medio ambiente. Expone que los habitantes tienen derecho a ser informados sobre las actividades de consulta y los canales diversos que hayan sido delineados por el Proyecto y que correspondan con la legislación y encuentren adecuación a las condiciones de las comunidades indígenas.</p> <p>Plantea la necesidad del consentimiento informado y lo tipifica.</p>

LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA A LA PARTICIPACIÓN		COMENTARIO
	<p>c) Colaborar con las instituciones especializadas del Estado en la fiscalización y vigilancia para la protección del medio ambiente; y</p> <p>d) Informarse y participar en las consultas sobre las actividades, obras o proyectos, que puedan afectarla o requieran Permiso Ambiental.</p> <p>El Ministerio establecerá lineamientos para la utilización de mecanismos de consultas públicas con relación a la gestión ambiental. Fomentará la participación de organismos no gubernamentales ambientalistas, de organismos empresariales y el sector académico.</p>	
<p>LEY ESPECIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>Art. 2.- Se declara de interés público la inclusión a la sociedad de las personas con discapacidad, así como, su participación plena en igualdad de condiciones y oportunidades para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.</p> <p>Como consecuencia de lo anterior, se prohíbe toda forma de discriminación que atente contra el ejercicio pleno de derechos de las personas con discapacidad, incluyendo la omisión de ajustes razonables que puedan ocasionar desventajas respecto de las demás personas.</p> <p>Art. 4. CON LITERALES</p> <p>- Para los efectos de la presente ley se entenderá por:</p> <p>b) Inclusión: el reconocimiento de los rasgos característicos de la persona y la afirmación de su condición y especificidad humanas, que conlleva a la eliminación de barreras de cualquier índole para el pleno goce de derechos en la sociedad, que le permita una participación significativa en los ámbitos familiar, educativo, laboral, y en general en todos los procesos sociales y culturales.</p> <p>g) Comunicación: el proceso de interacción social a través de símbolos y sistemas de mensajes que se producen como parte de la actividad humana. Incluye los lenguajes, la visualización de textos, el sistema de lecto-escritura braille, la comunicación táctil, los macro tipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso; así como, el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso.</p>	<p>Se refiere a la inclusión de las personas con discapacidad en procesos de participación igualitaria. También expone que, para ello, deben realizarse las adecuaciones que sean necesarias y racionales en los procesos que se impulsen y en las dinámicas participativas, de consulta e información, validación, entre otras. Las adecuaciones implican la utilización de variados medios y recursos que garanticen la adecuada interacción comunicativa de todos los involucrados en estos procesos.</p>

LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA A LA PARTICIPACIÓN		COMENTARIO
<p>POLÍTICA NACIONAL DE SALUD DE PUEBLOS INDÍGENAS</p>	<p>Establece... se deberá tener participación indígena plena y efectiva en los procesos donde se afecte directa e indirectamente a los pueblos indígenas, y establece mecanismos para la participación ciudadana: a) Consultas Ciudadanas: En aquellos asuntos públicos o materias que lo permitan, las instituciones procurarán abrir espacios de intercambio y recopilación de propuestas ciudadanas para la formulación, planificación y evaluación de las políticas, programas, presupuestos y proyectos de gestión pública y deberán socializar la relación de los aportes recibidos con la decisión adoptada.</p> <p>IV. PRINCIPIOS RECTORES</p> <p>Derecho a la participación sistémica: referido a formas de participar más integrales de un sistema social y político local o de país vinculados a la salud y no solamente a los aspectos relacionados con los asuntos de la salud de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Consentimiento libre, previo e informado: consiste en el consentimiento demostrado mediante un acuerdo claro y asumido, respetando las estructuras de toma de decisión y criterios de los Pueblos Indígenas, incluyendo procedimientos de consenso tradicionales y la participación plena y efectiva de los líderes autorizados, representantes o instituciones de toma de decisión. El consentimiento deberá ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libre: careciendo de coerción y presión, y las tácticas de “divide y gana”. Debe incluir también la ausencia de amenazas si el proceso resulta en la decisión de decir “no”. - Previo: teniendo lugar con suficiente anticipación para permitir que tenga lugar un proceso de recolección e intercambio de información, incluyendo la divulgación verbal si se requiriera, de acuerdo con el proceso de toma de decisiones decidido por los Pueblos Indígenas en cuestión. Debe tener lugar sin presión o limitaciones de tiempo. - Informado: disponiéndose de toda la información relevante reflejando todos los puntos de vista y posiciones, incluyendo el insumo de los ancianos, líderes espirituales, aprendices 	<p>Se establece la participación de los pueblos indígenas en procesos donde sean afectado directa e indirectamente</p>

LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA A LA PARTICIPACIÓN		COMENTARIO
	tradicionales y los depositarios del conocimiento ancestral. Debe disponerse de información que es imparcial y equilibrada respecto a los riesgos y beneficios potenciales, la cual debe analizarse sobre la base del principio de precaución.	
POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE EL SALVADOR	IV. PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA Participación. Cada sector de los pueblos indígenas tiene derecho a formar parte del proceso de definición e implementación de las políticas públicas. Deben considerarse los intereses y necesidades de cada una de las comunidades y organizaciones indígenas.	Plantea la participación como principio y, por tanto, sustancial en el desarrollo de las políticas e iniciativas asociadas a los pueblos indígenas. Los intereses y necesidades de las comunidades deben considerarse.

Comentarios sobre las brechas o diferencias identificadas entre marco normativo nacional y EAS10.

En el EAS10 “... se reconoce la importancia de la interacción abierta y transparente entre el Prestatario y las partes interesadas afectadas por el proyecto como elemento esencial de las buenas prácticas internacionales.” Y se considera que esta participación desarrollada de forma eficaz puede “mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos, incrementar su aceptación, y contribuir significativamente al éxito del diseño y la ejecución de los proyectos.” En síntesis, EAS 10 reconoce la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo de Proyectos como “Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”.

Desde esta perspectiva, toda la documentación legal revisada para la construcción de la tabla anterior deja en claro que para el Estado salvadoreño la participación (asociado o individualmente), al igual que para las EAS, tiene un valor fundamental, incluso, lo asume con el carácter de derecho (como corresponde a las sociedades democráticas) o de uno de los principios rectores que deben ser asumidos por la sociedad.

Por otro lado, EAS 10. en el apartado 4.2: expresa que la participación significativa de las partes interesadas durante todo el ciclo del proyecto es un aspecto esencial de la buena gestión de los proyectos. También señala que las consultas a las partes interesadas aportan valor, información clave para varios de los instrumentos que acompañan a las diferentes etapas del Proyecto: etapa de diseño, de implementación y evaluación. Así mismo, destaca que el nivel y la frecuencia de la

participación de las partes interesadas deben ser proporcionales a los riesgos y los impactos del proyecto.

La documentación legal revisada para El Salvador asociada con la participación ciudadana y especialmente de las partes interesadas o afectadas por una iniciativa o Proyecto a desarrollar en el territorio incluye y destaca las consultas u otros mecanismos (generalmente no definidos en los documentos), para conocer las visiones de la ciudadanía, sus opiniones, sugerencias sobre un Proyecto en particular. Sin embargo, no toda la legislación expone las Consultas como un proceso permanente y asociado a la complejidad del Proyecto (no se enfatiza), más bien, se advierten como acciones necesarias durante la etapa de diagnóstico y diseño; y luego, como acciones más bien informativas de los avances de las obras comprometidas.

EAS 10 en el apartado 11. Expresa que: “El Prestatario identificará a las partes afectadas por el proyecto (individuos o grupos) que, por sus circunstancias particulares, podrían ser vulnerables o menos favorecidas. Sobre la base de esta identificación, se identificará además a individuos o grupos que podrían tener diferentes intereses y prioridades con respecto a los impactos del proyecto, los mecanismos de mitigación y los beneficios, y que podrían requerir formas de participación diferentes o separadas. En la identificación y el análisis de partes interesadas se incluirá un nivel de detalle adecuado a fin de determinar el nivel de comunicación apropiado para el proyecto.”

EAS 10 apartado 5.1, señala que: “La expresión «partes afectadas por el proyecto» incluye a las partes que probablemente se verán afectadas por el proyecto debido a impactos reales o riesgos potenciales en su ambiente físico, salud, seguridad, prácticas culturales, bienestar o medios de subsistencia. Estas partes interesadas pueden incluir individuos o grupos, así como comunidades locales.

La legislación y las políticas revisadas identifican a poblaciones vulnerables y demandan, por un lado, inclusión, aplicación de diversos mecanismos que promuevan y permitan su participación en igualdad de condiciones; además, que se reconozcan sus intereses, necesidades y derechos para encontrar en los proyectos algunos mecanismos de satisfacción. A pesar de esto, en la documentación revisada no siempre se hacen los énfasis suficientes para que quienes vayan a liderar los Proyectos se comprometan a desarrollar un esfuerzo inclusivo, que no se limita a invitar a las partes interesadas y afectadas, sino, realmente a escucharles y estar dispuestos a reflexionar juntos sobre la necesidad, pertinencia y viabilidad de una acción u otra dentro del Proyecto y tomar decisiones.

Adicionalmente, en lo que se refiere a la forma en que se comunicará, informará o consultará en estos procesos, la documentación legal revisada no siempre expresa la relevancia de tener variados mecanismos, estrategias y dispositivos adecuados, viables y culturalmente pertinentes a las condiciones de las partes afectadas e interesadas en un Proyecto determinado. La documentación no enfatiza, ni siempre deja en claro que no se debe pensar en que la forma de comunicar debe ser homogénea, porque las poblaciones no lo son, ni siempre tienen los mismos recursos o experiencias con determinados dispositivos.

Esto significa que no basta con el uso de recursos aparentemente “habituales” en el mundo contemporáneo (teléfonos inteligentes, mensajes de WhatsApp, Facebook, entre otros entre otras.), sino que, los recursos a disponer para convocar, informar, discutir, entre otras deben ofrecer oportunidad igualitaria a las poblaciones afectadas e interesadas y esto demanda conocerlas más.

EAS 10. apartado 21. Plantea que: “El Prestatario llevará a cabo un proceso de consulta significativa de manera tal que brinde a las partes interesadas oportunidades para expresar sus opiniones sobre los riesgos e impactos del proyecto, y las medidas de mitigación, y que permita al Prestatario considerarlas y responder a ellas. La consulta significativa se llevará a cabo en forma continua a medida que evolucione la naturaleza de los problemas, los impactos y las oportunidades.”

La legislación y políticas revisadas no expresan de manera homogénea, ni enfática que parte de la agenda de estos procesos debe estar ocupada por la solicitud de opiniones sobre los riesgos e impactos del proyecto, y las medidas de mitigación que advierten las personas afectadas e interesadas. La falta de énfasis y homogeneidad en esto tiende a provocar el diseño de eventos con una perspectiva más unilateral informativa (poca interacción con los afectados e interesados).

En lo concerniente al Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), el EAS 10 expone que la participación en el marco del Proyecto debe planificarse, es decir, debe corresponder con un análisis de interesados y afectados, los tipos y alcances de información requerida, los medios a través de los cuales se vuelve pertinente, adecuada y efectiva su participación. Adicionalmente el EAS10 párrafo 16 menciona, “En el PPPI se describirán las medidas que se utilizarán para eliminar los obstáculos a la participación y la forma en que se obtendrán las opiniones de grupos afectados de manera diferente. Cuando corresponda, el PPPI incluirá medidas diferenciadas para permitir la participación eficaz de quienes se han identificado como menos favorecidos o marginados. Es probable que se necesiten enfoques específicos y un mayor nivel de recursos para la comunicación con tales grupos afectados de manera diferente para que puedan obtener la información que necesitan sobre las cuestiones que podrían afectarlos.”

En los documentos normativos y de política revisados para este proceso, no se identifica de manera específica o enfática la necesidad de contar con un plan de participación con el detalle solicitado en EAS10. Esto significa que no basta con prever las fechas de las acciones o eventos de consulta, que es lo habitual en estos procesos.

En síntesis, la legislación y políticas revisadas como parte del marco salvadoreño asociado a la participación, le valoran en calidad de derecho y principio rector de los procesos. En estos documentos también se promueve, pero no se enfatiza la necesidad de atención a la diversidad de intereses, afectaciones y condiciones de los sujetos cuando se va a informar, a consultar, a rendir cuentas, entre otras. Así mismo, tampoco se enfatiza en la necesidad de utilizar diversos métodos, mecanismos y recursos para hacer procesos de participación efectivos y útiles para el

desarrollo del Proyecto. Adicionalmente, en la documentación legal y de políticas revisada, tampoco se explicita como requerimiento la planificación de la participación, pensándola más allá de su ubicación en un cronograma y realmente aprovecharla como parte de una metodología para monitorear los proyectos.

Los aspectos mencionados, son algunas de las áreas de oportunidad y mejora que tiene el marco con el que se desarrollará el Proyecto dirigido a la Primera Infancia en El Salvador.

Ante las diferencias identificadas u otras que pudieran surgir en el proceso entre la normativa nacional y el EAS10 en torno a la participación, se conviene en aplicar las orientaciones previstas en este último.

IV. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PARTES AFECTADAS E INTERESADAS

La identificación de partes interesadas ha sido guiada por un afán inclusivo, basados en el análisis del entorno y los avances en la definición del Proyecto, se elaboró una lista de actores para ser consultados, informados y promovida su participación en las distintas etapas del proyecto. Su involucramiento es parte fundamental en la intención de garantizar viabilidad y pertinencia al Proyecto “CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR”.

Para los fines del EAS 10, cuando se habla de “parte interesada” se refiere a individuos o grupos que:

- a) se vean afectados o puedan verse afectados por el proyecto (partes afectadas por el proyecto).
- b) pueden tener interés en el proyecto (otras partes interesadas).

a. Identificación y caracterización de partes afectadas

Entre las partes afectadas pueden mencionarse a los potenciales beneficiarios del programa que poseen algunas características clave, los temas de potencial interés respecto al proyecto y el potencial de aporte que tiene en relación con las etapas de preparación y ejecución del mismo. También se considera como partes interesadas a las personas trabajadoras del Proyecto independientemente de si son nacionales o extranjeras.

Tabla No. 4 Identificación y caracterización de partes afectadas (positiva y/o negativamente)

ACTORES DESTINATARIOS	NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 0-7 AÑOS DE EDAD
Características clave	Población destinataria del proyecto que comprende entre 0-7 años de edad y que se integra a servicios educativos ofrecidos desde las instancias competentes
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Oferta prestacional de servicios educativos, de salud y de protección.
Nivel de participación en Preparación y ejecución	A partir de su ingreso a los servicios educativos.
ACTORES DESTINATARIOS	MADRES Y PADRES DE FAMILIA.
Características clave	Mujeres y hombres que integran hogares con diferentes composiciones, niveles socioculturales, condiciones laborales, edades y disponibilidad de tiempo para participar en el proceso de cuidado y educación de la niñez de 0-7 años. A lo largo del proyecto debe favorecerse que asuman responsabilidad, nuevos roles sociales y compartan sus tareas en la familia con sus compañeros de vida (mujeres u hombres).
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Estrategias para fortalecer la atención integral a la niñez. Recursos e información disponibles para la atención local y oportunidades que las iniciativas tendrán o traerán para las mujeres. Desarrollo de diversas plataformas para garantizar el acceso a la información y el desarrollo de experiencias de aprendizaje.
Nivel de participación en Preparación y ejecución	Opinan sobre el proyecto y aportan prácticas que podrían considerarse en el diseño del proyecto y que permitan validar la pertinencia de sus objetivos. Pueden expresar preocupaciones, describir las dificultades que tienen las niñas y niños y ellos mismos en relación con las actividades del proyecto. Conocen el alcance del proyecto y los aportes para el desarrollo integral de la niñez. Identifican la situación y condiciones de riesgo de la niñez y los beneficios de la educación temprana. Durante la ejecución del proyecto mediante la convocatoria promovida por MINEDUCYT, en las distintas actividades. Pueden expresar preocupaciones, describir las dificultades que tienen las niñas y los niños y ellos mismos en relación a las actividades del proyecto en ejecución

ACTORES DESTINATARIOS	PERSONAS CUIDADORAS: ABUELAS/ABUELOS U OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA (HERMANOS, HERMANAS, TÍAS, TÍOS, ENTRE OTROS CUIDADORES)
Características clave	Mujeres y hombres que tienen responsabilidad en la crianza y educación de la niñez de 0-7 años de edad. Pueden estar integrados en hogares con diferentes composiciones, niveles socioculturales, condiciones laborales de sus miembros adultos, edades y disponibilidad de tiempo para participar en el proceso de cuidado y educación de la niñez de 0-7 años de edad. En zonas de alta migración reemplazan a los padres y madres de familia. También lo hacen cuando los padres y madres se ven obligados a trabajar fuera de las comunidades y municipios donde residen, por tanto, pueden ausentarse desde un día a más tiempo. En el caso de otros miembros de la familia, pueden estar involucrados llevando y trayendo a los niñas/niños a la escuela.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Opinan y les interesan los temas sobre estrategias para brindar atención integral a la niñez. Recursos disponibles para la atención local. Desarrollo de estrategias para la continuidad educativa.
Nivel de participación en Preparación y ejecución	Opinan sobre el proyecto y aportan prácticas que podrían ser relevantes para el diseño del proyecto y que permitan validar la pertinencia de sus objetivos. Expresan también preocupaciones y dificultades relacionadas a asegurar que las niñas y los niños vayan a la escuela y aprendan adecuadamente. Durante la ejecución del proyecto mediante la convocatoria, promovida por MINED, en las distintas actividades. Pueden expresar preocupaciones y quejas; además, describir las dificultades que tienen la niñez y ellos mismos en relación a las actividades del proyecto en ejecución. En el caso de niñez de 0 a 7 años que vive con abuelos u otras personas cuidadoras por razón de ausencia de padres y/o madres, sea por migración u otros casos, el MINED se registrará por los lineamientos establecidos en el Marco de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. Las familias con estas características y que participan del programa podrán aportar desde su experiencia, de ser requerido por el proyecto.
ACTORES DESTINATARIOS	CÍRCULOS DE FAMILIA
Características clave	Se trata de espacios organizados de formación en la comunidad y con el objetivo de atender a niñas, niños de 0-7 años acompañados por sus padres, madres, abuelas-abuelos y/o personas cuidadoras. En estos

	<p>espacios se presentan, discuten y practican las diversas orientaciones de desarrollo infantil propuestas por las y los ATPI. Al mismo tiempo, constituyen una estructura organizada con potencial para apoyar la gestión local del Proyecto.</p>
<p>Temas de potencial interés respecto al proyecto</p>	<p>Les interesan los temas del componente 1 que será apoyado por la Subvención, especialmente, en los que corresponde al diseño de los libros o materiales de lectura que se han de generar; a la distribución equitativa de los mismos a nivel territorial; sobre si los materiales de lectura y libros podrán llevarse a la casa; qué se hará para cuidar que no se pierdan o deterioren. También son de su interés, las orientaciones o capacitación básica que les brindarán para hacer la lectura de forma consecuente con lo que predica el Proyecto. De esto también les interesa qué van a aprender ellos como responsables de familia; programación de actividades y qué se les pedirá que hagan con sus hijas e hijos para fomentar su actividad lectora.</p> <p>También les interesa saber sobre la continuidad del esfuerzo y de los ATPI, de los momentos del año en que tendrán este acompañamiento a lo largo del año.</p>
<p>Nivel de participación en Preparación y ejecución</p>	<p>Opinan sobre el proyecto y aportan ideas sobre el diseño de los materiales educativos, libros, entre otras. que van a diseñar y distribuir.</p> <p>Identifican la situación y condiciones de riesgo de la niñez y los beneficios de la educación inicial, por lo mismo, pueden ser agentes clave participando desde lo local en defensa del proyecto. En la ejecución del proyecto mediante la convocatoria promovida por MINEDUCYT, participarán de la formación y acompañamiento en los Círculos de familia. Pueden expresar preocupaciones, quejas y reclamos ante situaciones que a nivel comunitario estén operando y puedan afectar al proyecto y a la niñez.</p> <p>Describir las dificultades que tienen las niñas y los niños y ellos mismos en relación a las actividades del proyecto en ejecución.</p>
<p>ACTORES DESTINATARIOS</p>	<p>PERSONAL DOCENTE QUE PROMUEVE LOS TEMAS DE FAMILIA EN LA COMUNIDAD</p>
<p>Características clave</p>	<p>Se refiere al personal docente de los centros educativos, pero que dentro de sus funciones tienen la facultad de promover actividades en beneficio de la familia. Generalmente, son quienes planifican, organizan, convocan y desarrollan jornadas con perfil educativo con el interés de que se mejoren las relaciones en la familia y en la</p>

	comunidad; que se inflencie y apoye la actividad educativa de las niñas y niños.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Estrategia de formación para el personal docente sobre el fomento de la lectura y la alfabetización temprana. Sobre los tiempos de inicio del proceso constructivo y las implicaciones (roles que corresponderán al Centro Educativo). También le interesan las orientaciones para el desarrollo de una nueva manera de educación de responsables de familia. Les interesa saber si los ATPI trabajarán de forma ininterrumpida a lo largo del año escolar.
Nivel de participación en preparación y ejecución	Su participación es importante porque en la etapa de preparación pueden aportar sobre las dificultades sociales y culturales que el proyecto puede enfrentar en la comunidad, dado que lo que se pretende no solo es el diseño y entrega de materiales educativos, sino, que la familia se transforme de forma significativa, al grado de valorar la educación en general y especialmente, la de los primeros años de edad. Son actores que periódicamente serán consultados sobre avances, indicadores y resultados del proyecto. Participan en la supervisión de la obra y estimulan, reciben y tramitan las quejas y reclamos venidos de la comunidad educativa en relación al desarrollo del proyecto. Adicionalmente, son actores que aportan a la sostenibilidad del proyecto tras su finalización, es decir, se asume que las buenas prácticas que se hayan experimentado y mostrado con evidencia su efectividad, deberán formar parte de su proyecto pedagógico institucional.
ACTORES DESTINATARIOS	PERSONAL DOCENTE
Características clave	Personal encargado de la formación en los distintos centros y niveles educativos.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Modelo de calidad para la atención a primera infancia, inclusión de las modalidades educativas, estándares de calidad educativa, adecuación de calidad a la práctica docente, adecuación curricular, formación docente, gestión educativa. Necesidades, preocupaciones y posibilidades del personal docente en el diseño de la formación. Diseño de los materiales de apoyo educativo, Estrategia de acompañamiento y supervisión del proyecto, Material de apoyo para continuidad educativa que se implementó ante la emergencia COVID-19 (Orientaciones Didácticas a Familias) / Educación Inicial, Plan digital de fomento a la lectura. Franja educativa, “Aprendamos en casa- El Salvador” Riesgos y preocupaciones, particularmente en áreas donde los problemas de violencia son más fuertes.

<p>Nivel de participación en preparación y ejecución</p>	<p>Aportan opiniones relevantes que pueden ser aprovechadas para el plan de formación que el proyecto prevé desarrollar con ellos mismos; además, pueden hacer aportes importantes al diseño curricular que se realizará.</p> <p>Aportan valoraciones relativas a la educación, dificultades sociales y culturales de la comunidad que deben considerarse en el proyecto. Expresan sus preocupaciones, en torno a los riesgos ambientales y sociales que el proyecto puede llegar a enfrentar de manera específica en su ejecución. Desarrollan las acciones educativas del modelo de atención. Son actores consultados y emiten información sobre avances, indicadores y resultados del proyecto. Aportan a la sostenibilidad del proyecto tras su finalización.</p> <p>Para la ejecución de todas las intervenciones del proyecto, el MINEDUCYT se coordinará con las instituciones oficiales del país para prevenir y atender situaciones emergentes en los procesos que se realicen en el territorio.</p>
<p>ACTORES DESTINATARIOS</p>	<p>ASISTENTES TÉCNICAS PEDAGÓGICAS</p>
<p>Características clave</p>	<p>Las personas ATPI, son las responsables que organizan y atienden a las niñas, los niños y sus familias en los círculos de familia, son profesionales de la educación graduados de Licenciatura en Educación Parvularia o carreras afines.</p> <p>Las personas educadoras son en su mayoría mujeres, generalmente de la comunidad, que apoyan el proceso educativo de la primera infancia tanto en la vía institucional como en la vía familiar comunitaria.</p>
<p>Temas de potencial interés respecto al proyecto</p>	<p>Modelo de calidad para la atención a primera infancia, inclusión de las modalidades educativas, estándares de calidad educativa. Necesidades, preocupaciones y posibilidades de las ATPI en el diseño de la currícula. Diseño de los materiales de apoyo educativo, Estrategia de acompañamiento y supervisión del proyecto. Material de apoyo para continuidad educativa que surgió ante la emergencia COVID-19 (Orientaciones a Círculos de Familias). Franja educativa, “Aprendamos en casa- El Salvador” Riesgos y preocupaciones, particularmente en áreas donde los problemas de violencia son más fuertes.</p>
<p>Nivel de participación en Preparación y ejecución</p>	<p>Tienen un nivel alto de conocimiento e información sobre las condiciones reales de atender a la PI, debido a su responsabilidad con los círculos de familia como beneficiarios directos.</p>
<p>ACTORES DESTINATARIOS</p>	<p>PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS</p>

Características clave	Personal con nivel de corresponsabilidad y competencia para la gestión del proyecto a nivel de la comunidad educativa.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Modelo de calidad modalidades educativas, Estándares de calidad, adecuación curricular, formación docente, gestión educativa. Sobre los materiales de apoyo educativo, sobre la estrategia de acompañamiento y supervisión del proyecto, los riesgos y preocupaciones, particularmente en contextos vulnerables.
Nivel de participación en Preparación y ejecución	Aportan valoraciones relativas a la educación, dificultades sociales y culturales de la comunidad que se consideran en el proyecto. Expresan sus preocupaciones, en torno a los riesgos ambientales y sociales que la gestión del proyecto puede llegar a enfrentar de manera específica en su ejecución. Lideran las acciones educativas del modelo de atención. Son personas a las que se le consulta y emiten información sobre avances, indicadores y resultados del proyecto. Aportan a la sostenibilidad del proyecto tras su finalización. Participan en la supervisión de la obra y de tramitación de las quejas y reclamos venidos de la comunidad educativa. Para la ejecución de todas las intervenciones del proyecto, el MINEDUCYT se coordinará con las instituciones oficiales del país para prevenir y atender situaciones emergentes en los procesos que se realicen en el territorio.
ACTORES DESTINATARIOS	ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES
Características clave	Instancias organizativas privadas y comunitarias que representan e incluyen a personas de diferentes etnias. Incluye también a líderes espirituales, jóvenes, profesionales, autoridades locales reconocidas como parte de los pueblos indígenas. Son entidades que aprovechan la oportunidad de incorporar visiones y planteamientos, con el objetivo de que el proyecto sea culturalmente apropiado
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Estrategias para brindar atención integral a la niñez a lo largo del proyecto. Recursos disponibles para la ejecución local. Orientación intercultural del Currículo y materiales educativos de apoyo. Currículo y materiales educativos en lenguas originarias y con inclusión de la cosmovisión de estos pueblos originarios. orientación intercultural del Currículo y materiales educativos de apoyo
Nivel de participación en Preparación y ejecución	Aporta cosmovisión, prácticas, organización local, saberes ancestrales que pueden ayudar al diseño del proyecto. Aportan al diseño de la gobernanza local del proyecto, orientaciones sobre las maneras como

	<p>el proyecto se puede organizar y desarrollar en territorio, valoraciones y sugerencias críticas sobre el desarrollo del proceso o intervención, a la toma de decisiones y/o gobernanza local del proyecto, trabajo territorial y organización de apoyo al proyecto, Inclusión de personal en variadas actividades remuneradas del proyecto y orientando el sentido del proyecto (Líderes y lideresas espirituales).</p>
ACTORES DESTINATARIOS	PERSONAS QUE PUEDEN VERSE AFECTADAS POR DESPLAZAMIENTO FÍSICO Y ECONÓMICO EN LOS TERRENOS DE LA ESCUELA O EN LOS ESPACIOS INMEDIATOS.
Características clave	<p>Personas de la comunidad que tienen algún vínculo de pertenencia a los sitios y las actividades de la escuela (ya sea porque hacen uso del terreno o realizan algún tipo de actividad económica al interior o exterior).</p>
Temas de potencial interés respecto al proyecto	<p>Interesaría información sobre: Periodo del desplazamiento, condiciones de compensación y los derechos que tienen en conformidad con la situación concreta que enfrentan por el desplazamiento.</p> <p>Estas personas también pueden hacer trabajo voluntario en tareas variadas asociadas a la construcción en los subproyectos. Muchos de ellos también pueden constituirse en parte del soporte comunitario que el proyecto necesita para sostenerse y mantenerse seguro o con menores riesgos.</p> <p>Es de su interés el Mecanismo de Quejas y Reclamos que se instalará en el proyecto y el conocer las maneras de participación en él.</p>
Nivel de participación en Preparación y ejecución	<p>Aportan información sobre su condición y sobre posibles soluciones a su desplazamiento. Respetando las normas mínimas establecidas en el marco de reasentamiento involuntario.</p>
ACTORES DESTINATARIOS	PERSONAS RESIDENTES EN CERCANÍA INMEDIATA AL CENTRO ESCOLAR Y QUE PUEDEN VERSE AFECTADAS POR: CIERRE DE CALLES, RUIDOS POR CONSTRUCCIÓN, LEVANTAMIENTO DE POLVO, ENTRE OTROS DERIVADOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
Características clave	<p>Personas de la comunidad que residen en el mismo vecindario inmediato cercano al Centro Educativo y comparten calles, caminos, veredas de acceso, ubicados en una cercanía inmediata no mayor a 1 ½ km².</p>

Temas de potencial interés respecto al proyecto	<p>Interesaría información sobre: Horarios de trabajo pesado, acuerdos comunitarios que promuevan acciones coordinadas para el manejo efectivo del polvo en la comunidad.</p> <p>Es de su interés conocer el Mecanismo de Quejas y Reclamos que se instalará en el proyecto y las maneras de participación en él.</p>
Nivel de participación en Preparación y ejecución	Aportan información sobre su condición y posibles soluciones como: accesos alternos, consideraciones sobre el ruido excesivo, apoyo comunitario para la implementación de estrategias eficaces en el manejo del polvo, entre otros
ACTORES DESTINATARIOS	PERSONAS QUE PUEDEN VERSE AFECTADAS POR LA LEGALIZACIÓN DEL TÍTULO DEL TERRENO DONDE ESTÁN UBICADAS LAS ESCUELAS.
Características clave	Personas o grupos que manifiestan algún derecho o hagan uso del terreno donde están los centros educativos.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Procedimientos de legalización, compensación, periodos de gestión.
Nivel de participación en Preparación y ejecución	Participan informando sobre el vínculo que mantienen con el terreno.
ACTORES DESTINATARIOS	PERSONAS TRABAJADORAS DEL PROYECTO
Características clave	Personas contratadas en alguna de las modalidades para implementar acciones vinculadas al proyecto. Estas pueden provenir de la comunidad o fuera de ella, y participan de las distintas actividades demandadas por el proyecto. Las personas trabajadoras estarán integradas al MINEDUCYT y al MOPT. Pueden ser nacionales o extranjeras Deben contar con permisos legales para prestar sus servicios.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Mecanismo de atención de quejas y reclamos. Derechos laborales, condiciones contractuales y otros detalles incluidos en los procedimientos de gestión de mano de obra.
Nivel de participación en Preparación y ejecución	Dependerá de los términos de los subcontratos y las exigencias definidas en las carpetas técnicas.

ACTORES DESTINATARIOS	PERSONAS TRABAJADORAS DEL PROYECTO
Características clave	Personal especialista en áreas sociales, ambientales, constructivas cuyas labores se concentran en la administración y supervisión de los subproyectos.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Funciones clave a desempeñar; Mecanismo de atención de quejas y reclamos y sus roles con relación al mismo. Derechos laborales, condiciones contractuales y otros detalles incluidos en los procedimientos de gestión de mano de obra.
Nivel de participación en preparación y ejecución	Dependerá de los términos de los subcontratos y las exigencias definidas en las carpetas técnicas, pero en general, su responsabilidad en la etapa de diseño y construcción de obra en cada subproyecto será clave en la administración de contratos y supervisión técnica de las obras.
ACTORES DESTINATARIOS	EQUIPOS TERRITORIALES MINEDUCYT
Características clave	Personal contratado para la promoción de la lengua náhuatl, para la identificación de la cultura material e inmaterial en los distritos donde se ubican los Centros Educativos con Nidos de Inmersión Lingüística Identitaria con Patrimonio Cultural y con Redes de Docentes de Interculturalidad.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Promoción de la cultura, identificación de las lenguas indígenas, preservación de bienes materiales e inmateriales pertenecientes a las culturas ancestrales, desarrollo de actividades con la comunidad educativa.
Nivel de participación en preparación y ejecución	Dependerá de los términos de referencia definidos en los contratos y las exigencias definidas en los objetivos del proyecto. Derechos de las poblaciones indígena, promoción de la interculturalidad con la comunidad educativa.

b. Identificación y caracterización de otras partes interesadas

A continuación, se presentan las que se denominan otras partes interesadas que contribuyen y favorecen con su accionar el desarrollo exitoso de un proyecto.

Tabla No. 5 Identificación y caracterización de otras partes interesadas

ACTORES	DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) CON CARRERAS DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE.
Características clave	Entidades de Educación Superior acreditadas por el MINED para formar y/o graduar docentes que brinden atención educativa y atención a la niñez de 0-7 años de edad.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Currículo y materiales de apoyo educativo. Estándares de calidad y formación docente. Estrategia de acompañamiento y supervisión a la práctica formativa Estrategias para brindar atención al personal docente y directivo. Recursos disponibles para la ejecución local.
Nivel de participación en Preparación y ejecución	Contribuyen en los temas de formación del personal docente, de diseño curricular y elaboración de materiales educativos pertinentes a las comunidades. Aportarán al diseño del proceso de acreditación de la formación docente. Contribuyen a la formación de agentes educativos, al monitoreo y evaluación y a la certificación de competencias de los agentes educativos. Desarrollan investigación que se vincule con la formación docente requerida para educar a la primera infancia. Aportarán al diseño, ejecución y evaluación-acreditación de la formación docente que se diseñe.
ACTORES	GRUPO LOCAL DE EDUCACIÓN (GLE)
Características clave	Está integrado por organizaciones multilaterales, bilaterales, de sociedad civil tanto internacional como nacional, y gremios. Todos ellos aportan al desarrollo de los planes de educación en el país. Se trata de una instancia de consulta que juega un papel importante en la revisión y aval de las acciones propuestas en el marco de la cooperación entre la Alianza Mundial por la Educación (AME) y el MINEDUCYT. Entre las organizaciones integrantes del GLE, se encuentran varias que desde su actuación como cooperantes, ejecutan iniciativas en el territorio, por tanto, tienen contacto con la realidad social y educativa. Esto las faculta para tener una opinión sobre las estrategias que se pretenden impulsar desde el Ministerio, los objetivos, los riesgos y las maneras como pueden apoyar con intenciones de reducir riesgos sociales y ambientales.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	.Les interesa asegurar que los materiales educativos se diseñen de manera que respeten principios fundamentales como la igualdad de oportunidades para niñas y niños, promoviendo la tolerancia, los derechos humanos y la participación. La equidad en la distribución de los materiales educativos a generar.

	La sostenibilidad de los procesos y la probidad, la transparencia en el manejo de los recursos. Les interesa aportar los productos que tienen y consideran pueden aportar al proceso.
Nivel de participación en Preparación y ejecución	En las primeras etapas estarán haciendo aportes para el diseño de los materiales educativos (libros y otros), propondrán estrategias y criterios para garantizar que los materiales educativos cumplan con los requerimientos de igualdad de oportunidades para niñas y niños y e inclusión de poblaciones vulnerables. En la ejecución, participan brindando apoyos en el territorio. Muchos de estas organizaciones tienen experiencia de trabajo con las comunidades; además, pueden apoyar asesorando sobre la manera de ejecutar los procesos desde una perspectiva más centrada en la gente de la comunidad.
ACTORES	ENTIDADES ORGANIZADAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO
Características clave	Instancias privadas de carácter productivo que tienen obligación de cumplir con la legislación laboral, social, entre otras que favorece y acompaña al proyecto de primera infancia. Poseen recursos de Responsabilidad Social Empresarial que pueden invertir en el proyecto.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Sobre las normas relativas a la atención de primera infancia que deben cumplir en sus empresas. Sobre la orientación que tendrán las empresas para avanzar gradualmente al cumplimiento de las normas y estándares que se definan. Sobre la supervisión que estas modalidades de atención tendrán por parte de instancias oficiales. Sobre las posibilidades de aporte a través de fondos de la Responsabilidad Social y Ambiental de las empresas.
Nivel de participación en Preparación y ejecución	Pueden estimular a las empresas a aportar recursos de la Responsabilidad Social y ambiental. Brindar aportes para el diseño de la gestión de los esfuerzos en favor de la Primera Infancia a desarrollar en las empresas. Aportar recursos para lograr la atención con la calidad correspondiente
ACTORES	INSTITUCIONES DEDICADAS A LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS.
Características clave	Entidades nacionales o internacionales especializadas en Educación Continua Superior asignadas por el MINEDUCYT para formar y/o acreditar a docentes y agentes educativos.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Currículo educativo; Estándares de calidad de los procesos; Evaluación de competencias, Certificación de procesos y agentes educativos.

Nivel de participación en Preparación y ejecución	Aportan al diseño del proceso de certificación de competencias y a la generación de evidencia. Contribuyen a la calidad programática mediante la certificación de competencias, la generación de evidencia y la evaluación.
--	---

ACTORES	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CONTRIBUYEN E IMPLEMENTAN ACCIONES E INICIATIVAS EN EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA.
Características clave	Entidades y Organizaciones de la Sociedad Civil que brindan gestión y apoyo técnico y generalmente financiero al MINED; además suelen impulsar programas educativos y lo realizan con despliegue territorial.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Gestión de Educación de Primera Infancia. Certificación. Ampliación de servicios educativos, aportes derivados de experiencias y materiales educativos ya generados por ellos. Estrategia de acompañamiento y supervisión, Acceso a fondos concursables
Nivel de participación en Preparación y ejecución	Pueden aportar a la definición del proyecto, especialmente, en materia de formación de agentes educativos, en diseño curricular y elaboración de materiales educativos pertinentes a las comunidades. Pueden ayudar a identificar personas líderes, personas con influencia y capacidad de gestión en el territorio con quien se debe tratar a lo largo del proyecto. Pueden aportar a la ejecución directa del proceso de formación de agentes educativos, al diseño de materiales educativos y a orientar el trabajo territorial. Motivan a las personas líderes locales a apoyar al proyecto.
ACTORES DESTINATARIOS	EMPRESAS DEDICADAS A LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL.
Características clave	Entidades de la sociedad civil que brindan servicios variados al Estado en el área de construcción y rehabilitación de infraestructura, ejemplo: diseño y reproducción de materiales
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Detalles de licitación, Términos de referencia de las obras (carpetas técnicas), Cumplimientos obligados al ejecutar las obras, Supervisión de las obras, Sistema de quejas y reclamos.
Nivel de participación en Preparación y ejecución	Aportan consideraciones para los costos y diseño del proyecto. Aportan ideas y experiencia sobre las formas de contratar en territorio y favorecer la gestión positiva de las obras. Ejecutan el diseño y desarrollan los estándares en la intervención de infraestructura. Gestionan la obra en territorio y cumplen con los requerimientos.

Tabla No. 6 Identificación y caracterización de otras partes interesadas considerando etapas del Proyecto.

ACTORES	CARACTERÍSTICAS CLAVE	TEMAS DE POTENCIAL INTERÉS RESPECTO AL PROYECTO	PARTICIPACIÓN EN	
			Preparación	Ejecución
MOPT Ministerio de Obras Públicas y Transporte	<p>Institución estatal que opera principalmente en el sector de infraestructura vial y transporte.</p> <p>En la actualidad cuenta con dos Viceministerios: de Transporte, que tiene como trabajo principal la reglamentación del tráfico, así como de los transportes aéreos, terrestres y marítimos. 2. de Obras Públicas, que se encarga de dirigir la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial del país.</p> <p>Esta entidad colaborará con el MINEDUCYT en el desarrollo del Componente 3 del Proyecto, cuando sea requerido</p>	<p>Marco normativo sobre el que se establece su participación en el Proyecto.</p> <p>-Marco de gestión ambiental y social del Proyecto y responsabilidades a asumir.</p> <p>-Responsabilidades/ roles funcionales a desempeñar en el Proyecto.</p> <p>-Estrategia de supervisión.</p> <p>-Mecanismo de quejas y reclamos, alcances y roles a desempeñar.</p>		<p>Administrar y gestionar técnicamente los contratos relacionados con: subproyectos de infraestructura educativa que abarcan diseño; intervenciones de construcción nueva, reemplazo, rehabilitación y/o ampliación; y supervisión de obra</p>

ACTORES	CARACTERÍSTICAS CLAVE	TEMAS DE POTENCIAL INTERÉS RESPECTO AL PROYECTO	PARTICIPACIÓN EN	
			Preparación	Ejecución
CONAPINA Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	Ente rector encargado de la protección y desarrollo integral de la niñez y adolescencia, que asegura el cumplimiento de sus derechos. Orienta las decisiones de las familias, las instituciones públicas y privadas, y coordina el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección, tanto a nivel nacional como local.	Estrategia de cumplimiento del marco legal por parte del proyecto y todos los actores. Estrategia de cumplimiento del marco legal por parte del proyecto y todos los actores. Estrategia de coordinación de esfuerzos	Aporta orientaciones relativas a la garantía de cumplimiento de los derechos de las niñas y niños. Contribuye a la difusión de los derechos de las niñas y niños.	Seguimiento y monitoreo de los indicadores del proyecto Monitorea y evalúa el desarrollo del proyecto
MINSAL Ministerio de Salud	El Ministerio de Salud de El Salvador es una institución estatal que tiene como objetivo principal coordinar y proveer la atención de la salud de los salvadoreños. Habrá coordinación interinstitucional con las instituciones involucradas y competentes.	Estrategias de integración interinstitucional para el cumplimiento del derecho a la salud de las niñas y niños.	Aporta orientaciones relativas al diseño de estándares de calidad y de la atención y nutrición de la niñez. Aporta elementos clave del diseño, especialmente, de la atención de salud y nutrición que acompaña el proceso de la niñez de la primera infancia.	Acompaña el proceso desde la competencia y responsabilidad asumida como cartera y en el marco del proyecto: atención en salud y nutrición de la niñez.
MICULTURA	Ente con esfuerzos de coordinación y trabajo conjunto en favor de los pueblos	Estrategia de cumplimiento del marco legal por parte del proyecto y todos	Aporta elementos clave para la comprensión y consulta de pueblos	Monitorea el desarrollo del proyecto, especialmente, en

ACTORES	CARACTERÍSTICAS CLAVE	TEMAS DE POTENCIAL INTERÉS RESPECTO AL PROYECTO	PARTICIPACIÓN EN	
			Preparación	Ejecución
Ministerio de Cultura	indígenas. Aportan requerimientos para desarrollar una concepción intercultural y de pertinencia en el proyecto. Responsable de orientar sobre las actuaciones responsables y éticas ante el patrimonio cultural.	los actores, en tanto patrimonio cultural y otros.	indígenas y patrimonio cultural.	lo tocante a las consultas y participación de pueblos indígenas y el patrimonio cultural.
CONAIPD Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad	Ente Rector de la Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad. Su labor es la de coordinar, monitorear, vigilar y supervisar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional para el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador.	Estrategia de cumplimiento del marco legal asociado a discapacidad, por parte del proyecto y todos los actores. Estrategia de coordinación de esfuerzos	Aporta orientaciones relativas al diseño de estándares de calidad y de la atención basada en derechos, especialmente, para población con discapacidad.	Monitorear y supervisar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional sobre atención y oportunidades con enfoque de derechos a las personas con discapacidad en El Salvador.

ACTORES	CARACTERÍSTICAS CLAVE	TEMAS DE POTENCIAL INTERÉS RESPECTO AL PROYECTO	PARTICIPACIÓN EN	
			Preparación	Ejecución
PNC Policía Nacional Civil	Entidad pública dedicada a garantizar el libre ejercicio de los Derechos y Libertades de las personas, la seguridad, la tranquilidad y el orden, previniendo y reprimiendo el delito, con respeto a los derechos humanos, contribuyendo al fomento del estado de derecho y desarrollo integral del país.	Participación que se espera de la institución a lo largo del proyecto y en los territorios seleccionados para la implementación del proyecto. Estrategia de coordinación de esfuerzos.	Apoya en el mapeo de riesgo y criminalidad de las comunidades donde se desarrollará el proyecto. Aporta elementos para el diseño del plan de seguridad que las obras del proyecto requerirán.	Monitorea las zonas donde se desarrollan las obras constructivas y se desarrolla el proyecto de primera infancia. Coordina acciones de seguridad con las escuelas y las empresas dedicadas a la construcción y al trabajo educativo y social en el territorio.
MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ente rector y técnico de los esfuerzos en favor del medio ambiente y exigencia del cumplimiento de la legislación correspondiente.	Cumplimiento del marco legal en la gestión ambiental por parte del proyecto y todos los actores.	Aporta el marco legal y anticipa al diseño las áreas protegidas o donde deben hacerse obras de mitigación previa a la construcción. O donde no es pertinente intervenir. Orienta sobre las formas de concretar los EAS y el marco legal.	Supervisa el buen cumplimiento de la normativa y el marco medioambiental.

ACTORES	CARACTERÍSTICAS CLAVE	TEMAS DE POTENCIAL INTERÉS RESPECTO AL PROYECTO	PARTICIPACIÓN EN	
			Preparación	Ejecución
PDDH Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador	Instancia del Estado dedicada a la defensa de los derechos humanos.	Cumplimiento del marco legal de derechos humanos por parte del proyecto y todos los actores.	Aporta mecanismos que permitan que el proyecto cumpla con los derechos humanos.	Supervisa el cumplimiento de los derechos humanos.
PGR Procuraduría General de la República	Instancia del Estado dedicada a recibir denuncias, investigar y perseguir delitos. Promueve recursos judiciales o administrativos para la protección de Derechos Humanos.	Cumplimiento del Marco Legal de Derechos Humanos por parte del Proyecto y todos los actores vinculados.	Aporta el marco legal y las instancias a nivel nacional para referir casos de denuncias.	Recibe denuncias, investiga y persigue delitos.
DGCP Dirección General de Centros Penales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Entidad rectora que vela por la custodia y el goce de oportunidades sociales y educativas de las personas privadas de libertad y sus hijas e hijos, especialmente, quienes se encuentran entre los 0 a los 7 años de edad.	Estrategia a desarrollar en la atención de la primera infancia en los centros penales. Diseño de estrategia de acompañamiento y supervisión	Aportan experiencias en la conformación de equipos multidisciplinarios.	Brinda soporte técnico con equipo multidisciplinario
Grupos religiosos u organizaciones basadas	Organismos civiles que influyen de forma significativa en las concepciones, prácticas y actitudes	Experiencias de atención a la niñez a lo largo del proyecto	Aportan ideas clave para el diseño de la gestión en el territorio, identificación de	Aportan en la gestión del territorio y en el uso de sus espacios colectivos

ACTORES	CARACTERÍSTICAS CLAVE	TEMAS DE POTENCIAL INTERÉS RESPECTO AL PROYECTO	PARTICIPACIÓN EN	
			Preparación	Ejecución
en la fe a nivel local	de la población beneficiaria	Recursos y materiales vinculantes en el desarrollo del proyecto Roles que pueden fungir en favor del proyecto a lo largo del mismo.	personas que aportan a su red organizativa de operación.	para aprovecharlos en función del proyecto. Pueden aportar en la resolución de problemas entre las empresas que trabajan en la comunidad en la construcción de la obra o educación de primera infancia y las comunidades.
Alcaldías	Instancia que representa formalmente el poder local o municipal y que pueden constituirse en importantes aliados para la movilización de los equipos de trabajo educativo y constructivo en el territorio.	Promoción de la participación ciudadana. Coordinación de esfuerzos en el territorio Roles que se pretende asuman especialmente en los territorios donde se moviliza el personal del proyecto y estudiantado.	Contribución con sus competencias en los ámbitos de participación ciudadana, igualdad de oportunidades, de colaboración con otras instituciones y la gestión y promoción del desarrollo local. Aportan información clave sobre zonas de riesgo, espacios y recursos municipales que puedan apoyar el proceso.	Aportar a la gobernanza del proyecto a lo largo de toda la ejecución. Comparten recursos y gestiones en el territorio. Apoyan al proyecto en la reducción de riesgo social de las personas que trabajan en el proyecto.
ADESCO Asociaciones de	Instancia que representa los intereses comunitarios ante el	Coordinación de esfuerzos en la identificación de problemas y	Contribución con sus competencias en los ámbitos de participación	Aportes en la participación y cooperación mediante la

ACTORES	CARACTERÍSTICAS CLAVE	TEMAS DE POTENCIAL INTERÉS RESPECTO AL PROYECTO	PARTICIPACIÓN EN	
			Preparación	Ejecución
Desarrollo Comunitario	desarrollo de obras de desarrollo. Pueden constituirse en importantes aliados para la movilización de los equipos de trabajo educativo y constructivo en el territorio.	necesidades de la comunidad. Roles que se pretende asuman especialmente en los territorios donde se moviliza el personal del proyecto, los docentes, niñas, niños y adolescentes (estudiantado).	ciudadana emanada de su autorización municipal.	incorporación de personas o representantes de la comunidad.

c. Identificación de individuos o grupos menos favorecidos y/o vulnerables

Dentro de los grupos vulnerables o menos favorecidos que pudiesen verse afectados en la participación en el proyecto, se identifican y caracterizan de forma breve en la tabla colocada a continuación.

Tabla No. 7 Características de los grupos vulnerables

GRUPO VULNERABLE	CARACTERÍSTICAS
La niñez de 0-7 años de edad con alguna discapacidad física y/o condición especial.	Según el CONAIPD y UNICEF (2015), en El Salvador viven 119,944 niñez y adolescentes con alguna discapacidad física o condición especial. Por otro lado, en el Boletín 12 del Censo Matricular del año 2018 (MINED), muestran la presencia de 11,367 estudiantes con discapacidad a nivel nacional. De estos, 1,646 estudiaban en educación inicial y parvularia. Las discapacidades que destacan son: la baja visión (32%); discapacidad intelectual (18%); discapacidad motora (10%); trastornos autistas (7%); sordera (6%) y Síndrome Down (4%).
Niñas y niños con dificultades para el aprendizaje	Niñas y niños con dificultades de aprendizaje presentan la característica principal de no lograr alcanzar los objetivos académicos ni las metas de aprendizaje, a pesar de cumplir con la permanencia escolar y de recibir los métodos pedagógicos correspondientes aplicados por sus docentes u orientadores. En algunos casos, estas dificultades pueden estar acompañadas de problemas conductuales, apatía, bajo rendimiento asociado a posibles trastornos no diagnosticados (como una

GRUPO VULNERABLE	CARACTERÍSTICAS
	discapacidad intelectual leve), cansancio, desnutrición u otras condiciones que afectan su desarrollo
La niñez indígena.	Según el MINED (Censo matricular del 2018, Boletín 11) participan 80,727 estudiantes de las distintas etnias en las escuelas salvadoreñas. De estos, 74,999 asisten a escuelas públicas y residen en zona rural un 57.2%. En educación inicial y parvularia se concentraban 14,864 estudiantes de pueblos indígenas.
La niñez cuya residencia se encuentra ubicada en zonas muy alejadas y/o en zonas de riesgo social.	Un tercer grupo vulnerable identificado lo constituyen las niñas y niños de 0-7 años con dificultades de acceso a la escuela a causa de: ausencia de caminos en buen estado, falta de transporte, incapacidad de pagar transporte, largas distancias de recorrido entre casa y escuela. Aunado a, los riesgos a los que se exponen, al pasar por zonas despobladas zonas sin seguridad.
Niñas y niños provenientes de familias en extrema pobreza que pueden estar trabajando o siendo explotados a temprana edad.	<p>Las familias en situación de extrema pobreza a menudo carecen de los recursos y capacidades necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. Como resultado, suelen recurrir a las niñas y niños – desde temprana edad – como fuente de ingresos precarios y diarios. En estos contextos, la crianza suele desarrollarse en ambientes de alto riesgo, como el trabajo agrícola o la calle, lo que dificulta la posibilidad de dedicar tiempo a la educación formal de la niñez. Para los cuidadores o responsables, la educación puede ser percibida como un sacrificio a la supervivencia diaria.</p> <p>Según la encuesta de hogares de propósitos múltiples (EHPM) 2023, existen 53,674 adolescentes niños y adolescentes hombres y 16,497 niñas y adolescentes mujeres en situación de trabajo infantil en El Salvador.</p>
Niñas y niños con padres/madres que emigraron hacia otros países o que trabajan fuera de la comunidad y, por lo tanto, se quedan con otros miembros de la familia	Se trata de niñas y niños cuyos padres y/o madres, ante la necesidad de conseguir empleo o los recursos necesarios para la subsistencia familiar, se han visto obligados a abandonar su territorio e incluso el país. En muchos casos, esto implica que los niños queden al cuidado de otras personas, que no siempre son familiares ni necesariamente contratadas para tal fin. En otras situaciones, los hijos e hijas mayores, a pesar de ser menores de edad, asumen la responsabilidad de cuidar a sus hermanos más pequeños, lo que puede generar elevados niveles de vulnerabilidad en sus quehaceres educativos ni incluso. Desde esta perspectiva, las personas encargadas del cuidado de las niñas y los niños no siempre asumen la responsabilidad de apoyarles en sus actividades educativas, ni de llevarlos a los servicios que el proyecto promoverá.
Mujeres y niñas	<p>El Boletín de Estadísticas de Género, número 5 del año 2019 del Ministerio de Economía a través de la DIGESTYC, expone que en El Salvador la población total asciende a 6,704,864 de personas. De estos, un 61.7% habitan en zonas urbanas y el resto en zona rural.</p> <p>Se calcula un 53% de mujeres y un 47% de hombres. Unas 718,805 mujeres son jefas de hogar.</p>

GRUPO VULNERABLE	CARACTERÍSTICAS
	<p>En general, el acceso al seguro de salud expone porcentajes precarios, y en el caso de las mujeres, solo un 23.9% lo posee, mientras que el 27% los hombres gozan de este derecho.</p> <p>El informe destaca que el 11.7% de las mujeres sufren analfabetismo comparado con el 8.1% de los hombres; además, que cuando se revisa la variable no asistencia a algún centro educativo por motivos de quehaceres domésticos, los datos son elocuentes: solo un 0.27% de hombres contra un 16.4% de mujeres con edades entre 16-18 años. Cuando la edad es de 19 años a más, los datos señalan que un 0.24% de hombres contra un 14.8% de mujeres.</p> <p>En cuanto a la participación laboral, el informe identifica un 80.9% de hombres y solo un 46.5% de mujeres. El salario promedio de mujeres a nivel nacional es de \$67.29 menos que el de los hombres (\$373.40 de los hombres contra \$306.11 de las mujeres).</p> <p>Por otro lado, el Observatorio de Estadísticas de Género de la DIGESTYC a través de la ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EL SALVADOR 2017, colectó datos muy reveladores sobre la violencia recibida por mujeres en el país. Según afirma el estudio, 2,689,874 mujeres han recibido violencia, y de ellas, un 67.4% la han padecido a lo largo de la vida y un 33.8% fueron víctimas en los últimos doce meses que antecedieron a la aplicación de la encuesta. 5 de cada 10 mujeres recibieron violencia psicológica a lo largo de la vida; un 25.5% declaró haber recibido violencia física a lo largo de su vida y 4 de cada 10 manifestó haber recibido violencia sexual a lo largo de su vida.</p> <p>También se investigó al grupo de mujeres de 15 años de edad y más años, que hayan experimentado agresión psicológica, física o sexual en el ámbito laboral, educativo y comunitario. Los resultados exponen que en los últimos 12 meses el 91.8% había recibido agresión en espacios o ámbitos laborales. Entre los principales perpetradores se encuentran los compañeros de trabajo y los jefes. En el ámbito comunitario, el 70.6% de mujeres dijo haber recibido agresión en los últimos 12 meses en calles, caminos y senderos de su comunidad.</p> <p>En el ámbito educativo, el 61.7% declara haber sido agredida en los últimos 12 meses y sus perpetradores –en mayoría- han sido sus compañeros (casi 8 de cada 10 casos). El 61.7% expresa que estas agresiones han ocurrido en las aulas.</p> <p>Finalmente, en el ámbito privado, el 47.8% ha recibido agresiones a lo largo de toda su vida y casi un 20% en los últimos 12 meses.</p> <p>Los datos del Observatorio de Estadísticas de Género de la DIGESTYC, descubrió que solo 6 de cada 100 mujeres agredidas interpusieron una denuncia o buscaron apoyo. Casi la mitad, expresa que la falta de accesibilidad, la distancia, entre otras, son los motivos de la no denuncia.</p> <p>Hay un marco normativo que se cita en el MGAS en favor de las mujeres y existen protocolos y rutas de denuncia y a pesar de ello, las mujeres, factor co-determinante en el éxito de este proyecto siguen recibiendo violencia. También existe una importante cantidad de organizaciones que trabajan por los derechos de la mujer, pero aún hace falta trabajo por hacer.</p>

GRUPO VULNERABLE	CARACTERÍSTICAS
Población Afrodescendiente	<p>En El Salvador no existe un censo oficial o privado que exponga la cantidad actualizada de personas AFRODESCENDIENTES y sus condiciones de vida, de trabajo, su educación, su aporte cultural reconocido, entre otras. Los pocos datos con que se cuenta datan de 2005, En el año 2010 y a pesar de que no se ha realizado otro censo nacional desde 2007, el Gobierno de El Salvador reconoció a El Salvador como un país multicultural y pluriétnico ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.</p> <p>Según el informe del Banco Mundial sobre población afrodescendientes en América Latina (2018), se reporta que para el caso de El Salvador un 50% de la población urbana afrodescendiente viven en comunidades y barrios pobres.</p>

d. Resumen de las necesidades de las partes interesadas del proyecto

El proyecto promueve la participación durante la implementación de todo su ciclo, en el proceso, las partes interesadas tienen una serie de necesidades específicas que demandan atención, dado que están directamente involucradas con las intenciones del proyecto y su participación es necesaria e ineludible.

Tabla No. 8 Resumen de las necesidades de las partes interesadas

Actores	Niñas y niños de 0-7 años con alguna condición de discapacidad, niñez indígena, niñez en extrema pobreza, niñez trabajadora, niñez con dificultades de acceso al Centro Educativo niñez con dificultades de aprendizaje, niñas y niños migrantes.
Características clave	Población directamente beneficiada que depende sustancialmente de la aceptación del proyecto por parte de sus madres, padres o encargados.
Necesidades específicas	Que las infraestructuras y los mobiliarios dispuestos cumplan con los requerimientos de ley e inclusión, que los materiales educativos y de orientación general en el marco del proyecto sean apropiados y accesibles y de acuerdo al desarrollo vital de los grupos de edad e implica diseñar (cuando sea posible) los instrumentos en variados formatos (digitales y físicos), pero contando con lenguaje de señas; instrumentos para el lenguaje braille y traducciones en los distintos idiomas de pueblos indígenas (cuando sea necesario).
Medios de notificación	Llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, correo electrónico, información brindada por representantes de ONG's y fundaciones con operaciones en las zonas. Mensajes enviados a través de las radios comunitarias, mensajes llevados por la asistencia técnica de MINEDUCYT a los centros educativos. Mensajes en carteles o avisos verbales de los docentes a las madres y padres o personas encargadas; actividades de perifoneo en las comunidades; avisos a través de

	personas que realizan el trabajo social o la salud en las comunidades a nombre de las municipalidades o MINSAL
Actores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Padres y Madres de familia de las comunidades a beneficiar con el proyecto. 2. Abuelas/abuelos u otros familiares significativos de las niñas/niños. 3. Referentes de familia
Características clave	Mujeres y hombres que integran hogares con diferentes composiciones, niveles socioculturales, condiciones laborales, edades y disponibilidad de tiempo para participar en el proceso de cuidado y educación de la niñez de 0-7 años de edad. Generalmente, son quienes asumen mayor responsabilidad en la crianza y en el tema educativo de la niñez de 0-7 años de edad.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	<p>Estrategias para brindar atención integral a la niñez a lo largo del proyecto.</p> <p>Recursos disponibles para la ejecución local.</p>
Necesidades específicas	<p>Que los materiales educativos y de orientación general en el marco del proyecto sean apropiados y accesibles a las poblaciones, para comprenderse y ponerse en práctica.</p> <p>Implica diseñar (cuando sea posible) los instrumentos en variados formatos (digitales y físicos), pero contando con lenguaje de señas; instrumentos para el lenguaje braille y traducciones en los distintos idiomas de pueblos indígenas (cuando sea posible).</p> <p>Para que tengan acceso o participen en el proyecto será necesario, especialmente en zona rural o donde los caminos y el transporte colectivo no sea opción viable o efectiva, donde la niñez o sus padres no cuenten con los instrumentos de movilidad adecuados, deberá apoyarse con alguna estrategia local para garantizar su asistencia.</p>
Medios de notificación	Llamadas telefónicas, envío de invitaciones por escrito, invitaciones orales de personas conocidas y respetadas por ellos en la comunidad (ejemplo: representantes de ADESCOS, Alcaldías, Juntas directivas comunales, Docentes y Directores de escuela). También: mensajes enviados a través de las radios comunitarias, mensajes llevados por la asistencia técnica de MINEDUCYT a los centros educativos. Mensajes en carteles o avisos verbales de los docentes a las madres y padres o encargados; actividades de perifoneo en las comunidades; avisos a través de personas que realizan el trabajo social o la salud en las comunidades a nombre de las municipalidades o MINSAL.
Actores	Organizaciones y comunidades de los Pueblos indígenas y afrodescendientes
Características clave	Instancias privadas y comunidades que representan e incluyen a personas de diferentes etnias, comunidades, con determinadas concepciones, prácticas y

	actitudes relativas al cuidado y educación de la niñez de 0-7 años de edad. Incluye también a “Tatas”, jóvenes, profesionales, autoridades locales reconocidas como pueblos indígenas. Además, son entidades que aprovechan la oportunidad de incorporar elementos para que el programa sea culturalmente apropiado.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Estrategias para brindar atención integral a la niñez a lo largo del proyecto Recursos disponibles para la ejecución local. Orientación intercultural del Currículo y materiales educativos de apoyo Posibilidades de generar currículo y materiales educativos en lenguas originarias y con inclusión de la cosmovisión de estos pueblos. Posibilidades de incluir personal en variadas actividades remuneradas del proyecto y orientando el sentido del proyecto.
Necesidades específicas	Que la participación en eventos de consulta se vuelva vinculante con el diseño del proyecto y su ejecución. Que el diseño del proyecto incluya la cosmovisión y las prácticas que consideran adecuadas para la crianza y educación de la niñez de 0-7 años de edad. No solo quieren ser escuchados, sino que se les tome en cuenta en la gobernanza del proyecto a nivel nacional y local. Expresan la necesidad de que las personas con mayor experiencia y mérito dentro de los pueblos indígenas (Tatas), puedan participar contratados por el proyecto, para orientar la visión del mismo. Plantean la necesidad de que se incorpore personal de los pueblos indígenas a las labores de agentes educativos del territorio, asistentes, formadores docentes y orientadores estratégicos y espirituales como los guías espirituales.
Medios de notificación	Llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, correo electrónico a sus liderazgos organizativos y comunitarios, envío de invitaciones por escrito. Invitaciones orales de personas conocidas y respetadas por ellos en la comunidad. Mensajes enviados a través de las radios comunitarias, mensajes llevados por la asistencia técnica de MINEDUCYT a los centros educativos. Mensajes en carteles o avisos verbales de los docentes a las madres y padres o encargados; actividades de perifoneo en las comunidades; avisos a través de personas que realizan el trabajo social o la salud en las comunidades a nombre de las municipalidades o MINSAL
Actores	Personal docente en las diferentes comunidades rurales, urbanas (población indígena, áreas territoriales con más violencia)
Características clave	Personal encargado de la formación en los distintos centros y niveles educativos.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Modelo de calidad, modalidades educativas, Estándares de calidad, adecuación curricular, formación de personal docente, gestión educativa. Necesidades, preocupaciones y posibilidades del personal docente en el diseño de la formación. Diseño de los materiales de apoyo educativo, estrategia de acompañamiento y supervisión del proyecto.

	Riesgos y preocupaciones, particularmente en áreas donde existen problemáticas sociales de diferente índole.
Necesidades específicas	Formas a través de la cual podrán exponer sus quejas, reclamos o sugerencias al desarrollo del proyecto. Sobre cómo se piensa consultar a los docentes que se encuentran en zonas rurales profundas o de difícil acceso. Expresan la necesidad de recursos suficientes en el proyecto a desarrollarse a nivel local. Sobre las metodologías y adecuaciones curriculares para trabajar con poblaciones de diferentes condiciones sociales, económicas, culturales y orígenes. Sobre las formas a través de las cuales expondrán sus quejas o reclamos durante el desarrollo del proyecto
Medios de notificación	El MINEDUCYT a través de los mecanismos oficiales de comunicación autorizados dentro de su estructura organizativa hará: llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, redes sociales, correo electrónico, mensajes de radio, circulares ministeriales. De igual forma brindará información a través de representantes de ONG's y fundaciones con operaciones en las zonas o la asistencia técnica de MINEDUCYT, y de personas de la comunidad que son líderes comunitarios, representantes de pueblos indígenas, Directores de los centros educativos, entre otros.
Actores	Personal de Dirección de los centros educativos en las diferentes comunidades.
Características clave	Personal con nivel de corresponsabilidad y competencia para la gestión del proyecto a nivel de la comunidad educativa.
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Modelo de calidad modalidades educativas, Estándares de Calidad, adecuación curricular, formación docente, gestión educativa. Sobre los materiales de apoyo educativo, la estrategia de acompañamiento y supervisión del proyecto y los riesgos y preocupaciones, particularmente en áreas donde los problemas de violencia son más fuertes.
Necesidades específicas	Formas a través de la cual podrán exponer sus quejas, reclamos o sugerencias al desarrollo del proyecto. Sobre cómo se piensa consultar al personal docente que se encuentra en zonas rurales profundas o de difícil acceso. Sobre las metodologías y adecuaciones curriculares para trabajar con poblaciones de diferentes condiciones sociales, económicas, culturales y orígenes. Sobre la administración y liquidación de los recursos disponibles para el proyecto en la comunidad educativa. Expresan sus preocupaciones, en torno a los riesgos ambientales y sociales que la gestión del proyecto puede llegar a enfrentar de manera específica en su ejecución. Sobre las formas a través de las cuales expondrán sus quejas o reclamos ante el desarrollo del proyecto.

Medios de notificación	Circulares ministeriales, llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, correo electrónico, mensajes de radio, información brindada por representantes de ONG's y fundaciones que tengan operaciones en las zonas o la asistencia técnica de MINEDUCYT. Información brindada por asistencia técnica del MINEDUCYT.
Actores	Ministerio de Salud -MINSAL
Características clave	Personal que apoya a la primera infancia en aspectos relacionados con su salud y que por los requerimientos de atención y determinantes de ley y política mantiene coordinación estrecha con MINEDUCYT
Temas de potencial interés respecto al proyecto	Difusión del protocolo de bioseguridad. Atención de otros problemas de salud.
Necesidades específicas	Metodologías a seguir para mejorar las medidas de bioseguridad. Otras relacionadas con la prevención de otros problemas de salud
Medios de notificación	Información brindada por representantes de ONG's y fundaciones que tengan operaciones en las zonas o la asistencia técnica de MINSAL. Además, mensajes enviados a través de las radios comunitarias, mensajes en carteles o avisos verbales de los docentes a las madres y padres o encargados; actividades de perifoneo en las comunidades; avisos a través de personas que realizan el trabajo social o la salud en las comunidades a nombre de las municipalidades o MINSAL

Es importante reconocer que la participación de los liderazgos escolares y comunitarios será relevante en la comunicación hacia los actores clave y en la gobernanza requerida por el proyecto; ellos serán piezas determinantes para atender la necesidad de informar sobre el mismo y sus requerimientos durante sus distintas fases.

V. MEDIDAS DE MITIGACIÓN RELATIVAS A LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES

Basados en modelos de intervención comunitaria, planteamientos teóricos y experiencias desarrolladas por el MINEDUCYT, y otras entidades a lo largo de las últimas décadas, se reconoce la determinación de que el Proyecto "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR", cuenta con suficientes respaldos o apoyos positivos a nivel local. Además, en el marco de los EAS, esta necesidad se convierte en elemento clave para concretar con éxito el Proyecto y su sostenibilidad.

Propósito:

Favorecer la gestión, el aprovechamiento y resguardo de las intervenciones a ejecutarse en diversas comunidades del territorio nacional. De manera específica, esta estrategia pretende reducir o mitigar los riesgos sociales (ataques, abusos variados, amenazas, otros) a través de la participación de la comunidad concreta-beneficiaria del Proyecto y el apoyo de sus redes interinstitucionales y personales.

Medidas a aplicar:

En esta línea de pensamiento, las medidas de mitigación de riesgos sociales implican:

1. Impulsar un eficaz, diversificado y sostenido esfuerzo de difusión y orientación que permita lograr que las familias conozcan, comprendan e internalicen los beneficios presentes y futuros que traerá el Proyecto al incorporar a la niñez, desde sus primeros años de vida, en procesos formativos. Entre los objetivos que pueden destacarse se encuentran: contar con mejores ambientes de aprendizaje para la niñez y adolescencia; favorecer mejoras en la convivencia comunitaria aprovechando las oportunidades de desarrollo personal y social promovidas por el proyecto. Estas deben estar entre las primeras acciones que los sub proyectos — apliquen en las comunidades intervenidas.

Estas acciones deberán realizarse de forma creativa y pertinente, adecuada a los entornos y a las condiciones de las personas de la comunidad, incluso, haciendo adaptaciones o considerando los apoyos necesarios, dados los requerimientos de las poblaciones concretas a quienes se tenga que informar (Ej: caso de población indígena que tuviere requerimiento lingüístico o personas con algunas discapacidades, entre otras.). En estos casos, la orientación y apoyo de MICULTURA y el propio MINEDUCYT a través de sus unidades especializadas, será relevante para acceder a traductores u otros recursos que estas acciones de comunicación demanden.

2. La estrategia que MINEDUCYT promoverá entre los Contratistas de los subproyectos, , implicará identificar a personas claves dentro de la comunidad, grupos o entidades de la comunidad que actúen positivamente en ella y tengan conocimiento, entendimiento y experiencia sobre la dinámica comunitaria; por consecuencia, tendrán mayor probabilidad de obtener, construir, comunicarse y mantener una relación de confianza con todos los segmentos poblacionales que comparten cierto territorio donde el Proyecto se ejecutará. La idea es que éstos se constituyan en Enlaces Comunitarios de apoyo a los subproyectos en desarrollo en un territorio determinado. Por la experiencia territorial del MINEDUCYT, el MOPT y de sus empresas Contratistas, es clave y posible sin contravenciones a la legalidad, la identificación de personas u organizaciones significativas y confiables en la comunidad, como apoyo voluntario al desarrollo de los subproyectos.

3. Implementar y mantener medidas de vigilancia a través de seguridad contratada, para prevenir los riesgos en materia de seguridad identificados, y que justifican la implementación de dispositivos de seguridad en cada subproyecto.

VI. AMPLIACIÓN SOBRE LA GESTIÓN TERRITORIAL FUNDAMENTADA EN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA.

Hacer partícipe al capital social de las comunidades constituido; aprovechar el liderazgo, autoridad moral-espiritual o proximidad de ciertos sujetos individuales, institucionales o sociales de conducta o influencia positiva, para que ayuden a mediar entre el Proyecto y las poblaciones a beneficiarse con él. A estas personas se les denominará “enlaces comunitarios” identificados desde los primeros acercamientos, consultas y sesiones informativas. Entre los actores podrían estar los Círculos de Familia participando en los programas de desarrollo y crecimiento de la niñez de primera infancia; las Juntas o asociaciones de padres y madres de familia de los centros educativos; los Consejos Estudiantiles; las organizaciones y esfuerzos socioculturales de pueblos indígenas (Cuna Náhuatl, cofradías, Consejos, otros); los Gobiernos Municipales; Consejos de Docentes; las ADESCOS; las iglesias con trabajo ubicado en las comunidades; las Fundaciones, ONG’s, las universidades con programas, proyectos o acciones significativas en los territorios; los sindicatos de personal docente, algunas empresas privadas y entidades del Estado, entre otros. También, de forma individual, se pueden involucrar los alcaldes, los líderes religiosos, personal médico o dedicados a los temas de la salud, lideresas y líderes comunitarios, lideresas y líderes de pueblos indígenas, personal docente destacado, empresarios, jóvenes deportistas-artistas, personas que trabajan en la cultura con incidencia comunitaria, entre otros.

Por su carácter, quien asuma como enlace comunitario, no es un elemento contratado por el Proyecto, sino, una persona o entidad voluntaria y preocupada por el bienestar y buen desarrollo del proyecto en su territorio. Se trata de personal voluntario local reconocido por su trabajo hacia la comunidad, que actúa usando su credibilidad, sensibilidad social y reconocimiento entre la población.

Los enlaces comunitarios tendrán un papel significativo en la participación promovida por el Proyecto y expuesta en el PPPI, y especialmente, en la dinámica del Mecanismo de Quejas y Reclamos que se instale a nivel global y a nivel de los subproyectos.

Actividades concretas que los Enlaces Comunitarios podrían realizar en favor del Proyecto en conjunto con los Contratistas, personal contratado para las actividades del componente educativo y las unidades técnicas de interculturalidad. (como ejecutores en campo):

- Apoyar el análisis sobre la situación social y de riesgos en las comunidades donde se desarrolla el subproyecto.

- Identificar otros actores locales que puedan acompañar de manera positiva el desarrollo del subproyecto.
- Comunicar los esfuerzos y beneficios que el Proyecto trae para las comunidades y la niñez.
- Apoyar la gestión comunicativa del Proyecto hacia las personas de la comunidad.
- Gestionar ante la comunidad o los segmentos de ella a las que cada uno tiene acceso, la configuración de entornos pacíficos y sanos que favorezcan, en el corto plazo, el desarrollo del sub proyecto y, en el más largo plazo, el aprendizaje y convivencia de las niñas y niños en el entorno educativo.
- Apoyar en la convocatoria para participar de las consultas relacionadas con diagnósticos, investigaciones, diseño de materiales, currícula, formación docente, personas de la población indígena y personas con discapacidad.

El MINEDUCYT orientará el trabajo con redes de personal docente, Consejos Directivo Escolar, estudiantes seleccionados para dar aportes, mesas intersectoriales, Tatas y Nantzin, referentes de la comunidad sorda y personas con baja visión, entre otras, que puedan ser clave para los procesos de consulta y de comunicación con la comunidad educativa.

VII. AMPLIACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE FUERZAS DE SEGURIDAD EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO

Según el contexto, es posible que sea necesario el uso de personal de seguridad en los subproyectos para garantizar la seguridad de las obras

La contratación de personal de seguridad, se llevará a cabo conforme a la nota de buenas prácticas del BM y lo especificado en el PGM, en relación a responsabilidades contractuales.

El MGAS incluye un anexo en el que se especifican las medidas a tomarse en caso de que sea necesario el uso de personal de seguridad, las cuales incluirán:

- Investigación de antecedentes del personal
- Capacitación periódica
- Código de conducta que prohíba el abuso, acoso y explotación sexual y que tenga sanciones.

VIII. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS

En general, la finalidad del PPPI es favorecer la participación activa, estableciendo mecanismos y espacios de comunicación en una doble vía; es decir, en los que se expone información relevante, se consulta, pero también se tiene retroalimentación permanente al Proyecto en desarrollo y en los niveles de operatividad que tenga (global y territorial o comunitario).

Propósitos del PPPI:

1. Promover espacios de consulta y participación culturalmente adecuados de las partes interesadas en la promoción, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del proyecto.
2. Fortalecer dinámicas de relación y corresponsabilidad, según los niveles de competencia de las partes interesadas, que potencien el capital social para que se apropien del proyecto y contribuyan a su sostenibilidad, mediante el establecimiento de acuerdos, cartas de entendimiento o convenios entre las partes interesadas
3. Indagar sobre las necesidades específicas de los grupos vulnerables identificados en el territorio, en relación a sus posibilidades de acceso a los beneficios del Proyecto y los ajustes o arreglos que consideren necesarios, para aprovechar las oportunidades educativas en el territorio, por medio de acciones participativas, espacios de diálogo y de opinión de grupos focalizados utilizando formatos amigables.

Acompañar la ejecución de las actividades del proyecto, garantizando eficacia, eficiencia y oportunidad. Por las características del marco normativo de la PI en El Salvador, será necesario mantener un diálogo permanente y que implemente mecanismos resolutivos que viabilicen la consecución de los resultados del proyecto y sus componentes.

Para la elaboración del PPPI, se considera una etapa de divulgación y consulta que corresponde al diseño o preparación de la intervención. En esta etapa, el EAS 10, plantea la necesidad de identificar a las partes interesadas y afectadas, y hacer un análisis de sus necesidades o forma en la cual el Proyecto pudiera afectar cuando estuviere desarrollándose. La otra etapa es la de implementación o ejecución del Proyecto. A lo largo de ambas etapas y en una lógica de ciclo del Proyecto, el MINEDUCYT como gestor y administrador de contratos de los subproyectos, garantizará una comunicación fluida, inicialmente, con los propios Contratistas de obra, y con las partes interesadas. La UIP hará el monitoreo respectivo.

Para ello aplicará las estrategias de divulgación que aparecen en el siguiente apartado del presente documento.

En el caso concreto del Proyecto “CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR”, ha significado la realización de actividades de consulta en los años 2019 y 2020, con los objetivos de recabar información pertinente para diseñar la estrategia general y específica del Proyecto; y en 2021, para validar con partes interesadas, tanto el diseño del Proyecto con las modificaciones derivadas del contexto de la pandemia por COVID 19, como los instrumentos EAS que le acompañan, además, continuar el análisis de riesgos ambientales y sociales y las formas de mitigación que identifican y recomiendan en este nuevo contexto.

En el año 2024 bajo una nueva actualización del PPPI y post pandemia se replantean las medidas de seguridad establecidas para dar respuesta a la contingencia sanitaria y solo se retoman aquellas aún vigentes establecidas por el MINSAL, como, por ejemplo, el uso de mascarilla en los casos que se presenten síntomas relacionados con el COVID 19, lavado de manos y evitar la saturación de personas en espacios reducidos.

a. Estrategias para la divulgación de la información

Las estrategias asumidas por MINEDUCYT expuestas en este apartado, tienen el objetivo de promover al Proyecto en, las comunidades concretas donde se realizarán los subproyectos, es decir, informar a las partes interesadas y afectadas, entre otras. Se trata de lograr que se divulgue información amplia, confiable y oportunamente. El MINEDUCYT como gestor y administrador de contratos, exigirá a los contratistas cumplir con este requerimiento de divulgación durante todo el ciclo del Proyecto utilizando las estrategias y recursos adecuados para lograr el apoyo que los subproyectos necesitan en las comunidades. Adicionalmente, supervisará y exigirá cumplimiento de lo expuesto en los EAS en materia de divulgación de los subproyectos.

Los contenidos sobre los que se informará y escuchará opiniones y sugerencias, quejas y reclamos de la población estarán enfocados en todo lo que respecta al Proyecto (sus objetivos, organización, estrategia, intervenciones locales, los beneficios, el mecanismo de quejas y reclamos, entre otros.), pero, además, se pondrá énfasis en los posibles riesgos e impactos sociales y ambientales, y en las estrategias u obras de mitigación que se impulsarán.

MINEDUCYT expresará de forma muy clara y enfática en los TDR y en los contratos, que las entidades Contratistas que asumirán responsabilidad en los subproyectos a nivel local, deben garantizar que los pormenores de las intervenciones y las obras de mitigación a ejecutarse serán presentadas, discutidas y de conformidad de las partes interesadas, afectadas y vulnerables.

En el caso de las actividades educativas, serán las Unidades Técnicas del MINEDUCYT vinculadas al proyecto y todas las personas que sean contratadas bajo la modalidad de consultorías, servicios profesionales u otra forma de contrato que esté bajo el financiamiento del BM para el proyecto las encargadas de la divulgación de dichas actividades

Desde esta perspectiva, la estrategia de divulgación de la información aplicará la apertura de mecanismos más abiertos y presenciales). Es claro que esta decisión puede limitar la participación de quienes tengan menor posibilidad de acceso a dichos recursos. Ante esto y de forma complementaria, se realizarán actividades de carácter presencial focalizadas

El MINEDUCYT reconoce que, a pesar de su interés por lograr una amplia y transparente participación en este proceso, habrá sectores o poblaciones con pocos o nulos accesos a los recursos digitales, con dominios limitados para usarlos de forma adecuada. Un ejemplo puede ser: cuando las comunicaciones o eventos puedan accederse a través del teléfono, pero las personas de la comunidad no sepan cómo proceder o enfrenten dificultades de conectividad; o cuando las y los abuelos quieran hacerlo, pero tampoco puedan, aunque tengan internet y teléfono inteligente. Ante esto se solicitará al personal contratado para el proyecto, que se incluya en los TDR y en los contratos, la ampliación gradual de estrategias de comunicación que aplicarán a lo largo del Proyecto, además, de instarles a que evalúen los casos y las circunstancias para proceder de una u otra manera. La intención es lograr la plena divulgación de la información sobre el Proyecto, pero garantizando la integridad de la población.

Es importante advertir, que el MINEDUCYT es el responsable de la comunicación oficial.

Esto se hará tomando como base los informes e insumos periódicos que presentarán los Contratistas, las Unidades Técnicas y las diferentes firmas consultoras de los subproyectos.

Al contar con los informes, la UIP-MINEDUCYT, preparará los informes consolidados en los formatos y en el nivel de resumen correspondiente -según los actores a los que se dirija la información

Aunque todas las estrategias enlistadas en la tabla colocada a continuación pueden ser usadas a nivel general (ejemplo: reuniones de información; talleres de consulta, grupos focales, entre otros.), son las que se han de utilizar especialmente a nivel más específico o de los subproyectos.

En este nivel, la aplicación de las estrategias estará en manos de los Contratistas y su equipo social y ambiental, Unidades Técnicas del MINEDUCYT y firmas consultoras. Corresponderá al MINEDUCYT, brindar alguna asesoría a todo el personal vinculado con las actividades del Proyecto, cuando esta fuere requerida por ellos o el equipo de UIP-MINEDUCYT reconozca la necesidad de hacerlo.

La UIP se encargará de la asesoría a los contratistas y de la supervisión y exigencia del cumplimiento de las estrategias divulgativas, así como también de las Unidades Técnicas y personal contratado en la modalidad de consultoría vinculado al Proyecto

Tabla No. 9 Estrategias de divulgación informativa que se aplicarán en el Proyecto y en los subproyectos

RECURSOS DE DIVULGACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL USO
Reuniones de información presencial y no presencial	El objetivo sigue siendo la divulgación y retroalimentación por medio de espacios para conversar sobre las fases del Proyecto con referentes locales y de la comunidad educativa, incluyendo las organizaciones de sociedad civil vinculadas o interesadas. Estas reuniones podrán ser de carácter presencial con población de las comunidades (cuando las condiciones lo permitan). También podrán ser remotas, con uso de recursos digitales como: video conferencias coordinadas, garantizando espacios donde haya accesos a internet y recursos. La información divulgada y retroalimentación recibida en dichas reuniones será documentada y trasladada a la unidad implementadora del proyecto. .
Talleres de consulta	El objetivo sigue siendo divulgar y obtener retroalimentación, con la variante de que, en estas sesiones, se pretenderá también informar y conversar sobre el mecanismo de quejas y reclamos. Se desarrollarán a nivel nacional y a donde se ejecuten los subproyectos específicos. En estos eventos participan las representaciones de partes afectadas, beneficiarios, interesadas y/o vulnerables. La información divulgada y la retroalimentación recibida en dichas reuniones será

RECURSOS DE DIVULGACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL USO
	documentada y trasladada a la unidad implementadora. En caso de recibirse quejas, éstas serán procesadas según lo descrito en la sección sobre el mecanismo de quejas del proyecto de este documento.
Llamadas telefónicas	Servirán para comunicar sobre actividades que requieran atención de la organización, comunidad, parte interesada, afectada, entre otras, así como reuniones programadas, intercambiar información relativa al proyecto. Las llamadas se realizan a las partes interesadas-afectadas directamente (cuando no haya otra posibilidad), a representantes de organizaciones y comunidades.
Correo electrónico	Su propósito será equivalente al de las llamadas telefónicas, pero en ocasiones otorgará un tono de mayor seriedad a la comunicación expuesta. A través de este recurso se enviarán convocatorias a reuniones con carácter remoto o virtual (enlaces digitales) o presenciales; archivos de documentos Word, Presentaciones PowerPoint, fotografías u otro material que se necesite dar a conocer; Este recurso será utilizado para comunicarse con personas y entidades públicas y privadas, que tengan acceso a internet y recursos; además, que puedan hacer extensivo el mensaje a terceros que no tienen los accesos necesarios.
Red social de mensajería instantánea.	Tendrá objetivos equivalentes a los dos recursos que anteceden. La aplicación más utilizada en el país es WhatsApp, que puede accederse desde el teléfono móvil y favorece la posibilidad de enviar mensajes de voz, de texto, imágenes y documentos escritos y de video. Posibilita la comunicación instantánea o prácticamente en tiempo real, toda vez y cuando las personas y organizaciones tengan acceso a internet. Este será un recurso que puede usarse para comunicación con las partes interesadas, afectadas y con las demás entidades.
Documentos impresos y promoción o publicidad	El objetivo sigue siendo informar, divulgar. Este material impreso incluirá aspectos importantes sobre el Proyecto en sus diferentes etapas y podrá ser distribuido en las comunidades, según se considere conveniente. Se colocarán carteles, banners en espacios públicos y en alcaldías, parques, mercados, iglesias, escuelas, otros;

Tabla No. 10 Difusión informativa en la etapa de implementación.

<p>Información que se divulgará</p>	<p>Información general del proyecto: objetivos, componentes, alcances, tiempos de ejecución, canales de comunicación para conocer las perspectivas, dudas o recomendaciones de las partes interesadas y afectadas.</p> <p>También se informará sobre los instrumentos ambientales y sociales que acompañan al Proyecto y responden al marco de EAS-BM.</p> <p>En aquellos casos que los actores clave impliquen la participación de personas con discapacidad auditiva, la divulgación de información se hará con apoyo de un intérprete LESSA. Y en los casos de pueblos indígenas, la mediación se hará con el apoyo del Departamento de Pueblos Indígenas, de la Dirección de Educación Inclusiva y Modalidades Alternas.</p>
<p>Métodos propuestos</p>	<p>Envío de documentos escritos o en imágenes, video</p> <p>Divulgación de eventos a través de mensajes de WhatsApp, llamadas telefónicas, en redes sociales.</p> <p>Los documentos clave serán colocados en las páginas web del Banco Mundial y con acceso al público en general.</p> <p>Por otro lado y no menos importante, en todo momento estarán habilitados canales de comunicación (página web, correo electrónico, números telefónicos, buzones, otros) para recibir retroalimentación de las partes interesadas sobre la información divulgada por el proyecto o sobre aspectos que consideran relevantes mientras las obras y actividades del Proyecto se ejecutan en sus comunidades.</p>
<p>Lugares y fechas</p>	<p>A partir de la fecha de inicio de la efectividad del Proyecto conforme a la planificación de ejecución de acciones de los componentes y subcomponentes del proyecto y en lugares de cobertura coordinados.</p>
<p>Partes interesadas destinatarias</p>	<p>Todas las detalladas en este instrumento.</p>
<p>Organismo responsable</p>	<p>UIP-MINEDUCYT</p>

Tabla No. 11 Difusión informativa en la etapa de ejecución del proyecto.

<p>información que se divulgará</p>	<p>Información general del proyecto, avances en la implementación de los Componentes del proyecto y del avance en su marco de resultados e indicadores y del cumplimiento del Marco ambiental y social; Informe técnicos y financieros cada 6 meses, Informes de Evaluación de procesos del proyecto, Informes anuales de transparencia y rendición de cuentas. Convocatorias para licitación de obras o servicios a requerir por el proyecto e Informe de las quejas y reclamos que se hayan acumulado en un determinado periodo y constituyan estadística para el análisis; y las formas como se solucionaron. Comunicación sobre la medición de satisfacción de las partes interesadas respecto a la implementación y divulgación de los resultados de las evaluaciones que se realicen de los componentes y de la evaluación de impacto del proyecto. En aquellos casos que los actores clave impliquen la participación de personas con discapacidad auditiva, la divulgación de información se hará con apoyo de un intérprete LESSA. Y en los casos de pueblos indígenas, la mediación se hará con el apoyo del Departamento de Pueblos Indígenas, de la Dirección de Educación Inclusiva y Modalidades Alternas.</p>
<p>Métodos propuestos</p>	<p>A nivel general del Proyecto se utilizarán como recursos divulgativos talleres informativos impartidos a la población beneficiada del proyecto,; El abordaje de las jornadas será a través de presentaciones PowerPoint, documentación o infografía que promueva la participación de la comunidad educativa para validar las acciones de desarrollo del proyecto, se realice retroalimentación sobre dudas o preguntar al respecto, proceso que continúa abierto hasta la finalización de la obra y de las actividades para el cumplimiento de los componentes y subcomponentes del área educativa por los canales descritos. La difusión se incluirá en el plan de comunicaciones destinado a dar a conocer los Estándares Ambientales y Sociales a todas las personas vinculadas al Proyecto,</p>
<p>Lugares y fechas</p>	<p>Estas actividades son continuas y se pretenden desarrollar a lo largo de los años de duración del Proyecto. A nivel específico de los subproyectos, se prevé la realización de al menos dos sesiones informativas (una al inicio y otra al final del subproyecto). Estas reuniones podrán ser de carácter presencial –en escuelas, iglesias, casa comunal, otros- con población de las comunidades siempre y cuando las condiciones lo permitan. También podrán ser remotas con grupos pequeños, con uso de recursos digitales, es decir, usando video conferencias coordinadas en espacios (, oficinas de ONG’s, escuelas) donde haya acceso a internet, recursos y espacio suficiente. Esto se realizará a partir de la fecha de inicio del Proyecto y conforme a la planificación de acciones a ejecutar por los componentes y subcomponentes del mismo. Los lugares serán coordinados localmente, pero se tendrá en cuenta la necesidad de cobertura y amplia participación.</p>
<p>Partes interesadas destinatarias</p>	<p>Las detalladas en este instrumento</p>
<p>Organismo responsable</p>	<p>UIP-MINEDUCYT</p>

b. Acciones para la implementación del Plan de Participación de Partes Interesadas

A continuación, se detallan las acciones para la implementación del Plan de Participación de Personas Interesadas. La asignación de recursos para cada actividad está incorporada en la matriz de costo del Proyecto.

Tabla No. 12 Temas de interés, actividades y costos, actualizada por la reestructuración del proyecto

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto															
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
Sub-Componente 1.2: Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de PI	Investigativa Documental sobre la implementación de la Currícula Actual. Realizada por equipo MINEDUCYT y consultores adicionales.	Fundamentos Curriculares de Primera Infancia.	a) Técnicos de MINEDUCYT (elaboran) especialistas en currícula educativa, Estándares de Desarrollo y Aprendizaje y metodología educativa para la Primera Infancia b) consultora experta en investigación cualitativa.	Continua dentro de un año de trabajo iniciado en mayo 2021	Garantizar la conducción idónea del proceso de adecuación, construcción e implementación de la Currícula Nacional en todas sus fases.	1.2.0 Realizar actividades prerequisites para la revisión curricular.	Elaboración de Documento Informe de Investigación cualitativa sobre la Situación Actual de la Implementación de la Currícula Actual para primera Infancia.	Dirección Nacional de Educación y Currículo - Gerencia Curricular para El Desarrollo y El Aprendizaje de Primera Infancia	X						-

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto															
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
		Fundamentación en Estándares de Desarrollo y Aprendizaje (EDA)					Informe de Investigación Documental sobre la coherencia entre: La política "Crecer Juntos", los currículos existentes y los EDA. Que recoge una propuesta preliminar de revisión curricular.		X						
		Política Crecer Juntos					Propuesta Preliminar de Fundamentos Curriculares de Primera Infancia y de los programas de Educación y Desarrollo.								-
		Modelo Educativo, Curricular Nacional y Metas MINEDUCYT establecidas en el PEI.							X						

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto																
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL	
Subcomponente 1.2: Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de Primera Infancia	Consultorías que asumen a través de talleres, grupos focales, cuestionarios, entrevistas y otros medios de interlocución para alcanzar el idóneo abordaje de la Inclusión Social para abonar al diseño de los subcomponentes y sus actividades.	Fundamentos Curriculares de Primera Infancia.	a) Docentes hombres y mujeres expertos en currículo educativa, estándares de desarrollo y aprendizaje. b) Referentes de ONG's expertas en generar accesos al alcance de DDHH basados en el Interés Superior de la niñez, atención a Primera Infancia y a la discapacidad.	Paulatina y de acuerdo al proceso de construcción de productos, alcances e indicadores.	Revisar de manera responsable aspectos a incorporar en la nueva currículo, sus programas o materiales abonando al incremento de la calidad en el Diseño Universal para el Aprendizaje	1.2.2. Revisar, adaptar y publicar el currículo.	1.2.2.1. Revisar y ajustar el Currículum	Dirección Nacional de Educación y Currículo - Gerencia Curricular para El Desarrollo y El Aprendizaje de Primera Infancia // Dirección de Educación de Primera Infancia.		X	X					\$270,000.00
		Fundamentación en Estándares Desarrollo y Aprendizaje (EDA)	c) Referentes de Universidades con experiencia en Currícula, Derechos Humanos y PI				1.2.2.3. Diseño, impresión y publicación del currículo ajustado.			X	X					

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto															
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
		Política Juntos	Crecer	d) Referentes de pueblos originarios y afrodescendientes, de preferencia con experiencia en educación, currícula educativa, y/o partícipes en procesos educativos previos con MINEDUCYT.			1.2.3 Entregar técnicamente el currícula a los docentes	1.2.3.1 Eventos para presentar y entregar currícula a docentes					X		\$35,000.00
		Modelo Educativo, Currícula Nacional y Metas MINEDUCYT establecidas en el PEI.		e) Mujeres docentes con experiencia en enfoque de igualdad de oportunidades y Estándares de Calidad Educativa			1.2.4 Diseñar e implementar materiales educativos para las familias y docentes.	1.2.4.1 Diseñar e implementar materiales educativos para las familias a través de medios masivos, basados en la currícula ajustada. Actividad apoyada con financiamiento adicional.					X		\$250,000.00

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto															
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
		Cunas Náhuatl	f) Referentes de MICULTURA, para el rescate de la cultura de pueblos originarios a través de la educación.			1.2.6. Realizar actividades vinculadas al diseño e implementación de la currícula para el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS).	1.2.6.1 Diseñar, diagramar, realizar artes finales y reducir materiales para la niñez con enfoque intercultural.					X	X		\$180,000.00
		Inclusión Social					1.2.6.2 Diseñar, diagramar, realizar artes finales y reducir materiales para la niñez en sistema braille.				X			\$700.00.00	

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto															
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
		Diseño Universal para el Aprendizaje.					1.2.6.6. Caracterizar y sistematizar resultados de inventario cultural sobre los pueblos Chortis, Lencas, Kakawira, Náhuatl y afrodescendientes en el territorio nacional.			X					\$100,000.00
Componente 2: Formación docente y de directores del sector público para el mejoramiento de la calidad en PI															
Subcomponente 2.1: Formación de docentes en servicio del sistema público	Consultorías que asumen a través de talleres y grupos focales el idóneo abordaje de la Inclusión Social para abonar al diseño de componentes en formación docente DUA	a) Estándares de Desarrollo y Aprendizaje. g) Política de Primera Infancia "Crecer Juntos". h) Cunas Náhuatl. i) Ética en la carrera docente. j) Ética en las Tics	a) Docentes hombres y mujeres expertos en currícula educativa, estándares de desarrollo y aprendizaje. b) Referentes de ONG's expertas en generar accesos al alcance de DDHH basados en el Interés Superior de la niñez, atención a Primera Infancia y a la discapacidad. c) Referentes de Universidades con	Paulatina y de acuerdo al proceso de construcción de productos, alcances e indicadores.	Abonar la calidad educativa a través de aportes concretos sobre el desempeño y profesionalismo docente.	Actividad 2.1.6 - Formar docentes en servicio en capacidades para la inclusión social y ambiental	Subactividad 2.1.6.1 - Diseño del componente de formación docente en Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Dirección Nacional de Formación Docente (coordinador) Dirección de Educación de Primera Infancia/Dirección Nacional de Formación Docente/Dirección Nacional de Educación Superior/Di			X				\$15,000.00

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto															
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
			experiencia en Currícula, Derechos Humanos y PI					rección Nacional de Educación y Currículo/Dirección de Educación Inclusiva							
			d) Referentes de pueblos originarios de preferencia con experiencia en educación, currícula educativa, y/o participes en procesos educativos previos con MINEDUCYT. e) Mujeres docentes con experiencia en enfoque de igualdad de oportunidades y Estándares de Calidad Educativa				Subactividad 2.1.6.2 - Diseño del componente de formación docente en servicio sobre <i>identidad cultural y aprendizaje de idiomas vivos</i> (refiere idiomas de pueblos indígenas).				X			\$15,000.00	

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto															
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
			f) Referentes de MICULTURA, para el rescate de la cultura de pueblos originarios a través de la educación.				Subactividad 2.1.6.3 - Implementación del plan de formación de docentes en servicio en Diseño Universal para el Aprendizaje e identidad cultural				X	X			\$400.00
Subcomponente 3.1: Pre inversión para la mejora de infraestructura de centros educativos públicos que atienden PI	Sesiones presenciales para desarrollar capacitación	a) Normativa Ambiental Técnica para el Diseño de Espacios Educativos b) Normativa Ambiental y Social del BM (EAS) Documentos de Elegibilidad y Eficiencia d)PGAS e) MGAS	a) Contratistas b) Personal de Instituciones de las Direcciones Departamentales de Educación y Nivel Central.	Constante	Participar de los procesos de Consultas Significativas	Actividad 3.1.6 - Realizar actividades de pre inversión en cumplimiento al Marco Ambiental y Social	Subactividad 3.1.6.1 - Capacitación sobre nueva normativa ambiental y urbana dirigida a Contratistas, personal institucional de las direcciones departamentales de educación y nivel central.	Dirección de Infraestructura /Dirección de Administración y Gestión Territorial		X	X				\$10,000.00

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto															
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
	Consultas de Pre construcción - Sistema de Quejas y Reclamos activado - Consultas de Avance a la Obra y Calidad de Entrega						Subactividad 3.1.6.2 - Capacitación sobre elaboración del PGAS de subproyectos para formuladores de Carpetas.	UIP-MINEDUC YT		X	X				\$10,000.00
	Presentación y Retroalimentación de los Planes Institucionales para cada uno de los Centros Escolares a ser atendidos con Infraestructura	Planes de Mantenimiento de Infraestructura en versión amigable para la gestión ambiental y social del Centro Escolar	a) Comunidad Educativa	Constante	Participar por medio del Mecanismo de Quejas y Reclamos	Actividad 3.2.4 - Realizar actividades vinculadas con el mejoramiento de infraestructura para el cumplimiento al marco ambiental y social	3.2.4.1 - Plan Institucional de gestión Ambiental y Social	Dirección de Infraestructura /Dirección de Administración y Gestión Territorial UIP-MINEDUC YT		X	X	X			\$6,000.00

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto															
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
Subcomponente 4.1: Fortalecimiento organizacional para la gestión del sector educativo	Contratación de Personal con competencias académicas para promover al interior de MINEDUCYT la gestión Ambiental y Social	a)EAS, b)Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, c)ODS d) Gestión de Proyectos e) Indicadores f) Sistema de Monitoreo g) Auditoria Técnica	a) Partes Interesadas Internas en MINEDUCYT	Puntual	Capacitar al personal MINEDUCYT y otras instancias en EAS,	Actividad 4.1.8 - Apoyar la gestión social y ambiental	Subactividad: 4.1.8.1 Sistematización de acciones de educación inclusiva	Dirección de Educación Inclusiva/Dirección de Educación de Primera Infancia/Dirección de Educación Básica I y II Ciclo						X	\$15,000.00
							Diseño, pilotaje y aplicación de pruebas de aprendizaje en diferentes niveles educativos. Difusión y capacitación a actores educativos sobre los usos de los resultados. Apoyo a la elaboración y puesta en marcha de planes de mejora educativa.								

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto																
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabili dad	ACTIVIDAD	SUBACTIVI DADES	RESPONSA BLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL	
							Fortalecimi ento de la capacidad técnica de la Dirección Nacional de Evaluación.									
	Activación e implementación del MQR	Mecanismo de Quejas y Reclamos vinculado al proyecto	a) Comunidad Educativa b) Beneficiarios Directos c) Beneficiarios Internos d) Partes Interesadas	Constante	Sistematizar		4.1.8.2 Subactividad - Implementación del mecanismo de gestión de quejas y reclamos. Vinculado a la participación ciudadana (EAS)		X	X	X	X	X	X	X	\$55,000.00
	Consultas a partes interesadas a través de diversos medios de comunicación como: redes sociales de MINEDUCYT, correo electrónico, llamadas telefónicas, cuestionarios, entrevistas, medios del MQR	a) Mecanismo de Quejas y Reclamos. b) Resolución de conflictos c) Avances en el proyecto d) Estándares Estructurales de Calidad e) Estándares de Desarrollo y Aprendizaje f) Estándares Sociales y	Referentes de Sociedad Civil y beneficiarios directos o indirectos, habiendo sido partícipes de procesos de consulta y especialmente constructivos en componentes 1, 2 y referentes activos en el componente 3.	Constante	Participar por medio de los mecanismos de abordaje comunicacional con MINEDUCYT	Actividad 4.2.6 - Apoyar para el cumplimiento de los estándares sociales y medioambientales.	Subactividad 4.2.6.1 - Estrategia de comunicaciones y consultas del Proyecto sobre EAS: Eventos de divulgación y consulta periódica con la	Dirección de Planificación y Dirección de Infraestructura	X	X	X	X	X	X	X	\$18,000.00

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto															
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
		Ambientales					comunidad educativa (PPI) donde se esté implementando el proyecto y el MGAS, con enfoque inclusivo/intercultural, usando variados medios y recursos mediados y dirigidos a las comunidades donde se desarrolle el Proyecto.								

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto															
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
	Comunicación mediática y consultas a la población durante el desarrollo del proyecto			Constante	Participar por medio de los mecanismos de abordaje comunicacional con MINEDUCYT inclusive el MQJ		Subactividad 4.2.6.2 - Estrategia de comunicaciones y consultas del Proyecto sobre EAS: Eventos de divulgación y consulta a la comunidad educativa (PPI) donde se esté implementando el proyecto y sobre todo el MGAS. Con enfoque de inclusivo/intercultural, usando variados medios y recursos dirigidos a las comunidades donde se desarrolle el proyecto.	Dirección de Educación Básica I y II		X	X	X	X	X	\$18,000.00

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto

COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL	
	Encuestas, cuestionarios y otros instrumentos para recabar información de retroalimentación sobre la satisfacción de las partes interesadas, en cuanto a la implementación de fases del proyecto y entrega de productos.			Constante	Participar por medio de los mecanismos de abordaje comunicacional con MINEDUCYT inclusive el MQR		Subactividad 4.2.6.7 - Estudio de medición de la satisfacción de las partes interesadas respecto a la implementación del proyecto.	Dirección de Planificación		X					X	\$7,058.00
	Grupos Focales, entrevistas, talleres, acompañamiento	a) DUA b) Cunas Náhuatl d) Política Crecer Juntos e) Estándares de Desarrollo y Aprendizaje f) Desarrollo Económico Social desde enfoque antropológico	Pueblo Originarios, indígenas.	Específica	Participar activamente para aportar información vinculante a la construcción de la Subactividad, así como validar lo relacionado a la cultura originaria.		Subactividad 4.2.6.9 Asistencia Técnica para la atención a pueblos indígenas (náhuatl hablantes y de otras lenguas vivas para garantizar proceso de calidad y pertinencia)	Dirección de Educación Básica y II Ciclo	X	X	X	X	X	X	X	\$18,000.00
			Pueblo Originarios, indígenas.				Subactividad 4.2.6.10 Asistencia Técnica - Especialista	Dirección de Educación Básica y II Ciclo	X	X	X	X	X	X	X	\$18,000.00

Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, actualizada por la reestructuración del proyecto															
COMPONENTE/ SUB COMPONENTE	Metodología	Tema de consulta	Grupo de Partes Interesadas	Periodicidad	Responsabilidad	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
							en Gestión Cultural								

Tabla No. 13 Cronograma Actualizado por la Reestructuración del Proyecto.

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	INSUMO	RESPONSABLES	2021						2022														
Componente 1: Aseguramiento de estándares estructurales de calidad y del currículo de educación y cuidado de la primera infancia - ECPI en todo el país																									
Previa Ejecución - Fondos GOES					7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Sub Componente 1.2: Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de PI	1.2.0 Realizar actividades prerequisites para la revisión curricular.	Elaboración de Documento Informe de Investigación cualitativa sobre la Situación Actual de la Implementación de la Currícula Actual para primera Infancia.	a) Personal MINEDUCYT, dedicado en la Dirección Nacional de Educación y Currículo. b) Currícula Nacional actual. e) Papelería f) Internet dedicado g) Tics h) Mantenimiento general de oficinas.	Dirección Nacional de Educación y Currículo - Gerencia Curricular para El Desarrollo y El Aprendizaje de Primera Infancia																					
		Informe de Investigación Documental sobre la coherencia entre: La política "Crecer Juntos", los Fundamentos Curriculares existentes y los EDA. Que recoge una propuesta preliminar de revisión curricular.																							
		Propuesta Preliminar de Fundamentos Curriculares de Primera Infancia y de los programas de Educación y Desarrollo.																							

COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	INSUMO	RESPONSABLES	2021						2022										
					7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ejecución - Fondos BM																					
Sub Componente 1.2: Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de PI	1.2.2. Revisar, adaptar y publicar el currículo.	1.2.2.1. Revisar y ajustar el Currículum	a) consultorías (liderar proceso y otra para sistematizar) b) Diseño e implementación del Plan de Validación de la Currícula	Dirección Nacional de Educación y Currículo - Gerencia Curricular para El Desarrollo y El Aprendizaje de Primera Infancia // Dirección de Educación de Primera Infancia.																	
		1.2.2.3. Diseño, impresión y publicación del currículo ajustado. Actividad apoyada con financiamiento adicional.	a) Consultoría (diseño, edición y diagramación de versión impresa e interactiva, e incluye versión inclusiva)																		
	1.2.3 Entregar técnicamente el currículo a los docentes	1.2.3.1 Eventos para presentar y entregar currícula a docentes	a) Servicio de logística para eventos regionales para presentar y entregar la Currícula a docentes.																		
	1.2.4 Diseñar e implementar materiales educativos para las familias y docentes.	1.2.4.1 Diseñar e implementar materiales educativos para las familias a través de medios masivos, basados en el currículo ajustada. Actividad apoyada con financiamiento adicional.	a) Consultoría para el diseño, edición, diagramación de materiales para las familias: cuadernillos, fascículos, trípticos, dípticos. b) Impresión, Difusión.																		

IX. CONSULTAS SIGNIFICATIVAS A PARTES INTERESADAS

Con el objetivo de orientar los procesos participativos en el marco del Proyecto, se plantean a continuación una serie de principios o lineamientos derivados de las EAS 10 y que deben constituirse en mandato para todos los agentes y espacios donde se realicen actividades de divulgación, de consulta, retroalimentación, entre otros. asociada al Proyecto.

Identificación e inclusión de las partes interesadas clave para los distintos procesos - Como parte del Plan de Participación de Partes Interesadas y el Marco de Pueblos Indígenas del Proyecto se identificó y analizó a las partes interesadas del proyecto, (organizaciones de sociedad civil, organizaciones de pueblos indígenas, familias, educadores, entre otros) y se delinea cuál podría ser su participación en las distintas fases y actividades del proyecto. Es importante que todas las partes interesadas relevantes estén involucradas en las distintas actividades de consulta. Es decir, la decisión sobre a qué personas o grupos se debe consultar en las distintas fases del proyecto y sobre qué debe estar basada en este trabajo previo. También es importante que los procesos de consulta consideren de manera especial a los grupos vulnerables, y tomen en cuenta el balance de género e intergeneracional, según lo descrito en los instrumentos. Para los pueblos indígenas, es necesario asegurar su participación, directamente o mediante sus organizaciones representativas, en el diseño de las actividades del proyecto que podrían afectarles positiva o negativamente.

Promoción activa de la participación de las partes interesadas y obtención de retroalimentación - Es necesario buscar proactivamente las opiniones de las partes interesadas identificadas, tomando acciones para resolver las barreras que puedan existir para su participación. Por ejemplo, se debe tomar en cuenta el tiempo que se puede necesitar para realizar convocatorias a nivel comunitario, las dificultades de traslado, disponibilidad de internet o acceso a computadoras, los costos de conexión y otros factores que puedan hacer más difícil la participación e intentar resolverlas. Por ejemplo, analizando los horarios y sitios más convenientes para los participantes (pensar en grupos vulnerables como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad), dando suficiente tiempo para traslados, refrigerios, viáticos, facilitando la conexión, entre otras cosas. Es una buena práctica brindar distintas alternativas para la participación como talleres, entrevistas semiestructuradas a actores clave, encuestas, retroalimentación escrita y hacer seguimiento constante para confirmar participación. Es útil mantener el contacto con personas clave de las organizaciones para asegurar que las medidas sean adecuadas.

Divulgación de Información previa y oportuna - La consulta debe estar basada en divulgación de información previa y oportuna. Esto significa que en un tiempo razonable antes de cualquier reunión o proceso de consulta se debe hacer llegar a las partes interesadas toda la información relacionada con los aspectos del proyecto a ser consultados en un formato en el que las partes interesadas puedan entender y en un lugar accesible (por ejemplo, enviar por WhatsApp a personas que no tengan correo electrónico, o divulgar copias escritas, o utilizar radio u otros mecanismos en zonas sin conexión a internet). Dependiendo del objetivo de la consulta los

materiales podrían incluir copias de los instrumentos, información en lenguaje simple, videos o presentaciones sobre los elementos clave a ser consultados, o cualquier otra información que sea relevante.

Tiempo suficiente para analizar la información y brindar retroalimentación - Es importante dar suficiente tiempo a las partes interesadas antes, durante, y después de la consulta para analizar la información y brindar retroalimentación. Dependiendo del tipo de consulta y la complejidad de la información, un tiempo razonable para enviar materiales para una consulta podría ser una semana o más. Hacerlo con menos de una semana de anticipación no es recomendable. Durante los talleres de consulta es importante brindar suficiente tiempo.

Durante los eventos de divulgación y consulta debe estar presente personal MINEDUCYT que brinde o amplíe explicaciones, responda preguntas. Es fundamental que en las sesiones o eventos en los que se divulgará o consultará a las comunidades y distintas partes interesadas, además del personal que dirige la sesión, estén presentes los miembros de las unidades técnicas y/o decisionales que brinden soporte y amplíen información ante solicitudes o preguntas de las y los participantes.

Estrategia de Consulta Propuesta

La estrategia de consulta para el Proyecto "Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador", toma como base el EAS10 del Banco Mundial y los aspectos de la normativa nacional, se ha ampliado a detalle en la Tabla 8: Temas de Interés, Actividades y Costos, permitiendo evidenciar que, para los componentes 1 y 2, se realizarán consultas a la ciudadanía en forma de talleres dirigidos, grupos focales, cuestionarios de opinión, entrevistas y otros similares a referentes de sociedad civil con perfiles particulares que respalden su participación cualitativa en relación a las actividades y sub actividades de cada componente. Estos se realizarán por medio de un diálogo ordenado y profesional que facilite la generación de supuestos para incrementar la calidad en los procesos de: revisión, adecuación, construcción e implementación de la Currícula Educativa Nacional de Primera Infancia. Y a la vez, contribuya al incremento de la calidad educativa en la Formación del personal docente del sector público.

Para los componentes 3 y 4, se espera que los diálogos con la ciudadanía sucedan con la activación del Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR), así como, con la participación activa en las consultas significativas territoriales, visitas técnicas y seguimiento constante al avance de la obra y/o fases del proyecto, desarrollo de actividades y sub actividades. Esperando que, a través de lo anterior, se recolecten insumos sobre los principales riesgos, aspectos críticos, valoraciones desde las comunidades, organizaciones, expertos para advertir o brindar información pertinente en función de la prevención de riesgos, alcance de indicadores y objetivos del proyecto, así como el abordaje de los EAS.

Y, para especificar todos los elementos de comunicación a tener presentes con la población se construye la siguiente tabla:

Tabla No. 14 Medios de Consulta

OBJETIVOS DE LOS ELEMENTO DE COMUNICACIÓN	MEDIO DE COMUNICACIÓN
Convocar a diferentes sesiones y medios de consultas según aplique a cada componente de Proyecto.	Envío de correos electrónicos. Envío de invitaciones y presentaciones PWP a correos electrónicos. Llamadas telefónicas y mensajes de Whats App. Mensajería de WhatsApp utilizando la base de datos de escuelas a intervenir.
Recibir retroalimentación de parte de referentes de Sociedad Civil sobre el avance de la ejecución en fases de cada componente según aplique.	Talleres presenciales y virtuales de consulta y divulgación con referentes de la sociedad civil especificados en Tabla 8. Reuniones con docentes y directores de la comunidad escolar a intervenir. Reuniones con personas de la comunidad directamente afectadas Mensajería de WhatsApp utilizando la base de datos de escuelas a intervenir. Mecanismo de Quejas y Reclamos
Informar a la población y brindar elementos de transparencia ante las consultas ciudadanas sobre el proyecto.	Colocación de documentos de consulta en página web del MINEDUCYT. Reuniones con docentes y directores de la comunidad escolar a intervenir Colocación de rótulos en la comunidad donde se desarrollan subproyectos Mensajería de WhatsApp utilizando la base de datos de escuelas a intervenir.

Durante la Etapa de Ejecución del Proyecto

Durante la ejecución del Proyecto, junto a la implementación de las acciones contenidas en este PPPI, se divulgará la información referente a la implementación del proyecto tanto en su ejecución física, como financiera. Algunas de las informaciones se estarán brindando de forma frecuente a lo largo del Proyecto.

1. Información general del proyecto
2. Información sobre Componentes del proyecto
3. Información sobre: Mecanismo de Quejas y Reclamos, Consultas Significativas para retroalimentación de avances del proyecto a través del diálogo participativo.
4. Informe periódico cada 6 meses sobre avances del proyecto y las actividades del proyecto.
5. Informes de Evaluación de procesos vinculados al proyecto.
6. Divulgación de resultados de estudios o investigaciones realizadas en el marco del proyecto
7. Informes anuales de transparencia y rendición de cuentas.
8. Convocatorias para licitación de obras o servicios a requerir por el proyecto.
9. Otros que se determinen de interés para las partes

Por otro lado, se elaborarán, videos e historias sobre los estándares ambientales y sociales para su difusión en cada uno de los subcomponentes que aplique.,

Actividades de consulta y divulgativas relacionadas a la implementación en los subproyectos en las comunidades.

En esta etapa se inicia el proceso a desarrollar en los subproyectos diseminados en las comunidades educativas del país que fueron seleccionadas, por lo tanto, existe compromiso del MINEDUCYT de garantizar que:

1. Que se realizarán al menos dos actividades de consulta significativa, que incluya presentación del proyecto y cada subproyecto, planteamiento de actividades consensuadas para el desarrollo del proyecto. Una al inicio del proceso y otra al final, dejando claro que el abordaje de las Quejas y Reclamos, permanece abierto hasta resolver según corresponda.
2. Que en estas jornadas se socializarán los objetivos y diseño de los subproyectos, el cronograma de actividades y plazos de trabajo, la metodología con que trabajarán, los horarios, los posibles riesgos y medidas de mitigación que han de implementar, las normas de conducta y de seguridad laboral que van a exigirle al personal que contraten; además, medidas de bioseguridad que implementarán. Otros que sean relevantes.
3. Informarán sobre el Mecanismo de Quejas y Reclamos que el sub proyecto mantendrá durante el desarrollo de las obras y confirmarán que la información será útil para mantener un buen desempeño y éticamente adecuado.
4. Identificarán y canalizarán los problemas, inquietudes o necesidades de las partes interesadas relacionadas con la construcción, incluida la resolución de quejas y reclamos de los habitantes del área de influencia.
5. Informarán sobre la periodicidad de las sesiones y las múltiples maneras a través de las cuales podrán informarse sobre el Proyecto.

Asegurar que se realicen estas consultas de manera significativa es responsabilidad del MINEDUCYT, por lo que, es importante que en los TDR y la contratación queden muy claras estas exigencias.

MINEDUCYT tiene la responsabilidad de implementar un mecanismo de atención de quejas y reclamos (MAQR) para ser usado por las partes interesadas

Estrategia propuesta para asegurar la participación de los grupos vulnerables.

Para el desarrollo exitoso del Proyecto, se vuelve relevante contar con la participación de los grupos interesados o afectados y aquellos que por sus condiciones personales o contextuales pueden ser categorizados como vulnerables. En los documentos EAS que se han estado preparando, se ha logrado hacer una identificación y caracterización de este segmento que presenta mayor vulnerabilidad y, por tanto, más limitaciones para participar efectivamente en los procesos informativos y de consulta que se han definido.

Por tratarse de educación de primera infancia –especialmente-, es lógico que la población con mayor vulnerabilidad lo representen niñas y niños de las comunidades que se sitúan en edades de 0-7 años; sin embargo, existen otros grupos que evidentemente tendrán dificultades de acceso a las tecnologías, para conseguir transporte, entre otras. En este caso, se pretende que las actividades sean inclusivas de forma racional, por lo tanto, dependiendo de los casos o situaciones de necesidad que se enfrenten, el MINEDUCYT a través de sus equipos técnicos, aliados y personal en el territorio, decidirá y aplicará medidas que sean consecuentes a las condiciones de la gente y a sus requerimientos interculturales.

Las medidas definitivas que se usarán para ir identificando y eliminando los impedimentos que dificultan la participación de grupos vulnerables, también serán consultados con ellos mismos durante trabajos de campo e interacciones que realicen los subproyectos, por lo tanto, lo que expone a continuación, no es definitivo.

Tabla No. 15. Estrategias para asegurar la participación de grupos vulnerables identificados

GRUPOS VULNERABLES	ESPECIFICACIÓN RELATIVA A ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO
La niñez de 0-7 años de edad con alguna discapacidad	La participación de la escuela será clave, para que docentes y personal directivo puedan informar sobre determinadas necesidades o aspectos relacionados con el Proyecto.
La niñez de pueblos indígenas	En todos estos casos y por tratarse de niñas y niños en edades de participación en el Proyecto, se anticipa la comunicación con los padres, madres o personas encargadas, a través de personal directivo, personal docente, referentes de ONG’s o instituciones de la comunidad que tengan liderazgo positivo o apoyen a la comunidad en variadas circunstancias, incluso referentes de comunidades indígenas que velen por el capital social, cultural y antropológico del lugar a intervenir con el proyecto.
La niñez cuya residencia se encuentra ubicada en zonas muy alejadas y/o en zonas de riesgo	En cuanto a la participación de referentes de pueblos indígenas en los subproyectos, también en el MPPI se incluye una estrategia de participación para Pueblos Indígenas con medidas adicionales que facilitan la divulgación y consultas culturalmente apropiadas con Pueblos Indígenas, y este PPPI se implementa en paralelo con el MPPI.
Niñas y niños que provienen de familias en extrema pobreza y pueden estar trabajando o siendo explotados a temprana edad.	En el caso del Proyecto global, se consideran dos niveles de participación: a nivel de organizaciones que trabajan por sus derechos y representantes, liderazgos de comunidades a nivel territorial.
Niñas y niños con dificultades para el aprendizaje	Al mismo tiempo, se propone la realización de perifoneo en la comunidad; de avisos casa por casa .
Niñas y niños con padres que emigraron hacia otros países o que trabajan fuera de la comunidad y, por lo tanto, se quedan con otros miembros de la familia.	

GRUPOS VULNERABLES	ESPECIFICACIÓN RELATIVA A ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO
	<p>También se colocarán carteles y se entregará material impreso (especialmente gráfico o con poco texto) aludiendo a temas del Proyecto en las comunidades.</p> <p>Se visitarán los círculos de familia que se construyan a partir del Proyecto en las comunidades.</p> <p>En el caso de las organizaciones de pueblos indígenas (cofradías, Cuna Náhuatl, Concejos indígenas, las Alcaldías del Común, las Casas de la Cultura, otros) podrán ser canales que complementen las formas previstas para que el Proyecto pueda comunicarse con la población.</p> <p>También se utilizarán, cuando fuere posible y pertinente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamadas telefónicas 2. Correo electrónico 3. Mensajes telefónicos 4. Documentos impresos y promoción o publicidad 5. Reuniones de información presencial y no presencial <p>Toda la información que se entregue por los medios que sean, deberá estar mediada en LESSA e interculturalmente.</p>
Mujeres	<p>En este caso, se utilizarán los recursos de divulgación disponibles y considerados en este PPPI. En el caso de las mujeres, se procederá a apoyarse en las organizaciones que trabajan con ellas en los territorios, para que ellas, considerando sus contactos y actividades que realizan, apoyen al Proyecto informando o consultando lo que se requiere. Cuando sea pertinente o posible, se usarán los recursos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Llamadas telefónicas 7. Correo electrónico 8. Mensajes telefónicos 9. Documentos impresos y promoción o publicidad 10. Reuniones de información presencial y no presencial <p>Toda la información que se entregue por los medios que sean, deberá estar mediada en LESSA e interculturalmente.</p>
Población Afrodescendiente	<p>En este caso, se utilizarán los recursos de divulgación disponibles y considerados en este PPPI. En el caso de la población afrodescendiente, se procederá a apoyarse en las organizaciones que trabajan con ellos en los territorios y a nivel nacional. Es importante que el Proyecto haya tenido contacto con varias de estas organizaciones y bien pueden asumir un rol de comunicación hacia</p>

GRUPOS VULNERABLES	ESPECIFICACIÓN RELATIVA A ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO
	<p>sus representados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamadas telefónicas 2. Correo electrónico 3. Mensajes telefónicos 4. Emisoras de radios comunitarias 5. Documentos impresos y promoción o publicidad 6. Reuniones de información presencial y no presencial 7. Talleres de consulta en avance del Proyecto 11. Reuniones de información presencial y no presencial <p>Toda la información que se entregue por los medios que sean, deberá estar mediada en LESSA e interculturalmente.</p>

Como antes se ha afirmado, a nivel global es el MINEDUCYT el responsable de que los compromisos de participación, consulta, divulgación informativa que se especifican en este PPPI, sean concretados de manera efectiva en los distintos subproyectos. UIP-MINEDUCYT será enfática en los TDR y en las cláusulas contractuales de todos los agentes que participen en el Proyecto, sobre, la exigencia de respetar lo dispuesto en los Estándares Ambientales y Sociales convenidos, en particular, el relativo a la participación de partes interesadas.

1. Se realizarán actividades de socialización sobre el Proyecto, con la intención de que las empresas contratistas (especialmente sus liderazgos) se den cuenta de la responsabilidad que tienen. Estas consistirán en talleres de inducción para personal de oficina de los contratistas y para personal de campo

De igual forma, se socializará en qué consiste el Mecanismo de quejas y reclamos y la importancia que tiene su implementación durante la ejecución del proyecto. Tal y como se ha expuesto en párrafos previos, el MINEDUCYT tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación de dicho mecanismo.

X. MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

Tomando como base las orientaciones del EAS10 del Banco Mundial, El mecanismo será entendido como un conjunto de procedimientos para gestionar de manera eficaz las quejas, que las partes interesadas puedan presentar durante el desarrollo o la ejecución del proyecto. Este sistema tiene como objetivo asegurar que las inquietudes sean escuchadas, procesadas de forma oportuna y resueltas de manera adecuada, con el fin de asegurar la transparencia durante la ejecución del proyecto, garantizar la satisfacción de las personas de los involucradas y prevenir posibles conflictos ambientales y sociales. Un mecanismo eficaz de atención de quejas y reclamos

proporciona una respuesta a las partes afectadas por el proyecto y permite abordar los problemas en una etapa temprana.” (EAS10).

En coherencia con el Plan Cuscatlán, Modernización del Estado, que hace referencia a la necesidad del Rediseño del Órgano Ejecutivo, como una de las tareas prioritarias del gobierno; se propone realizar una “profunda revisión del sistema institucional existente, con el objetivo de otorgar al Órgano Ejecutivo un carácter moderno, articulado, eficiente, promotor del desarrollo sustentable por medio de la transformación, modernización y fortalecimiento de las instituciones existentes para que estén a la altura de las necesidades nacionales”. Reafirmando con ello los procedimientos para implementar estrategias que contribuyan a brindar una atención con calidez y respuestas oportunas a la población usuaria del Ministerio de Educación (MINEDUCYT), esto sumado al cumplimiento de la Ley de Procedimientos Administrativos que entró en vigor a partir de febrero 2019 y que en su Artículo 1 regula lo siguiente:

- i. Los requisitos de validez y eficacia de las actuaciones administrativas de toda la Administración Pública;
- ii. Los derechos de los ciudadanos frente a la Administración Pública,
- iii. El régimen de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública y de sus funcionarios; y,
- iv. El ejercicio de la potestad normativa, así como los principios y garantías del procedimiento administrativo sancionador.

Estas acciones están basadas en los principios de legalidad, eficacia, celeridad e impulso de oficio, economía y buena fe, establecidos en la Ley de Procedimientos Administrativos, por medio de la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) que recibe Quejas y Avisos y que debe dar cumplimiento a las Normas de Atención al Público establecidas en la ley en referencia, en su Art. 11, que literalmente cita: “Los órganos administrativos deberán potenciar los más altos estándares de atención al ciudadano”, para lo cual se atienden las siguientes normas:

- i. No podrá negarse la atención al público antes del cumplimiento de la hora de cierre de la respectiva oficina;
- ii. El servicio de atención al público deberá prestarse de manera ininterrumpida, dentro del horario establecido;
- iii. Se deberá respetar el orden de atención de los ciudadanos y aplicar técnicas que eviten la formación de aglomeraciones;
- iv. Los servicios en línea podrán establecer horarios de atención ininterrumpida, de acuerdo con la capacidad económica y técnica del organismo de que se trate; y,

v. Deberá tratarse a los ciudadanos con el más alto índice de decoro y transparencia”

La nueva gestión institucional fortalece el área responsable de atención de solicitudes de información así como la de quejas que requieren de intervención y respuesta por parte de las diferentes instancias que conforman el MINEDUCYT, específicamente la Unidad de acceso a la información pública (que atiende las solicitudes de información de personas usuarias) y Oficina de Atención Ciudadana – OAC, la cual cuenta con un enlace, delegado en cada una de las Direcciones Departamentales de Educación del país.

El Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR), servirá para todo tipo de quejas y reclamos, solicitud de información, dudas o comentarios ya sean de forma verbal o por escrito; y será implementado durante todas las etapas del Proyecto y de manera continua. Además, no sólo permitirá la participación de las comunidades donde se ejecuten los subproyectos o área de influencia, sino también buscará ser un medio eficaz que puede ser utilizado por las personas contratadas para la ejecución del Proyecto. Esto no anula que puedan disponer de otros recursos donde poner quejas o denuncias, relacionadas con la contratación o relaciones establecidas en el trabajo concreto.

El MAQR posibilita una permanente retroalimentación de las comunidades al Proyecto y de éste hacia las comunidades.

MINEDUCYT se compromete a exigir y a orientar el funcionamiento y aprovechamiento del MAQR a todos los que participen en las acciones del Proyecto. Se utilizarán sus resultados (información solicitada, quejas, felicitaciones, otros) para tomar decisiones y lograr una mejora continua.

Este mecanismo se aplica a todos los instrumentos de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) vinculados al proyecto, y está además adaptado para abordar denuncias relacionadas con la violencia basada en género. Para ello, se incorporan procedimientos específicos que garantizan la confidencialidad de las personas denunciantes. El mecanismo contempla canales seguros y accesibles para presentar quejas, es importante mencionar que MINEDUCYT cuenta con personal capacitado en la atención de este tipo de casos y protocolos de derivación a servicios especializados (como atención médica, apoyo psicosocial y asesoría legal).

La información y datos proporcionados por las personas usuarias para iniciar un trámite por queja, deberá ser tratada bajo el principio de confidencialidad, en atención a la norma prescrita en el artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública. La confidencialidad implica no revelar datos personales del usuario, además se deberá resguardar en los registros existentes (sistema, libro).

Sin embargo, para la recepción de quejas o reclamos no se considera como requisito proporcionar datos personales, pueden ser recibidos de manera anónima.

a. Componentes del Proyecto

El proyecto "**Crece y Aprende Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia**" está estructurado en cinco componentes, cada uno de los cuales incluye actividades y subactividades que se llevarán a cabo dentro del marco del proyecto. Estas actividades están orientadas a la mejora de la infraestructura de algunos Centros Educativos y al fortalecimiento de los procesos pedagógicos y de cuidado, lo cual también abarca el fortalecimiento institucional.

Como parte de estas actividades, se incluye la transversalización de los **Estándares Ambientales y Sociales**. Además, se habilitará un mecanismo de quejas y reclamos para todas las personas vinculadas al proyecto, tanto a nivel interno como externo.

Figura No. 1 Componentes del Proyecto Crece y Aprende Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador



Tabla No. 16 Componentes y subcomponentes del Proyecto

COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES	
COMPONENTE 1	Aseguramiento de estándares de calidad estructurales y currículo de Primera Infancia
SUB COMPONENTE 1.1	Certificación de estándares estructurales de calidad educativa en la PI
SUB COMPONENTE 1.2	Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de PI
COMPONENTE 2	Formación docente y de directores del sector público para el mejoramiento de la calidad educativa en PI
SUB COMPONENTE 2.1	Formación de docentes en servicio del sistema público
SUB COMPONENTE 2.2	Formación de directores del sector público
SUB COMPONENTE 2.3	Formación inicial de docentes en niveles de inicial y parvularia
COMPONENTE 3	Mejora de los ambientes físicos de aprendizaje de la PI para centros públicos seleccionados
SUB COMPONENTE 3.1	Pre-inversión para la mejora de infraestructura de centros educativos públicos que atienden PI
SUB COMPONENTE 3.2	Mejoramiento de infraestructura de centros educativos públicos que atienden PI
SUB COMPONENTE 3.3	Apoyo a centros educativos públicos para alcanzar los estándares estructurales de calidad.
COMPONENTE 4	Fortalecimiento institucional para la gestión del sector educativo
SUB COMPONENTE 4.1	Fortalecimiento organizacional para la gestión del sector educativo
SUB COMPONENTE 4.2	Gestión del Proyecto
COMPONENTE 5	Respuesta a emergencias contingentes
	Comisión inicial

b. Atención que se brinda a través del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos.

El mecanismo comprende una serie de medios para la solicitud de información y emisión de quejas reclamos relacionados con la ejecución de toda actividad vinculada con el proyecto.

A través del MAQR se podrá atender:

- Solicitudes de información sobre el proyecto a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP): esta puede estar relacionada con las intervenciones en la infraestructura de algunos Centros Educativos o sobre las actividades realizadas para el aseguramiento de estándares de calidad estructurales y currículo de primera infancia, fortalecimiento del desarrollo profesional de los Docentes y Directores de los Centros de Primera Infancia y de fortalecimiento institucional, así como de los procesos de legalización de los Centros Educativos.
- Recepción y resolución de quejas: Una persona de la comunidad educativa, vinculada al proyecto puede manifestar de manera verbal o escrita descontento, insatisfacción o desacuerdo, respecto a una situación, acción, materiales educativos o comportamiento que perciben como inapropiado. De igual forma, personal contratado para el proyecto puede manifestar algún problema generado a raíz de una actividad vinculada al proyecto.
- Consulta: sobre una petición que puede estar relacionada con alguna actividad vinculada al proyecto.

c. Áreas de implementación del MAQR

- Área Educativa del Proyecto

El área educativa del proyecto abarca las actividades de los componentes 1, 2 y 4, que están relacionadas con el aseguramiento de los estándares estructurales de calidad y el currículo ECPI a nivel nacional. Además, incluye el fortalecimiento del desarrollo profesional del personal docente y directivo del sector público, así como actividades que contribuyen al fortalecimiento institucional para la gestión del sector educativo. La implementación del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos se integra de manera transversal en todas las actividades a desarrollar.

- Área de Infraestructura

El área de Infraestructura forma parte del componente 3: Mejoramiento de los ambientes físicos de Educación y Cuido de la Primera Infancia, el cual a su vez tiene tres subcomponentes:

- Pre-inversión para la mejora de infraestructura de centros educativos públicos que atienden primera infancia.
- Mejoramiento de infraestructura de centros educativos que atienden primera infancia.
- Apoyo a centros educativos públicos para alcanzar estándares estructurales de calidad.

El Mecanismo puede implementarse desde que se inicia el proceso de la elaboración del diseño para el mejoramiento de la infraestructura hasta la entrega de las obras.

- Área de Legalización de inmuebles

El área de legalización de inmuebles se enmarca en el convenio realizado el 29 de febrero del 2024 entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y el Instituto de

legalización de la propiedad (ILP), el cual se disolvió por Decretos Ejecutivos números 31 y 32 y sus funciones fueron trasladadas al Ministerio de Vivienda a partir del 1 de enero del año 2025.

Dicho convenio consiste en la realización de actividades y procesos para la legalización e inscripción en el Centro Nacional de Registros, a favor del Estado de El Salvador en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, de los inmuebles donde funcionan Centros Educativos Oficiales (CEO), seleccionados por el MINEDUCYT

Entre las actividades contempladas según viabilidad, se encuentran: realización de investigaciones registrales y catastrales, informes finales de diagnóstico/calificación jurídica, levantamientos topográficos y elaboración de planos, elaboración de descripciones técnicas, e inscripciones de los instrumentos en los respectivos Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas.

d. Actores del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR)

Para la implementación del MAQR para cualquiera de los componentes y subcomponentes del proyecto se tendrá la participación de:

- Oficinas de Atención Ciudadana (OAC) MINEDUCYT.

Para la implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamos, la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) que funciona a nivel central y en las direcciones departamentales de educación, juegan un papel fundamental ya que se encargan de:

- Recibir y transferir quejas a las oficinas correspondientes
- Atender a los actores del sistema educativo, como docentes, directivos, estudiantes, referentes de familia.
- Orientar a los actores del sistema educativo
- Recibir y tramitar sugerencias y quejas
- Las quejas pueden ser por irregularidades en instituciones educativas o inconformidad en los servicios prestados.

Y por tanto, es a la OAC donde se remitirán las quejas provenientes de los diferentes medios de recepción que estarán funcionando en los espacios vinculantes a las actividades que se desarrollan para cada uno de los componentes del proyecto y que se encuentren vinculadas con las diferentes unidades técnicas del MINEDUCYT.

- Dirección de comunicaciones MINEDUCYT

Una estrategia clave para que el Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos funcione eficazmente es que la población conozca que éste existe, así como los medios de los que se

dispone para poder expresar ya sea de manera verbal o por escrito, sus inquietudes respecto al proyecto.

Para ello, la Dirección de Comunicaciones del MINEDUCYT elaborará, videos informativos de difusión sobre el proyecto y en los que se incluirá información sobre el Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos.

- Unidad de acceso a la información pública del MINEDUCYT

A través de la cual se podrá solicitar información sobre algún tema de interés relacionado con el proyecto.

e. Personas Usuarias y Receptoras del Componente Educativo

- Direcciones MINEDUCYT.

Direcciones del MINEDUCYT por medio de sus departamentos (pueden ser receptoras y usuarias) comprende el personal de las diferentes Direcciones del MINEDUCYT que están desarrollando actividades relacionadas con el área educativa, las unidades técnicas tendrán un rol en el MAQR, tanto en la recepción como en la resolución de quejas que la OAC traslade y que puedan surgir en torno a las actividades que realizan: De igual forma las personas contratadas que desarrollen actividades relacionadas con el proyecto podrán recepcionar quejas en los casos que la queja sea emitida mientras se realiza trabajo de campo vinculado a las actividades de los departamentos de las siguientes Direcciones:

- Dirección de Currículo y Materiales Educativos
- Dirección de Primera Infancia
- Dirección de Formación Docente y Asesoramiento Educativo
- Dirección de Evaluación e Investigación Educativa
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Inclusiva y Modalidades Alternas
- Oficinas de Atención Ciudadana de las Direcciones Departamentales MINEDUCYT (Receptoras)

Direccionarán las quejas que lleguen directamente a sus oficinas o a través de los medios de comunicación que tienen a su disposición, harán el registro en la matriz habilitado por la Oficina de Atención Ciudadana Central.

- Personal Directivo de los Centros Educativos (receptoras y usuarias)

Las y los directores de los diferentes Centros Educativos, que desarrollan actividades vinculadas al área educativa y al cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales, desempeñan un

papel clave en la implementación de los Nidos de Inmersión Lingüística Identitaria, así como en los Centros Educativos que serán sede de los talleres artesanales para promover la identidad cultural entre estudiantes y docentes de la red de interculturalidad. También incluyen aquellos Centros Educativos que ofrecen talleres para el aprendizaje de LESSA, debido a su cercanía con toda la comunidad educativa. En las formaciones dirigidas al personal directivo, estos directores y directoras actúan como personas usuarias del mecanismo de atención de quejas y reclamos.

Personal Docente (usuarios): Como parte de la comunidad educativa, su cercanía con las familias les permite proporcionar información sobre el mecanismo de atención de quejas y reclamos. Además, en caso de participar en las formaciones docentes, los directores y directoras pueden desempeñar también el rol de usuarios del mecanismo.

Natzint y Tata (usuarios): Se refiere a las abuelas y el abuelo que han sido contratados para impartir la lengua náhuatl en los Centros de Inmersión Lingüística e Identitaria.

- Referentes Familiares (usuarios):

Los padres, madres, familiares o personas responsables de las niñas y niños de los Centros Educativos vinculados al proyecto, quienes harán uso del mecanismo de atención de quejas y reclamos.

- Niñas, niños y adolescentes de los Centros Educativos (usuarios)

Como personas usuarias del MAQR, podrán emitir quejas conforme al Art.68 de la Ley Crecer Juntos que refiere al derecho de niñas, niños y adolescentes a denunciar y realizar peticiones ante instancias competentes las vulneraciones o amenazas a sus derechos.

- Población indígena o grupos minoritarios (usuarios)

El MAQR debe asegurar que el mecanismo sea sensible a las realidades sociales, económicas y territoriales de los pueblos originarios, permitiendo que sus reclamos sean tratados de manera justa y que se consideren sus particularidades en las resoluciones. Por lo anterior, se dará énfasis en la atención a las poblaciones originarias, tanto las que están alrededor de las comunidades donde se ejecutan los proyectos, como aquellas que están vinculadas de forma directa.

- Equipos consultores

Todas las personas o firmas que sean contratados para la ejecución de actividades del proyecto, estas personas también tendrán el doble rol, es decir, darán a conocer el MAQR y a su vez podrán hacer uso de él, en los casos que ellos tengan alguna inconformidad vinculada con el desarrollo de las actividades del Proyecto.

Figura No. 2 Esquema de personas usuarios y receptores del MAQR del Área Educativa



f. Personas Usuaris y Receptoras Componente de Infraestructura

- Personal Directivo de los Centros Educativos

Las y los directores de los diferentes Centros Educativos en los que se realizará el mejoramiento de la infraestructura, podrán recibir alguna queja o solicitud de información y también podrán hacer uso del mecanismo de atención de quejas y reclamos. Cuando el personal directivo del centro educativo reciba una queja, orientará a las personas para que sigan el procedimiento a través de la oficina de gestión social.

- Comunidad Educativa

Personal docente, padres, madres y responsables de las y los estudiantes que se vean afectados por las actividades relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura educativa y que pueden solicitar información, hacer un reclamo o poner una queja.

- Población que habita alrededor del centro educativo

Habitantes de las comunidades aledañas al centro educativo que pueden solicitar información, hacer un reclamo o poner una queja.

- Personal contratado para la ejecución de la obra

Las personas que han sido contratadas para la ejecución de la obra, a través de los diferentes medios disponibles también podrán hacer uso del mecanismo de atención de quejas y reclamos.

- Oficina de Gestión Social

En la que el especialista social del contratista atiende a la comunidad educativa, habitantes de la zona aledaña a la obra y al personal de campo, brindando información y recibiendo quejas, reclamos y sugerencias

Oficina de Atención Ciudadana: Tanto la que se encuentra ubicada en la oficina central como las que funcionan en cada una de las 14 direcciones departamentales de educación podrán recibir quejas sobre alguna situación relacionadas a la obra que se está ejecutando.

Figura No. 3 Esquema de personas usuarios y receptores del MAQR del Área de Infraestructura

g. Personas Usuarias y Receptoras de Legalización de inmuebles.

- Personal Directivo de los Centros Educativos

Las y los directores de los diferentes Centros Educativos que serán legalizados, podrán recibir alguna queja o solicitud de información y también podrán hacer uso del mecanismo de atención de quejas y reclamos.

- Comunidad Educativa

Padres, madres y responsables de las y los estudiantes que se vean afectados por las actividades relacionadas con el proceso de legalización del centro educativo.

- Población que habita alrededor del centro educativo

Habitantes de las comunidades aledañas al centro educativo.

- Oficinas de Atención Ciudadana Departamentales

Podrán recibir alguna queja y funcionan en los 14 departamentos.

Figura No. 4 Esquema de personas usuarias y receptoras del MAQR del área de legalización de inmuebles



h. Procedimiento del Mecanismo de Quejas

El mecanismo ha sido actualizado y se encuentra en correspondencia con los diferentes documentos del MINEDUCYT para dar respuesta a las quejas que puedan surgir en el marco del proyecto vinculada a niñas, niños y adolescentes, las quejas deben de ser analizadas con base en los siguientes documentos:

Estos documentos siguen vigentes y hacen relación de las consideraciones que se deben al hacer el análisis de las quejas y más que al PPPI como tal están vinculados con el MAQR.

1. Plan de Convivencia Escolar
2. Lineamientos para garantizar entornos seguros, protectores y libres de violencia en el ámbito escolar.
3. Ruta de actuación para el abordaje de la violencia sexual en comunidades educativas.
4. Guía para elaborar el plan de protección escolar (PPE)
5. Guía psicosocial para la convivencia escolar

6. Protocolos de actuación sistema de apoyos educativos para la inclusión
7. Protocolo de actuación en el ámbito escolar para la actuación psicosocial y prevención de los riesgos sociales.
8. Política de educación inclusiva
9. Política Institucional de gestión ambiental.
10. Protocolo Institucional para la Prevención del Acoso Sexual y Laboral del Ministerio de Educación

Asimismo, el procedimiento del mecanismo de quejas y reclamos se desarrolla por 4 fases:

1. Recepción de quejas y avisos
2. Clasificación del tipo de queja o aviso y registro de éstos.
3. Transferencia de quejas o avisos a las oficinas correspondientes.
4. Resolución y cierre

Cada una de ellas se presenta en las diferentes áreas que conforman el proyecto (Área Educativa, Área de Infraestructura y Área de legalización de inmuebles)

- **ÁREA EDUCATIVA**

FASE 1: RECEPCIÓN DE QUEJAS:

Consiste en recibir y registrar, cualquier queja de la comunidad educativa y/o de personal contratado para la ejecución de las actividades vinculadas a los componentes relacionados al proyecto, dicha queja puede ser presentada por diferentes medios, los cuales pueden ser: llamadas telefónicas, correo electrónico, a través de las redes sociales establecidas por el MINEDUCYT, atención presencial, por medio del buzón de sugerencias, quejas y avisos.

Tabla No. 17 Medios para emitir Quejas y Reclamos para Educación

CENTROS DE RECEPCIÓN DE QUEJAS O RECLAMOS	MEDIOS PARA EMITIR UNA QUEJA
Oficina de Atención Ciudadana – OAC	Llamada telefónica: 2592-2009
	Correo electrónico: atención.ciudadana@mined.gob.sv
	WhatsApp: +503 6008-3286

CENTROS DE RECEPCIÓN DE QUEJAS O RECLAMOS	MEDIOS PARA EMITIR UNA QUEJA
	Atención presencial en Oficinas de Atención Ciudadana (OAC) ubicadas en las oficinas centrales del MINEDUCYT Plan Maestro Horario de atención: lunes a viernes de 07:30 a.m. a 15:30 p.m.
Dirección de Comunicaciones	Redes Sociales del MINEDUCYT
Centros Educativos	Presencial en cada Dirección de Centros Educativos. (En casos específicos de las actividades relacionadas con los componentes educativos a través del personal directivo).
	Buzones ubicados en los Centros Educativos (estos serán abiertos cada 15 días por los referentes del departamento responsable) Formato virtual (específico para los Nidos de Inmersión Lingüística e Identitaria y Centros Educativos con talleres impartidos por portadores culturales)
Oficinas de Atención Ciudadana Departamentales de MINEDUCYT.	Atención presencial (Ver anexo 9)
	Llamada telefónica (Ver anexo 9)
	Correo electrónico (Ver anexo 9)

El proceso de recepción de una queja es la siguiente:

1. Se recibe la queja en la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) ya sea de manera presencial o a través de una llamada telefónica, de forma virtual, mensaje por correo electrónico, mensaje por medio de WhatsApp. En primera instancia la queja es registrada en la base de datos de la OAC
2. Se recibe la queja en las OAC de las diferentes oficinas departamentales del MINEDUCYT, hacen un registro de la queja.

Se recibe la queja en los diferentes Centros Educativos donde se ejecutan actividades del proyecto, se hace el llenado de una ficha digital o en físico y es enviada a las OAC departamentales o en el Caso de Nidos de Inmersión Lingüística e Identitaria a las personas referentes de la Dirección de Primera Infancia, el reporte es enviado a la oficina central de la OAC para su registro, con copia a la Unidad de Implementación de Proyecto, es en esta oficina donde se registra y se ingresa a la base de datos.

En los casos que la recepción de la queja, o solicitud se haga de forma presencial o virtual deberá llenarse el formato del anexo 8.9, este formato aplica en los casos que la recepción de la queja sea recibida por personal vinculado con el proyecto, C.E. donde interviene el proyecto con actividades de los componentes 1,2 y 3 con una duración de hasta tres meses. Ejemplo: Nidos de Inmersión Lingüística e Identitaria.

FASE 2: EVALUACIÓN DE LA QUEJA:

Se evalúa la queja de acuerdo al nivel de afectación a la persona que la ha emitido.

Todas las quejas deberán ser informadas a la Unidad de Implementación de Proyectos (UIP) para el registro y posterior emisión del informe a las

1- Para definir el nivel de afectación es necesario tener en cuenta el personal idóneo para su resolución, de esto dependerá el tiempo de espera de resolución que se le brinde a la persona, en todo caso existan dudas sobre el nivel y complejidad de la queja deberá llamarse a la unidad técnica o la Unidad de Implementación de Proyecto (UIP) para que pueda acompañar la evaluación.

2- Si la queja o reclamo corresponde a un hecho de violencia escolar se coordinará la intervención con la Oficina de Atención Ciudadana Correspondiente para que pueda ser registrado en el Sistema de Alerta de Violencia Escolar (SALVE) y se pueda brindar a la persona usuaria la asesoría legal y asistencia psicológica necesaria, así como la articulación con instancias locales y nacionales.

3- En los casos de vulneraciones a niños y niñas (como lo establece La Ley Crecer Juntos) se deberá hacer la derivación a las autoridades correspondientes o solicitar mayor orientación al Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA): llamando al 119 para denuncias, orientación y ser escuchado/a. A su vez deberá registrarse en la OAC.

FASE 3: DERIVACIÓN:

Una vez se define el nivel de afectación, deberá hacer las derivaciones correspondientes para el área educativa se deberá derivar a las Unidades Técnicas de cada Dirección del MINEDUCYT, si se identifica que la solución a la queja o reclamo no puede resolverse de forma interna, deberá derivarla a la autoridad competente o escalarla a la persona que esté autorizada para coordinaciones interinstitucionales.

Las quejas de resolución inmediata será responsabilidad de quien sea la receptora de la queja, ejemplo: en actividades de participación de partes interesadas hay quejas por la falta de información y si quien recepciona esta queja tiene la información que es de carácter pública y correctamente verificada, esta queja puede ser resuelta de forma inmediata, siempre deberá ser

informada a la Unidad Correspondiente y esta a su vez notificar a la Unidad de Implementación de Proyecto.

Tabla No. 18 Derivación de Quejas y Reclamos para Educación

QUEJAS POR ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DIRECCIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
Quejas relacionadas con Diseño Curricular, materiales o actividades relacionadas con la divulgación del nuevo currículo para primera infancia y material elaborado para la comunidad educativa para la implementación del currículo.	Dirección de Currículo y Materiales Educativos.
Quejas relacionadas con actividades vinculadas con formación docente o formación a personal directivo, evaluación de impacto, Estándares para personal Docente y Directivo, monitoreo y evaluación.	Dirección de Formación Docente y Asesoramiento Educativo
Quejas relacionadas a actividades de Evaluación, Evaluación de Logros.	Dirección de Evaluación e Investigación Educativa
Quejas relacionadas con poblaciones indígenas, formaciones de portadores culturales, redes de docentes de interculturalidad, investigaciones de las lenguas indígenas, formación docente del Nahuatl, Potón y Cacaopera.	Dirección de Inclusión y Modalidades Alternas
Quejas relacionadas con Nidos de Inmersión Lingüística Identitaria y sobre cualquier información de primera infancia.	Dirección de Primera Infancia.
Quejas relacionadas con LESSA	Dirección de Inclusión y Modalidades Alternas
Quejas relacionadas con Educación Primaria	Dirección de Educación Primaria.
Quejas de todos los procesos relacionados con igualdad de oportunidades.	Unidad Institucional de la Mujer
Quejas relacionadas con becas para postgrados	Dirección de Educación Superior.
Quejas relacionadas con personal contratado a través de consultorías para el proyecto.	Unidad de Implementación de Proyectos (UIP)

QUEJAS POR ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DIRECCIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
Información general del proyecto.	Equipo Estándares Sociales y Ambientales/ UIP
Quejas relacionadas con autoridades o instituciones externas	Equipo Estándares Sociales y Ambientales, Coordinación General /UIP
Otras quejas relacionadas con el proyecto	Equipo Estándares Sociales y Ambientales, Coordinación General /UIP

FASE 4: RESOLUCIÓN:

Una vez la queja está en la Unidad Técnica correspondiente se deberá cumplir con el plazo conforme a lo establecido en la Ley de Procesos Administrativos (LPA) en el Art. 10, el cual hace alusión a que se tienen cinco días para dar respuesta y en el caso de que haya una remisión señala que: “Cuando una petición se dirija a un funcionario o autoridad y ésta considere que la competencia para resolver corresponde a otro funcionario o autoridad del mismo órgano o institución, remitirá la petición a esta última, a más tardar dentro de los cinco días siguientes de recibida y comunicará en el mismo plazo la remisión al interesado”..... En los casos que la queja o reclamo requieran la intervención de un funcionario o autoridad aplicará lo indicado en el Art.10 de la LPA, el cual indica lo siguiente:” Cuando una petición se dirija a un funcionario o autoridad y ésta considere que la competencia para resolver corresponde a otro funcionario o autoridad del mismo órgano o institución, remitirá la petición a esta última, a más tardar dentro de los cinco días siguientes de recibida y comunicará en el mismo plazo la remisión al interesado”.

Cuando una petición se dirija a un funcionario o autoridad y ésta considere que la competencia para resolver corresponde a otro funcionario o autoridad de distinto órgano o institución, indicará esto último al interesado y le devolverá la petición dentro de los cinco días siguientes a su recepción. Tiempo estipulado de resolución de las quejas y reclamos.

Tabla No. 19 Tiempos de respuesta para Educación

MOMENTO DEL MAQR	ACTIVIDADES CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO
Recepción de Quejas y Avisos	<p>Si es presencial: se entrega formulario para completar y se da como recibido ya expuesta la queja o reclamo por el usuario.</p> <p>Si es de forma digital se puede haber hecho en web, WhatsApp, redes sociales MINEDUCYT. El sistema de forma automática genera una confirmación de recibido. Se puede guardar o imprimir.</p> <p>Las OAC informarán a la persona usuaria el procedimiento para la atención, gestión y respuesta de quejas y avisos, así como los plazos máximos de respuesta.</p>	OAC	Mismo día de puesta solicitud
Registro	Se registra de manera digital en sistema.	OAC	Mismo día de puesta solicitud
Resolución inmediata	Considerando la complejidad y accesibilidad de información La Dirección por medio del departamento correspondiente asume y resuelve de forma inmediata, elabora el informe y remite a la OAC con copia a especialistas UIP.	Departamento competente	Entre 3-5 días de puesta solicitud
Derivación de la queja o aviso	Identificación de unidad técnica competente y envío de los requerimientos.	OAC	El tiempo máximo de transferencia de la consulta a las oficinas correspondientes es de 48 horas
Seguimiento de gestiones	Consultas a la, los diferentes departamentos esté trabajando la solicitud.	OAC	15 días de puesta solicitud

MOMENTO DEL MAQR	ACTIVIDADES CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO
Notificación de respuesta	Formula notificación que puede ser enviada por medios digitales o ser recibida presencialmente.	OAC	Entre 5-10 días hábiles de puesta solicitud

- **ÁREA DE INFRAESTRUCTURA**

FASE 1: RECEPCIÓN DE QUEJAS:

Consiste en recibir cualquier solicitud de información o queja de la comunidad educativa, de las personas habitantes de las comunidades vecinas al sitio de intervención y/o de personal contratado para la ejecución de las actividades vinculadas al componente 3: Mejoramiento de los ambientes físicos de Educación y Cuido de la Primera Infancia.

Podrá hacerse uso de cualquiera de los medios que se presentan a continuación:

Tabla No. 20 Medios para emitir Quejas y Reclamos para Infraestructura

CENTROS DE RECEPCIÓN DE QUEJAS O RECLAMOS	MEDIOS PARA EMITIR UNA QUEJA
Oficina de Gestión Social	Atención presencial
	Llamadas telefónicas al número de teléfono proporcionado por la empresa contratista.
	WhatsApp proporcionado por la empresa contratista.
Sitio de Reubicación Temporal	Buzón de quejas
Centros Educativos	Atención presencial
	Buzón de quejas
Direcciones Departamentales-OAC ubicadas en los 14 departamentos	Atención presencial
	Llamadas telefónicas (Ver anexo 9)
	Correo electrónico (Ver anexo 9)

CENTROS DE RECEPCIÓN DE QUEJAS O RECLAMOS	MEDIOS PARA EMITIR UNA QUEJA
Oficina de Atención Ciudadana – OAC/ MINEDUCYT Centro de Gobierno	Atención presencial Horario de atención: lunes a viernes de 07:30 a.m. a 15:30 p.m.
	Llamada telefónica: 2592-2009
	WhatsApp: +503 6008-3286
	Correo electrónico: atención.ciudadana@mined.gob.sv

FASE 2: EVALUACIÓN DE LA QUEJA:

Se evalúa la queja de acuerdo al nivel de afectación a la persona que la ha emitido.

FASE 3: DERIVACIÓN:

En el caso de que la queja o reclamo no pueda ser resuelta de manera inmediata, se deberán hacer las derivaciones correspondientes a nivel interno.

Cuando se reciba quejas sobre violencia basada en género en que la persona de forma voluntaria decidió interponer la queja debidamente identificada, se le brindará información sobre las instituciones encargadas de asesorar, orientar, acompañar y velar por el debido proceso.

Si las quejas son anónimas, se colocará información visible, que contenga las instituciones encargadas de asesorar, orientar, acompañar y velar el debido proceso a fin de que la comunidad conozca donde acudir en estos casos.

Para facilitar el proceso de derivación de este tipo de quejas, el personal responsable de la gestión de quejas mantendrá una lista actualizada de los proveedores de servicios para los sobrevivientes de VBG, incluyendo su información de contacto, de manera que se pueda facilitar la derivación de dichos casos. Los responsables garantizarán que la confidencialidad sobre casos de VBG se mantenga estrictamente protegida.

En comunidades indígenas, se tomarán consideraciones culturalmente apropiadas para gestionar la queja y, si es necesario por la complejidad del caso, consultar el manejo del caso con organizaciones locales. El enfoque de abordaje o derivación debe estar centrado en la víctima..

Las instituciones que brindan dicho acompañamiento son:

- Policía Nacional Civil

Procuraduría General de la República

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

Asociaciones de mujeres

En el caso de querer poner una denuncia, podrá hacerse en:

Policía Nacional Civil

Fiscalía General de la República

Procuraduría General de la República

Juzgados de Instrucción para una Vida libre de violencia y discriminación para las mujeres.

Juzgados de Paz

Juzgados de Familia

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Para casos de Violencia Basado en Género de otras áreas del Proyecto, se implementará este Protocolo descrito bajo el área de Infraestructura.

FASE 4: RESOLUCIÓN:

Una vez la queja está en la Unidad Técnica correspondiente se deberá cumplir con el plazo conforme a lo establecido en la Ley de Procesos Administrativos (LPA) en el Art. 10, el cual hace alusión a que se tienen cinco días para dar respuesta y en el caso de que haya una remisión señala que: “Cuando una petición se dirija a un funcionario o autoridad y ésta considere que la competencia para resolver corresponde a otro funcionario o autoridad del mismo órgano o institución, remitirá la petición a esta última, a más tardar dentro de los cinco días siguientes de recibida y comunicará en el mismo plazo la remisión al interesado”...

Tabla No. 21 Tiempos de respuesta para Infraestructura

MOMENTO DEL MAQR	ACTIVIDADES CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO
Recepción de Quejas y Reclamos y Avisos	Si es presencial: se hace el registro y se da por recibida la queja hecha por la persona usuaria. Si la queja se ha realizado a través de una llamada telefónica, se hace el	Especialista Social Contratista OAC ubicadas en los 14 departamentos	En el momento en que se

MOMENTO DEL MAQR	ACTIVIDADES CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO
	<p>registro con los datos brindados por la persona.</p> <p>De igual forma, si se realiza por medio de WhatsApp o correo electrónico, se hace el registro con los datos con los que se cuente.</p> <p>Si la queja se ha colocado en el buzón, el especialista social del contratista la registra con los datos con los que se cuenta.</p> <p>Cuando sea posible, se informa a la persona usuaria el procedimiento para la atención, gestión y respuesta de quejas , así como los plazos máximos de respuesta.</p>	OAC ubicada en Oficina Central/Plan Maestro	recibe la queja.

- **ÁREA DE LEGALIZACIÓN DE INMUEBLES**

FASE 1: RECEPCIÓN DE QUEJAS:

Consiste en recibir y registrar cualquier solicitud de información, queja de la comunidad educativa, de las personas habitantes de las comunidades vecinas al centro escolar que será legalizado.

Dicha recepción de quejas, reclamos o solicitud de información podrá realizarse a través de los siguientes medios:

Tabla No. 22 Medios para emitir Quejas y Reclamos para Legalización de Inmuebles

CENTROS DE RECEPCIÓN DE QUEJAS	MEDIOS PARA EMITIR UNA QUEJA
Centro Educativo	Atención presencial por parte de la Dirección
Oficinas de Atención Ciudadana Departamentales-OAC ubicadas en los 14 departamentos	Atención presencial
	Llamada telefónica (Ver anexo 9)
	Correo electrónico (Ver anexo 9)
	Llamada telefónica: 2592-2009

CENTROS DE RECEPCIÓN DE QUEJAS	MEDIOS PARA EMITIR UNA QUEJA
Oficina de Atención Ciudadana – OAC/MINEDUCYT Centro de Gobierno	Correo electrónico: atención.ciudadana@mined.gob.sv
	WhatsApp: +503 6008-3286
	Atención presencial Horario de atención: lunes a viernes de 07:30 a.m. a 15:30 p.m.

FASE 2: EVALUACIÓN DE LA QUEJA

Se evalúa la queja de acuerdo al nivel de afectación a la persona que la ha emitido.

FASE 3: DERIVACIÓN

Todas las quejas serán derivadas por parte de la Dirección del Centro Escolar a la OAC y de ésta a la Unidad institucional interna que corresponda.

Cuando se reciban de manera presencial quejas sobre violencia basada en género se brindará información sobre las instituciones encargadas de asesorar, orientar, acompañar y velar por el debido proceso.

Si las quejas son anónimas, se colocará información visible, que contenga las instituciones encargadas de asesorar, orientar, acompañar y velar el debido proceso a fin de que la comunidad conozca donde acudir en estos casos.

Las instituciones que brindan dicho acompañamiento son:

• Policía Nacional Civil

Procuraduría General de la República

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

Asociaciones de mujeres

En el caso de querer poner una denuncia, podrá hacerse en:

Policía Nacional Civil

Fiscalía General de la República

Procuraduría General de la República

Juzgados de Instrucción para una Vida libre de violencia y discriminación para las mujeres.

Juzgados de Paz

Juzgados de Familia

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

FASE 4: RESOLUCIÓN

Una vez la queja está en la Unidad Técnica correspondiente se deberá cumplir con el plazo conforme a lo establecido en la Ley de Procesos Administrativos (LPA) en el Art. 10, el cual hace alusión a “Cuando una petición se dirija a un funcionario o autoridad y ésta considere que la competencia para resolver corresponde a otro funcionario o autoridad del mismo órgano o institución, remitirá la petición a esta última, a más tardar dentro de los cinco días siguientes de recibida y comunicará en el mismo plazo la remisión al interesado”.

Tabla No. 23 Tiempos de respuesta para Legalización de Inmuebles

MOMENTO DEL MAQR	ACTIVIDADES CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO
Recepción de Quejas y Reclamos y Avisos	<p>Si es presencial: se hace el registro y se da por recibida la queja hecha por la persona usuaria.</p> <p>Si la queja se ha realizado a través de una llamada telefónica, se llena el formulario con los datos brindados por la persona.</p> <p>De igual forma, si se realiza por medio de WhatsApp o correo electrónico, se completa el formulario con los datos con los que se cuente.</p> <p>Se informa a la persona usuaria el procedimiento para la atención, gestión y respuesta de quejas y avisos, así como los plazos máximos de respuesta.</p>	<p>Personal directivo del Centro Escolar</p> <p>OAC ubicadas en los 14 departamentos</p> <p>OAC ubicada en Oficina Central/Plan Maestro.</p>	En el momento en que se recibe la queja.

MOMENTO DEL MAQR	ACTIVIDADES CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO
Registro	Se hace el registro en un formato específico para tal fin, ya sea en físico o digital.	Personal directivo del Centro Escolar OAC ubicadas en los 14 departamentos OAC ubicada en Oficina Central/Plan Maestro.	En el momento en que se recibe la queja.
Derivación de la queja o aviso	Identificación de unidad técnica o de la institución competente y envío de los requerimientos.	Personal directivo del Centro Escolar OAC central o departamental	El tiempo máximo de la derivación a la unidad técnica correspondiente es de 48 horas.
Seguimiento de gestiones	Se verifica que la Unidad técnica esté trabajando la solicitud.	OAC central o departamental	15 días de puesta solicitud
Notificación de respuesta	La notificación de la resolución puede ser enviada por medios digitales o ser recibida presencialmente. La Unida técnica debe enviar una copia de la notificación a la OAC	Unidad Técnica correspondiente	Máximo 15 días hábiles de puesta solicitud

i. Diagrama General del Mecanismo de Quejas y Reclamos.

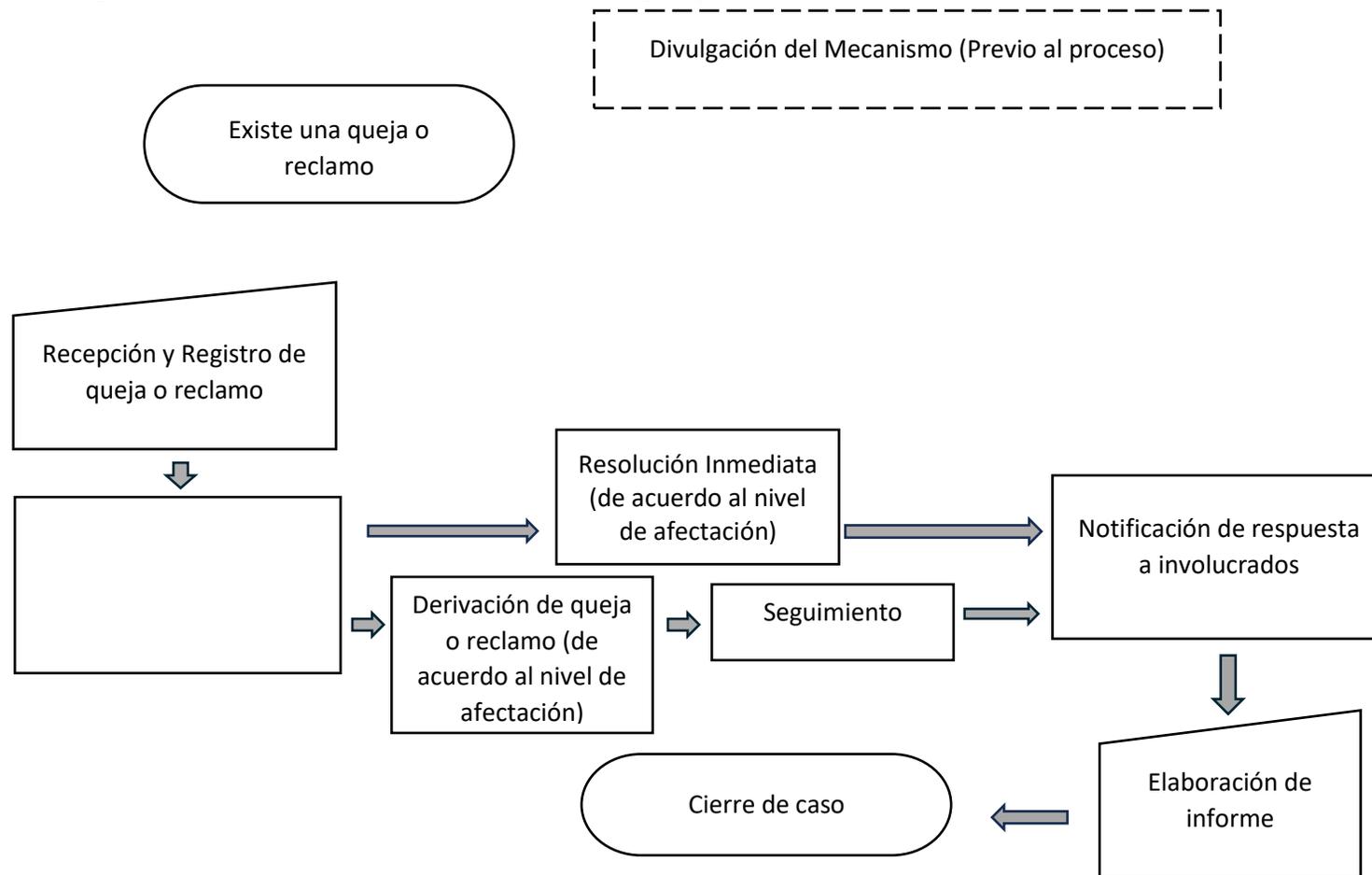
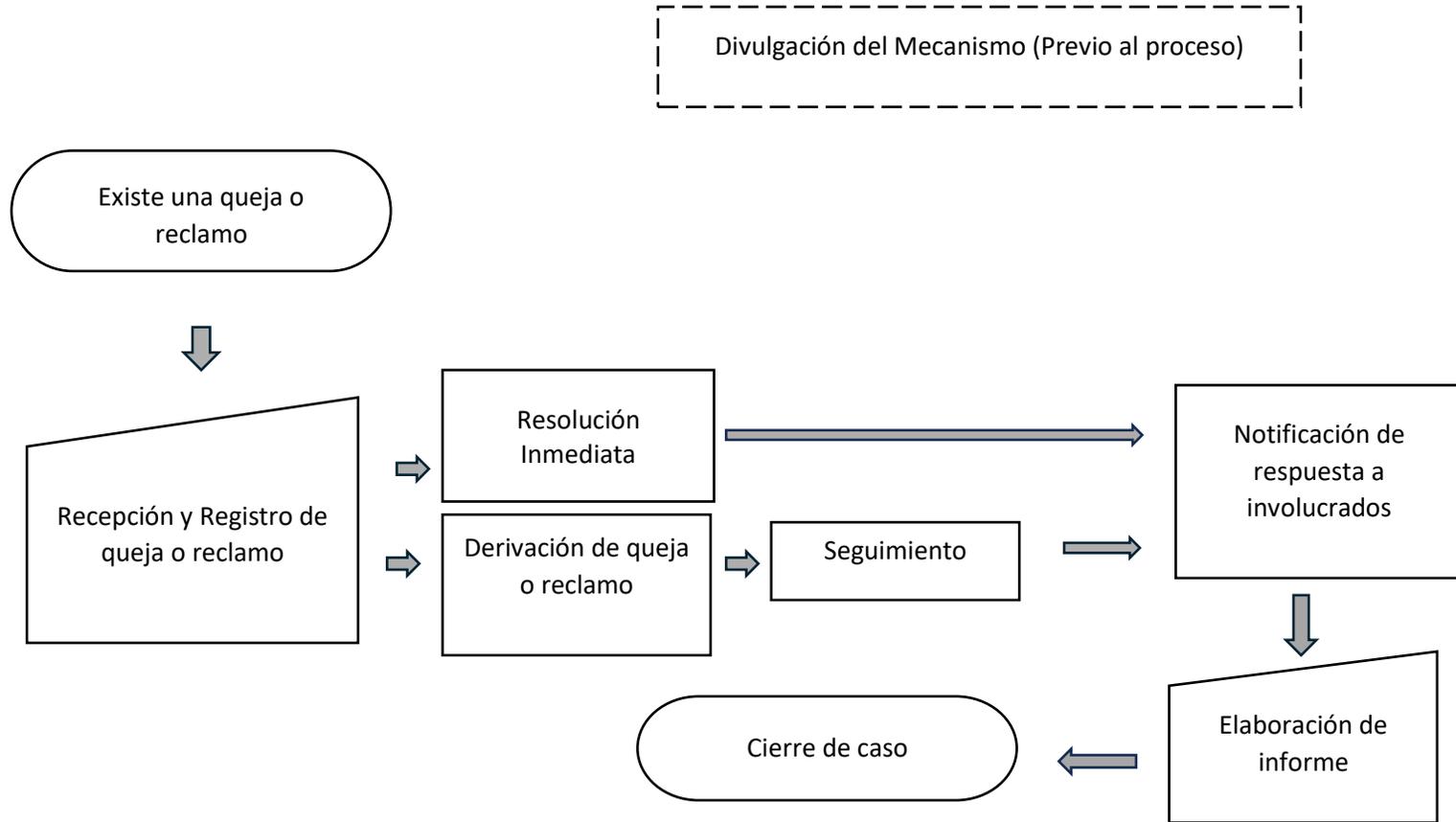


Figura No. 5 Diagrama General del Mecanismo de Quejas y Reclamos



j. Descripción del diagrama del mecanismo

- 1. Divulgación del Mecanismo (Previo al proceso):** la divulgación del mecanismo es un proceso que se realiza en todas las etapas del proyecto y en la socialización inicial con las partes interesadas se da a conocer el mecanismo. Antes de que ocurra cualquier situación, se informa de manera clara y pública que existe un mecanismo para gestionar quejas o reclamos. Este paso es fundamental, ya que garantiza que todas las personas potenciales usuarias y partes interesadas, conozcan de antemano el procedimiento que deberán seguir en caso de necesitarlo.
- 2. Existe una queja o reclamo:** Ante la existencia de una queja o reclamo, el proceso puede activarse una vez la persona afectada decida expresarla ya sea de manera verbal o escrita.
- 3. Recepción y Registro de la queja o reclamo:** Una vez la persona afectada haga uso de los medios existentes para emitir su queja, ésta se recibe y se registra la información necesaria.
- 4. Derivación de queja o reclamo:** Las quejas se derivan a la unidad especializada en la temática.
- 5. Seguimiento:** Luego de la derivación, se da un seguimiento para confirmar que la queja o reclamo está siendo atendida.
- 6. Notificación de respuesta a involucrados:** Una vez que se ha logrado la resolución – ya sea inmediata o tras la derivación – se informa a todos los involucrados acerca del resultado obtenido. Esta notificación es un elemento clave para garantizar la transparencia del proceso.
- 7. Elaboración de informe:** Se prepara un informe detallado que recopila toda la información del proceso
- 8. Cierre de caso:** Una vez completados todos los pasos anteriores, se procede a dar por cerrado el caso, quedando todo documentado.

XI. SEGUIMIENTO DEL PPPI

Los arreglos institucionales para la implementación del proyecto establecen que la UIP-MINEDUCYT es responsable principal de este esfuerzo; para el componente de infraestructura asumirá el rol de gestión y administración de contratos (de diseño-construcción y supervisión), por lo cual, está fundamentalmente comprometida con el seguimiento para determinar el progreso en el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Contratistas en cada subproyecto.

Como parte de los aspectos a brindar seguimiento se encuentran:

1. Los avances físicos, costos y cumplimiento de los plazos para las actividades de construcción de infraestructura y todo el marco de resultados y monitoreo del proyecto.

2. El cumplimiento a los estándares ambientales y sociales (EAS-BM) y la legislación nacional.
3. La verificación de cumplimiento de que los Contratistas realizan las convocatorias informativas y de consulta según lo planteado en este PPPI.
4. La verificación de cumplimiento de que los Contratistas informan periódicamente sobre los avances del Proyecto a las comunidades donde se ejecutan.
5. La verificación de cumplimiento de que los Contratistas informan a la población afectada con los subproyectos utilizando variadas estrategias de comunicación.
6. La verificación de que los Contratistas están cumpliendo con lo previsto en el Mecanismo de Quejas y reclamos, además, responden y asumen responsablemente las medidas que permitan eliminar o mitigar los asuntos generadores del caso.

La UIP-MINEDUCYT recibirá informes y brindará retroalimentación sobre los avances a los involucrados. Esto significa que los resultados que se obtengan del monitoreo deben ser comunicados a los que de una u otra forma están ligados al proyecto. También se espera que el seguimiento permita recomendar acciones correctivas a problemas que afectan la ejecución de los compromisos, con el propósito de mejorar el desempeño e incrementar la posibilidad de lograr los objetivos.

El seguimiento se realizará en el territorio donde se implementa el proyecto. Las acciones de monitoreo del Proyecto disponen del marco de resultados e indicadores de porcentaje de casos recibidos y resueltos en los tiempos estipulados; además, este proceso de monitoreo tiene carácter participativo dada la estructura de corresponsabilidad competente en los distintos niveles del MINEDUCYT.

a. Participación de las Partes Interesadas en las actividades de seguimiento

El proceso de implementación del PPPI será debidamente documentado, sistematizado y reportado. La UIP-MINEDUCYT, como responsable principal reportará al Banco Mundial (BM) sobre la implementación del PPPI en el PCAS juntamente con los informes semestrales y anuales de avance del Proyecto. El BM puede realizar visitas de verificación en terreno.

Los informes del Ejecutor deben incluir una sección sobre la implementación del PPPI que abordará como mínimo:

1. Las actividades de socialización y divulgación realizadas (sobre qué tema, quién participó: desagregado por sexo, grupo etario y grupo étnico). Y reflejar cómo la retroalimentación recibida fue tomada en cuenta.
2. Participación de grupos vulnerables en actividades del proyecto (tema y propósito de la actividad, quién participó: desagregado por sexo, grupo etario y grupo étnico).

3. Medidas y acciones afirmativas tomadas, para asegurar la plena participación y acceso a los beneficios por parte de los grupos vulnerables (población indígena, afrodescendiente, mujeres, jóvenes y personas discapacitadas).
4. Canales y formatos de comunicación y divulgación utilizados para las diferentes categorías de Partes Interesadas; ajustes que se hicieron, si fuera el caso.
5. Implementación del Mecanismo de Quejas.

b. Presentación de informes a los grupos de Partes Interesadas

Se informará a las Partes afectadas, así como a las otras Partes Interesadas sobre los resultados del Proyecto en general, así como de actividades de participación en particular. Esta información puede ser compartida con las Partes Interesadas, mediante los canales de comunicación presentados en los cuadros anteriores. Toda la información que se publique mantendrá la información de identificación personal de los individuos involucrados como confidencial, incluyendo la información contenida en documentos, fotografías, y otros medios, a menos que se cuente con la autorización expresa de los participantes para los propósitos y medios autorizados para la publicación de dicha información.

XII. ANEXOS

Anexo 1. Antecedentes de las acciones realizadas en el Marco de la Participación de Partes Interesadas de carácter previo a la Ejecución Presupuestaria del Convenio de Préstamo BIRF - 9067 - SV.

El proyecto ha realizado consultas en su etapa de diseño o preparación, por diversos factores como la pandemia por Covid 19 y la necesidad de actualizar las prioridades, la documentación, los planes de ejecución, entre otros. Más recientemente, las consultas han sido necesarias porque El Salvador participa en un proceso promovido por la Alianza Mundial por la Educación (AME) y que podría culminar con el otorgamiento de una subvención o donación que se sumaría a la inversión derivada de los empréstitos que se hará en educación de primera infancia.

Como puede identificarse, las consultas se han realizado en tres momentos, **el primero** se desarrolló en los meses de septiembre y octubre del 2019 y primer trimestre 2020, en fase de diseño. Esto concluyó con la aprobación del proyecto y de sus instrumentos de gestión, por parte del directorio del Banco Mundial. De esto, se presenta un resumen de resultados y la memoria de los eventos de consulta son parte de los anexos de este PPPI.

El segundo momento de la consulta se efectuó después del proceso de reestructuración que sufrió el proyecto a causa de la pandemia por Covid-19, a principios del segundo trimestre de 2021. Este proceso habrá concluido al momento de publicación del Proyecto.

El MINEDUCYT en coordinación con el despacho de la primera dama y el equipo técnico del Banco Mundial, identificaron en el proyecto cuatro áreas de oportunidad que requieren ser fortalecidas (a) fortalecer la formación pedagógica del personal docente y personal directivo de los centros escolares públicos a nivel nacional; (b) complementar la estrategia educativa con un enfoque multimodal permitiendo el aprendizaje a través de diferentes esquemas de comunicación; (c) atender las medidas de bioseguridad en las escuelas y los centros educativos a fin de proteger la salud y el bienestar de los estudiantes y el personal docente administrativo; (d) de fortalecer la calidad del sistema educativo mediante el desarrollo de un marco de estándares de calidad para el aprendizaje y la enseñanza que alinea los objetivos de desarrollo desde parvularia hasta el nivel medio Superior.

La reestructuración se realizó a 4 de los 5 componentes del proyecto que se han ajustado e incorporan acciones para encarar los desafíos generados por la pandemia covid-19, tal forma que permite la atención oportuna y de calidad de la primera infancia dentro de la estrategia nacional Crecer Juntos.

Dado que la reestructura ha implicado ajustes consecuentes del marco de resultados y monitoreo, de los instrumentos financieros, de adquisiciones y de Estándares ambientales y sociales del proyecto, se requiere actualizar la consulta de esos instrumentos –reestructurados- a partes interesadas del proyecto. Los resultados de ese segundo momento se incorporan a los

instrumentos en la medida de la viabilidad competente que otorga el proyecto y forma parte de los anexos del PPPI.

El tercer momento de la consulta se desarrolló en los meses de enero y febrero del año 2022 incluyendo al Grupo Local de Educación (GLE), a Asistentes Técnicos de Primera Infancia que han laborado con el nivel educativo en los últimos años. También formaron parte de estas consultas los docentes que tienen la responsabilidad de promover la educación para la familia en la comunidad educativa, quienes orientan y dinamizan las escuelas de padres y madres; y las madres, padres, cuidadores o cuidadoras participantes en los Círculos familia a nivel comunitario.

Resultados del primer momento consulta en la etapa de diseño del proyecto (2019-2020):

La estrategia incluyó reuniones de entrevistas con pueblos indígenas y otros conocedores de las temáticas de inclusión y pueblos indígenas; además, cuatro consultas clave: una con las autoridades del Ministerio de Educación, otra con organizaciones y comunidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes que se desarrolla en dos momentos: consulta con comunidades, organizaciones de pueblos indígenas y con educadoras y educadores participantes en las acciones del Proyecto Cuna Náhuatl. Adicionalmente, se realizó una actividad de consulta exclusivamente con las organizaciones pertenecientes al CCNIS. También se realizó un evento de consulta con ONGS, universidades y cooperantes interesados en aportar a la primera infancia.

En este marco, los eventos informativos y de consulta con pueblos indígenas y otros grupos vulnerables se realizaron de manera consensuada y coordinada con los colectivos correspondientes.

A continuación, se presenta el resumen de las consultas realizadas en la fase de preparación, que se realizó con el objetivo de brindar a las partes interesadas, la oportunidad de conocer y expresar sus opiniones sobre los riesgos e impactos previstos por el Proyecto y las medidas de mitigación propuestas, para considerarlas y responder a ellas a lo largo de su ejecución.

Se trató de un esfuerzo dirigido por el MINEDUCYT con la intención de entablar un diálogo significativo con las partes interesadas, recibir comentarios, valoraciones y recomendaciones sobre el análisis y los planes propuestos, analizar las inquietudes y reunir información para fundamentar las decisiones a tomar en el Proyecto.

Tabla 9. Especificaciones sobre las consultas realizadas entre 2019-2020

ACTIVIDADES DE CONSULTA A REALIZADA	PARTICIPANTES	PRINCIPAL CONTENIDO CONSULTADO	LUGAR/LOCAL CONSULTA	FECHAS	MÉTODO
1. Consulta a los tomadores	Ministra, Viceministro, Directores	Contenido del proyecto, Riesgos ambientales y	Instalaciones del MINED/Sala	9 enero 2020	Taller presencial

ACTIVIDADES DE CONSULTA A REALIZADA	PARTICIPANTES	PRINCIPAL CONTENIDO CONSULTADO	LUGAR/LOCAL CONSULTA	FECHAS	MÉTODO
de decisión MINEDUCYT	Nacionales, Directores Departamentales, Gerencias.	<p>sociales, acciones de mitigación de los mismos. Unidades Responsables, Plazos del proyecto</p> <p>Arreglos institucionales</p>	Monseñor Romero.		Se envió las PPT usadas en el evento y documento sobre el Proyecto
2. Consulta a los pueblos indígenas y afrodescendientes	Organizaciones y comunidades representativas de los pueblos indígenas: Cuna Náhuatl, comunidades indígenas y afrodescendientes Cofradías.	<p>Beneficios del proyecto para la sociedad en general y pueblos indígenas en particular.</p> <p>Contenido del proyecto</p> <p>Riesgos y mitigación</p> <p>Plazos del proyecto</p> <p>Formas de participación en el diseño y ejecución del proyecto</p> <p>Mecanismo de quejas y reclamos.</p>	<p>Se realizó en 3 regiones:</p> <p>1. Oriente en la ESMA, San Miguel</p> <p>2. Zona Occidente en CE Rep. de Haití Sonsonate.</p> <p>3. Zona Paracentral y Central en el Instituto Albert Camus.</p>	22 de septiembre 2019 y 10 enero 2020	<p>Taller presencial</p> <p>Se envió las PPT usadas en el evento y documento sobre el Proyecto</p>

ACTIVIDADES DE CONSULTA A REALIZADA	PARTICIPANTES	PRINCIPAL CONTENIDO CONSULTADO	LUGAR/LOCAL CONSULTA	FECHAS	MÉTODO
3. Consulta nacional a sociedad civil	Incluye a variados actores privados: ONG's asociadas a REINSAL, Universidades, organizaciones basadas en la fe que tienen esfuerzos educativos en Primera Infancia, organizaciones de mujeres, que trabajan derechos de población con discapacidad.	Contenido del proyecto Estrategia del proyecto Riesgos y mitigación de los mismos Responsabilidades que les corresponde asumir Plazos del proyecto Formas de participación en el diseño y ejecución del proyecto	Oficinas MINEDUCYT central. La convocatoria la realizó el despacho ministerial.	9 de enero 2020	Taller presencial Se envió las PPT usadas en el evento y documento sobre el Proyecto
4. Consulta con CCNIS (Organizaciones de los Pueblos indígenas)	Incluye a variadas organizaciones que integran el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño.	Beneficios del proyecto para la sociedad en general y pueblos indígenas en particular. Contenido del proyecto Riesgos y mitigación	Instalaciones del MINED/Sala Monseñor Romero.	22 de enero 2020	Taller presencial Se envió las PPT usadas en el evento y documento sobre el Proyecto

ACTIVIDADES DE CONSULTA A REALIZADA	PARTICIPANTES	PRINCIPAL CONTENIDO CONSULTADO	LUGAR/LOCAL CONSULTA	FECHAS	MÉTODO
		Plazos del proyecto Formas de participación en el diseño y ejecución del proyecto Mecanismo de quejas y reclamos			
5. Consulta con representantes de la comunidad educativa	Madres y padres de familia de las comunidades a beneficiar con el proyecto. - abuelas/abuelos u otros familiares significativos de las niñas/niños. - Docentes y Directores de centros educativos	Beneficios del proyecto para la sociedad Aporte que cada familia o encargados de la niñez deberá hacer a la formación y desarrollo de la niñez Mecanismo de quejas y reclamos	MINEDUCYT nivel central	4 Febrero del 2020	Taller participativo o presencial Se envió las PPT usadas en el evento y documento sobre el Proyecto.

Principales resultados derivados de estas consultas (2019-2020)

1. La iniciativa del MINEDUCYT con el impulso del proyecto de Educación Inicial y Cuidado Infantil Temprano es muy bien valorada por los pueblos indígenas consultados y por los otros actores entrevistados, incluso, señalan que esfuerzos de esta índole pueden llegar

a impactar de forma significativa en la nueva sociedad a construir, puesto se trata de la formación de quienes en un par de décadas asumirán las responsabilidades ciudadanas. Manifiestan que, si un proyecto como este logra que aprendan a vivir con dignidad, respetando a los otros, empatizando con su situación y apoyándose, reconociendo y respetando las diferencias, entre otras. Esta sociedad tendrá posibilidades importantes en el futuro.

2. Expresan que el Proyecto puede ser oportunidad para avanzar en la pertinencia de la educación y recomiendan no limitarla a responder las necesidades de las empresas e intereses transnacionales o del gran capital nacional. Relacionan la pertinencia con que la educación esté preparada para formar a la población y lograr objetivos de convivencia, de productividad con desarrollo colectivo y solidario. Advierten que el desarrollo local no debe limitarse o sesgarse en función del mundo del trabajo, de los negocios, entre otras. sino, también debe incluir los asuntos culturales y espirituales.
3. Piensan que el proyecto de Educación Inicial y Cuidado Infantil Temprano puede ser una oportunidad muy positiva para el aprendizaje de idiomas maternos como el náhuatl, el Kakawira y otros, y también aquellos que en el mundo actual se consideran relevantes, tales como el inglés y el mandarín. Sin embargo, por cuestiones de identidad cultural consideran relevante e imprescindible el aprendizaje de al menos los idiomas maternos que interesen a las comunidades o con las que tengan nexos ancestrales.
4. Consideran que el proyecto de Educación Inicial y Cuidado Infantil Temprano es una oportunidad significativa para que los saberes y las prácticas de los pueblos indígenas sobre cómo educar a la niñez de primera infancia se integren en una lógica intercultural con las visiones instaladas en el sistema educativo y la sociedad salvadoreña. Esta integración debe tener por principio que todas las visiones son válidas y que al juntarlas pueden lograr una síntesis con mayor poder y versatilidad.
5. Consideran que el Proyecto es una muy buena oportunidad para incidir desde una visión intercultural, en temas clave como son: los planes y programas de estudio, la formación docente, el diseño y elaboración de materiales educativos, especialmente los que se utilizarán en primera infancia.
6. Señalan que el aumento de la cobertura educativa para la primera infancia es una necesidad, pero no es suficiente para resolver las inequidades que se perpetúan por la ausencia o la deficiente educación de los primeros años de vida. Hace falta hacer una apuesta por el aseguramiento de la calidad, la equidad y la pertinencia social y cultural.

Identificación de factores de viabilidad

1. Identifican algunos factores que viabilizarían impactos positivos en los pueblos indígenas con este proyecto:

- Si la comunidad advierte que se está tomando en cuenta en las decisiones del proyecto.
- Sí advierten que sus identidades socioculturales están siendo incluidas en el proceso de planificación y desarrollo de los proyectos, y luego, los docentes las valoran mucho y ayudan a los estudiantes a hacer lo mismo.
- Si se reconoce que las culturas de los pueblos indígenas no son cosas del pasado, sino del presente y futuro y que sus aportes pueden apoyar muchas soluciones a problemas de la sociedad contemporánea.
- Hace falta incluir sus saberes, prácticas y cosmovisión, entre otras. en el currículo y en los aprendizajes de los estudiantes. Hace falta poner en mayor relación al estudiantado con las culturas y saberes locales. La escuela debe promover cultura e investigar y reflexionar con ella; la escuela y el currículo deben impulsar el desarrollo local. Hace falta incluir y formalizar en los planes y programas de estudio lo que se investigue y vivencie de forma relevante en las comunidades.
- Consideran la necesidad de que haya condiciones (fondos económicos) para apoyar a las familias que necesiten recursos mínimos para el traslado y la alimentación de sus hijos e hijas al llevarlos a la escuela.

Visión intercultural en currículo, estándares, formación docente y materiales educativos

1. Consideran que la formación docente y el currículo de la primera infancia debe tener estándares relativos a la educación intercultural. También señalan que muchos hermanos indígenas se han desarrollado profesionalmente y pueden hacer aportes significativos en las experiencias o subproyectos a desarrollar en las localidades. Exponen sobre la necesidad de formar a los docentes en visiones interculturales o al menos, en la orientación de favorecer el aprecio por las culturas ancestrales y actuales.
2. Para el desarrollo de este proyecto ha de considerarse la producción (diseño, diagramación, impresión de material; así como medios digitales y el equipo para su uso) de material didáctico pertinente a su edad y competencias. Posteriormente, formar a los educadores en el enfoque de los materiales con base en un proceso educativo formal y oficial.
3. La formación ha de incluir a líderes comunitarios, padres y madres de familia en un proceso de sensibilización hacia las culturas e identidades. Además, de la formación de docentes de los centros educativos en las regiones intervenidas, para darle continuidad al menos durante el primer ciclo de educación básica y la comunidad en general.

Riesgos sociales

1. Identifican las dificultades de encontrar trabajo digno de forma permanente y solventar necesidades familiares como uno de los riesgos del proyecto en las comunidades. Esto conspira contra las posibilidades de que la niñez se mantenga educándose adecuadamente a lo largo de los primeros años de vida, dado que en algunas familias – especialmente de zona rural o urbana vulnerable- se considera que la niñez a temprana

- edad debe apoyar con trabajo (recolección de dinero con estrategias de mendicidad, entre otras). Con lo anterior, se vulnera el derecho de la niñez a educarse y se pierde la oportunidad que un proyecto como este brindará.
2. La deserción también la vinculan con el acoso de que son objeto los estudiantes, por parte de las “maras” o la delincuencia social. Esto obliga a sus grupos familiares o a ellos mismos a abandonar la escuela e incluso a emigrar del municipio.
 3. Otro riesgo enfrentado por las familias y las niñas y niños lo tienen al trasladarse de una zona a otra en la que no son conocidos o no residen. Los pueblos indígenas dicen tener experiencia y organización en el territorio que puede viabilizar el desarrollo del proyecto y reducir la peligrosidad para estas poblaciones que se trasladan de una comunidad a otra. Están dispuestos a colaborar con el proyecto para que tenga éxito y beneficios para todos.
 4. Un riesgo adicional lo enfrentarán las ATPI y el resto de personal de campo que el proyecto o los subproyectos contraten. Este riesgo está determinado por su tránsito periódico por la comunidad y entre comunidades. Recomiendan que haya personal de campo exclusivo para determinadas zonas y que sean las organizaciones de los pueblos indígenas u otros líderes religiosos, comunitarios, entre otros, quienes les brinden apoyo o les ayuden a gestionar la seguridad. Estos pueden hablar/mediar con los pandilleros, si este fuera el caso.
 5. El riesgo respecto a la seguridad que enfrenta la población en general está vinculado a violencia por pandillas, extorsiones, amenazas, robos, hurtos, drogas. En 2018 MINEDUCYT identificó que el 15.5% de centros educativos tenían presencia de pandillas, el reporte se realiza en la medición del Índice de Seguridad de los Centros escolares, ISE, que establece la metodología para recolectar la información de cada Centro Escolar que permite obtener una clasificación por Rango de Riesgo, clasificando a los Centros Escolares con: Seguridad Baja, Seguridad Media y Seguridad Alta y obtener un mapa de riesgos y recursos, de esa manera los directores de C.E., personal docente, padres de familia y comunidad poseen lineamientos para enfrentar la problemática ocasionada dentro de marco social y ambiental de la localidad.

Riesgos ambientales

1. Los pueblos indígenas plantean que una de las “bendiciones de la madre” tierra es la lluvia, sin embargo, reconocen que los múltiples ataques al medio ambiente han provocado vulnerabilidad de las tierras. En ese marco, uno de los factores que ponen en peligro el éxito del proyecto se relaciona con los fenómenos de temporada de invierno. En muchas zonas hay difícil acceso y cuando el invierno arrecia puede provocar inundaciones que en ocasiones terminan en desplazamientos temporales o definitivos de parte de las familias. También pueden haber crecidas de ríos que hagan difícil o imposible el acceso hacia otras zonas, desfavoreciendo el traslado de madres y padres o encargados hacia los servicios educativos.

Resultados del segundo momento consulta del proyecto en su reestructuración a partir de la pandemia (julio y agosto del 2021):

Las consultas realizadas en el mes de julio de 2021 incluyeron a varias organizaciones de la sociedad civil que destacan por sus aportes a la educación, en la lucha por el derecho de las mujeres, el de la población con discapacidad y población LGBTI. Así mismo, se realizaron dos jornadas con organizaciones y comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes, con quienes entre los años 2019 y 2020 también se habían tenido consultas. Los objetivos de estas consultas han sido:

- Brindar a las partes interesadas y afectadas la oportunidad de informarse y expresar sus opiniones sobre el diseño del Proyecto y sus herramientas clave, destacando las modificaciones o giros operados en el contexto actual de país.
- Identificar opiniones y sugerencias venidas de los entes consultados que añadan valor al Proyecto y exista factibilidad de incorporarse a su diseño, para reducir o mitigar los riesgos socio ambientales y ampliar su impacto.

Dado el contexto actual (pandemia por COVID 19), las consultas fueron convocadas por las autoridades y se realizaron utilizando medios digitales (enlace virtual) y en la que ha participado MINEDUCYT y MICULTURA (para convocar a pueblos y organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes). Esta sesión virtual de consulta sería completada con la aplicación de una pequeña encuesta a responder por parte de las entidades convocadas y puesta en Google Forms. Los enlaces se enviaban justo al terminar cada sesión, lastimosamente, la respuesta al documento solo se obtuvo de organismos afrodescendientes.

Las sesiones de consulta tuvieron una duración de entre dos y dos horas y media. En ellas se dispuso de tiempo para ejecutar la siguiente agenda:

Tabla 10. Agenda desarrollada en actividades de consulta año 2021

Actividad	Metodología
Bienvenida a las personas participantes: objetivos y contexto en que se realiza la jornada.	Personal de la Dirección de Planificación de MINEDUCYT brinda la bienvenida, presenta los objetivos y contextualiza la jornada.
Presentación de las personas participantes	Cada persona es instada a presentarse.
Presentación del Proyecto	Presentación de video que contextualiza y explica los componentes del Proyecto
Espacio de diálogo	Se abre espacio para realizar preguntas y respuestas relativas al Proyecto. Equipo líder del Proyecto responde y amplía la información.

Actividad	Metodología
Realización de taller de Consulta	Se informa que los próximos minutos serán utilizados para la consulta con los participantes. Para ello se indica que se tendrá el chat abierto para preguntas y comentarios; también se abrirá el micrófono para participaciones breves. Moderador de la sesión ofrecerá indicaciones básicas para aprovechar la participación de quienes la soliciten. Representantes del Proyecto estarán disponibles para ofrecer respuestas a las inquietudes o comentarios realizados por las personas participantes. Se les indica que adicionalmente, se dispondrá de un set de preguntas abiertas a las que podrán acceder con un enlace que se dará a conocer en la jornada y que podrá ser respondido en los próximos tres días.
Presentación de las generalidades del Mecanismo de Quejas y Reclamos	Personal de la Dirección de Planificación de MINEDUCYT realiza la PPT alusiva al mecanismo y solicita comentarios de participantes.
Cierre y agradecimientos	Personal de la Dirección de Planificación de MINEDUCYT brinda los agradecimientos y da por cerrada la sesión.

Como parte del proceso de comunicación y transparencia, se compartió con los participantes el enlace del video preparado por la Dirección de Comunicaciones de MINEDUCYT, en la que el Director de Planificación Educativa presentaba el Proyecto.

Las sesiones se ejecutaron en las siguientes fechas:

Con organizaciones de la sociedad civil, el 8 de julio en horario de 8:30 am a 11:00 am.

Con organizaciones y comunidades de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el 9 de julio, en horario de 8:30 am 11:30 am.

Con organizaciones que trabajan por los derechos de la población LGBTI, la sesión inicialmente estaba prevista para fecha 9 de julio por la tarde (1:30-3:00 pm); sin embargo, al presentarse los participantes, se concluyó que las personas comparecientes pertenecían al sector académico y no exactamente representaban al sector convocado. A partir de ello, se reprogramó para el martes 13 del mismo mes en horario matutino, pero se enfrentó la dificultad de que solo una entidad se presentó a la sesión. Se tomó el acuerdo de apoyar una nueva convocatoria que pudiera tener a más actores presentes en fecha 19 de julio.

Los recursos clave: Conexión a internet (plataforma Teams-MEET), Presentaciones PWP, Traductores LESSA.

Tabla 11. Especificaciones sobre las consultas realizadas en 2021

ACTIVIDADES DE CONSULTA A REALIZADA	PARTICIPANTES	PRINCIPAL CONTENIDO CONSULTADO	LUGAR/LOCAL CONSULTA	FECHAS	MÉTODO
Consulta a Organizaciones de la sociedad civil	<p>Incluye a diferentes actores privados:</p> <p>Universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Universidad Luterana Salvadoreña ☒ Universidad de Sonsonate ☒ Universidad Evangélica ☒ Universidad Don Bosco ☒ Universidad Monseñor Romero <p>Fundaciones y ONG's:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ ORMUSA (representante de organizaciones que trabajan con derechos de las Mujeres) ☒ Mujeres por la Paz ☒ SaveTheChildren ☒ EDUCO ☒ Visión Mundial ☒ Fundación GSG ☒ Sindicatos de Docentes: <p>ANDES 21 de junio</p>	<p>Presentación del proyecto actualizado con las reestructuraciones operadas en el último año y medio y en contexto de pandemia. Análisis de riesgos sociales y ambientales y medidas de mitigación. Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto.</p>	Evento realizado en plataforma virtual TEAMS	8 de julio 2021	Taller participativo a distancia o conexión remota (videoconferencia)
Consulta a los pueblos indígenas y afrodescendientes	<p>Organizaciones y comunidades representativas de los pueblos indígenas:</p> <p>ADESCOMIZ</p> <p>ANIS Panchimalco</p> <p>Nahua Hablantes Santo Domingo de Guzmán</p>	<p>Presentación del proyecto actualizado con las reestructuraciones operadas en el último año y medio y en contexto de pandemia. Análisis de riesgos sociales y ambientales y medidas de mitigación.</p>	Evento realizado en plataforma virtual TEAMS	9 de julio 2021	Taller participativo a distancia o conexión remota (videoconferencia)

ACTIVIDADES DE CONSULTA A REALIZADA	PARTICIPANTES	PRINCIPAL CONTENIDO CONSULTADO	LUGAR/LOCAL CONSULTA	FECHAS	MÉTODO
	Winaka ACCIES AFROOS Consejo de Afrodescendientes de El Salvador (AFROES) Cuna Náhuat SC Movimiento indígena Tacuba Comunidad Xóchitl de Nahuizalco Alcaldía del Común de Ízalo Cofradías Mayores de Ízalo Tata Santo Zetino Cinka Consejo de Indígenas Kakawira Casa de la Cultura de La Unión Casa de la Cultura de Santo Domingo de Guzmán	Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto.			
Organizaciones que trabajan en favor de los derechos de la población LGBTI	Organizaciones y centros de investigación que defienden los derechos de la población LGBTI. Centro de Estudios de la Diversidad Sexual y Genérica. AMATE Asociación Colectivo Alejandría El Salvador Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo	Presentación del proyecto actualizado con las reestructuraciones operadas en el último año y medio y en contexto de pandemia. Análisis de riesgos sociales y ambientales y medidas de mitigación. Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto.	Evento realizado en plataforma virtual TEAMS	19 de julio 2021	Taller participativo a distancia o conexión remota (videoconferencia)

ACTIVIDADES DE CONSULTA A REALIZADA	PARTICIPANTES	PRINCIPAL CONTENIDO CONSULTADO	LUGAR/LOCAL CONSULTA	FECHAS	MÉTODO
	Humano (ASPIDH-Arcoiris-Trans)				
Convocatoria a participar de consultas y envío de Información por escrito, con solicitud de retroalimentación.	CCNIS	Documentos que serán utilizados en el Taller "Consulta Significativa de Validación del Proyecto Crecer y Aprender Juntos - Desarrollo Integral de la Primera Infancia" y agenda del mismo.	Digital / Sin respuesta por parte de la entidad invitada.	17/8/21 18/8/21 20/8/21	Invitación escrita, llamadas telefónicas y envío de documentación en correo electrónico

En el caso de las entidades que fueron convocadas, pero no pudieron asistir a los eventos, previamente se les había enviado la documentación sobre la que giraría las actividades y con ello, se logró informarles; además, se les pidió que en plazos perentorios de una semana (como máximo) hicieran llegar sus reacciones, valoraciones, comentarios al respecto.

Principales resultados de las consultas realizadas por el Proyecto entre julio y agosto de 2021.

Los eventos de consulta realizados han permitido conocer las impresiones y valoraciones pertinentes de los diversos sectores incluidos en los eventos. A continuación, se presentan los principales resultados.

Tabla 12. Resultados de la consulta a Representantes de Entidades de la Sociedad Civil

Temas de interés expuestos	Opiniones	Riesgos o preguntas asociadas	Aportes o sugerencias al Proyecto	Respuestas de Unidades Técnicas MINEDUCYT
Importancia de la Política de Primera Infancia	Destacaron la importancia que esta política tiene en la atención a derechos no cumplidos y/o deudas históricas del Estado salvadoreño con la población de 0-7 años de edad y con las comunidades,	No expresaron más riesgos que los identificados en la consulta del 2019-2020. Estos se relacionan con los contextos de riesgo social, el trabajo infantil desde los primeros años de vida que puede conspirar contra las posibilidades de asistencia escolar, las distancias de los espacios educativos y las	Recomiendan que el MINEDUCYT socialice y discuta la política educativa de Primera Infancia con la sociedad salvadoreña. Expresan la necesidad de contar no solo con presentaciones (PWP), sino, con el documento oficial relativo a la	Las políticas de Crecer Juntos y de Primera Infancia están en los portales del Gobierno y pueden libremente ser consultadas, e incluso, solicitar información a las instancias oficiales respectivas.

Temas de interés expuestos	Opiniones	Riesgos o preguntas asociadas	Aportes o sugerencias al Proyecto	Respuestas de Unidades Técnicas MINEDUCYT
	especialmente las más vulnerables.	comunidades de residencia familiar, otros.	Política Crecer Juntos y a la que aluda al Proyecto de PI.	
La participación general en el contexto del Proyecto	Destacaron la participación ciudadana y organizada como un valor clave en la confirmación y eficacia del Proyecto.	<p>Más que riesgos, ellos tienen preguntas concretas al respecto:</p> <p>¿Cómo se espera que la sociedad civil aporte a este esfuerzo?</p> <p>¿Cómo se articulan los actores ciudadanos locales, municipales en este esfuerzo?</p> <p>¿Va a continuar la Mesa Técnica Intersectorial para la Primera Infancia o que otras estructuras de participación promoverán?</p> <p>¿Se va a mantener o reactivar el Consejo Nacional de Educación?</p>	Definir y socializar las maneras de participación que se promoverán en el marco del Proyecto y de la Política.	Los EAS establecen mecanismos de participación de las partes interesadas o afectadas, por lo tanto, a lo largo del proceso de diseño e implementación.
Sinergias en el territorio	Expusieron la importancia de establecer sinergias a nivel local, dado que existen muchos esfuerzos y experiencias situadas desde hace muchos años.	<p>Más que riesgos, ellos tienen preguntas concretas al respecto:</p> <p>- ¿Cuáles son los planes que tienen para que las ONGs y Fundaciones con esfuerzos en el territorio y en este nivel educativo de primera infancia, puedan hacer sus aportes en articulación al proyecto?</p> <p>- El esfuerzo de los Círculos comunitarios/familiares</p>	<p>Definir y socializar las maneras de participación que se promoverán en el marco del Proyecto y de la Política.</p> <p>Promover estrategias para la articulación de los esfuerzos privados y oficiales en el marco de las Políticas orientadas a la Primera Infancia.</p>	Todas las organizaciones podrán hacer sus aportes, pero bajo la coordinación establecida en el marco del Proyecto. Esto garantizará que se puedan aprovechar de mejor manera los recursos disponibles.

Temas de interés expuestos	Opiniones	Riesgos o preguntas asociadas	Aportes o sugerencias al Proyecto	Respuestas de Unidades Técnicas MINEDUCYT
		de primera infancia se van a mantener?		
Estándares de calidad para educación de primera Infancia	Están de acuerdo con la necesidad de estándares de calidad en el nivel educativo. Es una de las necesidades históricas que al final tendrá posibilidades de atención.	¿Cómo se están construyendo? ¿Van a tener las Universidades, ONG's y fundaciones alguna participación? ¿Cuándo? ¿Cómo?	Favorecer la participación de equipos técnicos de aquellas ONGS, Fundaciones y Universidades que cuentan con experiencia en la formación en primera infancia.	Los estándares de aprendizaje y desarrollo de la primera infancia (EDAPI) ya están validados y son parte de los estándares estructurales de calidad (infraestructura, formación inicial de docentes, desempeño docente, de aprendizaje para básica y media). Estos serán desarrollados durante la implementación del proyecto.
Atención psico-socioemocional para niñez en condiciones de vulnerabilidad	Destacaron la preocupación por estos temas, dado que ni en la formación docente, ni en el currículo han tenido preponderancia. Enfatizan en la población de niñas y niños en mayores condiciones de vulnerabilidad.	Entre las preguntas: ¿Estará presente este componente en la formación docente, en los materiales educativos, en el currículo con estándares que se está formulando? ¿Cómo están pensando atenderlo?	Garantizar que los programas que se impulsen tengan un carácter integral y los aspectos psico-socioemocionales sean fortalezas de los mismos. Considerar que algunas ONG's cuentan con experiencia y dominios en materia y pueden aportar.	El Proyecto incluye en el componente 2 la atención psico-socioemocional para la niñez en condiciones de vulnerabilidad. De manera específica, lo retoma la formación de docentes y directivos.

Temas de interés expuestos	Opiniones	Riesgos o preguntas asociadas	Aportes o sugerencias al Proyecto	Respuestas de Unidades Técnicas MINEDUCYT
Infraestructura educativa para atender educación de primera infancia	Destacan la relevancia de plantearse estándares para la construcción de ambientes de aprendizaje, especialmente, para atender educación de primera infancia.	¿Cómo son los diseños? ¿Cuándo se podrán conocer los diseños?	Sería importante conocer y discutir la progresión de la construcción de infraestructura educativa para primera infancia. ONG's y fundaciones pueden conseguir recursos para apoyar la construcción y habilitación de espacios educativos de primera infancia.	Existen los Diseños arquitectónicos Únicos como Modelo de Referencia (DUMR) que ha sido trabajado considerando los estándares de calidad previstos. Este diseño respeta los principios del aprendizaje activo, especialmente, de la niñez de primera infancia.
Bioseguridad	Refuerzan al MINEDUCYT en tanto se necesita darle atención al componente de bioseguridad, especialmente, en la niñez de primera infancia, en sus docentes y comunidad.		Destacan que será importante continuar con medidas de información y formación no solo por el COVID-19, sino, por la higiene que deben tener estos ambientes de aprendizaje.	El componente se refiere a la mejora de los ambientes físicos de aprendizaje de la PI para centros públicos seleccionados. Este componente incluye la mejora de los espacios de aprendizaje de centros ECPI vulnerables que fueran seleccionados. Este componente incluye las medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio de la COVID-19.

Temas de interés expuestos	Opiniones	Riesgos o preguntas asociadas	Aportes o sugerencias al Proyecto	Respuestas de Unidades Técnicas MINEDUCYT
Formación docente	<p>Valoran la importancia de considerar como factor clave a los docentes y su formación.</p> <p>Valoran que la estrategia de formación en línea, pero les preocupan los recursos informáticos y el acceso a internet.</p>	<p>Esperan que esta tenga un perfil exigente y de calidad.</p> <p>que la población docente a participar en las labores de formación, tenga los recursos y acceso requeridos para formación virtual.</p>	<p>Que las modalidades asumidas para la formación sean pertinentes, garanticen la bioseguridad pero que haya evaluación de la calidad de los desempeños docentes.</p> <p>Expresan contar con materiales educativos que fortalezcan el manejo de la educación sexual desde perspectivas de equidad. Sus materiales y sus experiencias están disponibles para el Proyecto cuando se requieran.</p>	<p>El GOES ha planteado que entregará una computadora laptop a cada docente del sistema educativo y brindará acceso a internet a través de gestiones realizadas ante las empresas dedicadas al tema de comunicaciones en el país.</p>
Educación bilingüe con enfoque en el idioma inglés	<p>Expresaron dudas sobre la educación bilingüe. Esta ha sido limitada al aprendizaje del idioma inglés.</p>	<p>¿Se va a desarrollar educación bilingüe en el marco del Proyecto?</p>	<p>La pregunta formulada hacía referencia al aprendizaje del idioma inglés desde la primera infancia. Es importante recordar que en otras administraciones fue considerado uno de los principales ejes de formación para el país.</p>	<p>En el contexto del presente Proyecto, se hablará más del aprendizaje intercultural e incluye el aprendizaje de lenguas como el Náhuatl y otras, además de interacciones culturales con diversos pueblos y organizaciones.</p>

Tabla 13. Resultados de la consulta con Organizaciones y comunidades de Pueblos Indígenas.

Temas de interés expuestos	Opiniones	Aportes al Proyecto	Respuestas de MINEDUCYT
Necesidad de una política de educación intercultural	Se vuelve relevante que la sociedad salvadoreña avance hacia un sistema educativo intercultural. Destacan que en la región, el país es de los más atrasados.	Construir espacios dentro o fuera del Proyecto para avanzar hacia una política de educación intercultural.	Plantean que se están haciendo esfuerzos iniciales en esta línea.
Sobre la educación en las culturas y las lenguas desde los primeros años de vida	Consideran de mucha importancia educar en las culturas y las lenguas desde los primeros años de vida. Esto favorecerá la convivencia y el valor por las culturas identitarias.	Sugieren que MINEDUCYT y el Proyecto desarrollen esta relación (educación, culturas, lenguas) como base de un proceso de transformación educativa tendiente a la interculturalidad. En Primera Infancia puede ser estratégico y más pertinente.	Se multiplicará el número de Cunas Náhuatl a nivel nacional y con ello, se brindarán posibilidades de acceso a la lengua y a las culturas.
Relación sinérgica de la escuela con la comunidad	La escuela debe brindar mayores posibilidades para que las comunidades, especialmente indígenas, influyan de manera positiva en la formación de los valores, la historia, la cultura del estudiantado.	Sugieren que la Asistencia Técnica Pedagógica del MINEDUCYT favorezca esta sinergia, inicialmente, mostrándose sensible al tema intercultural y luego, animando a las escuelas a promoverla.	Está pensado que el Proyecto promueva estas relaciones sinérgicas con el territorio y haya una orientación adecuada de parte de la Asistencia Técnica del MINEDUCYT.
Formación docente y de Directores	Consideran que este tema es relevante para transformar las concepciones y prácticas nocivas para la convivencia intercultural en el país y para favorecer el lenguaje y los valores indígenas. Piensan que pueden aportar con relevancia a este tema.	Sugieren que haya participación de los mayores de las comunidades indígenas Sugieren que se les permita hacer aportes al diseño de la formación docente para la Primera Infancia. Consideran que tienen capacidad para hacer aportes fundamentales.	A través de la Dirección de Educación de Primera Infancia, se realizarán procesos de construcción de la currícula adaptada, retomando la opinión de referentes de pueblos originarios y docentes.

Temas de interés expuestos	Opiniones	Aportes al Proyecto	Respuestas de MINEDUCYT
El trabajo con el currículo nacional	Consideran que pueden aportar mucho en materia de historia, cosmovisión, cultura, lenguaje y valores al currículo nacional.	<p>Sugieren hacer aportes al diseño curricular a través de consultas sobre los aspectos fundamentales a considerar (No solo temas, sino fundamentos).</p> <p>Sugieren participar en procesos de validación curricular.</p>	A través de la Dirección de Primera Infancia, se realizarán procesos de construcción de la currícula adaptada y el inventario cultural, a través de los cuales se tomará la opinión y conocimiento de referentes de pueblos originarios, docentes y expertos para hacer las adaptaciones inclusivas.
Los materiales educativos	Consideran que pueden aportar mucho en el diseño y construcción de los discursos o narrativa que se sostendrá en los materiales educativos.	<p>Sugieren hacer aportes al diseño de los materiales a través de consultas sobre los aspectos clave que deben tomar en cuenta quienes los elaboren finalmente.</p> <p>Sugieren participar en procesos de validación como parte de las acciones de este Proyecto.</p>	Esta es una práctica que MINEDUCYT ha estado desarrollando en los últimos años. Cada vez se toman más en cuenta las aportaciones de los liderazgos y comunidades indígenas; muchos materiales educativos se diseñan a partir de las propias vivencias, cultura y cotidianidad de las comunidades.
Dignificación de los Náhuatl hablantes	Asumen que están brindando aportes relevantes al tratar de mantener el Náhuatl y otras lenguas; además, consideran que existe una deuda histórica que debe ser atendida con incentivos claros, especialmente, para las personas mayores que educan y hablan en Náhuatl.	<p>Proponen generar un sistema de Incentivos económicos y simbólicos que los posicione en la comunidad en general como personas con aportes relevantes a la sociedad.</p> <p>Proponen un sistema de Pensiones y de salud que los acoja a manera de retribución a sus aportes sociales, culturales y educativos.</p>	Se retoma participación en la construcción de currícula y se traslada el abordaje de otras propuestas a MICULTURA, como ministerio responsable de ejercer la rectoría de los procesos relacionados con el desarrollo socio cultural de los pueblos indígenas.

Temas de interés expuestos	Opiniones	Aportes al Proyecto	Respuestas de MINEDUCYT
		Exponen que, de manera especial, aquellas educadoras indígenas que hayan demostrado capacidad y esfuerzo a lo largo de los años podrían ser parte de un proceso de Contratación Docente en las Cunas Náhuatl, pero siendo parte del sistema educativo.	
Necesidad de atender las otras lenguas vivas	Es importante considerar la existencia de una variedad de lenguas que necesitan apoyos desde el Estado.	Plantean que tomando como base los predomios regionales de determinadas lenguas vivas, se hagan esfuerzos para su impulso, conservación, sistematización y educación en las escuelas. El Proyecto puede hacer aportes relevantes al respecto.	En el marco del Proyecto actual están considerados algunos esfuerzos en favor de las otras lenguas distintas del náhuatl.
Trabajar la convivencia en las comunidades educativas desde los primeros años de edad	Expresan que, si la niñez salvadoreña tiene la oportunidad de crecer y educarse con nuevos enfoques sobre la vida, la tierra, la naturaleza, los seres humanos, los animales y la interculturalidad, existirán posibilidades de mejorar la convivencia construyendo más empatía.	Sugieren que en la formación docente se hagan esfuerzos e insistencia en la necesidad de construir la empatía intercultural. -Participar en sesiones formativas y preparación de materiales educativos que expongan la perspectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes en Escuelas de Madres y Padres.	Los temas asociados a la convivencia y empatía intercultural están considerados en este Proyecto.
La Cuna Náhuatl	Consideran que este es uno de los temas de mayor relevancia que el proyecto debe atender con la participación de la comunidad y organizaciones de pueblos	Como ya existe experiencia en la materia, lo urgente es abrir nuevas Cunas, no solo náhuatl, también de otras lenguas vivas.	El Proyecto incluye la multiplicación de las cunas náhuatl a nivel nacional, la identificación de náhuatl hablantes y su participación en procesos formativos. A través del desarrollo de

Temas de interés expuestos	Opiniones	Aportes al Proyecto	Respuestas de MINEDUCYT
	indígenas y afrodescendientes.	<p>Debe formarse y seleccionar de mejor manera a quienes eduquen. Las personas mayores de las comunidades y organizaciones pueden apoyar en la cosmovisión que se desarrolla en las Cunas. Pueden asesorar diseños, pueden formar docentes y otros náhuatl hablantes.</p> <p>-Participar en sesiones formativas en Escuelas de Madres y Padres sobre la importancia de que sus hijas e hijos cultiven la lengua y los valores interculturales.</p>	asistencia técnica para la atención a pueblos indígenas náhuatl hablantes.

En el caso de las entidades que fueron convocadas, pero no pudieron asistir a los eventos, previamente se les había enviado la documentación sobre la que giraría las actividades y con ello, se logró informarles; además, se les pidió que en plazos perentorios de una semana (como máximo) hicieran llegar sus reacciones, valoraciones, comentarios al respecto.

Tabla 14. Resultados de la consulta a Representantes de Organizaciones que trabajan por los derechos de la población LGBTI.

Temas de interés expuestos	Opiniones	Riesgos o preguntas asociadas	Aportes o sugerencias al Proyecto
La sensibilización de la formación docente y de la Dirección escolar sobre aspectos como la diversidad, salud sexual e identidad.	Consideran que este es uno de los temas de mayor relevancia que el proyecto debe atender con la participación de la comunidad LGBTI.	<p>Que una parte de la comunidad docente, de dirección escolar rechacen esta posibilidad o se nieguen a asumir en la práctica las orientaciones que se brinde en materia.</p> <p>Que las Unidades Técnicas responsables del Proyecto no muestren la apertura y fundamentación suficiente,</p>	-Autoridades al más alto nivel y Unidad Institucional de la Mujer del MINEDUCYT brindando lineamientos relativos a la necesidad y oportunidad de que este tema pueda ser considerado de derechos humanos y educación.

		para trabajar con organizaciones LGBTI.	<p>-Participar en proceso de validación del programa formativo.</p> <p>-Participar en sesiones formativas y preparación de materiales educativos que expongan la perspectiva LGBTI.</p> <p>-Pueden aportar los que tienen elaborados y en uso en sus organizaciones.</p> <p>-Supervisión a las prácticas derivadas de estos lineamientos.</p>
La sensibilización hacia la familia, la comunidad sobre temas de diversidad y salud sexual e identidad.	Consideran que este es otro de los temas donde el proyecto puede brindar participación a la comunidad LGBTI.	Que algunas familias no acepten y no comprendan los mensajes o no los acepten por ideologías religiosas, por desconocimiento, por actitudes, entre otras.	<p>-Participar en proceso de validación del programa formativo.</p> <p>-Participar en sesiones formativas y preparación de materiales educativos que expongan la perspectiva LGBTI en Escuelas de Madres y Padres.</p> <p>-Pueden aportar los que tienen elaborados y en uso en sus organizaciones.</p>
Sobre la violencia y discriminación contra la población LGBTI en el entorno escolar	Consideran que esto no puede dejarse como tema pendiente, primero, porque asocia derechos humanos y convivencia. Exponen ejemplos de situaciones en las que se puede ejercer violencia y discriminación contra ellos:	<p>Que algunas familias o personas de la comunidad no deseen esta participación y tengan el prejuicio de que se está orientando a sus hijas e hijos hacia prácticas LGBTI.</p> <p>Prejuicios religiosos, machismo, tradicionalismo en las comunidades y</p>	<p>-Participar en sesiones formativas y preparación de materiales educativos que expongan la perspectiva LGBTI en Escuelas de Madres y Padres.</p>

	<p>-Cuando padres y madres de familia de escolares son LGBTI;</p> <p>-Cuando docentes tienen expresiones discriminatorias contra niñas y niños, adolescentes que expresan afectividad o relaciones determinadas;</p> <p>-Cuando hay docentes con orientación LGBTI.</p>	<p>violencia contra la población LGBTI.</p>	
<p>El currículo de la formación a docentes y directores.</p>	<p>Les interesa participar en estos temas, dado que son fundamentales para la transformación de las concepciones, hábitos y prácticas asociadas a la violencia y discriminación.</p>	<p>Que las unidades técnicas responsables del Proyecto no muestran la apertura y fundamentación suficiente, para trabajar con organizaciones LGBTI.</p>	<p>-Participar en procesos de validación como parte de los procesos de este Proyecto.</p> <p>-Tener espacios de participación en las formaciones docentes, en especial cuando se traten temas de educación sexual.</p>
<p>El currículo de formación de PI, sus estándares.</p>	<p>Exponen interés en este tema y manifiestan tener algo que decir al respecto de la formación que se les brindará. Algunas organizaciones han desarrollado esfuerzos de investigación que pueden ser compartidos para estos esfuerzos curriculares.</p>	<p>Que las unidades técnicas responsables del Proyecto no muestran la apertura suficiente y fundamentación suficiente, para trabajar con diferentes tipos de organizaciones LGBTI.</p>	<p>-Participar en procesos de validación.</p>
<p>Monitoreo y evaluación del Proyecto</p>	<p>Les interesa de manera relevante el desarrollo del proyecto y la eficacia que muestre en el logro de objetivos de equidad y concreción de derechos humanos. Les interesa conocer y ayudar a validar</p>	<p>Que las unidades técnicas responsables del Proyecto no muestren la apertura y fundamentación suficiente, para trabajar con diferentes tipos de organizaciones LGBTI.</p>	<p>-Participar en procesos de validación.</p> <p>-Aportar experiencias y recursos ya trabajados por las organizaciones.</p>

	indicadores, métodos, instrumentos a utilizar, entre otras.		
Participación y del proyecto.	Consideran que este será, en el contexto actual, un tema de mucha relevancia y quieren acompañar el MINEDUCYT en este aspecto.	Contexto social actual de país.	Participar en una Mesa Permanente, multisectorial que le brinde seguimiento al desarrollo del Proyecto.
Sugerencias metodológicas a eventos de consulta futuras	Asumen que este proceso implica muchos momentos de consulta y varios mecanismos, para ello y para lograr una participación más exitosa y pertinente creen que la metodología debe garantizar (no solo prever) varias cosas que se exponen en la columna de sugerencias.	Las personas pueden llegar a las consultas sin la información clave y previa que permitiría tener criterio para aportar.	Sugieren enviar los documentos de manera previa a los eventos de consulta y tener a los miembros de los equipos técnicos disponibles para responder preguntas u ofrecer criterio durante las jornadas.

En el caso de las entidades que fueron convocadas, pero no pudieron asistir a los eventos, previamente se les había enviado la documentación sobre la que giraría las actividades y con ello, se logró informarles; además, se les pidió que en plazos perentorios de una semana (como máximo) hicieran llegar sus reacciones, valoraciones, comentarios al respecto.

Actividades de consulta realizadas en el mes de agosto del año 2021

En fecha sábado 21 de agosto de 2021, el MINEDUCYT junto al MICULTURA, ejecutaron la actividad denominada: Consulta Significativa para Validación del proyecto "Crecer y aprender juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia" con líderes y lideresas representantes de pueblos indígenas de El Salvador. Esta actividad se realizó en el Salón de Usos Múltiples – Ministerio de Educación en San Salvador.

Al evento presencial fueron convocadas 60 personas líderes y lideresas comunitarias pertenecientes a diversos pueblos indígenas y de las cuales asistieron un total de 39. Se les brindó transporte y desayuno. El taller tuvo cumplimiento de medidas de distanciamiento social y se entregó kit de mascarilla, alcohol gel y bolsa para cargarlos.

Los criterios de invitación fueron:

- a) Sean reconocidas como líderes o lideresas comunitarias representantes de pueblos indígenas por su comunidad.
- b) Tengan un compromiso activo con su comunidad y por ello, asumen el compromiso de llevar el mensaje y retroalimentación a su comunidad ampliada.

- c) Sean referentes de: asociación local, consejo u organización no gubernamental, vinculada con la búsqueda de accesos a los derechos de la población indígena y/o afro descendiente.

Principales resultados de la actividad de consulta por componente del Proyecto.

Componente 1: Aseguramiento de estándares de calidad estructurales y currículo de Primera Infancia		COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y OPINIONES GENERALES, EN RESUMEN
Subcomponente 1.2: Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de PI	Subactividad 1.2.6.1 - Diseñar, diagramar, realizar artes finales y reproducir materiales para la niñez con enfoque intercultural. MPPI	Vemos mucha sensibilidad al tema de pueblos indígenas en este proyecto, sin embargo, antes de que produzcan cosas, es importante que se lleve al diálogo con los representantes comunitarios, consejos locales, jefes de pueblos y que todos seamos incluidos.
	Subactividad 1.2.6.3 - Dotar de material didáctico y consumible para las Cunas Náhuatl para estudiantes de 4-7 años. MPPI	Es importante que se incluya en la educación formal, aquello que no se conoce, lo que llamamos "Cosmovisión" nuestra cosmología, a través del deporte y la danza, que al mismo tiempo nos puede servir como un medio de prevención contra la violencia, no es football, no es basketball, es el deporte ancestral, de cual, nosotros como Red Nacional de Pueblos Indígenas, estamos en la capacidad de tener un profesor por cada municipio que debe enseñar el deporte sagrado. Esto es algo que queremos echar andar, porque queremos que cada comunidad indígena y sus alrededores, aprenda el deporte sagrado, desde su zona con sus jóvenes, igual la danza, pero NO, la danza folklórica, sino la danza espiritual, la danza guerrera, la danza chichimeca, que son danzas ancestrales, que deben ser incluidos en este proyecto.
	Subactividad 1.2.6.4 - Provisionar material didáctico y lúdico para las Cunas Náhuatl para estudiantes de 4-7 años. MPPI	Esperamos que esta reunión sea de éxito para ustedes, pero quedamos esperando otra reunión para dar seguimiento a estos procesos. Es importante incluir a todos para hacer este proyecto educativo un proceso participativo porque nosotros los pueblos indígenas tenemos soluciones a los problemas de nuestras localidades y propuestas de soluciones a los problemas de país como: la violencia, a favor de la familia. Pero para eso tenemos que tomar en cuenta el proceso espiritual cosmogónico que los pueblos indígenas podemos ofrecer como: el amor a la madre tierra, el amor a la unidad familiar, la vida en comunidades, para nosotros todo es parte de un proceso espiritual.
	Subactividad 1.2.6.5 - Dotar material didáctico y lúdico para las Cunas Náhuatl para estudiantes de 4-7 años, población indígena de otros	

	territorios y población afrodescendientes. MPPI	En Círculo Solidario (Una organización) inculcamos la lengua náhuatl e insistíamos a que existiera un maestro de lengua náhuatl y me empatizo que los niños hablen nuestra lengua y logramos que los niños no dejarán morir su lengua. Me gustaría que el Ministerio de Educación pueda poner como una materia más lengua náhuatl en la Escuela porque todos esos esfuerzos no podemos dejarlo botado y esperamos que los niños de hoy aprendan.
	Subactividad 1.2.6.6 - Caracterizar y sistematizar resultados de inventario cultural sobre los pueblos Chortis, Lencas, Kakawira, náhuatl y afrodescendiente en el territorio nacional. MPPI	
Componente 2: Formación docente y de directores del sector público para el mejoramiento de la calidad		COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y OPINIONES GENERALES, EN RESUMEN
Subcomponente 2.1: Formación de docentes en servicio del sistema público	Subactividad 2.1.6.2 -Diseño del componente de formación docente en servicio sobre identidad cultural y aprendizaje de idiomas vivos (refiere idiomas de pueblos indígenas). MPPI	“El MINED, tiene un gran reto y vemos una necesidad de hacer contraloría a las instituciones y en especial en Educación, esto se ha hecho con apoyo de otras organizaciones como: Plan Internacional. Por este conocimiento damos la sugerencia que: aquellos directores departamentales que están vinculados a esto, lleguen a nosotros y nos hagan saber estos cambios que tendrá la currícula, también para ayudarlos a implementarla y también a construirla”.
	Sub actividad 2.1.6.3. - Implementación del plan de formación de docentes en servicio en Diseño Universal para el Aprendizaje e identidad cultural. MPPI	Es necesario que el docente en nuestras comunidades sepa, o aprenda nuestro idioma. Tenemos gente que les puede enseñar esto para que nuestros niños no pierdan el idioma.
		Los niños cuando van al casco urbano para terminar 9º, lo que sucede es que a parte de lo lejos y el gasto, ahora en este tiempo de pandemia que nos incapacitó a todos y nos agarró desprevenidos, y aun así muchos padres de familia con mucho esfuerzo han hecho posible ayudar a sus hijos en la virtualidad, sin conocerla ellos mismos. Pero, tenemos un profesor que no entiende de distancias, que reclama ¿Por qué usted no bajo las guías? Cuando se le explica que es difícil la conexión del internet porque la señal “pega mal” reclama “¿Y usted en que chifurnia vive?, discúlpenme, pero este tipo de respuestas es una violación a

		<p>los derechos de nuestra comunidad indígena. Nahuizalco es casi totalmente indígena.</p> <p>Entonces sugerimos empezar por una concientización a nuestros docentes al respecto de la cultura indígena.</p>
		<p>Para Nahuizalco, este proyecto, es importante para nosotros y especialmente para nuestros niños. En mi comunidad estamos ya trabajando MINED y otros con primera infancia en nuestra comunidad, entonces tenemos la experiencia, el conocimiento para que nos tomen en cuenta y para evaluar lo que los docentes hacen.</p> <p>Es necesario que se concientice al docente a ver la diferencia entre un trabajo “bonito” a pesar de la contaminación ambiental que genera y un trabajo hecho por un niño indígena que lo hace con sus limitaciones, por ejemplo: un volcán de tierra hecho con sus manos y un volcán hecho de durapax, irónicamente, el que gasto dinero y contribuye a la contaminación ambiental tiene mejor nota.</p>
		<p>Los grupos de WhatsApp, que existen entre maestro y alumnos, el MINED debería tener acceso a esos chats. Porque, aunque hay mucho personal docente buenos y aplicados, hay otros que se dedican a vender las guías de estudio, a promover sus propios negocios a través de esos grupos.</p> <p>Tenemos casos de muchas escuelas donde las niñas y niños no se les permite jugar en el recreo, porque el maestro no quiere que se caigan o que ensucien, así que pasan sentados. Eso no está bien. No sé quién implementó eso.</p> <p>Desde San Alejo, sugerimos que el maestro tiene que desaprender y aprenda los conocimientos, especialmente de la responsabilidad.</p>
<p>Componente 4: Fortalecimiento institucional para la gestión del sector educativo</p>		
<p>Subcomponente 4.2: Gestión del Proyecto</p>	<p>Subactividad 4.2.6.3 - Adquisición de materiales para la implementación de proyectos sobre identidad cultural, derivados formación docente, implementados en</p>	<p>“Es importante que exista la educación intercultural, docentes deben ser de preferencia de las localidades, conocimientos de la cultura y trasladarlos a sus alumnos”</p>

	centros educativos y sistematizados sus resultados. MPPI	“queremos gastar en juguetes, pero en las escuelas no se les permite correr en el recreo...”
	Subactividad 4.2.6.4 - Incorporación de modelo de inmersión lingüística en 3 Cunas náhuatl. MPPI	La educación inicial para nuestros niños es lo principal, por lo que creemos que parte de lo que se requiere para que este planteamiento funcione en la localidad es la organización.
	Subactividad 4.2.6.5 - Evaluación de resultado cultural generado por el proyecto a los pueblos indígenas. MPPI	Por favor, convóquenos para evaluar este proyecto y toda la gestión, que no sea solo al inicio que nos llaman, debemos seguir en este proceso todos los que hemos venido.
	Subactividad 4.2.6.7 - Estudio de medición de la satisfacción de las partes interesadas respecto a la implementación del proyecto. MPPI	En mi comunidad yo empecé a trabajar en el tema de primera infancia, lastimosamente ese proyecto no estaba avalado por el MINED, si no que más bien son acciones que hizo una ONG que llegó a la comunidad y la educación que recibieron nuestros niños fue excelente. Ahora después de mucho esfuerzo ya contamos con un trabajo coordinado con el MINED atendiendo niños de 1 a 3 años de edad. Pero tenemos necesidades adicionales: cubrir más allá del 6º. Porque los niños se deben desplazar hasta el casco urbano para terminar 9º y lo que sucede es que a parte de lo lejos y el gasto, ahora en este tiempo de pandemia que nos incapacito a todos y nos agarró desprevenidos, y aun así muchos padres de familia con mucho esfuerzo han hecho posible ayudar a sus hijos en la virtualidad, sin conocerla ellos mismos.
	Subactividad 4.2.6.9 - Asistencia técnica para la atención a pueblos indígenas (náhuatl hablantes y otras lenguas vivas para garantizar proceso de calidad y pertinencia). MPPI	Tenemos profesores, asistentes pedagógicas que hablan nuestro idioma y nos gustaría ser parte de este proyecto para apoyar en la revisión y lo que requieran consultar. Me parece que van tomando una dirección como MINED porque ya mencionaron algunas cosas que, sí nos parecen y quiero manifestar con referente a nuestras identidades, si ven el mapa no estamos en todos los departamentos, pero existimos en los 14 departamentos y a nivel mundial somos más... agradecemos que nos vayan reconociendo.
	Subactividad 4.2.6.10 - Asistencia técnica-Especialista en gestión cultural. MPPI	

Resultados del tercer momento de consulta sobre el proyecto considerando la Subvención de la Alianza Mundial por la Educación (por sus siglas en inglés: GLE).

En el mes de enero del año 2022, MINEDUCYT, se ha postulado a una Subvención Multiplicadora y Aceleradora con énfasis en los Componentes 1 y 4 del presente Proyecto; la cual es provista por Global Partnership for Education (GLE).

Es por esta razón que se hace importante, revalidar los esfuerzos del Proyecto base Convenio 9067, con grupos de participantes claves beneficiarios de esta subvención. Siendo así que, se preparan y desarrollan las siguientes consultas:

Caracterización de las Partes Interesadas Consultadas en enero y febrero de 2022

ACTIVIDADES DE CONSULTA A REALIZADA	PARTICIPANTES	PRINCIPAL CONTENIDO CONSULTADO	LUGAR/L OCAL CONSULTA	FECHAS	MÉTODO
Consulta a Grupo Local de Educación GLE:	<p>El Grupo Local de Educación (GLE) está integrado por organizaciones multilaterales, bilaterales, de sociedad civil tanto internacional como nacional, y gremios. Todos ellos aportan al desarrollo de los planes de educación en el país. Se trata de una instancia de consulta que juega un papel importante en la revisión y aval de las acciones propuestas en el marco de la cooperación entre la Alianza Mundial por la Educación (AME) y el MINEDUCYT.</p> <p>Entre las organizaciones integrantes del GLE, se encuentran varias que, desde su actuación como cooperantes, ejecutan iniciativas en el territorio, por tanto, tienen contacto con la realidad social y educativa. Esto les faculta para tener una opinión sobre las estrategias que se pretenden impulsar desde el Ministerio, los objetivos, los riesgos y las maneras como pueden apoyar con intenciones de reducir riesgos sociales y ambientales.</p>	<p>Análisis de riesgos sociales y ambientales y medidas de mitigación asociadas al diseño, producción y entrega de libros y materiales para el fomento a la lectura y alfabetización temprana.</p> <p>Interés por garantizar enfoques inclusivos en el diseño y producción de los materiales.</p> <p>Análisis de la evaluación con equidad que se pretende impulsar en el marco del proyecto.</p> <p>Información a ellos sobre la existencia de un Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto al que puede accederse e instar a las comunidades a ser utilizado ante situaciones que afecten a sus hijas e hijos, a las comunidades o el medio ambiente.</p>	Evento realizado en plataforma virtual TEAMS	Jueves 27 de enero, de 9:00 am a 11:30 am	Taller participativo a distancia o conexión remota (video conferencia)

ACTIVIDADES DE CONSULTA A REALIZADA	PARTICIPANTES	PRINCIPAL CONTENIDO CONSULTADO	LUGAR/L OCA L CONSULTA	FECHA S	MÉTODO
<p>Consulta a Asistentes Técnicos Pedagógicos de Primera Infancia (ATPI)</p>	<p>Constituyen un equipo técnico de carácter pedagógico y de promoción educativa, enfáticamente de la primera infancia. Está conformado por profesionales (en su mayoría mujeres) graduadas de la Licenciatura en Parvularia y que asumen la tarea de dinamizar el tema de educación de primera infancia (0-7 años) directamente en las comunidades; además, son las encargadas de organizar, coordinar, ejecutar y mantener a los Círculos de Familia en las diversas comunidades. Este equipo mantiene relación institucional en el territorio a través de las escuelas. Constituyen la primera línea del Proyecto Crecer y Aprender Juntos y, por tanto, están facultadas para aportar identificando la pertinencia de las acciones pretendidas a ejecutar por el MINEDUCYT, los posibles riesgos –sociales, ambientales- a encontrar en la aplicación concreta de las mismas en las comunidades educativas. De la misma manera, pueden proponer estrategias o medidas para garantizar una mitigación de riesgos y lograr que las acciones impulsadas cumplan su cometido. Directamente en los Círculos de Familia, en la familia, en la niñez.</p>	<p>Análisis de riesgos sociales y ambientales y medidas de mitigación asociadas al diseño, producción y entrega de libros y materiales para el fomento a la lectura y alfabetización temprana que identifican desde su perspectiva y trabajo en el territorio.</p> <p>Sobre el rol de los Círculos de familia y sus necesidades.</p> <p>Información a ellos sobre la existencia de un Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto al que puede accederse e instar a las comunidades a ser utilizado ante situaciones que afecten a sus hijas e hijos, a las comunidades o el medio ambiente.</p>	<p>Evento realizado en plataforma virtual MEET</p>	<p>Jueves, 27 de enero. Hora: 1:30 pm a 3:30 pm</p>	<p>Taller participativo a distancia o conexión remota (video conferencia)</p>

ACTIVIDADES DE CONSULTA A REALIZADA	PARTICIPANTES	PRINCIPAL CONTENIDO CONSULTADO	LUGAR/L OCA L CONSUL TA	FECHA S	MÉTODO
Docentes responsables de promover los temas de Familia en las escuelas a intervenir	Se trata de docentes de planta dentro de las escuelas públicas del país y, que además de sus labores en atención formativa de la niñez y adolescencia, fueron asignados por las autoridades escolares (Dirección, Consejo Directivo Escolar), para promover y dinamizar los temas de Familia o Escuela para Padres y Madres de familia o sus equivalentes. Este equipo conoce las dinámicas familiares en las comunidades, sus características particulares (sobre la composición de la familia, sobre la participación por sexo si hay violencia o no en el hogar, si hay trabajo infantil, si hay analfabetismo en las personas cuidadoras de las niñas y niños, entre otras.), por lo tanto, pueden apoyar a la identificación de los principales riesgos, estrategias de mitigación que las acciones pretendidas a impulsar por el Ministerio, pueden enfrentar en su aplicación en las comunidades educativas.	Análisis de riesgos sociales y ambientales y medidas de mitigación asociadas al diseño, producción y entrega de libros y materiales para el fomento a la lectura y alfabetización temprana que identifican desde su perspectiva y trabajo en el territorio. Sobre el rol de los Círculos de familia y sus necesidades. Información a ellos sobre la existencia de un Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto al que puede accederse e instar a las comunidades a ser utilizado ante situaciones que afecten a sus hijas e hijos, a las comunidades o el medio ambiente.	Evento realizado en plataforma virtual MEET	Viernes 28 de enero del 2022, 8:30-11:00	Taller participativo a distancia o conexión remota (videconferencia)

ACTIVIDADES DE CONSULTA A REALIZADA	PARTICIPANTES	PRINCIPAL CONTENIDO CONSULTADO	LUGAR/LOCAL CONSULTA	FECHAS	MÉTODO
Círculos de Familia	Forma parte de las estrategias de actuación principales del Proyecto. Son atendidos por las ATPI directamente en las comunidades y en coordinación con los centros educativos a los que cada Círculo de Familia se adscribe. Generalmente, están conformados por mujeres que cuidan a las niñas y niños y cuyo vínculo puede ser el de madre, abuela, bisabuela, hermana mayor, tía, vecina amiga de la familia o simplemente alguien que ejerce el rol de cuidador. Este rol no siempre implica la educación o participación en procesos de habilitación para educar mejor a la niñez desde la familia, por lo que vuelve complejo el proceso. Los Círculos de Familia son la primera línea de trabajo del Proyecto.	Análisis de riesgos sociales y ambientales y medidas de mitigación asociadas al diseño, producción y entrega de libros y materiales para el fomento a la lectura y alfabetización temprana que identifican desde su perspectiva y trabajo en el territorio.	Centros educativos de municipios del país.	Martes 2 de febrero del 2022, grupos 1 y 2 a) 8:30-11:00 am:	Entrevista colectiva presencial

Principales resultados de la actividad de consultas en relación a la Subvención GLE para el Componente 1:

Componente 1: Aseguramiento de estándares de calidad estructurales y currículo de Primera Infancia	Actividades Subvencionadas (Sobre las que se hicieron preguntas relacionadas o dinamizadoras)				
Subcomponente 1.2: Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de PI	i) El diseño o la selección de libros infantiles con temas que promuevan las habilidades socio-emocionales y la igualdad de oportunidades para niñas, y que estén alineados con el EDAPI; ii) el desarrollo de materiales dirigidos a las personas cuidadoras para que puedan participar en la lectura de los libros con sus hijos e hijas de manera que fomenten la alfabetización temprana y las habilidades socio-emocionales, y para promover la igualdad de oportunidades para niñas en el hogar; iii) la impresión de libros y materiales para las familias, iv) la entrega de paquetes a los hogares; v) la adecuación de la literatura seleccionada de diferentes formatos de difusión y vi) fortalecimiento de capacidades nacionales para el diseño de literatura infantil con perspectiva de igualdad de oportunidades.				
GRUPO CONSULTADO / TÓPICO	RIESGOS IDENTIFICADOS	SUGERENCIAS Y OPINIONES GENERALES PARA MITIGACION	Respuestas del MINEDUCYT		

Grupo Local de Educación (GLE) Referentes de ONG's vinculadas a Educación y Derechos de la Niñez.			
Sobre diseño o la selección de libros infantiles con temas que promuevan las habilidades socio-emocionales y la igualdad de oportunidades para niñas, y que estén alineados con el EDAPI:	Que los libros a diseñar no tengan atractivo, ni sean culturalmente adecuados y/o favorezcan estereotipos de género no siendo inclusivos.	Es fundamental que se consideren imágenes, lenguaje, aspectos culturales y formatos inclusivos en el diseño de los libros. Para esta labor, se tomarán en cuenta las recomendaciones derivadas de los análisis que la Unidad de de la Mujer del MINEDUCYT y otras entidades han estado realizando a los libros que actualmente se utilizan en el sistema educativo y que han descubierto serias expresiones de inequidad en imágenes, lenguaje, formatos, entre otras. Así mismo, las entidades que constituyen el GLE continuarán apoyando el esfuerzo, especialmente, aquellas con esfuerzos en el tema de género e inclusión, participarán en procesos de validación junto a personas de la comunidad que han de usar los libros para apoyar el trabajo educativo de la niñez.	En general, las unidades técnicas del MINED que estuvieron en la sesión señalaron: 1. que el mandato que tienen de parte de la Presidencia de la República es garantizar diseños y selección de materiales educativos, libros, entre otras. orientados por visiones inclusivas que favorezcan las perspectivas de género. 2. Que con apoyo de USAID han estado haciendo revisiones de documentos y libros de texto e incluso evaluaciones de logros de aprendizaje con enfoque de igualdad de oportunidades. Estas informaciones ya están siendo utilizadas para avanzar en los diseños.
Sobre materiales dirigidos a las personas cuidadoras para que puedan participar en la lectura de los libros con sus hijas e hijos.	Muchos de quienes cuidan o atienden durante el día a las niñas y niños son sus abuelas, abuelos u otros que no siempre han desarrollado las competencias para orientar el uso de los libros o educar de forma intencional y sistemática.	Además de diseñar y entregar materiales para personas que cuidan a niñas y niños en edades de primera infancia, el MINEDUCYT tiene pensado desarrollar procesos formativos con acompañamiento a través de los Círculos de Familia.	MINEDUCYT confirma que no solo se entregarán los materiales educativos, libros, entre otras. sino, que se realizarían actividades formativas para las personas adultas, para que aprendan a leerles a sus hijas e hijos y a interactuar a través de la lectura.
Sobre impresión de libros y materiales para las familias:	Que a pesar de que se impriman en diversos formatos -como se ha hecho saber-, los libros no se entreguen de forma ágil a las familias y escuelas; además, que, al entregarlos, no quede claro que son para usarlos y no para guardarlos.	En las actividades de formación para el uso de los libros, debe plantearse a las familias y escuelas algunos mecanismos que garanticen la extensión de la vida útil de los libros, como cuidarlos, pero haciendo uso de ellos, tal como se ha previsto.	Estas orientaciones se darán en las actividades formativas que se desarrollan en los Círculos de Estudio y en las Escuelas de padres y madres.

	<p>Que haya personas en la comunidad que no saben leer o están limitados por variadas razones, para aprender los procesos requeridos y concretar las orientaciones metodológicas para la alfabetización temprana y fomento de la lectura. Un riesgo es que no se entreguen a tiempo.</p>	<p>La intención es diversificar las formas de accesibilidad a la literatura y a las orientaciones para su uso en la formación de la niñez de PI. El MINEDUCYT también continuará sus esfuerzos de alfabetización de personas adultas en las comunidades. Se pretende que la entrega de los libros se realice con la celeridad que los procesos formativos demandan, además, que la ejecución del Proyecto exigirá. Será fundamental la acción de monitoreo del proceso considerando trazabilidad.</p>	<p>MINEDUCYT confirma que habrá variedad de formatos en que se diseñarán los materiales educativos, libros, entre otras.</p> <p>Plantea que continuarán los esfuerzos de alfabetización de personas adultas a nivel nacional y se hará énfasis en los Círculos de Familia, dada la posibilidad de encontrar en las zonas más vulnerables a personas que cuidan o atienden a niñas y niños, pero que nos saben leer y escribir de forma convencional.</p>
	<p>Que las familias y el personal docente en las escuelas decidan resguardar los libros y no los distribuyan o no generen mecanismos para que circulen entre las familias y se puedan cuidar a la vez.</p>	<p>MINEDUCYT insistirá al personal docente y directivo escolar en la necesidad de que los libros se distribuyan o encuentren mecanismos para que las familias accedan a ellos. No debe permitirse que, al entregarse los libros, se decida solo guardarlos en casa o escuela. Para evitar esto y lograr que los usen productivamente, la Asistencia Técnica para Primera Infancia tendrá un rol de monitoreo y motivación importante en la comunidad educativa en general. Las Escuelas de madres y padres de familia de las escuelas deberían orientar sobre la necesidad de leer a la niñez, cómo hacerlo para que se vuelva atractivo a la niñez y le permita aprender. Se recomienda al MINEDUCYT no perder esa visión sistémica para educar: la familia, la escuela, la comunidad, el territorio; además, considerar la importancia de que estos procesos formativos se desarrollen en condiciones de seguridad. Se recomienda un fuerte trabajo de sensibilización y habilitación con las familias, las y los cuidadores para favorecer un uso pertinente y logro de objetivos con equidad.</p>	<p>MINEDUCYT instará a que los libros se cuiden, pero que sean usados por las familias, la niñez y el profesorado mismo. Se brindarán orientaciones para cuidar los libros haciendo uso efectivo de ellos.</p>

<p>Sobre la adecuación de la literatura seleccionada de diferentes formatos de difusión:</p>	<p>No considerar las diferentes discapacidades o condiciones de discapacidad en la población adulta que cuida a la niñez, además de las que puedan encontrarse en las niñas y niños (visuales, auditivas, otros).</p>	<p>El Ministerio de Educación debería realizar diseños de libros considerando no solo imágenes sino el uso de lenguaje que visibilice a todas las personas, especialmente aquellas que pertenecen a grupos minoritarios, sino también, elaborarlos en distintos formatos de audio, Braille, entre otras.</p>	<p>MINEDUCYT confirma que se hará uso de variados formatos físicos, digitales, auditivos, en braille, entre otras. y además, los documentos estarán mediados culturalmente.</p>
<p>Fortalecimiento de capacidades nacionales para el diseño de literatura infantil con perspectiva de igualdad de oportunidades:</p>	<p>Que los procesos de fortalecimiento sean pensados como habilitación procedimental nada más, y no se tome en cuenta el carácter ideológico que subyace a las creencias, las posiciones, las imágenes y el tipo de producción de libros que se ha hecho históricamente.</p>	<p>El diseño y ejecución de los procesos de fortalecimiento deben tomar en cuenta que sus desafíos son más complejos que el simple habilitar a equipos para diseñar y producir mejores imágenes y textos. Se recomienda que estos diseños tengan a la base importantes debates e indagación sobre los aspectos clave de orientación inclusiva a trabajar en la cultura salvadoreña.</p>	<p>La sensibilización estará asumida por los ATPI, los liderazgos escolares en las comunidades, el personal docente que promueve actividades de fortalecimiento de la familia, entre otras.</p> <p>Los aportes venidos de las organizaciones de la sociedad civil serán bienvenidos para lograr los objetivos e impactos del Proyecto.</p>
<p>Sobre evaluación con equidad</p>	<p>Que los diseños, procesamiento, análisis y reporte de procesos, instrumentos y resultados evaluativos, no tomen en cuenta los debates y los aspectos clave que se pretenden transformar con esta reorientación hacia la</p>	<p>Es recomendable que se mantengan los espacios ciudadanos de debate, investigación y fundamentación que permitan construir mayores y mejores aportes para que el MINEDUCYT tome de decisiones al respecto. Debe hacerse énfasis en que, no solo se están diseñando pruebas nuevas a aplicar, sino que, interesa transformar las creencias, las normas y las prácticas que no favorecen la equidad de participación en la vida social y educativa ni las</p>	<p>Aunque ya existen avances al respecto, se promoverá en instancias como el GLE esa participación técnica que favorezca el mejor diseño de los materiales educativos.</p> <p>Se van a mantener los espacios ciudadanos para debate e información. Hay algunos aspectos técnicos propiamente, que el MINEDUCYT aún no los tiene resueltos, pero en breve y a medida avance el proyecto se resolverán.</p>

	igualdad de oportunidades en la educación.	oportunidades de desarrollo, especialmente para las niñas.	
Asistentes Técnicos Pedagógicos para la Primera Infancia (ATPI)			
Sobre diseño o la selección de libros infantiles con temas que promuevan las habilidades socio-emocionales y la igualdad de oportunidades para niñas, y que estén alineados con el EDAPI	Un riesgo es que no se adapte el material a la Primera Infancia, sino que solo se reproduzcan los textos.	El uso de cuentos a base de imágenes se ha comprobado que son de gran utilidad para la comprensión.	En general, las unidades técnicas del MINEDUCYT que estuvieron en la sesión señalaron: 1. que el mandato que tienen de parte de la Presidencia de la República es garantizar diseños y selección de materiales educativos, libros, entre otras. estén orientados por visiones inclusivas que favorezcan las perspectivas de igualdad de oportunidades. 2. Que con apoyo de USAID han estado haciendo revisiones de documentos y libros de texto e incluso evaluaciones de logros de aprendizaje con enfoques para el respeto de los derechos humanos. Estas informaciones ya están siendo utilizadas para avanzar en los diseños.
Sobre materiales dirigidos a las personas cuidadoras para que puedan participar en la lectura de los libros con sus hijos.	Que no se dote de materiales adecuados a la edad cognitiva de los grupos etarios de la PI como: juguetes de estimulación sensorial, alfombras de piso y otros relacionados para equipar.	Se debe tener material adicional a libros para apoyar la comprensión de la lectura y el desarrollo cognitivo de la niña y el niño.	MINEDUCYT señala que es un temas que forma parte de su interés y en la medida de las posibilidades se concretará.
Sobre impresión de libros y materiales para las familias	-	El material que se usa para esta edad son: libros de pasta gruesa, imágenes grandes, diversos materiales.	
Sobre la entrega de paquetes a los hogares	Un riesgo es que no alcancen los materiales.	Es necesario tener acceso a libros y materiales suficientes en todo el país.	Esta es una meta: lograr que se llegue a todos los centros educativos y comunidades.
Fortalecimiento de capacidades	Un riesgo es que solo se capacite al	Es necesario que el personal docente sea incluido , pero que también se	No se planteó estrategia para lograr esto, pero se insistió en

nacionales para el diseño de literatura infantil con perspectiva de género	personal docente que tiene plaza y se deje fuera al personal voluntario y a las ATPI.	fomente la participación de padres y madres cuidadores.	la necesidad de contar con gente preparada para esa labor.
Docentes Responsables de Promover los temas de familia en las Escuelas a Intervenir			
Sobre diseño o la selección de libros infantiles con temas que promuevan las habilidades socio-emocionales y la igualdad de oportunidades para niñas, y que estén alineados con el EDAPI:	Un riesgo es no balancear el tema de libros virtuales vs. libros de texto.	Los materiales que siempre distribuyen son textos impresos en papel. Esto no es la mejor opción para darle a las niñas y niños, o trabajar con ellos, pues en ocasiones “lo primero que hacen las niñas y los niños es romperlo”, por lo que, sugiere que se busquen alternativas como: impresiones en vinil, plástico, tela, entre otras.	Habrán variados formatos de los libros y se hará esfuerzo por garantizar que sean de materiales durables.
Sobre materiales dirigidos a los cuidadores para que puedan participar en la lectura de los libros con sus hijos.	Un riesgo es NO motivar o concientizar a las madres y los padres o personas cuidadoras sobre la importancia de la lectura.	La misma condición socio económica de las familias no siempre permite que tengan acceso a los programas.	Se pretende que la situación social y económica de las familias no sea un obstáculo para promover educación de primera infancia.
	Un riesgo es carecer de conectividad para acceder a libros digitales u otros formatos educativos.	La Cultura del padre o la madre de familia ante un libro, es guardarlo para que el niño o la niña no lo arruine. Esto dificulta el uso y provecho propio.	Se harán formaciones y acciones de sensibilización a padres y madres o personas cuidadoras, para que usen los libros de forma productiva.
Sobre impresión de libros y materiales para las familias:	Que todo sea impreso y no se consideren aplicaciones para aprender a leer, con modulación de voz, interactividad digital.	Nosotras hemos elaborado por nuestra cuenta, textos que se adaptan a la edad, porque hay poco.	Se pretende que las producciones docentes sean parte de este esfuerzo, previas revisiones técnicas.
	No tomar en cuenta experiencia del apoyo digital para el aprendizaje. Que existen en varios C.E.	Para motivar a las mamás, a los niñas y niños, es necesario tener más libros con imágenes que con letras, adecuados para esta edad que aún no saben leer. Y que también sirvan para los padres y madres que no saben leer y estos libros permiten que quien lo lea abra su imaginación y permita hablar con las familias.	Los diseños serán atractivos y mediados culturalmente para su mayor aceptación y comprensión.
Sobre la entrega de paquetes a los hogares:	No considerar con esta Subvención, procesos de alfabetización de padres, madres y personas cuidadoras.	Contamos con una ludoteca que puede mantenerse y mejorarse.	Plantea que continuarán los esfuerzos de alfabetización de personas adultas a nivel nacional y se hará énfasis en los Círculos de Familia, dada la posibilidad de encontrar en

			las zonas más vulnerables a personas que cuidan o atienden a niñas y niños, pero que nos saben leer y escribir de forma convencional.
	Que el padre o madre llega solo a traer lo que se le da, pero no asiste a las escuelas de padres o madres. Por lo que, hay que condicionar la entrega a la responsabilidad y a la vez motivarles a participar.	Es necesario hacer conciencia a las personas cuidadoras sobre el uso de los materiales.	Se harán formaciones y acciones de sensibilización a padres y madres o personas cuidadoras, para que usen los libros de forma productiva
Sobre la adecuación de la literatura seleccionada de diferentes formatos de difusión:	Un riesgo es que no tengan los padres o madres de familia la conectividad para acceder a literatura educativa digital.	Debemos evolucionar usando tabletas, para este grupo poblacional. Incluso en el aula. Como paso en un proyecto de "Movistar" para aprovecharlo desde 1o a 4o. El libro es importante, pero esto en digital revoluciona, ayuda, mejora e incrementa el interés.	Esto no se confirmó.
	No contar con accesos a internet e incluso electricidad.	Es necesario que se incluya una claridad sobre el tipo de sede que se tendrá. Si es una Sede de PI o es un Centro Escolar como una Parvularia.	MINEDUCYT señala que esto tiene que ver con los criterios de selección de las prioridades.
Fortalecimiento de capacidades nacionales para el diseño de literatura infantil con perspectiva de género:	Un riesgo es no considerar experiencias exitosas en las localidades en relación a la mejor atención en PI.	Explorar si lo mejor es reforzar las parvularia municipales que ya existen y se especializan en este tipo de atención, fuera del Centro Escolar.	Esto no se confirmó.
	No considerar que el Método de Círculos de Familia en sí mismo, requiere que uno de los dos padres NO trabaje y eso debe ser estudiado para generar una mejor propuesta.	Es importante incluir en el diseño, que existen varias personas cuidadoras y no solo "padre y madre"	Así se está considerando, dado que padres y madres de familia, aunque deseable, no se tiene garantía de que sean ellos quienes participarán en los Círculos de familia.
	La auto marginación del Programa por dificultades socioeconómicas de las familias.	La dificultad es que, por la edad de los niños de 0 a 4 años, el cuidador/a, no apoya al desarrollo de la niña o niño. Incluso la persona cuidadora es otro menor de edad (hermano mayor) que solo vela por que no le pasa nada al menor de PI.	No se profundizó al respecto, pero se considera parte del esfuerzo de sensibilización que deberá impulsarse.

Madres, padres y cuidadores miembros de los Círculos de Familia			
Sobre diseño o la selección de libros infantiles con temas que promuevan las habilidades socio-emocionales y la igualdad de oportunidades para niñas, y que estén alineados con el EDAPI:	Un riesgo es que al tomar la decisión no se escuchen estas propuestas.	Para trabajar con Primera Infancia que están en etapas de llevarse cosas a la boca, romper, rasgar, porque son formas de conocer su alrededor, se sugiere que se busquen alternativas que no sean el papel, como: impresiones en vinil, plástico, tela, entre otras. para la elaboración de materiales que se utilizarán para trabajar con estos grupos.	MINEDUCYT señala que esto forma parte de su análisis previo al diseño de los materiales educativos, pero hay conciencia de lo importante de considerar los planteamientos de los Círculos de Familia.
Sobre materiales dirigidos a las personas cuidadoras para que puedan participar en la lectura de los libros con sus hijas e hijos.	Un riesgo es que no se apoye a que las personas adultas también aprendan a leer.	Es necesario que se dote de material a todos los Centros Escolares que tengan Parvularia.	MINEDUCYT señala que las intervenciones pretenden llegar al universo de centros donde se trabaja primera infancia y más allá. Esto se hará de forma escalonada.
Sobre impresión de libros y materiales para las familias	Un riesgo es que solo los impriman en papel.	"Si yo estoy leyendo, la niña viene y me lo rompe"	
Sobre la adecuación de la literatura seleccionada de diferentes formatos de difusión	Un riesgo es que, al ser un gasto adicional para el padre o madre, la compra de saldo para los teléfonos, no puede garantizarse la constancia.	"Que la educación virtual no ha funcionado, porque la ATPI no ha motivado"	No se discutió, pero MINEDUCYT advierte que estas modalidades han resuelto buena parte de las necesidades formativas del personal docente y estudiantes y, por tanto, continuarán usándolas.
Fortalecimiento de capacidades nacionales para el diseño de literatura infantil con perspectiva de igualdad de oportunidades:	Un riesgo es fortalecer las labores del cuidado como exclusivas de la madre.	Es necesario tener más ATPI capacitadas, igual que madres voluntarias.	MINEDUCYT señala que esto forma parte de su análisis previo al diseño de los materiales educativos, pero hay conciencia de la importancia de considerar los planteamientos de los Círculos de Familia.
		Se observa que el mismo programa de Círculos de Familia, está diseñado para que uno de los dos padres no tenga que trabajar. Sino que, este solo dedicado a cuidar a la persona menor y esto también debe cambiar, porque es usualmente la madre o alguna mujer de la familia la que asume la responsabilidad.	
		Que se incluya en los planes de mejora, el que se asigne en todas las Parvularias del país o en su ausencia, en el Centro Escolar designado un espacio con condiciones óptimas para desarrollar los círculos de familia. Evitando que se realicen actividades en lugares fuera del Sistema Educativo como (alcaldías, casa de la cultura, casas comunales,	Esto no se discutió, pero se asume que, al convertirse en un nivel educativo reconocido, la Primera Infancia debe tener recursos y gradualmente, espacios en los centros educativos. A pesar de esto, ya muchos centros incluyen y coordinan

		entre otras.) que no tienen condiciones ideales para desarrollar la currícula acorde a la edad.	con los Círculos de Familias y los acogen.
--	--	---	--

Componente 4: : Fortalecimiento institucional para la gestión del sector educativo	Actividades Subvencionadas (Sobre las que se hicieron preguntas relacionadas o dinamizadoras)		
Subcomponente 4.1 Fortalecimiento de la capacidad institucional del MINEDUCYT para la gestión del sector educativo.	1. el diseño, pilotaje y aplicación de dos rondas de evaluaciones nacionales estandarizadas de lenguaje y matemáticas en tercero y sexto grado; ii) el diseño, levantamiento y procesamiento de cuatro rondas de evaluaciones de pruebas censales para los grados de tercero a sexto grado en lenguaje y matemáticas ; iii) la adecuación y pilotaje de un instrumento para la evaluación de los aprendizajes en el último año del ciclo parvulario (Kínder 6) iv) la difusión de los resultados y la capacitación de los agentes educativos (Directores y ATPIs) sobre cómo hacer el mejor uso de estos resultados para la planificación educativa y la mejora de los aprendizajes a través de métodos y herramientas amigables de comunicación, así como el seguimiento de los resultados; v) apoyo a la elaboración y puesta en marcha de planes de mejora educativa, especialmente enfocados a contribuir a la mejora del aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas en la escuela primaria (grados 3 y 4).		
GRUPO CONSULTADO	RIESGOS IDENTIFICADOS	SUGERENCIAS Y OPINIONES GENERALES PARA MITIGACIÓN	RESPUESTAS DEL MINEDUCYT
Grupo Local de Educación (GLE) Referentes de ONG's vinculadas a Educación y Derechos de la Niñez.			
Sobre diseño, pilotaje de evaluaciones en lenguaje y matemática 3o a 6o:	Que se construya sin consultar	Es importante que los instrumentos se consulten con el Grupo Local de Educación.	Se pretende que este proceso sea muy participativo, por lo tanto, las entidades con interés y aporte en el tema podrán apoyar la validación técnica de los instrumentos e incluso de la estrategia a impulsar.
Sobre pruebas censales en lenguaje y matemática de 3o a 6o:	Que no sucedan	Que se retomen los esfuerzos previos.	MINEDUCYT tiene experiencias y lecciones previas que serán valoradas y aprovechadas.
Sobre Instrumento para evaluar aprendizajes en K6:	Que no se consulte de manera previa	Podría el MINED enviar el instrumento o poderlo avalar en un taller colectivo.	Se pretende que este proceso sea muy participativo, por lo tanto, las entidades con interés y aporte en el tema podrán apoyar la validación técnica de los instrumentos e incluso de la estrategia a impulsar.
Sobre Capacitación a docentes y ATPÍ's:	Que no suceda	Es necesario tomar en cuenta los esfuerzos que ya se han hecho para mejorar el entrenamiento de los docentes en temas como: liderazgo del docente, acompañamiento a las familias. Así como, sistemas de	Sobre esto no se plantearon respuestas, pero es un tema que MINEDUCYT estará considerando.

		reconocimiento ya existentes en CE por iniciativa propia de directores.	
		Se necesitan garantías de estabilidad laboral para las maestras de parvularia o de primera infancia. Porque ellas no tienen un calendario de inicio de manera oficial, a veces le avisan tarde y esto, está relacionado a que NO tienen un contrato formal.	
Sobre Planes de Mejora hacia la lectura, escritura y matemáticas en Primaria, 3o y 4o	Que se construya sin consultar	Son muchas las necesidades para implementar planes de mejora. Por lo que, es importante que se consulten o sean parte de la agenda en el Grupo Local.	Se pretende que este proceso sea muy participativo, por lo tanto, las entidades con interés y aporte en el tema podrán aportar desde sus capacidades y experiencias. Se sabe que muchas cuentan con materiales educativos diseñados, formulados y validados en contexto.
	Que no incluyan la educación para los padres, madres o cuidadores.	Es importante que la implementación de planes y acciones de mejora, impliquen a la comunidad, motiven a las comunidades a desplazarse a lugares estratégicos para atender a la PI.	MINEDUCYT Plantea que continuarán los esfuerzos de alfabetización de personas adultas a nivel nacional y se hará énfasis en los Círculos de Familia; además, habrá capacitación y materiales educativos orientados a la lectura mediados para su mayor comprensión. También se impulsarán procesos de sensibilización con variados medios y sobre la importancia de la educación de primera infancia en el futuro del país, de la familia y la niñez especialmente.
Asistentes Técnicos Pedagógicos para la Primera Infancia (ATPI)			
Sobre diseño, pilotaje de evaluaciones en lenguaje y matemática 3o a 6o:	Que no suceda	Todo es importante, pero si no se tienen las suficientes herramientas para motivar la lectura, la evaluación dirá lo que ya sabemos de nuestros grupos de niñas y niños.	Se impulsarán procesos de sensibilización con variados medios y sobre la importancia de la educación de primera infancia y especialmente de la lectura: se brindarán apoyos formativos para que las familias y el personal puedan mejorar sus competencias en materia y se puedan evidenciar mejoras en los desempeños de la niñez.
Sobre pruebas censales en lenguaje y matemática de 3o a 6o	No tomarse en consideración la experiencia de la prueba "Conociendo Mis Logros"	Es importante aprender de las lecciones aprendidas desde las anteriores evaluaciones realizadas como la Prueba de "Conociendo Mis Logros" ahora que se involucra Primera Infancia como un valor importante,	MINEDUCYT tiene experiencias y lecciones previas que serán valoradas y aprovechadas.

		consideramos que se pueda hacer de manera coordinada.	
Sobre Instrumento para evaluar aprendizajes en K6	Un riesgo es solo evalué lectura y no el desarrollo integral del niño o niña	Es importante que se recabe el testimonio del maestro o maestra.	Los equipos docentes siempre serán consultados. Son un factor asociado al aprendizaje.
	Un riesgo es que se comprenda que el niño o niña debe leer en K6.	Se debe aclarar la edad para adquirir la habilidad de la lectura.	No se discutió, pero como se inicia desde cero años, se entiende que comienza la lectura desde ese momento.
Sobre Capacitación a docentes y ATPI's:	Un riesgo es que no se capacite a las personas voluntarias para atender Círculos de Familia	Es necesario que se mejoren las condiciones de las ATPI tanto, en condiciones ambientales, salarialmente como en capacitación.	MINEDUCYT no se expresó específicamente sobre este tema.
Sobre Planes de Mejora hacia la lectura, escritura y matemáticas en Primaria, 3o y 4o	Un riesgo que vemos es que el padre, madre o persona cuidadora no sabe leer y eso no le permite apoyar a sus hijas e hijos en el hábito de la lectura.	Es importante que se incluya e incentive la alfabetización a los padres y madres de los menores incluso con los mismos textos.	Los procesos de alfabetización continuarán desarrollándose a nivel nacional.
		Se debe reforzar el compromiso con el referente familiar.	Habrán esfuerzos de sensibilización permanente sobre la importancia y relevancia de la PI. Se instará a comprometerse con ella.
		Nosotras hemos motivado a mujeres embarazadas en los círculos de familia, para que le lean al niño o niña que tienen en su vientre. De manera que estimulen a su hijo/a desde este momento. Con el objetivo de que esto motive a la mamá y al niño o niña. Esto es una estrategia de sensibilización importante que se puede integrar en los planes.	Efectivamente. Estas serán muchas de las orientaciones de alfabetización temprana que se plantearán a través de las capacitaciones y de los materiales de lectura distribuidos en diversos formatos.
Docentes Responsables de Promover los temas de familia en las Escuelas a Intervenir			
Sobre diseño, pilotaje de evaluaciones en lenguaje y matemática 3o a 6o	Un riesgo es que no se realicen	Es importante retomar en PI, aquellas estrategias que desde la básica se han promovido para agilizar el hábito de la lectura como: la biblioteca móvil, incorporar las estrategias lúdicas, uso de la web para facilitar el acceso a cuentos.	Muchas de estas estrategias serán retomadas y ampliadas con las nuevas tecnologías.
Sobre pruebas censales en lenguaje y matemática de 3o a 6o:	El riesgo es que los padres y madres de familia se dedican más a	-	Se impulsarán procesos de sensibilización con variados medios y sobre la importancia de la educación de primera infancia y especialmente de la lectura: se

	este grupo de niñas y niños y no ponen igual atención a los niños o niñas de primera infancia.		brindarán apoyos formativos para que las familias y el personal docente puedan mejorar sus competencias en materia y se puedan evidenciar mejoras en los desempeños de la niñez.
Sobre Instrumento para evaluar aprendizajes en K6	No considerar estrategias que el personal docente ha implementado de manera exitosa previamente.	Existen experiencias que personal directivo y docente ha promovido por iniciativa propia como: premiar escaladamente el nivel de la lectura en estudiantes de primaria. Por lo que, se deberían de incluir en los diseños y estrategias que integran al padre o madre de familia en el proceso de aprendizaje.	Las experiencias situadas en la escuela, las innovaciones de personal docente, directivo y comunidad serán aprovechadas, pero se instará a reflexionarlas críticamente y a extraer lo más positivo y coherente de ellas.
Sobre Capacitación a docentes y ATPI's:	Un riesgo es la carencia de plazas fijas o al menos constantes de ATPI's en la mayoría de C.E.	Es preocupante que en CE la matrícula de PI es grande pero la maestra se fue (renunció) y todavía no hay asignación de parte de la Departamental, lo que tarda.	Se estará gestionando para que esto no ocurra en el futuro próximo.
Sobre Planes de Mejora hacia la lectura, escritura y matemáticas en Primaria, 3o y 4o	Riesgo de interpretación en la Mejora Curricular: La mayoría de docentes comprendió que se va a iniciar la lectura en parvularia o antes del primer grado.	Aclarar en el Plan de Mejora de la Currícula, el momento en que realmente se va a enseñar a leer: ¿Si siempre será en primer grado? y en parvularia solo se hará estimulación a la lectura?	No se discutió, pero como se inicia desde cero años, se entiende que comienza la lectura desde ese momento.
		Si se va a iniciar la lectura antes que el 1er. Grado, es necesario que sea en una instalación adecuada.	Se está trabajando para mejorar los ambientes de aprendizaje escolar.
Círculos de Familia			
Sobre diseño, pilotaje de evaluaciones en lenguaje y matemática 3o a 6o		Se recomienda que para hacer las evaluaciones se tome en consideración el apoyo y experiencia de las ATPI. S	MINEDUCYT dará a conocer las estrategias específicas a aplicar y las personas que participarán de este esfuerzo.
Sobre pruebas censales en lenguaje y matemática de 3o a 6o:		Se recomienda que se mejore la estabilidad laboral y salario justo de las Asistentes Técnicas Pedagógicas a nivel nacional. Considerando que los Círculos de Familia son los únicos accesos que tienen muchas madres de escasos recursos para apoyar el desarrollo de su hijo o hija.	Sobre esto no se plantearon respuestas, pero es un tema que MINEDUCYT estará considerando.

Sobre Capacitación a docentes y ATPI's:	Que no suceda o los sigan dejando de último.	Se recomienda que se capacite a las ATPI y también al personal voluntario de los Círculos de Familia como parte del mejoramiento que se perfila en el Proyecto.	Está considerado hacerlo y MINEDUCYT propiciará las condiciones para hacerlo en los periodos más oportunos.
		Que se les capacite mientras ya están atendiendo a los círculos.	
Sobre Planes de Mejora hacia la lectura, escritura y matemáticas en Primaria, 3o y 4o	Que la capacitación suceda al tiempo de estar dando clases y se tengan que suspender.	Es necesario mejorar el calendario de atención todo el año. Evitando que se inicien procesos fuera del calendario educativo oficial, a medio año y que no sea menor a 9 nueve meses.	Sobre esto no se plantearon respuestas específicas, pero es un tema que MINEDUCYT estará considerando, especialmente, porque se convierte a la primera infancia en nivel educativo.

Estrategias con las que se puede consultar e informar a estos actores a lo largo del proyecto y temas de interés:

PARTES INTERESADAS O SUJETOS CONSULTADOS	TEMAS DE INTERÉS	ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PUEDE CONSULTARLES E INFORMARLES	PERIODICIDAD	RESPONSABILIDAD
Grupo Local de Educación (GLE).	<ul style="list-style-type: none"> -Sobre la diferenciación de los financiamientos que se gestionan. -Sobre la estrategia técnica general a desarrollar en territorio para lograr fomento de la lectura y alfabetización temprana de la niñez. -Sobre la orientación inclusiva de los diseños de libros de fomento a la lectura y alfabetización temprana. -Sobre los procesos de validación de estos materiales a diseñar. -Sobre la transparencia con que se adjudique el diseño, la impresión y la distribución de libros a nivel nacional. -Sobre el avance en la estrategia de 	<ul style="list-style-type: none"> -Correos electrónicos -Página web del Ministerio de Educación o del proyecto -Convocatorias oficiales a eventos de consulta virtuales o presenciales -Reuniones de trabajo técnico -Llamadas telefónicas -Mensajes de WhatsApp o equivalente 	<p>Al inicio del proceso, pero también en varios momentos clave a lo largo de la etapa de preparación de las actividades del Proyecto que se financiarán con la subvención.</p> <p>Durante la etapa de ejecución de forma semestral.</p>	<p>Dirección de Planificación de MINEDUCYT- Coordinación de Gestión Ambiental y Social</p> <p>Oficina de Atención Ciudadana.</p> <p>Dirección de Comunicaciones de MINEDUCYT</p>

PARTES INTERESADAS O SUJETOS CONSULTADOS	TEMAS DE INTERÉS	ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PUEDE CONSULTARLES E INFORMARLES	PERIODICIDAD	RESPONSABILIDAD
	<p>distribución de los libros a nivel nacional.</p> <p>-Sobre la estrategia a promover para formar a los Círculos de Estudio, los ATPI y a las escuelas de Padres y Madres de familia, para fomentar la lectura y favorecer la alfabetización temprana.</p> <p>-Sobre el diseño de las pruebas a aplicar y los enfoques inclusivos que deberán tener a la base.</p> <p>-Las formas de reportar los resultados con enfoques de equidad, especialmente de género.</p> <p>-Sobre el rol que se espera de los diversos agentes participantes del GLE y las áreas en las que ellos tienen capacidad y voluntad de aportar.</p> <p>- Información sobre el Mecanismo de Quejas y Reclamos.</p>			
Asistentes técnicos para la Primera Infancia (ATPI). 3 grupos, uno x zona geográfica	<p>-Sobre la estrategia técnica general a desarrollar en territorio para lograr fomento de la lectura y alfabetización temprana de la niñez.</p> <p>-Sobre cómo se logrará la pertinencia y adecuación a las distintas condiciones de las familias (analfabetismo de</p>	<p>-Correos electrónicos de invitación y envío de presentaciones de forma anticipada.</p> <p>-Convocatorias oficiales a eventos de consulta virtuales o presenciales</p> <p>-Reuniones de trabajo técnico</p> <p>-Llamadas telefónicas</p> <p>-Mensajes de WhatsApp o equivalente</p>	Al inicio del proceso, pero también en varios momentos clave a lo largo de la etapa de preparación de las actividades del Proyecto que se financiarán con la subvención.	<p>Dirección de Planificación de MINEDUCYT- Coordinación de Gestión Ambiental y Social</p> <p>Oficina de Atención Ciudadana.</p>

PARTES INTERESADAS O SUJETOS CONSULTADOS	TEMAS DE INTERÉS	ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PUEDE CONSULTARLES E INFORMARLES	PERIODICIDAD	RESPONSABILIDAD
	<p>algunas personas cuidadoras, poco tiempo de la familia por temas de trabajo, entre otras.)</p> <p>-Sobre el rol que se espera de ellos asociado a lo que ya realizan como parte de sus funciones.</p> <p>-Los recursos adicionales y condiciones de trabajo que tendrán en el desarrollo de estas acciones de fomento a la lectura.</p> <p>-Sobre la estrategia y criterios de evaluación de sus esfuerzos e impactos en las comunidades.</p> <p>-Los tipos de informes que deberán presentar.</p> <p>- Les interesa el diseño de la formación que permitirá la habilitación de los Círculos de familia, de los ATPI y de los docentes, para fomentar la lectura y alfabetización temprana.</p> <p>-Sobre el avance en la estrategia de distribución de los libros a nivel nacional y el rol que de ellos se espera.</p> <p>- Información sobre el Mecanismo de Quejas y Reclamos.</p>		<p>Cuando el proyecto lo tenga definido y corresponda la ejecución de la actividad.</p> <p>Durante la etapa de ejecución de forma semestral.</p>	<p>Dirección de Comunicaciones de MINEDUCYT</p>

PARTES INTERESADAS O SUJETOS CONSULTADOS	TEMAS DE INTERÉS	ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PUEDE CONSULTARLES E INFORMARLES	PERIODICIDAD	RESPONSABILIDAD
<p>Docentes responsables de promover los temas de Familia en las escuelas a intervenir.</p>	<p>-Sobre la estrategia técnica general a desarrollar en territorio para lograr fomento de la lectura y alfabetización temprana de la niñez.</p> <p>-Sobre el rol que se espera de ellos asociado a lo que ya realizan como parte de sus funciones.</p> <p>-Sobre cómo se logrará la pertinencia y adecuación a las distintas condiciones de las familias (analfabetismo de algunas personas cuidadoras, poco tiempo de la familia por temas de trabajo, prácticas de crianza, prejuicios por género, entre otras.).</p> <p>-Los recursos adicionales y condiciones de trabajo que tendrán en el desarrollo de estas acciones de fomento a la lectura.</p> <p>- Les interesa el diseño de la formación que permitirá la habilitación de los Círculos de familia, de los ATPI y de los docentes, para fomentar la lectura y alfabetización temprana.</p> <p>-Sobre el avance en la estrategia de distribución de los libros a nivel nacional y</p>	<p>-Correos electrónicos - Correos electrónicos de invitación y envío de presentaciones de forma anticipada.</p> <p>-Convocatorias oficiales a eventos de consulta virtuales o presenciales</p> <p>-Reuniones de trabajo técnico</p> <p>-Llamadas telefónicas</p> <p>-Mensajes de WhatsApp o equivalente</p>	<p>Al inicio del proceso, pero también en varios momentos clave a lo largo de la etapa de preparación de las actividades del Proyecto que se financiarán con la subvención.</p> <p>Cuando el proyecto lo tenga definido y corresponda la ejecución de la actividad.</p> <p>Durante la etapa de ejecución de forma semestral.</p>	<p>Dirección de Planificación de MINEDUCYT- Coordinación de Gestión Ambiental y Social</p> <p>Oficina de Atención Ciudadana.</p> <p>Dirección de Comunicaciones de MINEDUCYT</p>

PARTES INTERESADAS O SUJETOS CONSULTADOS	TEMAS DE INTERÉS	ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PUEDE CONSULTARLES E INFORMARLES	PERIODICIDAD	RESPONSABILIDAD
	<p>el rol que de ellos se espera.</p> <p>- Información sobre el Mecanismo de Quejas y Reclamos.</p>			
Círculos de Familia	<p>-Sobre el rol que se espera de ellos asociado a lo que ya realizan como familia o cuidadores.</p> <p>-Sobre cómo se logrará la pertinencia y adecuación a las distintas condiciones de las familias (analfabetismo de algunas personas cuidadoras, poco tiempo de la familia por temas de trabajo, prácticas de crianza, prejuicios por género, entre otras.).</p> <p>-Sobre avance en la distribución de los libros a las familias y escuelas.</p> <p>-Sobre las jornadas formativas para brindar orientaciones de uso de los libros y cómo leer a la niñez con intenciones de aprendizaje y desarrollo.</p> <p>- Información sobre el Mecanismo de Quejas y reclamos.</p>	<p>-Correos electrónicos</p> <p>-Entrega en formato físico de las informaciones a presentar o PPT en PWP.</p> <p>-Llamadas telefónicas</p> <p>-Mensajes de WhatsApp o equivalente</p> <p>-Avisos o rótulos colocados en la escuela o accesos a comunidades.</p>	<p>Al inicio del proceso, pero también en varios momentos clave a lo largo de la etapa de preparación de las actividades del Proyecto que se financiarán con la subvención.</p> <p>Cuando el proyecto lo tenga definido y corresponda la ejecución de la actividad.</p> <p>Durante la etapa de ejecución de forma semestral.</p>	<p>Dirección de Planificación de MINEDUCYT- Coordinación de Gestión Ambiental y Social</p> <p>Oficina de Atención Ciudadana.</p> <p>Dirección de Comunicaciones de MINEDUCYT</p>

Conclusiones derivadas de las consultas:

1. A lo largo de las sesiones de consulta se pudo constatar que existe interés de participación de los sectores consultados a lo largo del proceso de implementación y evaluación del Proyecto. También se ha logrado la comprensión de que el Proyecto tiene un marco de

- participación a través del cual se podrá mantener interacción con el Proyecto a nivel global y con los subproyectos localizados en territorio, de manera específica.
- 2.
 3. Durante las sesiones de consulta realizadas, los participantes expusieron que el desarrollo del Proyecto puede representar un verdadero aporte estratégico en la historia del país, puesto que la sociedad salvadoreña no había tenido la oportunidad de trabajar en función de los derechos a la educación de la niñez de primera infancia.
 - 4.
 5. Hay reconocimiento y aceptación de que las medidas de bioseguridad, la inclusión de la estrategia de formación virtual y otros factores incorporados a partir del contexto socio sanitario actual, son clave y pertinentes en el logro de objetivos perseguidos por el Proyecto.
 - 6.
 7. Los aspectos planteados y relativos a los estándares de calidad y de infraestructura que van a aplicarse en el desarrollo del Proyecto, son aceptados por las personas y organizaciones consultadas. Esta expresión de confianza de parte de las organizaciones, es una especie de validación de lo que se está planteando en esta nueva etapa del Proyecto.
 - 8.
 9. Las organizaciones afrodescendientes expusieron que sus principales reivindicaciones tienen que ver con el reconocimiento de su presencia y derechos en el país. A diferencia de los pueblos indígenas, no reclaman derechos históricos ligados a la tenencia de la tierra u otros, sino que, manifiestan su necesidad de ser visibilizados en la sociedad salvadoreña.
 - 10.
 11. En el caso de las organizaciones que trabajan en la defensoría y desarrollo de la población LGBTI señalan, como sus principales intereses, trabajar en la sensibilización e información hacia la familia, el personal docente y directivo de las escuelas. Consideran importante que se sensibilice a las familias sobre identidad sexual, educación sexual, diversidad, entre otras, etc.
 12. Las organizaciones y comunidades indígenas, se muestran muy interesados en el desarrollo y multiplicación de las Cunas Náhuatl, pero también de impulsar las otras lenguas indígenas reconocidas en el país. Estos temas ya están incluidos en el plan de pueblos indígenas.
 13. Las Asistentes Técnicas Pedagógicas para la Primera Infancia, madres activas en los círculos de familia, así como voluntarias consideran que: Es importante estabilizar para todo el año la atención a los grupos beneficiarios directos de los círculos de familia, evitando que solamente funcione algunos meses del año. Agregan que, es necesario estabilizar laboralmente a las ATPI, manteniendo un puesto laboral con pagos remunerados mensualmente y justamente. Están de acuerdo en la necesidad de construir, mejorar y equipar Centros Escolares con condiciones para atender a la niñez en etapa de primera infancia, y que es necesario que todas las parvularias asignen un espacio

con condiciones óptimas para desarrollar los círculos de familia evitando estar en lugares fuera del Sistema Educativo y con bajas o nulas condiciones. Que es importante contar con personal docente, asistentes pedagógicas e incluso personas voluntarias con mejores conocimientos. Que es igualmente importante contar con una ATPI por grupo etario dentro del rango de Primera Infancia.

14. La sensibilización a la comunidad educativa en general sobre la relevancia de la educación de primera infancia, de la lectura y alfabetización temprana es clave; al mismo tiempo, es vital continuar los esfuerzos formativos para los docentes y para las personas participantes en los Círculos de Familia, los docentes, entre otras. Esto pretenderá que los materiales educativos que se produzcan no sean usados con prácticas tradicionales que ya mostraron sus fallas a lo largo de la historia.
15. Tanto docentes, ATPI's, voluntarias, coinciden en que los materiales para niñas y niños que usualmente son textos impresos en papel no son la mejor opción para , trabajar con ellas y ellos, pues indican en repetidas ocasiones que “lo primero que hacen es romperlo”, por lo que, sugieren que se busquen alternativas como: impresiones en vinil, plástico, tela, entre otras.

Anexo XII. 2. Resultados de las Consultas Informadas realizadas por MINEDUCYT (2020)

Resumen

El presente informe o memoria de las consultas realizadas por el MINEDUCYT en el mes de enero del presente año constituyen un primer esfuerzo de construcción participativa del diseño del Proyecto denominado CUIDADO Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA. Este proyecto es impulsado por el Gobierno de El Salvador y el MINEDUCYT y busca dar cumplimiento a los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) requeridos por el Banco Mundial para la gestión de apoyos financieros.

En el documento, se exponen de forma sintética las consultas informadas que se realizaron con sectores clave, entre los que se encuentran: :

- Tomadores de decisión nacional y departamental del MINEDUCYT.
- Representantes de entidades de la sociedad civil y miembros de la Mesa Técnica de la Primera Infancia.
- Organizaciones y comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes.

El MINEDUCYT ha desarrollado este proceso con la intención de entablar un diálogo significativo con las partes interesadas, recibir comentarios, valoraciones y recomendaciones sobre los planes propuestos, analizar las inquietudes y reunir información para fundamentar las decisiones a tomar en el Proyecto

Memoria de la Consulta Interna con tomadores de decisión MINEDUCYT, a nivel nacional y departamental

Fecha de realización: 9 de enero del 2020 durante la mañana.

Este colectivo estuvo constituido por autoridades máximas y sus asesores, Directores y Directoras Nacionales, Directores y Directoras Departamentales; Gerentes de las diferentes divisiones del MINEDUCYT.

Objetivo

Brindar a las autoridades la oportunidad de conocer y expresar sus opiniones sobre los riesgos e impactos previstos por el Proyecto y las medidas de mitigación propuestas, para considerarlas y responder a ellas a lo largo de su ejecución.

Estas jornadas de consulta representaban el inicio de un proceso participativo e informado a lo largo del proyecto, tal y como lo expresan los estándares de los procesos del Banco Mundial.

Agenda desarrollada en las jornadas de consulta:

Actividad	Tiempo
Recepción de los participantes, inscripción al taller.	8:00-8:20
Bienvenida	8:20-8:30
Presentación de objetivos y contexto en que se realiza la jornada.	8:30- 8:50
Presentación del Proyecto	8:50-9:30
Espacio de diálogo (preguntas, respuestas, comentarios generales)	9:20-10:00
Realización de taller de Consulta	10:00-11:30
Plenaria	10:30-11:20

Metodología

La jornada de consulta inició con la inscripción de los participantes. Ya instalados, se brindó la bienvenida y explicó el objetivo y el contexto de gestión de financiamiento con el Banco Mundial (motivo principal de la consulta). Sobre este último aspecto, se describió de forma breve la Política y el Marco de Gestión Ambiental y Social del Banco Mundial (los EAS) y la relevancia de la consulta informada, en particular, sobre documentos clave como los siguientes:

1. Marco Ambiental y Social
2. Plan de Participación de partes interesadas
3. Plan Pueblos Indígenas
4. Marco de Reasentamiento Involuntario
5. Procedimientos de Gestión de Mano de Obra



Posteriormente, se realizó una presentación formal de parte de la Coordinación del Proyecto, y a su término, se abrió un espacio de participación para exponer preguntas, comentarios y respuestas.

En general, en las jornadas se trataron las siguientes preguntas clave:

¿Qué opiniones tienen sobre lo que el proyecto

pretende lograr con la niñez salvadoreña?

¿Cuáles situaciones de riesgo o peligro pueden limitar que el proyecto pueda beneficiar a las comunidades en su intento por lograr los objetivos previstos?

¿Cómo se pueden atender, eliminar o mitigar los riesgos que el proyecto enfrentará en las comunidades en su intento por lograr los objetivos previstos?

¿En qué momentos del proyecto se ven participando? ¿Cómo debería ser la participación de las organizaciones y comunidades indígenas y afrodescendientes en este proyecto?



Durante esta jornada con autoridades ministeriales se procedió a constituir equipos de trabajo:



Actores	Sobre equipos de trabajo
Direcciones Nacionales/INFOD y Gerencias	La sugerencia metodológica fue que de preferencia y cuando fuera posible (dado el número de gerentes), las Direcciones Nacionales trabajarán con sus gerentes.
Direcciones Departamentales de Educación (DDE)	Se constituyeron tres (3) equipos. Dos de ellos con cinco (5) personas y uno con cuatro (4). Su agrupación se realizó considerando las áreas geográficas.

Posteriormente, se sugirió que dentro de cada equipo se asignara a una persona para asumir las funciones de dinamización de la reflexión y discusión del grupo y otra para la relatoría. Este último realizaría las anotaciones sobre los aspectos relevantes de su discusión sobre las preguntas asignadas y presentarían resultados en la plenaria.

Resultados

¿Qué opiniones tienen sobre lo que el proyecto pretende lograr con la niñez salvadoreña?

Las respuestas de los distintos equipos de trabajo permiten advertir un claro reconocimiento de lo acertado del proyecto, especialmente, porque implica una mirada futurista; una inversión en un tema estratégico que puede significar –dentro de unos 15 o 20 años- una verdadera transformación de la cultura salvadoreña (impacto social y cultural), en especial, de las prácticas de crianza, de la educación y de confirmación del enfoque de derechos de la niñez.

Los participantes también señalan que el proyecto está en consonancia con los resultados de trayectorias investigativas referidas a la importancia y oportunidad de la educación de la primera infancia.

Plantean la necesidad de mejorar los esfuerzos de gestiones ministeriales anteriores, pero aprovechando los aciertos; refieren la importancia de fortalecer el tejido social en el territorio, en las comunidades y orientar de mejor manera a las familias.

Respuestas específicas y textuales de los participantes a la pregunta:

Da respuesta al problema estructural de primera infancia, cuántos graduados, universidades que dan educación en primera infancia.

La estadística refleja falla estructural en la promoción de la primera infancia. Es un escalón estratégico a largo plazo. Debe pensar en un ciudadano de 15 años. La inversión dará frutos si hay articulación con los diferentes niveles.



Proyecto de gran impacto social, educativo. A largo plazo, responde a la visión de nación. Debe consolidarse como política pública. Sentar bases de reingeniería del sistema educativo, con impacto grande.

Fortalecimiento del desarrollo humano y tejido social. Importancia del proyecto en oficinas y comunidades.

Nueva generación. Semilla. Características, capacidades y destrezas.

Importante el financiamiento.

Político. Beneficio nacional. Darle seguimiento a pesar del cambio de gobierno.

Proyecto de gran impacto. Educación inicial de calidad, impacto en salud mental y desarrollo físico de nuevos ciudadanos.

Investigaciones científicas el niño se está formando, y por eso es importante. Invertir en nuestra niñez, priorizar este nivel es clave.

No se identifica la sensibilización a las comunidades involucradas. Seguimiento, evaluación y sostenibilidad del mismo.

Excelente iniciativa, pero debe tenerse en cuenta toda la población más vulnerable, niñez en contexto de encierro, sorda, ciega, capacidad intelectual.

No se encuentra cuidado a cómo gestionar riesgos a desastres, los riesgos sociales son muy amplio, no se dice nada del aspecto cultural, como pensamos, creemos, nos comportamos en este país.



¿Cuáles situaciones de riesgo o peligro pueden limitar que el proyecto pueda beneficiar a las comunidades en su intento por lograr los objetivos previstos?

Las respuestas de los participantes identifican como principales situaciones de riesgo las siguientes:

Violencia social en los territorios. Esto refiere que en los contextos donde se desarrollarán los principales esfuerzos del proyecto, probablemente se encontrarán factores ligados a maras, pandillas, drogas, crimen organizado u otros fenómenos

sociales. Con esto, se ponen en riesgo, no solo los insumos materiales, tecnológicos, entre otras, que el proyecto entregará a las comunidades educativas, sino que ponen en peligro la participación de la comunidad, la integridad de personas ajenas a los territorios que por razones ligadas a las áreas de trabajo del proyecto necesitan insertarse en las comunidades.

Otro de los riesgos que identifican se relaciona con las históricas debilidades de infraestructura como techos, iluminación, electricidad, sanitarios, cocinas y mobiliario de los centros educativos, e incluso, de las mismas comunidades de habitación de la niñez. Incluyen, además, la falta de servicios básicos en las escuelas y comunidades, en particular, la falta de agua.

Adicionalmente, existe un problema de seguridad de las instalaciones educativas expresado en la ausencia de muros perimetrales que brinden algún resguardo a las personas e instalaciones educativas. También se señaló que muchos centros educativos y comunidades presentan permanente vulnerabilidad ante inundaciones, deslaves u otros, dada su ubicación física.

Los participantes también identificaron como uno de los riesgos o limitaciones relevantes, a la insuficiente y a veces nula articulación de los esfuerzos nacionales con los territoriales y locales. Además, exponen que cada nivel debe tener algún nivel de autonomía para tomar decisiones en los contextos, pero considerando, desde luego, los objetivos y principios del proyecto.

Se identifica que otro de los factores que ponen en riesgo el logro de los objetivos del proyecto es la falta de sensibilidad, las representaciones tradicionales relativas a la educación de la niñez de primera infancia y las prácticas de crianza en las familias y comunidades. También señalan la posibilidad de una reducida participación de padres, madres y otras personas encargadas de la niñez; o que, por razones variadas, como tener que dejar a los niñas y niños solos ante la necesidad adulta de trabajar fuera de casa, la niñez no participará de las acciones y estrategia del proyecto.

Negligencia del personal docente a participar en procesos formativos y-o a actualizarse. Este advierte que aquellos miembros del personal docente y comunidades invitadas para participar en este proceso no siempre están dispuestos a formarse de forma significativa y eficaz. Muchas personas participan y asisten a los procesos formativos, pero no necesariamente todas se esfuerzan por convertir el aprendizaje en parte de la estrategia de transformación directa que se tiene.

Señalan que, en las zonas rurales más profundas, el aula multigrado puede llegar a ser una limitante, especialmente, porque el mismo personal docente atiende a varios grados en doble jornada (mañana y tarde) y en ocasiones hasta en la nocturna o apoyando procesos de alfabetización, por tanto, se vuelve difícil encontrar tiempos para la formación.

El fenómeno migratorio desde las zonas rurales a los espacios urbanos y hacia otros países, especialmente los Estados Unidos, puede llegar a constituirse en un factor que limite al proyecto en el impacto pretendido.

Respuestas específicas y textuales de los y las participantes a la pregunta:

1. Falta de articulación legal: tipos de formación docente son importantes, INFOD, acreditación, revisar la legalidad de la movilidad docente. Incorporación de personal docente competente. Marco jurídico, legalización de inmuebles, movilidad docente. Difícil actuar y resolver de manera rápida por los procedimientos que se siguen. Creen que tienen derecho a expulsar niños.
2. Fenómenos de despoblación en zona rural, migración voluntaria y forzada.
3. Oposición de diferentes sectores a este tipo de proyectos, pues se sienten afectados (círculo de confort). Oposición de grupos sociales. Plana de sindicatos. En el sentido de reacciones de grupos que no están conscientes. Creencia de directores respecto a PI. Falta de credibilidad, que las personas conozcan.
4. Falta de legalización de inmuebles e infraestructura. Ubicación geográfica (vientos, lluvias, deslaves), junto con el riesgo social.
5. Falta de priorización de supervisión y asistencia para la ejecución. Empiezan bien, pero se debilitan. No solo son docentes y directores, también el trabajo de cuidadores, doctores y padres de familia.
6. Debilidades de infraestructura, techos, iluminación, electricidad. Mayor apoyo de MINED, infraestructura y mobiliarios (sanitarios, cocinas y mobiliario, es lo prioritario, es deprimente). Seguridad, sin muro perimetral que proteja. Vulnerabilidad, riesgo social para los niñas y niños.
7. Falta de integración de roles de instituciones estatales (educación, salud, alcaldía) y multidisciplinarios.
8. Violencia social en territorio. Seguridad de materiales a construir. Cómo garantizar el traslado de materiales al centro escolar. Logística violencia social. Violencia intrafamiliar, pandillas, acceso a consumo alcohol, drogas, sustancias psicoactivas, abuso infantil (2º gran problema de violencia en la comunidad).
9. Negligencia del personal respecto a la formación. Peligroso que se plantee una inversión y que se ausenten profesores de la formación. ¿Cómo lograr que participen?
10. Malversación de fondos. Uso inadecuado de papelería y materiales formativos.
11. Riesgos ambientales. Uso excesivo de plásticos y no biodegradables. riesgos sanitarios a altas temperaturas, tipo de ventilación, condiciones de hogares, factores de nutrición y alimentación, alta vulnerabilidad frente a desastres, debe vincularse la violencia en esos casos.
12. Falta de participación de padres y madres en actividades escolares.

13. Deficiente Alimentación y nutrición escolar.
14. Centros Escolares sin acceso a servicios básicos. Falta de atención a mecanismos a agua y energía renovables. Hay más de 400 CE sin acceso al agua., consumo de agua contaminada (con cianuro), las niñas y niños deben llevar agua a escuelas.
15. Fenómenos de despoblación en zona rural, migración voluntaria y forzada (La Unión o San Miguel)
16. Ausentismo escolar. Escuelas de 3 a 4 niñas y niños.
17. Complejidad de aula multigrado. Es necesario pensar bien.
18. Docentes incorporados con desfase, o desactualización.
19. Pérdida de identidad cultural, etnia o grupo poblacional. No se ven los cumplimientos de ordenanzas, cunas nahuas, cumplir derechos laborales. Definir cubrimiento de derechos laborales
20. Insuficientes personas según el trabajo a realizar.

¿Cómo se pueden atender, eliminar o mitigar los riesgos que el proyecto enfrentará en las comunidades en su intento por lograr los objetivos previstos?

En términos generales, para atender, eliminar o mitigar los riesgos que el proyecto enfrentará en las comunidades en su intento por lograr los objetivos previstos del proyecto:

1. Elaborar diagnóstico con equipo multidisciplinario para cada centro y comunidades educativas. Esto permitirá elaborar mapas de riesgo e identificar a personas clave, liderazgos, entre otras. que pudieran colaborar con la gestión del riesgo territorial.
2. Ampliar la consulta con todos los sectores y hacerlo de forma periódica.
3. Avanzar hacia la articulación con el territorio como alternativa para favorecer la concretización de las políticas y especialmente del proyecto.
4. Otorgar mayor capacidad de decisión desde el territorio en el marco del proyecto, apoyo más integral hacia las departamentales, descentralizar procesos de auditorías y favorecer la gestión local del riesgo social. También promover la descentralización de procesos de infraestructura, especialmente, la elaboración de carpetas para la construcción.
5. Promover la articulación de los esfuerzos multisectoriales en favor de la niñez de primera infancia relacionados al proyecto de MINEDUCYT-BM.
6. Darle continuidad al proyecto interculturalidad en primera infancia. Cuna Náhuatl.
7. Impulsar la figura del docente especializado en educación de la primera infancia con carácter itinerante en los territorios.
8. Favorecer la articulación efectiva de los niveles educativos.
9. Promover la actualización de los docentes graduados que se incorporarán al sistema educativo a través del proyecto.

Respuestas específicas y textuales de los participantes a la pregunta:

1. Adecuación de normativas en función de que permite y restringe.
2. Solución inclusiva considerando docentes, cuidadores, padres de familia, directores de centros educativos.
3. Inducción a docentes que se incorporan al nivel.

4. Sensibilización a las comunidades.
5. Garantizar la sostenibilidad financiera para el esfuerzo educativo de primera infancia. Ponerlo en el presupuesto.
6. Aumento a la inversión en infraestructura, mobiliario y equipo. Aulas cuadradas y del mismo color. Uso de aulas octogonales son pocas. Debe ser aula estimulante, integral, colores, materiales, Aulas multigrado. Asistencia técnica. Caso aula multigrado.
7. Considerar el tema logístico, equipamientos, habilitación de espacios, entre otras. junto a la seguridad de las comunidades educativas.
8. Fortalecimiento programas gestión integral de riesgo y cambio climática
9. Fortalecimiento del programa de riesgos sociales, seguridad escolar, accidentes viales y en el hogar.
10. Recuperar el rol de la familia
11. Medidas para equilibrio ambiental
12. Proveedores que usen materiales biodegradables
13. Mecanismos de adaptación al cambio climático, preparación alimentos
14. Material formativo a través de medios tecnológicos
15. Crear ente evaluador de perfiles de formación docente
16. Aumento en la cobertura de asistentes técnicos de primera infancia (ATPI)
17. Que el personal del proyecto no sea trabajador eventual.
18. Darle continuidad al proyecto interculturalidad en primera infancia. Cuna Náhuatl.

Tomando en cuenta las experiencias previas, ¿Cuáles medidas, arreglos o cambios institucionales recomiendan para ser tomados en cuenta al interior del ministerio, con el objetivo de favorecer el desarrollo del proyecto? Incluye direcciones departamentales.

Las sugerencias relacionadas a arreglos o cambios institucionales necesarios para brindarle mejor efectividad al proyecto son las siguientes:

1. Que desde cada área se promueva la sensibilización (centros interactivos – tecnología)
2. Diseño de sistema de monitoreo y evaluación para cumplimiento de objetivos
3. Proceso sensibilización a todo nivel
4. Mayor de capacidad de decisión desde el territorio en el marco del proyecto, apoyo más integral hacia las departamentales, descentralizar procesos de auditorías.
5. Transversalización de género en todas las acciones.
6. Criterios de selección idóneo en la formación de docentes
7. Políticas de administración de fondos. Diseño de estrategias para fondos evitar malversación de fondos y para transferencia fondos
8. Transversalización del tema en los hogares desde cada unidad.
9. Mayor organización territorial
10. Modificar normativas o leyes necesarias, Ley general de educación, vinculada con LEPINA. Verificar cumplimiento de normas en todos los niveles
11. Reorganización de la estructura escolar
12. Alinear con plan quinquenal y compromisos de país
13. Asegurar sostenibilidad del modelo

14. Fortalecimiento de direcciones departamentales para descentralizar procesos
15. Cobertura de más personal en departamentales
16. Importante estructura organizativa
17. Sostenibilidad por el tipo de financiamiento del Estado. No depender de crédito.
18. Estudio para considerar que la inversión tenga su impacto
19. Capacidad institucional fortalecida
20. Estudios técnicos en territorios que más lo necesitan.
21. Descentralización operativa de procesos claves
22. Intersectorialidad
23. Empoderamiento y creer en el proyecto

Anexo 3. Resultados de las Consulta con organizaciones de la sociedad civil y de la Mesa Técnica de la Primera Infancia (2020).

Este colectivo estuvo constituido por representantes de diversas entidades de la sociedad civil, para el caso, universidades, ONG's, Fundaciones. Muchas de estas, están integradas en la Mesa Técnica que analiza, discute y promueve iniciativas variadas en favor de la Primera Infancia de forma especial.

Fecha de realización: 9 de enero del 2020 durante la tarde.

Objetivo

Brindar a las distintas entidades de la sociedad civil la oportunidad de conocer y expresar sus opiniones sobre el proyecto, los riesgos e impactos previstos y las medidas de mitigación propuestas, para considerarlas y responder a ellas a lo largo de su ejecución.



s d

Agenda desarrollada en las jornadas de consulta:

Actividad	Tiempo
Recepción de los participantes, inscripción al taller.	1:00-1:20
Bienvenida	1:20-1:30
Presentación de objetivos y contexto en que se realiza la jornada.	1:30- 1:50
Presentación del Proyecto	1:50-2:30
Espacio de diálogo (preguntas, respuestas, comentarios generales)	2:30-2:50
Realización de taller de Consulta (planteamiento de preguntas clave al pleno)	2:50-3:50
Cierre, agradecimientos e información sobre el proceso consultivo a seguir.	3:50-4:00

Metodología

La jornada de consulta inició con la inscripción de los participantes. Ya instalados, se brindó la bienvenida y explicó el objetivo y el contexto de gestión de financiamiento con el Banco Mundial (motivo principal de la consulta). Sobre este último aspecto, se describió de forma breve la Política y el Marco de Gestión Ambiental y Social del Banco Mundial (las EAS) y la relevancia de la consulta informada, en particular, sobre documentos clave como los siguientes:

1. Marco Ambiental y Social
2. Plan de Participación de partes interesadas
3. Plan pueblos indígenas
4. Marco de Reasentamiento Involuntario
5. Procedimientos de gestión de Mano de Obra

Posteriormente, se realizó una presentación formal del Proyecto, por parte de la Coordinación del mismo, y a su término, se abrió un espacio de participación para exponer preguntas, comentarios y respuestas.

En general, en las jornadas se trataron las siguientes preguntas clave:

Con la información presentada ¿Cuáles riesgos o factores adversos identifican en la concretización de los objetivos del proyecto en contexto?

Desde la experiencia de las instituciones que representan ¿Cómo se pueden atender, eliminar o mitigar los riesgos que potencialmente el proyecto enfrentará en el contexto?

¿En qué momentos del proyecto se ven participando? ¿Cómo debería ser la participación de sus instituciones en este proyecto?



Resultados

En general, las entidades de la sociedad civil que comparecieron a la actividad de consulta se mostraron muy complacidas de que la Primera Infancia pudiera ser reconocida por el GOES-MINEDUCYT como el nivel educativo estratégico para los próximos años; además, manifestaron que buena parte de los esfuerzos que han impulsado a lo largo de su trayectoria podrían sustentar algunas de las decisiones trascendentales a tomar en la operación del proyecto.

El colectivo de participantes se mostró con un ánimo muy colaborativo, dispuesto a aportar a lo largo del proyecto sus esfuerzos previos, sus recursos, sus estrategias, el tejido social que han configurado alrededor de sus programas y proyectos, entre otras.

Entre los comentarios iniciales, expresaron complacencia por haber sido llamados a consulta, es decir, asumieron que lo expresado en el evento sería, considerando las EAS del BM, vinculantes con el proceso que lleva el proyecto.

Con la información presentada ¿Cuáles riesgos o factores adversos identifican en la concretización de los objetivos del proyecto?

Entre los riesgos mencionados y más destacados se encuentra el que para el diseño y desarrollo de este proyecto se desconociera o hiciera a un lado los esfuerzos desarrollados en el marco de coordinaciones entre REINSAL y MINEDUCYT en los últimos años.

Destacan el fenómeno migratorio y de desplazamiento forzado que se está verificando en las comunidades más pobres y con mayores conflictos sociales en el país. Esto puede afectar la asistencia de los niñas y niños a la escuela o a los variados esfuerzos educativos a impulsar en las localidades.

Plantean que el proyecto puede enfrentar situaciones complejas y tensas de orden sociocultural, especialmente, en aquellas comunidades donde existan pueblos indígenas o los niveles socioculturales de las poblaciones sean limitados. De no hacerse procesos socioeducativos, de diálogo, sensibilización y participación, se corre el riesgo de que se vean menguados los previstos logros del proyecto.

Plantean que uno de los riesgos importantes de considerar se relaciona con los estados nutricionales de la niñez, especialmente, la de comunidades más pobres del país.

De la misma manera, les preocupa la situación de violencia y delincuencia que se identifica en los territorios, la desintegración familiar, la migración, quedar al cuidado de abuelos, tíos, otros familiares, entre otros factores.

Un importante riesgo o debilidad que puede afectar los logros e impactos de los proyectos, puede ser la falta de conocimiento y sensibilidad de los padres de familia, respecto a la relevancia de la educación inicial desde el embarazo; es decir, el que la mujer y la familia en su conjunto puedan tener acceso a la formación básica que permita al niño-niña nacer y desarrollarse bien. A esto se suma, el que en las comunidades es frecuente que a la niñez de 0-6 años casi no se les lleva a los controles de salud o se hace de forma irregular.

Señalan también que uno de los riesgos puede ser el que el personal docente y de asistencia técnica participante, no tengan el compromiso suficiente como para dedicarse al trabajo con las poblaciones priorizadas por el proyecto.

También les preocupan las prácticas de crianza instaladas históricamente en la sociedad salvadoreña. Estas cuentan con componentes contrarios a la formación positiva, es decir, se centran en la coerción, el castigo físico, el maltrato, entre otros. Este factor puede ser atentatorio de los objetivos e impactos pretendidos por el proyecto. La ausencia de los enfoques interculturalidad pueden ser factores relevantes también.

Temen que las escuelas unidocentes no alcancen a suplir los requerimientos que el proyecto y la educación de primera implicará, dado que se necesita la movilización, sensibilización y promoción-desarrollo cultural de las familias y comunidades. Un fenómeno que también les

preocupa es que la docencia no esté suficientemente preparada para tratar con la niñez de estas edades, ni con los padres de familia.

Respuestas específicas y textuales de los participantes a la pregunta:

Tema violencia, desplazamiento forzado y migración por inseguridad

El cambio climático. Modelo de escuelas adaptadas al cambio como la construcción sobre plataformas

Centros escolares sin infraestructura y servicios básicos.

Riesgos, niños con estados nutricionales bajos, violencia social, delincuencia, situación de riesgos, desintegración familiar, migración, quedar al cuidado de abuelos, tíos, otros familiares.

Falta de conocimiento y sensibilidad de los padres de familia respecto a la educación inicial desde el embarazo. Los temas de salud los niños no llevan controles de salud.

Docentes que solo cumplen, pero desconocen procesos.

Resiliencia, estrés tóxico desde la casa, disciplina positiva. El maestro no está preparado emocionalmente para tratar a niños.

Las prácticas de crianza instaladas.

Falta de enfoque interculturalidad y multiculturalidad.

Falta de previsión y coordinación con otras instituciones.

Riesgo de no retomar experiencias anteriores y apoyo de diversas instituciones como las de la sociedad civil.

No cumplir la meta política equilibrada de acuerdo con EAS, al no retomar las necesidades poblacionales a nivel de territorio. No tener base científica y la experiencia del país.

Riesgo de la niñez desplazada, migrante y retornada. Cómo incorporarme al sistema educativo.

No los quieren recibir. Como crear entradas y salidas para atender esa población

Falta de enfoque interculturalidad y multiculturalidad.

Jóvenes indígenas no quieren saber de ello. No se está dando el relevo generacional. Tener en cuenta la población. Ir a territorios y comunidades, apertura democrática.

Cómo superar el estigma. Genocidio 1932. Terror, miedo a asumir elementos culturales.

Riesgos por falta de actualización de legislación educativa:

Formación docente caso escuela unidocente

Docente se lleva su plaza, los niños quedan solos



¿Cómo se pueden atender, eliminar o mitigar los riesgos que el proyecto enfrentará en las comunidades?

Las personas participantes y que representaban a la sociedad civil y la Mesa Técnica de la primera infancia plantearon las siguientes acciones ante determinados riesgos:

Riesgo: falta de previsión y coordinación con otras instituciones.

Ser previsores realizando análisis diagnósticos (FODA, mapeos, otros) para conocer riesgos; desarrollar coordinación efectiva con entidades como MINSAL; con actores sociales, iglesia, alcaldías, entre otras. que se constituyen en aliados estratégicos para la sostenibilidad.

Riesgo: Falta de sostenibilidad.

Deben desarrollarse desde el inicio las correspondientes estrategias financieras, técnicas y legales que le otorguen sostenibilidad a los esfuerzos del proyecto.

Riesgo: Falta de enfoque interculturalidad y multiculturalidad.

1. Tener en cuenta la población. Ir a territorios y comunidades y mantener la apertura democrática al diálogo y la participación. Empoderar las localidades es clave.
2. Actividades sugeridas para otros riesgos:
3. Enfoque de sostenibilidad, sensibilizar a padres de familia de que la educación inicial se debe brindar desde el periodo de embarazo.
4. Preparar a personal docente emocionalmente para educar eficazmente a niñas y niños de primera infancia. Será importante un plan de formación pertinente y con base en investigación acción, y no solo teórico. La integralidad de la formación y el enfoque de derechos como parte esencial.
5. Considerar el sistema de evaluación de desempeño del recurso humano del MINED, sistema de incentivos, estimular a los equipos docentes y de asistencia técnica y personas de las comunidades que aporten trabajo voluntario al proyecto.
6. Que el fortalecimiento institucional abarque también a las ONG, no solamente al MINED. El proyecto debería permitir aportes de las entidades, pero a su vez, el proyecto debe permitir la consolidación y fortalecimiento de las mismas.
7. Realizar una estrategia integral de la primera infancia, incluida en el marco de atribuciones del CONNA.
8. Promover procesos de sensibilización para todos los sectores.

Para atender el riesgo social por violencia, delincuencia, maras, pandillas, entre otras. Pueden buscarse apoyos en el capital social que cada entidad de la sociedad civil ha construido a lo largo de los años y de los diversos esfuerzos impulsados en las comunidades. Este ejercicio permitiría la identificación y caracterización de las zonas y de las personas con liderazgos comunitarios o personas emblemáticas- puedan apoyar la gestión y desarrollo del proyecto desde el territorio concreto.

Tomando en cuenta las experiencias previas. ¿Cómo debería ser la participación y aporte de la IES, los cooperantes y las ONG en el proyecto, para que los resultados previstos se concreten

Las entidades de la sociedad civil y de la mesa Técnica de la primera infancia miran con muy buenos ojos el que se les tome en cuenta en un verdadero proceso de consulta, análisis, discusión, toma de decisiones y participación en el proyecto.

Las entidades manifiestan que pueden participar de manera variada y permanente a lo largo del proyecto, para el caso, las Universidades que forman docencia y especialmente en la especialidad de educación de primera infancia, cuentan anualmente con importantes cantidades de estudiantes en servicio social o prácticas en instituciones y comunidades. Según expresaron los

representantes de las IES, mediada por convenios y coordinación, dichas acciones pueden ejecutarse en zonas sugeridas por el proyecto. El servicio social vinculado a la especialidad de educación de primera infancia permite a los estudiantes practicar en matronería, estimulación temprana y otros; además, realizan una práctica previa en las guarderías de instituciones de gobierno.

Plantean que el aporte de la sociedad civil ha sido sustancial en el logro de objetivos claves en coordinación con el MINSAL. En este marco, sugieren que una forma de participar es que se tomen en cuenta las iniciativas y logros evidenciables alcanzados en años previos e independientemente de que se hayan conquistado con otras gestiones ministeriales.

Las entidades de la sociedad civil manifiestan su capacidad para aportar y coordinar el tejido social que han construido en los territorios donde han operado y apoyar configurando nuevos espacios, según lo demande el proyecto. Además, su participación puede ser en la extensión de los servicios educativos y de salud. Pueden participar en mantener comunicación permanente con los liderazgos de los territorios y coordinarlos para aportar al proyecto.

Tomando en cuenta que las ONG incluidas en REINSAL hacen incidencia y aporte a políticas públicas, parte de su aporte puede estar en promover esfuerzos para el logro de consolidación y sostenibilidad de estos esfuerzos en la primera infancia. Más de 30 años aportando al derecho humano por la educación. Cada ONG puede aportar.

Las ONG pueden aportar dentro de lo pedagógico, en experiencias innovadoras que convierten las prácticas pedagógicas en el aula en un laboratorio en el que se forma a la niñez científica del futuro. Proyecto para resolver problemas concretos. Uso de tecnología.

Se puede coordinar esfuerzos desde las IES en docencia integral, investigación y proyección social asociada al desarrollo del proyecto.

Muchas ONG's son socios de MINEDUCYT y de las localidades. Aportan años de experiencia, metodología de trabajo con las comunidades, las familias y la niñez y, además, gestionan o construyen infraestructura educativa también.

IEPROES tiene experiencia en el trabajo casa por casa, imparten carreras de maestría y doctorado orientados hacia la primera infancia. Puede aportar este esfuerzo.

Ya existen experiencias exitosas que pueden ser aportadas. En esta línea, existe el Comité Nacional de Primera Infancia, su objetivo fue la elaboración de la política y estrategia y todo orientado por el enfoque de derechos, protección a niñez y adolescencia.

Anexo 4. Resultados de las Consulta con organizaciones y comunidades indígenas y afrodescendiente (2019-2020).

Fecha de realización: 10 de enero de 2020.

Objetivo

Brindar a las distintas organizaciones y comunidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes la oportunidad de conocer y expresar sus opiniones sobre el proyecto, los riesgos e impactos previstos y las medidas de mitigación propuestas, para considerarlas y responder a ellas a lo largo de su ejecución.



Se trató de un esfuerzo dirigido por el MINEDUCYT con la intención de entablar un diálogo significativo con estas organizaciones y comunidades de perfil privado que representan a sectores vulnerables, con insuficiente reconocimiento de sus derechos y que pueden-deben constituirse en ejes del proyecto en los territorios, especialmente, por el carácter inclusivo que el esfuerzo pretende tener. Muchos de los aportes, comentarios, valoraciones y recomendaciones sobre los planes propuestos serán información útil en la fundamentación de las decisiones a tomar en el Proyecto.

Estas jornadas de consulta representaban el inicio de un proceso participativo e informado a lo largo del proyecto, tal y como lo expresan los estándares de los procesos de gestión de financiamientos con el Banco Mundial.



Este evento de consulta se realizó de forma descentralizada y simultánea en 3 sedes:

Zona	Locales
Zona Occidente:	Se realizó en C.E. Rep. de Haití, Sonsonate.
Zona Centro y Paracentral	Se realizó en el Instituto Nacional Albert Camus (Cerca de la UES).
Zona Oriente	Se realizó en el Instituto Nacional Joaquín Ernesto Cárdenas, San Miguel.

Agenda desarrollada en las jornadas de consulta:

Actividad	Tiempo
Recepción de los participantes con desayuno e inscripción al taller.	8:00-8:20
Bienvenida y solicitud de invocación	8:20-8:30
Presentación de los participantes, de los objetivos y contexto en que se realiza la jornada.	8:30-8:50
Presentación del Proyecto	8:50-9:20
RECESO	9:20-9:35
Espacio de diálogo	9:35-10:00

Realización de taller de Consulta	10:00-11:10
Plenaria	11:10-12:10
Cierre y agradecimientos	12:10-12:15
ALMUERZO y entrega de viáticos de transporte.	12.15-13:00

Metodología

La jornada de consulta inició con la inscripción de los participantes. Ya instalados, se brindó la bienvenida, se solicitó a los participantes si deseaban realizar alguna invocación y luego se explicó el objetivo y el contexto de gestión de financiamiento con el Banco Mundial (motivo principal de la consulta). Sobre este último aspecto, se describió de forma breve la Política y el Marco de Gestión Ambiental y Social del Banco Mundial (las EAS) y la relevancia de la consulta informada, en particular, sobre documentos clave como los siguientes:

1. Marco Ambiental y Social
2. Plan de Participación de partes interesadas
3. Plan pueblos indígenas
4. Marco de Reasentamiento Involuntario
5. Procedimientos de gestión de Mano de Obra

Posteriormente, se realizó una presentación formal del proyecto de parte de personas delegadas por la Coordinación del mismo, y a su término, se abrió un espacio de participación para exponer preguntas, comentarios y respuestas.



A continuación, las personas que asumen la mediación pedagógica de la jornada presentaron una a una las preguntas sobre las que se pretendían los aportes. En algunas de las sedes fue posible desarrollar trabajo grupal.

Las preguntas que se trabajaron en la consulta fueron:

Desde la perspectiva de los pueblos y organizaciones indígenas que representan ¿Cuáles son sus valoraciones/reflexiones generales sobre el Proyecto que se pretende impulsar por parte del Ministerio de Educación?

¿Cuáles riesgos o factores adversos prevén en la concretización del proyecto en sus comunidades? Por favor, considere los riesgos sociales, ambientales y étnicos.

¿Cómo se pueden atender, eliminar o mitigar los principales riesgos que potencialmente el Proyecto enfrentará en las comunidades?

¿En qué momentos del proyecto se ven participando? ¿Cómo debería ser la participación de las organizaciones y comunidades indígenas y afrodescendientes en este proyecto?

Resultados

En el evento de consulta, representantes de las organizaciones de afrodescendientes expusieron que sus principales reivindicaciones tienen que ver con el reconocimiento de su presencia y derechos en el país. A diferencia de los pueblos indígenas, no reclaman derechos históricos ligados a la tenencia de la tierra u otros. Manifestaron que, al momento, su planteamiento es más hacia ser visibilizados. Para ello, desde el año 2007, han solicitado a la Asamblea Legislativa una reforma al Art. 63 de la Constitución de la República, para que los afrodescendientes sean incluidos en las políticas y puedan reconocerse como fuerza relevante en materia sociocultural y actores organizados válidos para la consulta y la participación. Destacaron que, en el Censo de 2007, unas 7,000 personas se declararon como afrodescendientes; además, existen organizaciones nacionales y regionales que velan por sus intereses. Entre las organizaciones se pueden citar: AFROS que tiene su propia revista, un equipo que trabaja con la juventud; también son miembros de Organización de Negros de Centro América (ONECA).

Proponen que la presencia afrodescendiente en el país debe verse desde un enfoque victimológico.

Para efectos de síntesis y dado lo similar de los comentarios y respuestas brindados por representantes y comunidades indígenas en las tres sedes, se plantean los resultados de forma global:

¿Qué opinan sobre lo que el Proyecto pretende lograr con la niñez?

Las personas invitadas a las jornadas de consulta expresaron que agradecían la invitación a participar en este proceso, pues la cosmovisión indígena debe ser parte de la educación e incluso, los aportes y reconocimientos de las personas afrodescendientes.



En general, en las tres sedes, los participantes expusieron que el desarrollo del Proyecto puede representar un verdadero hito en la historia del país, puesto que, en las culturas de la sociedad salvadoreña, no se ha visto de forma significativa y decidida la necesidad y oportunidad de educar a la primera infancia. Señalaron que los prejuicios étnicos o discriminación por clases sociales o colores de la piel representan parte de esas estructuras que deben abandonarse lo más pronto posible, y para ello, la educación, desde los primeros días (incluso desde el embarazo), pueden llegar a construir una sociedad diferente, solidaria, empática y comprensiva.

Señalan que la educación a lo largo de la historia salvadoreña ha estado en favor de la discriminación, la inequidad, la sojuzgación, el no reconocimiento y una visión anglosajona de lo que representaron y representan en la actualidad los pueblos indígenas y afrodescendientes para el mundo en general y los territorios en particular.



Consideran que las abuelas y abuelos indígenas tienen un papel fundamental que jugar en la educación de primera infancia, en especial, porque son quienes guardan buena parte de la sabiduría ancestral, conocen la historia de los pueblos, de los valores y rituales propios de los pueblos.

Plantean que en El Salvador existe una gran deuda histórica con este nivel educativo, con la niñez y las propias familias.

¿Cuáles situaciones de riesgo o peligro pueden limitar que el Proyecto pueda beneficiar a las comunidades? Considere riesgos sociales y ambientales.

Uno de los factores o situaciones de riesgo enfrentadas por el proyecto se relacionan con la ausencia o insuficientemente incluidas la visión de derechos y de interculturalidad en las propuestas o proyectos a desarrollar.

Por otro lado, advierten que las nuevas generaciones en la sociedad en general y en las comunidades y pueblos indígenas, desconocen y hasta se avergüenzan del origen indígena y africano. Ellos aclaran que su manera de entender la formación de primera infancia está orgánicamente ligada a tener contacto, relación amable y respetuosa con sus orígenes culturales.

Consideran que un factor de riesgo puede ser la falta de apoyo de Casas de la Cultura y Centros Escolares, para apoyar el esfuerzo que permita el desarrollo exitoso de un proyecto de interés nacional y estratégico como el que se ha presentado en el taller. Estas entidades, como otras de perfil territorial y local dispuestas por el Estado, tienen la obligación de visibilizar y no estigmatizar, ni discriminar a los pueblos indígenas y su aporte al desarrollo de la niñez; por el contrario, su responsabilidad es alentar el sentido inclusivo de las políticas.



A partir de las consideraciones anteriores, los participantes exponen como preocupación el que los abuelos y abuelas de sus comunidades avanzan en edad y pronto no podrán brindar los apoyos pertinentes y su variada sabiduría a las nuevas generaciones. En este sentido, la formación docente, la sensibilización de la familia, la educación intercultural y otros, pueden verse seriamente limitados en este proyecto. Debe recordarse que la educación de primera infancia se desarrolla especialmente en el hogar y en las comunidades. En esto, son determinantes los sujetos cercanos –padres, madres, abuelos, tías, primos, amistades entre otras.- porque a través de sus relaciones aportan modelajes de convivencia para el niño-niña. Uno de los obstáculos más significativos, es que los equipos técnicos ministeriales supongan que se trata de “transmitir a las personas de la comunidad” sobre cosas que no conocen; es decir, si

no diseñan y luego llegan al territorio con la intención de negociación de significados, puede ser que se enfrenten dificultades importantes en el logro de objetivos e impactos del proyecto.

El obstáculo o riesgo fundamental es que las Cunas Náhuatl desaparezcan por falta de apoyo.



Esto significa la necesidad de financiamiento para incentivar y posicionar a los y las abuelas en su trabajo cultural y educativo en la enseñanza de la lengua náhuatl desde los primeros años.

Muchos docentes no conocen su cultura e historia y puede ser que tampoco estén interesados en aprender al respecto. Son uno de los obstáculos para la construcción

de las identidades culturales en la niñez.

Las Universidades que forman docentes no parecen estar interesados ni incorporar los asuntos histórico culturales, investigarlos, debatirlos y tomar posición ante la sociedad y en relación a ellos.

¿Cómo se pueden atender, eliminar o mitigar los riesgos que mencionaron en la pregunta anterior?

El currículo debe responder a la realidad de los territorios y debe dejar de ser un montón de conceptos que deben ser aprendidos por el estudiantado. No es que no deban aprender, es que la educación no se puede limitar a ello.



Es necesario articular de mejor manera y con base en la pertinencia y relevancia curricular, los distintos niveles educativos, para que la llegada a los primeros ciclos (primer grado), no represente una verdadera crisis y negación a los esfuerzos formativos más experienciales y vinculados a los procesos comunitarios y familiares.

1. En las Direcciones Departamentales se debe nombrar a personas encargadas de promover, acompañar, asesorar adecuadamente a la primera infancia. Esta persona debe estar formada adecuadamente y actualizada según las nuevas corrientes y enfoques de formación de la niñez de primera infancia.
2. Promover el posicionamiento y reconocimiento material de las y los abuelos de las comunidades y pueblos indígenas. Su aporte debe ser valorado porque rescatan y preservan aspectos de la cultura histórica que se vuelven fundamentales en la configuración de la nueva ciudadanía, con perfil más solidario e inclusivo. Adicionalmente, debe hacerse esfuerzos para incentivar y hacer conciencia a personal docente de la cultura ancestral y destacar su importancia en el aprendizaje de la lengua, de las tradiciones, de los valores y la educación.

3. Los planes y programas de estudio de la educación nacional deben hacer una inclusión y análisis justo de los aportes al mundo de parte de los pueblos indígenas y afrodescendientes. También es determinante que a los docentes se les capacite sobre la cosmovisión, cultura e historia de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sus aportes en la medicina, en la astronomía, en las matemáticas, entre otras.
4. Desarrollar procesos formativos pertinentes y adecuados sobre pedagogía infantil, según las edades y condiciones de los abuelos nahuas. Incluirlos en la formación de formadores. Se les debe dar el lugar que les corresponde.
5. Incluir en los planes de estudios de universidades la formación en lengua náhuatl e identidad cultural.
6. Proponen que este proyecto favorezca gestiones en favor de la ratificación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, OIT No. 169. En este mismo marco, plantean que el MINEDUCYT y el BM apoyen la reforma del Art. 63 de la Constitución de la República para incorporar a afrodescendientes.
7. Dotar de espacios adecuados para que los abuelos y personal docente indígenas realicen capacitaciones, brindándoles salario digno y prestaciones. Reivindicar al educador nacido y promovido por los pueblos indígenas.
8. El MINEDUCYT debe fortalecer las Cunas Náhuatl para dar continuidad al aprendizaje de cosmovisión y lenguaje. Esta es una estrategia válida que debería replicarse y no solo con el náhuatl, sino, con las otras lenguas indígenas reconocidas en el país. Para esto, será necesario mayor financiamiento, contratación de personas de los pueblos indígenas con capacidad educativa y cultural; será importante la elaboración de materiales educativos con perfiles inclusivos.
9. Realizar foros abiertos y frecuentes sobre fortalecimiento de lengua materna, identidad cultural, con el fin de sensibilizar a comunidades educativas.
10. Recomendaciones de las organizaciones de afrodescendientes:
 11. Focalizar e identificar poblaciones afrodescendientes y sobre todo la niñez
 12. Ser reconocidos por el Estado, pues la versión oficial es que no existe población afrodescendiente en El Salvador (Ejemplo de municipios donde existan: San Alejo, Atiquizaja, Ereguaquín).
 13. Elaborar e implementar un nuevo currículo, donde se tome en cuenta la población afrodescendiente. Por ejemplo, en la asignatura de lenguaje se puede agregar investigaciones, temáticas, análisis, entre otras. sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes.

14. Necesidad de nuevos docentes que tengan otra cosmovisión, con enfoque de transformación de enseñanza eurocentrista para incluir a pueblos indígenas y afrodescendientes.
15. Los documentos que se produzcan deben incluir los temas de pueblos indígenas y afrodescendientes. Deben tener una visión intercultural.



¿En qué momentos del proyecto se ven participando? ¿Cómo debería ser la participación de las organizaciones y comunidades indígenas y afrodescendientes en este proyecto?

En las participaciones de los asistentes al evento de consulta, se expresó que consideran a este evento como el inicio del proceso de participación permanente y toma en cuenta en las decisiones asumidas por el proyecto en su diseño y ejecución.

Implementar el proyecto especialmente donde existan pueblos indígenas y afrodescendientes.

1. Las Casas de la Cultura u otra estrategia impulsada por el GOES, deben impulsar procesos de educación no formal y abiertos, especialmente a niñas y niños, para el aprendizaje de las lenguas propias. Hay más de 100 hablantes de náhuatl y es importante aumentar estas cantidades.
2. Las organizaciones y comunidades indígenas y de afrodescendientes consideran que pueden hacer aportes significativos a la gestión del proyecto en el territorio, es decir, pueden ayudar con sus redes y organización a reducir los efectos negativos de la delincuencia; de la división de los territorios por maras y pandillas, entre otras.
3. Promover un proceso de certificación en la enseñanza de lenguas reconocidas por los pueblos indígenas: Kakawira, Náhuatl, otros.
4. Vincular el desarrollo productivo que beneficie a las familias, realizando programas de economía de subsistencia, retomando la agricultura ancestral.
5. Continuar las gestiones para aprobar la Ley de pueblos indígenas y Ley de soberanía alimentaria.
6. Ser tomados en cuenta en la elaboración del proyecto, no solo ser consultados.

Anexo 5. Resultados de las Consulta con organizaciones y Representantes de Entidades de la Sociedad Civil (2021).

Participantes

La consulta a personas Representantes de Entidades de la Sociedad Civil se realizó con una convocatoria de 20 personas que están afiliadas a:

Universidades:

1. Universidad Luterana Salvadoreña
2. Universidad de Sonsonate
3. Universidad Evangélica
4. Universidad Don Bosco
5. Universidad Monseñor Romero

Fundaciones y ONGs:

6. ORMUSA (representante de organizaciones que trabajan con derechos de las Mujeres)
7. Mujeres por la Paz
8. Save The Children
9. EDUCO
10. Visión Mundial
11. Fundación GSG

Sindicatos de Docentes:

12. ANDES 21 de junio

Resultados de la consulta

En general, las personas participantes mostraron mucha expectativa con relación al vacío histórico que el Proyecto viene a llenar en el sistema educativo, además, destacan la necesidad de continuar participando de forma transparente en este esfuerzo. También dejaron en claro que el MINEDUCYT tiene los apoyos francos de las organizaciones que representan.

Tabla 2. Resultados de la consulta a Representantes de Entidades de la Sociedad Civil

TEMAS DE INTERÉS EXPUESTOS	OPINIONES	RIESGOS O PREGUNTAS ASOCIADAS	APORTES O SUGERENCIAS AL PROYECTO	RESPUESTAS DE UNIDADES TÉCNICAS MINEDUCYT
----------------------------	-----------	-------------------------------	-----------------------------------	---

<p>Importancia de la Política de Primera Infancia</p>	<p>Destacaron la importancia que esta política tiene en la atención a derechos no cumplidos y/o deudas históricas del Estado salvadoreño con la población de 0-7 años de edad y con las comunidades, especialmente las más vulnerables.</p>	<p>No expresaron más riesgos que los identificados en la consulta del 2019-2020. Estos se relacionan con los contextos de riesgo social, el trabajo infantil desde los primeros años de vida que puede conspirar contra las posibilidades de asistencia escolar, las distancias de los espacios educativos y las comunidades de residencia familiar, otros.</p>	<p>Recomiendan que el MINEDUCYT socialice y discuta la política educativa de Primera Infancia con la sociedad salvadoreña.</p> <p>Expresan la necesidad de contar no solo con presentaciones (PWP), sino, con el documento oficial relativo a la Política Crecer Juntos y a la que aluda al Proyecto de PI.</p>	<p>Las políticas de Crecer Juntos y de Primera Infancia están en los portales del Gobierno y pueden libremente ser consultadas, e incluso, solicitar información a las instancias oficiales respectivas.</p>
<p>La participación general en el contexto del Proyecto</p>	<p>Destacaron la participación ciudadana organizada como un valor clave en la confirmación y eficacia del Proyecto.</p>	<p>Más que riesgos, ellos tienen preguntas concretas al respecto:</p> <p>¿Cómo se espera que la sociedad civil aporte a este esfuerzo?</p> <p>¿Cómo se articularán los actores ciudadanos locales, municipales en este esfuerzo?</p> <p>¿Va a continuar la Mesa Técnica Intersectorial para la Primera Infancia o que otras estructuras de participación promoverán?</p> <p>¿Se va a mantener o reactivar el Consejo Nacional de Educación?</p>	<p>Definir y socializar las maneras de participación que se promoverán en el marco del Proyecto y de la Política.</p>	<p>Los EAS establecen los mecanismos de participación de las partes interesadas o afectadas, por lo tanto, sea lo largo del proceso de diseño e implementación, habrá mecanismos de participación nacional y local que también son públicos.</p>

<p>Sinergias en el territorio</p>	<p>Expusieron la importancia de establecer sinergias a nivel local, dado que existen muchos esfuerzos y experiencias situadas desde hace muchos años.</p>	<p>Más que riesgos, ellos tienen preguntas concretas al respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son los planes que tienen para que las ONGs y Fundaciones con esfuerzos en el territorio y en este nivel educativo de primera infancia, puedan hacer sus aportes en articulación al proyecto? - El esfuerzo de los Círculos comunitarios/familiares de primera infancia se van a mantener? 	<p>Definir y socializar las maneras de participación que se promoverán en el marco del Proyecto y de la Política.</p> <p>Promover estrategias para la articulación de los esfuerzos privados y oficiales en el marco de las Políticas orientadas a la Primera Infancia.</p>	<p>Todas las organizaciones podrán hacer sus aportes, pero bajo la coordinación establecida en el marco del Proyecto. Esto garantizará que se puedan aprovechar de mejor manera los recursos disponibles.</p>
<p>Estándares de calidad para educación de primera Infancia</p>	<p>Están de acuerdo con la necesidad de estándares de calidad en el nivel educativo. Es una de las necesidades históricas que al final tendrá posibilidades de atención.</p>	<p>¿Cómo se están construyendo?</p> <p>¿Van a tener las Universidades, ONG's y fundaciones alguna participación? ¿Cuándo? ¿Cómo?</p>	<p>Favorecer la participación de equipos técnicos de aquellas ONGs, Fundaciones y Universidades que cuentan con experiencia en la formación en primera infancia.</p>	<p>Los estándares de aprendizaje y desarrollo de la primera infancia (EDAPI) ya están validados y son parte de los estándares estructurales de calidad (infraestructura, formación inicial de docentes, desempeño docente, de aprendizaje para básica y media). Estos serán desarrollados durante la implementación del proyecto.</p>
<p>Atención psico-socioemocional para niñez en condiciones de vulnerabilidad</p>	<p>Destacaron la preocupación por estos temas, dado que, en la formación docente, ni en el currículo han tenido preponderancia.</p>	<p>Entre las preguntas:</p> <p>¿Estará presente este componente en la formación docente, en los materiales educativos, en el currículo con</p>	<p>Garantizar que los programas que se impulsen tengan un carácter integral y los aspectos psico y socioemocionales sean fortalezas de los mismos.</p>	<p>El Proyecto incluye en el componente 2 la atención psicosocioemocional para la niñez en condiciones de vulnerabilidad. De manera específica, lo</p>

	Enfatizan en la población de niñas y niños en mayores condiciones de vulnerabilidad.	estándares que se está formulando? ¿Cómo están pensando atenderlo?	Considerar que algunas ONG's cuentan con experiencia y dominios en materia y pueden aportar.	retoma la formación de docentes y directivos.
Infraestructura educativa para atender educación de primera infancia	Destacan la relevancia de plantearse estándares para la construcción de ambientes de aprendizaje, especialmente, para atender educación de primera infancia.	¿Cómo son los diseños? ¿Cuándo se podrán conocer los diseños?	Sería importante conocer y discutir la progresión de la construcción de infraestructura educativa para primera infancia. ONG's y fundaciones pueden conseguir recursos para apoyar la construcción y habilitación de espacios educativos de primera infancia.	Existen los Diseños arquitectónicos Únicos como Modelo de Referencia (DUMR) que ha sido trabajado considerando los estándares de calidad previstos. Este diseño respeta los principios del aprendizaje activo, especialmente, de la niñez de primera infancia.
Bioseguridad	Refuerzan al MINEDUCYT en tanto se necesita darle atención al componente de bioseguridad, especialmente, en la niñez de primera infancia, en sus docentes y comunidad.		Destacan que será importante continuar con medidas de información y formación no solo por el COVID 19, sino, por la higiene que deben tener estos ambientes de aprendizaje.	El componente se refiere a la mejora de los ambientes físicos de aprendizaje de la PI para centros públicos seleccionados. Este componente incluye la mejora de los espacios de aprendizaje de centros ECPI vulnerables que fueron seleccionados. Este componente incluye las medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio de la COVID-19.

<p>Formación docente</p>	<p>Valoran la importancia de considerar como factor clave a los docentes y su formación.</p> <p>Valoran que la estrategia de formación se en línea, pero les preocupan los recursos informáticos y el acceso a internet.</p>	<p>Esperan que esta tenga un perfil exigente y de calidad.</p> <p>El que la población docente a participar en las labores de formación, tenga los recursos y acceso requeridos para formación virtual.</p>	<p>Que las modalidades asumidas para la formación sean pertinentes, garanticen la bioseguridad pero que haya evaluación de la calidad de los desempeños docentes.</p> <p>Expresan contar con materiales educativos que fortalezcan el manejo de la educación sexual desde perspectivas de equidad. Sus materiales y sus experiencias están disponibles para el Proyecto cuando se requieran.</p>	<p>El GOES ha planteado que entregará una computadora laptop a cada docente del sistema educativo y brindará acceso a internet a través de gestiones realizadas ante las empresas dedicadas al tema de comunicaciones en el país.</p>
<p>Educación bilingüe con enfoque en el idioma inglés</p>	<p>Expresaron dudas sobre la educación bilingüe. Esta ha sido limitada al aprendizaje del idioma inglés.</p>	<p>¿Se va a desarrollar educación bilingüe en el marco del Proyecto?</p>	<p>La pregunta formulada hacía referencia al aprendizaje del idioma inglés desde la primera infancia. Es importante recordar que en otras administraciones fue considerado uno de los principales ejes de formación para el país.</p>	<p>En el contexto del presente Proyecto, se hablará más del aprendizaje intercultural e incluye el aprendizaje de lenguas como el Náhuatl y otras, además de interacciones culturales con diversos pueblos y organizaciones.</p>

Archivo de Google forms utilizado para recolectar información de participantes

Anexo 6. Resultados de las Consulta con organizaciones y Representantes de Organizaciones que trabajan por los derechos de la población LGBTI (2021).

Participantes



La consulta a personas Representantes de Organizaciones que trabajan por los derechos de la población LGBTI en El Salvador se realizó con una convocatoria de 4 personas que están afiliadas a:

1. Centro de Estudios de la Diversidad Sexual y Genérica. AMATE
2. Asociación Colectivo Alejandría El Salvador
3. Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH-Arcóiris-Trans)

Resultados de la consulta

En general, los representantes consultados expresan sobre la relevancia de que el proyecto se desarrolle de forma transparente, y para ello, consideran vital la participación ciudadana, el acceso a la información que las organizaciones consideren clave, no solo la que el Proyecto determine importante socializar.

Entre los temas de interés para ellos se encuentran:

Resultados de la consulta a Representantes de Organizaciones que trabajan por los derechos de la población LGBTI.

TEMAS DE INTERÉS EXPUESTOS	OPINIONES	RIESGOS O PREGUNTAS ASOCIADAS	APORTES O SUGERENCIAS AL PROYECTO
La sensibilización de la formación docente y de la Dirección escolar sobre aspectos como la diversidad, salud sexual e identidad.	Consideran que este es uno de los temas de mayor relevancia que el proyecto debe atender con la participación de la comunidad LGBTI.	Que una parte de la comunidad docente, de la dirección escolar rechazan esta posibilidad o se nieguen a asumir en la práctica las orientaciones que se brindan en materia. Que las Unidades Técnicas responsables del Proyecto no muestran la apertura y fundamentación suficiente,	-Autoridades al más alto nivel y Unidad de Género del MINEDUCYT brindando lineamientos relativos a la necesidad y oportunidad de que este tema pueda ser considerado de derechos humanos y educación. -Participar en proceso de validación del programa formativo.

		para trabajar con organizaciones LGBTI.	-Participar en sesiones formativas y preparación de materiales educativos que expongan la perspectiva LGBTI. -Pueden aportar los que tienen elaborados y en uso en sus organizaciones. -Supervisión a las practicas derivadas de estos lineamientos.
La sensibilización hacia la familia, la comunidad sobre temas de diversidad y salud sexual e identidad.	Consideran que este es otro de los temas donde el proyecto puede brindar participación a la comunidad LGBTI.	Que algunas familias no acepten y no comprendan los mensajes o no los acepten por ideologías religiosas, por desconocimiento, por actitudes, entre otras.	-Participar en proceso de validación del programa formativo. -Participar en sesiones formativas y preparación de materiales educativos que expongan la perspectiva LGBTI en Escuelas de Madres y Padres. -Pueden aportar los que tienen elaborados y en uso en sus organizaciones.
Sobre la violencia y discriminación contra la población LGBTI en el entorno escolar	Consideran que esto no puede dejarse como tema pendiente, primero, porque asocia derechos humanos y convivencia. Exponen ejemplos de situaciones en las que se puede ejercer violencia y discriminación contra ellos: -Cuando padres y madres de familia de escolares son LGBTI; -Cuando docentes tienen expresiones discriminatorias contra niñas y niños, adolescentes que expresan afectividad o relaciones determinadas;	Que algunas familias o personas de la comunidad no deseen esta participación y tengan el prejuicio de que se está orientando a sus hijas e hijos hacia prácticas LGBTI. Prejuicios religiosos, machismo, tradicionalismo en las comunidades y violencia contra la población LGBTI.	-Participar en sesiones formativas y preparación de materiales educativos que expongan la perspectiva LGBTI en Escuelas de Madres y Padres.

	-Cuando hay docentes con orientación LGBTI.		
El currículo de la formación a docentes y directores.	Les interesa participar en estos temas, dado que son fundamentales para la transformación de las concepciones, hábitos y prácticas asociadas a la violencia y discriminación contra la diversidad sexual.	Que las unidades técnicas responsables del Proyecto no muestran la apertura suficiente para trabajar con organizaciones LGBTI.	-Participar en procesos de validación como parte de los procesos de este Proyecto. -Tener espacios de participación en las formaciones docentes, en especial, cuando se traten los temas de diversidad sexual y educación sexual.
El currículo de formación de PI, sus estándares.	Exponen interés en este tema y manifiestan tener algo que decir al respecto de la formación que se les brindará. Algunas organizaciones han desarrollado esfuerzos de investigación que pueden ser compartidos para estos esfuerzos curriculares.	Que las unidades técnicas responsables del Proyecto no muestran la apertura suficiente y fundamentación suficiente, para trabajar con organizaciones LGBTI.	-Participar en procesos de validación.
Monitoreo y evaluación del Proyecto	Les interesa de manera relevante el desarrollo del proyecto y la eficacia que muestre en el logro de objetivos de equidad y concreción de derechos humanos. Les interesa conocer y ayudar a validar indicadores, métodos, instrumentos a utilizar, entre otras.	Que las unidades técnicas responsables del Proyecto no muestran la apertura y fundamentación suficiente, para trabajar con organizaciones LGBTI.	-Participar en procesos de validación. -Aportar experiencias y recursos ya trabajados por las organizaciones.
Participación y transparencia del proyecto.	Consideran que este será, en el contexto actual, un tema de mucha relevancia y quieren acompañar el MINEDUCYT en este aspecto.	Contexto social actual de país.	Participar en una Mesa Permanente, multisectorial que le brinde seguimiento al desarrollo del Proyecto.
Metodológicos de las consultas futuras	Asumen que este proceso implica muchos momentos de consulta y varios mecanismos, para ello y	Las personas pueden llegar a las consultas sin la información clave y previa que permitiría tener criterio para aportar.	Sugieren enviar los documentos de manera previa a los eventos de consulta y tener a los

	<p>para lograr una participación más exitosa y pertinente creen que la metodología debe garantizar (no solo prever) varias cosas que se exponen en la columna de sugerencias.</p>		<p>miembros de los equipos técnicos disponibles para responder preguntas u ofrecer criterio durante las jornadas.</p>
--	---	--	---

Anexo 8.6 Resultados de las Consulta con organizaciones y Representantes de Organizaciones y comunidades de Pueblos Indígena (2021)

Participantes

Es importante hacer notar, que esta convocatoria estuvo a cargo de la Dirección General de Multiculturalidad de MICULTURA. En su convocatoria, además de las organizaciones que se enuncian a continuación en calidad de asistentes a la jornada consultiva, se incluyó a organizaciones que forman parte del CONSEJO COORDINADOR NACIONAL INDÍGENA SALVADOREÑO (CCNIS); sin embargo, no se contó con la representación correspondiente.

Mientras se planificaban las convocatorias, MICULTURA a través de la Licda. Karla Irigoyén de la Dirección General de Multiculturalidad de MICULTURA, planteó a representantes de la Dirección de Planificación Educativa del MINEDUCYT, la necesidad de ofrecer algún tipo de apoyo económico, para que las organizaciones y comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes pudieran asistir a espacios como las Casas de la Cultura de los pueblos y desde ellas acceder a internet, o



comprar saldo que les permitiera dicho acceso en sus teléfonos y desde sus comunidades. Esta solicitud fue planteada a los especialistas del Banco Mundial y luego de hacer sus propias consultas internas, se expresó que no había fondos destinados para atender esta necesidad.

La consulta a personas Representantes de Organizaciones y comunidades de Pueblos Indígenas en El Salvador se realizó con una convocatoria de 32 personas que están afiliadas a las entidades siguientes:

1. ADESCOMIZ
2. ANIS Panchimalco
3. Nahua Hablantes Santo Domingo de Guzmán
4. Winaka
5. ACCIES
6. AFROOS
7. Consejo de Afrodescendientes de El Salvador (AFROES)

8. Cuna Náhuatl SC
9. Movimiento indígena Tacuba
10. Comunidad Xóchitl de Nahuizalco
11. Alcaldía del Común de Ízalo
12. Cofradías Mayores de Ízalo
13. Tata Santo Zetino
14. Cinka Consejo de Indígenas Kakawira
15. Casa de la Cultura de La Unión
16. Casa de la Cultura de Santo Domingo de Guzmán

Cabe resaltar que en la sesión de consulta se logró establecer 32 enlaces en la plataforma Teams. Según se conoció, algunos de los invitados no lograron conectarse, dadas las condiciones de acceso a internet en sus municipios o residencias. A diferencia, las comunidades de Nahuizalco e Ixtactec lograron enlace y participaron de la consulta los Consejos en Pleno y la Directora de la escuela de Santo Domingo de Guzmán y sus docentes que participan del programa Cuna Náhuatl.

Resultados

En general, los representantes consultados expresan sobre la relevancia de que el Proyecto se desarrolle y que a lo largo del mismo se mantenga la participación de las comunidades y organizaciones de pueblos indígenas.

Entre los temas de interés para ellos se encuentran:

Tabla 4. Resultados de la consulta con Organizaciones y comunidades de Pueblos Indígenas.

TEMAS DE INTERÉS EXPUESTOS	OPINIONES	APORTES O SUGERENCIAS AL PROYECTO	RESPUESTAS DE UNIDADES TÉCNICAS MINEDUCYT
Necesidad de una política de educación intercultural	Se vuelve relevante que la sociedad salvadoreña avance hacia un sistema educativo intercultural. Destacan que en la región, el país es de los más atrasados en materia.	Construir espacios dentro o fuera del Proyecto para avanzar hacia una política de educación intercultural.	
Sobre la educación en las culturas y las lenguas desde los primeros años de vida	Consideran de mucha importancia educar en las culturas y las lenguas desde los primeros años de vida. Esto favorecerá la convivencia y el valor por las culturas identitarias.	Sugieren que MINEDUCYT y el Proyecto desarrollen esta relación (educación, culturas, lenguas) como base de un proceso de transformación educativa tendiente a la interculturalidad. En Primera Infancia puede ser estratégico y más pertinente.	Se multiplicará el número de Cunas Náhuatl a nivel nacional y con ello, se brindarán posibilidades de acceso a la lengua y a las culturas.
Relación sinérgica de la escuela con la comunidad	La escuela debe brindar mayores posibilidades para que las comunidades,	Sugieren que la Asistencia Técnica Pedagógica del MINEDUCYT favorezca esta	Está pensado que el Proyecto promueva estas relaciones sinérgicas con el territorio y

	especialmente indígenas, influyan de manera positiva en la formación de los valores, la historia, la cultura del estudiantado.	sinergia, inicialmente, mostrándose sensible al tema intercultural y luego, animando a las escuelas a promoverla.	haya una orientación adecuada de parte de la Asistencia Técnica del MINEDUCYT.
Formación docente y de Directores	Consideran que este tema es relevante para transformar las concepciones y prácticas nocivas para la convivencia intercultural en el país y para favorecer el lenguaje y los valores indígenas. Piensan que pueden aportar con relevancia a este tema.	Sugieren que haya participación de los mayores de las comunidades indígenas. Sugieren que se les permita hacer aportes al diseño de la formación docente para la Primera Infancia. Consideran que tienen capacidad para hacer aportes fundamentales.	
El trabajo con el currículo nacional	Consideran que pueden aportar mucho en materia de historia, cosmovisión, cultura, lenguaje y valores al currículo nacional.	Sugieren hacer aportes al diseño curricular a través de consultas sobre los aspectos fundamentales a considerar (No solo temas, sino fundamentos). Sugieren participar en procesos de validación curricular.	
Los materiales educativos	Consideran que pueden aportar mucho en el diseño y construcción de los discursos o narrativa que se sostendrá en los materiales educativos.	Sugieren hacer aportes al diseño de los materiales a través de consultas sobre los aspectos clave que deben tomar en cuenta quienes los elaboren finalmente. Sugieren participar en procesos de validación como parte de las acciones de este Proyecto.	Esta es una práctica que MINEDUCYT ha estado desarrollando en los últimos años. Cada vez se toman más en cuenta las aportaciones de los liderazgos y comunidades indígenas; muchos materiales educativos se diseñan a partir de las propias vivencias, cultura y cotidianeidad de las comunidades. En el marco del Proyecto, esta práctica también se vitalizará.
Dignificación de los Náhuatl hablantes	Asumen que están brindando aportes relevantes al tratar de	Proponen generar un sistema de Incentivos económicos y simbólicos que los posicionan	

	<p>mantener el Náhuatl y otras lenguas; además, consideran que existe una deuda histórica que debe ser atendida con incentivos claros, especialmente, para las personas mayores que educan y hablan en Náhuatl.</p>	<p>en la comunidad en general como personas con aportes relevantes a la sociedad.</p> <p>Proponen un sistema de Pensiones y de salud que los acoja a manera de retribución a sus aportes sociales, culturales y educativos.</p> <p>Exponen que, de manera especial, aquellas educadoras indígenas que hayan demostrado capacidad y esfuerzo a lo largo de los años podrían ser parte de un proceso de Contratación Docente en las Cunas Náhuatl, pero siendo parte del sistema educativo.</p>	
<p>Necesidad de atender las otras lenguas vivas</p>	<p>Es importante considerar la existencia de una variedad de lenguas que necesitan apoyos desde el Estado.</p>	<p>Plantean que tomando como base los predomios regionales de determinadas lenguas vivas, se hagan esfuerzos para su impulso, conservación, sistematización y educación en las escuelas. El Proyecto puede hacer aportes relevantes al respecto.</p>	<p>En el marco del Proyecto actual están considerados algunos esfuerzos en favor de las otras lenguas distintas del Náhuatl.</p>
<p>Trabajar la convivencia en las comunidades educativas desde los primeros años de edad</p>	<p>Expresan que, si la niñez salvadoreña tiene la oportunidad de crecer y educarse con nuevos enfoques sobre la vida, la tierra, la naturaleza, los seres humanos, los animales, la interculturalidad existirán posibilidades de mejorar la convivencia construyendo más empatía.</p>	<p>Sugieren que en la formación docente se hagan esfuerzos e insistencia en la necesidad de construir la empatía intercultural.</p> <p>-Participar en sesiones formativas y preparación de materiales educativos que expongan la perspectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes en Escuelas de Madres y Padres.</p>	<p>Los temas asociados a la convivencia y empatía intercultural están considerados en este Proyecto.</p>

La Cuna Náhuatl	<p>Consideran que este es uno de los temas de mayor relevancia que el proyecto debe atender con la participación de la comunidad y organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes.</p>	<p>Como ya existe experiencia en la materia, lo urgente es abrir nuevas Cunas, no solo náhuatl.</p> <p>Debe formarse y seleccionar de mejor manera a quienes eduquen. Las personas mayores de las comunidades y organizaciones pueden apoyar en la cosmovisión que se desarrolla en las Cunas. Pueden asesorar diseños, pueden formar docentes y otros nahua hablantes.</p> <p>-Participar en sesiones formativas en Escuelas de Madres y Padres sobre la importancia de que sus hijas e hijos cultiven la lengua y los valores interculturales.</p>	<p>El Proyecto incluye la multiplicación de las cunas náhuatl a nivel nacional, la identificación de náhuatl hablantes y su participación en procesos formativos.</p>

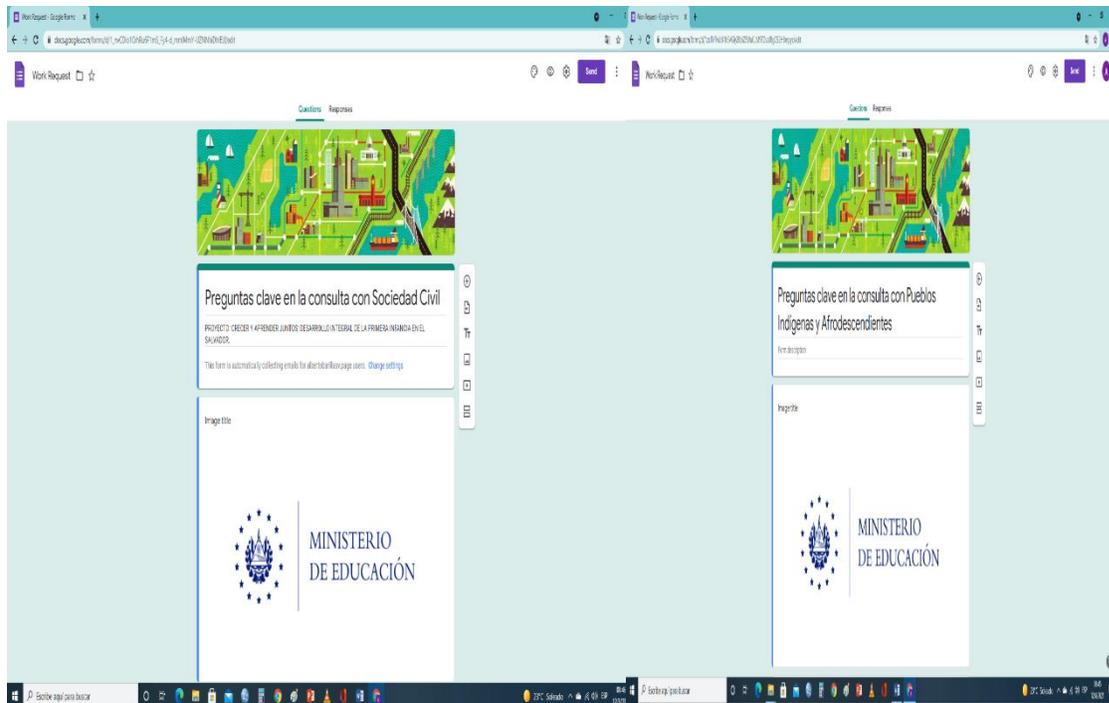
Sobre las respuestas al formulario en línea

La encuesta virtual no fue contestada por ninguna de los organismos participantes, con excepción de la organización AFROOS que representaba a pueblos afrodescendientes. Estas respuestas forman parte del apartado 7 de este informe y fueron recibidas por la Dirección de Interculturalidad de MICULTURA y reenviadas al MINEDUCYT, pero en formato Word.

Es posible que la ausencia de respuestas, estuviera asociada a la creencia de que durante el tiempo en que se discutían los temas de forma sincrónica, se habrían dicho las cosas clave que podrían sustentar. Por otro lado, mucho de lo expresado en las consultas del 2019 y 2020 ya estaba incluido como parte del Proyecto. También pudieron existir algunas dificultades de acceso a la plataforma Google Drive y Google Forms. Sobre esto, solo la Dirección de Interculturalidad informó dificultades y se resolvió entregándole las preguntas en formato Word, para que enviara ella misma por correo a las personas asistentes y convocadas.

A continuación, se presentan las imágenes de los formularios referidos y cuyo anexo de preguntas se encuentra en el sub-apartado 9.3.

Respuestas de la organización AFROOS como representante de pueblos afrodescendientes



Aunque mucho de lo expresado en la tabla anterior puede también atribuirse a los representantes de organizaciones afrodescendientes, se consideró importante plantear de manera específica sus principales aportes y consideraciones. En lo fundamental, se identifican tres temas que en alguna medida están considerados por el Proyecto:

La necesidad de reconocimiento en la sociedad salvadoreña.

1. Existe muy poca investigación y conocimiento sobre los pueblos afrodescendientes en el país. El Proyecto puede ser un vehículo importante para generar información que permita el reconocimiento que las organizaciones afrodescendientes solicitan en el contexto actual.
2. Espacios para presentar la perspectiva afrodescendiente de la historia oficializada en los planes y programas de estudio.
3. Sugieren tener espacios para aportar al tema curricular, especialmente, en materia de historia, valores, cultura, aportes a la sociedad, entre otras.
4. Consideran que pueden hacer aportes significativos al diseño e implementación de la formación de docentes y personal directivo escolar.

También consideran tener aportes relevantes para el currículo nacional (planes y programas de estudio) y específicamente a la historia, a la geografía nacional, a las artes y a la comprensión del aporte histórico cultural y productivo de las comunidades afrodescendientes en El Salvador actual.

Investigación sobre afrodescendencia en la sociedad salvadoreña.

1. Advierten que, a pesar de los escasos esfuerzos realizados por sus propias organizaciones y del conocimiento generado hasta el momento, es relevante impulsar investigación que ayude a sistematizar desde variados ángulos los orígenes de su presencia, la trayectoria, los sucesos históricos asociados, los aportes sociales, intelectuales, culturales y productivos que han desarrollado a lo largo de su permanencia en el territorio salvadoreño.
2. Adicionalmente, expresan la necesidad de saber dónde se encuentran, qué hacen, como viven, cuáles han sido sus dinámicas, entre otras. Esta información será clave para los reconocimientos interculturales y la desmitificación de lo que ha representado y representa la afrodescendencia para las sociedades actuales.
3. Expresan la necesidad de definir los indicadores étnicos que permitan identificación y autoidentificación de la población afrodescendiente.
4. Participar en procesos de validación de los instrumentos y metodología de investigación.
5. También plantean que pueden hacer otros aportes, por ejemplo:
6. Acompañando la identificación de territorios y comunidades afrodescendiente.
7. Participando en los procesos de motivación, concientización y sensibilización de identificación y autoidentificación de la población afrodescendiente salvadoreña.
8. Participando en los procesos de formación inicial, capacitación y actualización de docentes y directores de centros educativos en servicio, sobre temas antropológicos e históricos referidos a la presencia de población de origen africano en El Salvador desde el siglo XVI.

En proceso de seguimiento y evaluación del proyecto.

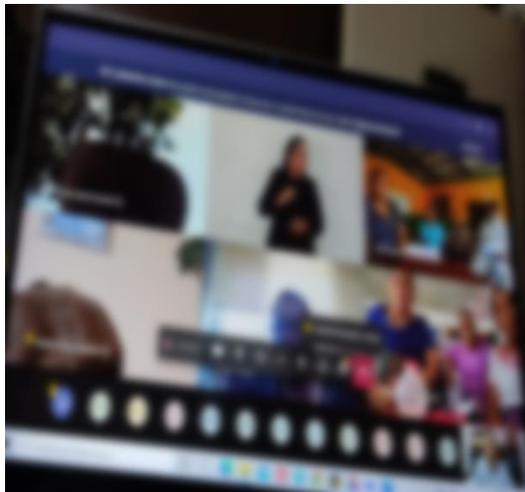
Conclusiones

1. A lo largo de las sesiones de consulta se pudo constatar que existe interés de participación de los sectores consultados a lo largo del proceso de implementación y evaluación del Proyecto. También se ha logrado la comprensión de que el Proyecto tiene un marco de participación a través del cual se podrá mantener interacción con el Proyecto a nivel global y con los subproyectos localizados en territorio, de manera específica.
2. Durante las sesiones de consulta realizadas, los participantes expusieron que el desarrollo del Proyecto puede representar un verdadero aporte estratégico en la historia del país, puesto que la sociedad salvadoreña no había tenido la oportunidad de trabajar en función de los derechos a la educación de la niñez de primera infancia.
3. Hay reconocimiento y aceptación de que las medidas de bioseguridad, la inclusión de la estrategia de formación virtual y otros factores incorporados a partir del contexto sociosanitario actual, son clave y pertinentes en el logro de objetivos perseguidos por el Proyecto.

4. Los aspectos planteados y relativos a los estándares de calidad y de infraestructura que van a aplicarse en el desarrollo del Proyecto, son aceptados por las personas y organizaciones consultadas. Esta expresión de confianza de parte de las organizaciones es una especie de validación de lo que se está planteando en esta nueva etapa del Proyecto.
5. Las organizaciones afrodescendientes expusieron que sus principales reivindicaciones tienen que ver con el reconocimiento de su presencia y derechos en el país. A diferencia de los pueblos indígenas, no reclaman derechos históricos ligados a la tenencia de la tierra u otros, sino que, manifiestan su necesidad de ser visibilizados en la sociedad salvadoreña.
6. En el caso de las organizaciones que trabajan en la defensoría y desarrollo de la población LGBTI señalan, como sus principales intereses, trabajar en la sensibilización e información hacia la familia, el personal docente y directivo de las escuelas. Dicha sensibilización estaría enfocada en temas de identidad sexual, educación sexual, diversidad, entre otras. El tema curricular o la incidencia en él se vuelve de sumo interés para estas organizaciones.
7. Las organizaciones y comunidades indígenas se muestran muy interesados en el desarrollo y multiplicación de las Cunas Náhuatl, pero también de impulsar las otras lenguas indígenas reconocidas en el país. Estos temas ya están incluidos en el plan de pueblos indígenas.

Con Organizaciones y comunidades Indígenas y Afrodescendientes





Presentación de Mecanismos de Quejas y Reclamos

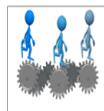
¿Qué es el mecanismo para avisos, quejas, solicitudes y sugerencias del Proyecto?



• Es un procedimiento utilizado para recibir reclamos y sugerencias de mejoras y adoptar medidas oportunas en el desarrollo del proyecto en general y los sub-proyectos ejecutados en las comunidades.

Es accesible a todas las personas. En el caso de pueblos indígenas, afrodescendientes; personas con discapacidad y/o de lenguaje necesarias para que expresen sus inquietudes, quejas, sugerencias, etc. sin dificultad alguna y a lo largo de la implementación del proyecto.

Niveles del Mecanismo para avisos, quejas, solicitudes y sugerencias.



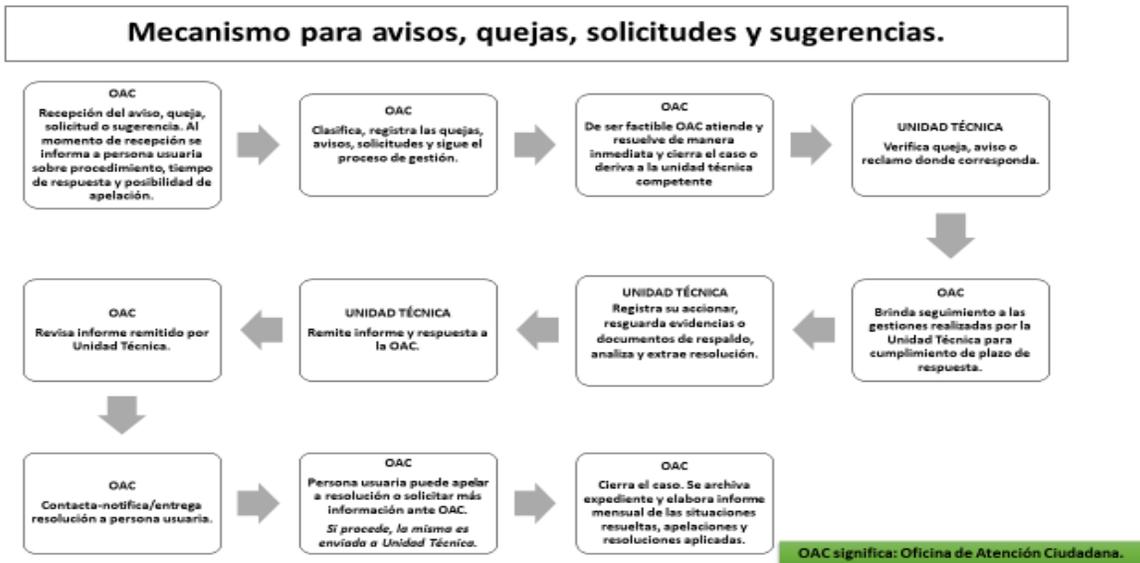
1. Nivel General. Recepción de quejas o avisos por parte de la comunidad educativa y la población usuaria en general.

El Mecanismo tiene 2 niveles de actuación.

2. Nivel centros educativos a través de la figura del Director o de un docente asignado para la tarea. Relativas a operaciones en subproyectos en escuelas y comunidades.

Datos clave del mecanismo





Preguntas planteadas en línea para ser respondidas por los sectores invitados a consultas
PREGUNTAS SUGERIDAS SEGÚN PARTICIPANTES EN CONSULTAS:

Introducción

El presente instrumento de recolección informativa acompaña el ejercicio de consulta ciudadana que el Ministerio de Educación impulsa, como parte de los requisitos planteados por el Banco Mundial en el proceso de gestión de préstamo que pretende beneficiar, especialmente, a niñas, niños de 0-7 años (Primera Infancia).

Como se ha expresado en el evento, la consulta a Organizaciones se realizará en línea con micrófono y chat abierto, además, completando este instrumento -tipo encuesta- en la que podrán exponer y ampliar los planteamientos, sugerencias, observaciones, entre otras. que su entidad juzgue conveniente, para lograr los objetivos del Proyecto de manera eficaz, eficiente y transparente como lo demandan los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial.

Objetivos:

- Brindar a las partes interesadas y afectadas la oportunidad de informarse y expresar sus opiniones sobre el diseño del Proyecto y sus herramientas clave, destacando las modificaciones o giros operados en el contexto actual de país.
- Identificar opiniones y sugerencias venidas de los entes consultados que añadan valor al Proyecto y exista factibilidad de incorporarse a su diseño, para reducir o mitigar los riesgos socioambientales y ampliar su impacto.

Sus opiniones y valoraciones son muy importantes para el proceso, por lo que, solicitamos completarlo y enviarlo a más tardar en los próximos 5 días a partir de la realización de esta consulta. Para enviarlo, dele un click (con el mouse de la computadora) a la palabra "Enviar" o "Send" que está escrita en el botón MORADO, en la parte superior derecha de la pantalla del computador o teléfono.

SOCIEDAD CIVIL

En el nuevo contexto social y de salud que tenemos con la pandemia del COVID 19, ¿Cómo le parecen las nuevas medidas que el MINEDUCYT plantea para desarrollar eficazmente el Proyecto?

Con la información presentada ¿Cuáles situaciones de riesgo o peligros adicionales –social o ambiental- podrían limitar la concretización de los objetivos del proyecto?

¿Cuáles estrategias o medidas sugieren para atender, eliminar o mitigar los riesgos que el proyecto pudiera enfrentar?

Tomando en cuenta las experiencias previas y el contexto actual ¿Cómo debería ser la participación y aporte de las Instituciones de Educación Superior (IES), los cooperantes y las ONG en el proyecto, para que los resultados previstos se concreten?

POBLACIÓN LGBTI

¿Qué opiniones tienen sobre lo que el proyecto pretende lograr con la niñez salvadoreña?

Dado que la niñez, las familias y comunidades serán beneficiarias del Proyecto ¿Cuáles aportes consideran ustedes que pueden brindar para el logro de los objetivos de beneficio a la niñez?

¿Cuáles situaciones de riesgo o peligro –social o socio natural- pueden limitar los objetivos del proyecto y su participación?

¿Cuáles son las recomendaciones que ustedes le hacen al Proyecto para que las familias y comunidades logren los objetivos educativos previstos en la niñez de 0 a 7 años de edad?

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDENCIA

En el nuevo contexto social y de salud que tenemos con la pandemia del COVID 19, ¿Qué le parecen las nuevas medidas generales que el MINEDUCYT plantea para desarrollar con eficacia el Proyecto?

¿Cuáles situaciones de riesgo o peligros adicionales –social o ambiental- podrían limitar la concretización de los objetivos del proyecto en las comunidades indígenas?

¿Cómo se pueden atender, eliminar o mitigar los riesgos que mencionaron en la pregunta anterior?

Conteste la siguiente Si usted es de Pueblos Indígenas:

4.1. Considerando que se trata de un Proyecto de Educación de la Primera Infancia (niñas y niños de 0 a 7 años) en las comunidades ¿Cómo debería ser la participación de las familias y organizaciones indígenas en este proyecto?

Conteste la siguiente Si usted es de Pueblos Afrodescendientes:

4.2. Considerando que se trata de un Proyecto de Educación de la Primera Infancia (niñas y niños de 0 a 7 años) en las comunidades ¿Cómo debería ser la participación de las familias y organizaciones afrodescendientes en este proyecto?

Anexo 7. Resultados de consulta de validación con organizaciones y comunidades de pueblos indígenas (agosto 2021)

Con el afán de acercarse a la población en general, a través de la llamada comunicación 2.0, MICULTURA mantiene espacios de interacción a través de las redes sociales, en donde se cuentan miles de seguidores de Facebook, Twitter e Instagram, sin embargo, su enlace principal con la comunidad indígena es a través de línea telefónica, contando con una base nombres, números telefónicos y localidades de personas referentes indígenas provenientes de todo el territorio nacional, dicha base se ha actualizado a partir del seguimiento y visiteo territorial realizado en el año 2020 y 2021, al realizar asistencia humanitaria debido a la pandemia COVID 19.

Es así, como se pasa a seleccionar a un grupo 60 personas líderes y lideresas comunitarias pertenecientes a diversos pueblos indígenas, bajo algunos criterios:

1. Sean reconocidas como líderes o lideresas comunitarias representantes de pueblos indígenas por su comunidad.
2. Tengan un compromiso activo con su comunidad y por ello, asumen el compromiso de llevar el mensaje y retroalimentación a su comunidad ampliada.
3. Sean referentes de: asociación local, consejo u organización no gubernamental, vinculada con la búsqueda de accesos a los derechos de la población indígena y/o afro descendiente.

Agenda desarrollada

Consulta Significativa - Validación del proyecto "Crecer y aprender juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia" Sábado 21 de agosto de 2021 Salón de Usos Múltiples – Ministerio de Educación, San Salvador.		
Hora	Actividad	Responsable
8:00 a.m.	Recepción y desayuno	MINED/MICULTURA
9:00 a.m.	Invocación	Se llama a los tatas a participar
9:20 a.m.	Bienvenida al evento	Alberto Cruz Dirección General de Multiculturalidad

9:25 a.m.	Saludo y contextualización del evento	Mauricio Pineda Director de Planificación
9:30 a.m.	Saludo representante del Banco Mundial	Representante
9:35 a.m.	Saludo a las organizaciones presentes	Maestra de ceremonias
9:45 a.m.	Presentación del Proyecto destacando los giros o modificaciones que haya tenido el último año.	Mauricio Pineda MINED
10:15 a.m.	Presentación de análisis de resultados encontrados en las consultas previas a la comunidad indígena y Afrodescendiente.	Alberto Barillas Consultor Banco Mundial
10:45 a.m.	Espacio de diálogo. Exploración de preguntas, comentarios y valoraciones sobre el Proyecto y modificaciones operadas.	Alberto Barillas Consultor Banco Mundial
11:15 a.m.	Avisos varios del Ministerio de Cultura	Alberto Cruz/Karla Irigoyen MICULTURA
11:50 a.m.	Cierre del evento	Alberto Barillas Consultor Banco Mundial
12:00 a.m.	Almuerzo	Maestra de Ceremonias

Resultados

PRINCIPALES COMENTARIOS RECABADOS DE PARTE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA PARTICIPANTE HACIA DIFERENTES COMPONENTES DEL PROYECTO

Nota: La información trabajada en el evento del que se habla a continuación, tuvo como antecedente el envío de los materiales que se iban a exponer a través de correo electrónico a todas las entidades participantes, incluyendo a CCNIS. Esta última entidad se excusó de no participar por tener otros eventos en la misma fecha; sin embargo, de haberlos, sus comentarios y opiniones serán incluidas en revisiones posteriores de este PPPI y del MPPI.

Componente 1: Aseguramiento de estándares de calidad estructurales y currículo de Primera Infancia		COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y OPINIONES GENERALES, EN RESUMEN
Subcomponente 1.2: Revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de PI	Subactividad 1.2.6.1 - Diseñar, diagramar, realizar artes finales y reproducir materiales para la niñez con enfoque intercultural. MPPI	<i>-Vemos mucha sensibilidad al tema de pueblos indígenas en este proyecto, sin embargo, antes de que produzcan cosas, es importante que se lleve al diálogo con los representantes comunitarios, consejos locales, jefes de pueblos y que todos seamos incluidos.</i>
	Subactividad 1.2.6.3 - Dotar de material didáctico y consumible para las Cunas Náhuatl para estudiantes de 4-7 años. MPPI	<i>-Es importante que se incluya en la educación formal, aquello que no se conoce, lo que llamamos "Cosmovisión" nuestra cosmología, a través del deporte y la danza, que al mismo tiempo nos puede servir como un medio de prevención contra la violencia, no es football, no es basketball, es el deporte ancestral, de cual, nosotros como Red Nacional de Pueblos Indígenas, estamos en la capacidad de tener un profesor por cada municipio que debe enseñar el deporte sagrado. Esto es algo que queremos echar andar, porque queremos que cada comunidad indígena y sus alrededores, aprenda el deporte sagrado, desde su zona con sus jóvenes, igual la danza, pero NO, la danza folklórica, sino la danza espiritual, la danza guerrera, la danza chichimeca, que son danzas ancestrales, que deben ser incluidos en este proyecto.</i>
	Subactividad 1.2.6.4 - Provisionar material didáctico y lúdico para las Cunas Náhuatl para estudiantes de 4-7 años. MPPI	<i>-Esperamos que esta reunión sea de éxito para ustedes, pero quedamos esperando otra reunión para dar seguimiento a estos procesos. Es importante incluir a todos para hacer este proyecto educativo un proceso participativo porque nosotros los pueblos indígenas tenemos soluciones a los problemas de nuestras localidades y propuestas de soluciones a los problemas de país como: la violencia, a favor de la familia. Pero para eso tenemos que tomar en cuenta el proceso espiritual cosmogónico que los pueblos indígenas podemos ofrecer como: el amor a la madre tierra, el amor a la unidad familiar, la vida en comunidades, para nosotros todo es parte de un proceso espiritual.</i>
	Subactividad 1.2.6.5 - Dotar material didáctico y lúdico para las Cunas Náhuatl para estudiantes de 4-7 años, población indígena de otros territorios y población afrodescendiente. MPPI	<i>En Círculo Solidario (Una organización) inculcamos la lengua náhuatl e insistimos en que existiera un maestro de lengua náhuatl y me</i>

Componente 1: Aseguramiento de estándares de calidad estructurales y currículo de Primera Infancia		COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y OPINIONES GENERALES, EN RESUMEN
	Subactividad 1.2.6.6 - Caracterizar y sistematizar resultados de inventario cultural sobre los pueblos Chortis, Lencas, Kakawira, náhuatl y afrodescendiente en el territorio nacional. MPPI	<i>empatizo que los niños hablen nuestra lengua y logramos que los niños no dejarán morir su lengua. Me gustaría que el Ministerio de Educación pueda poner como una materia más lengua náhuatl en la Escuela porque todos esos esfuerzos no podemos dejarlo botado y esperamos que los niños de hoy aprendan.</i>
Componente 2: Formación docente y de directores del sector público para el mejoramiento de la calidad		COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y OPINIONES GENERALES, EN RESUMEN
Subcomponente 2.1: Formación de docentes en servicio del sistema público	Subactividad 2.1.6.2 - Diseño del componente de formación docente en servicio sobre identidad cultural y aprendizaje de idiomas vivos (refiere idiomas de pueblos indígenas). MPPI	<i>“El MINED, tiene un gran reto y vemos una necesidad de hacer contraloría a las instituciones y en especial en Educación, esto se ha hecho con apoyo de otras organizaciones como: Plan Internacional. Por este conocimiento damos la sugerencia que: aquellos directores departamentales que están vinculados a esto, llegue a nosotros y nos hagan saber estos cambios que tendrá la currícula, también para ayudarlos a implementarla y también a construirla”.</i>
	Subactividad 2.1.6.3 - Implementación del plan de formación de docentes en servicio en Diseño Universal para el Aprendizaje e identidad cultural. MPPI	<i>Es necesario que el docente en nuestras comunidades sepa, o aprenda nuestro idioma. Tenemos gente que les puede enseñar esto para que nuestros niños no pierdan el idioma.</i>
		<i>Los niños cuando van al casco urbano para terminar 9º, lo que sucede es que a parte de lo lejos y el gasto, ahora en este tiempo de pandemia que nos incapacito a todos y nos agarró desprevenidos, y aun así muchos padres de familia con mucho esfuerzo han hecho posible ayudar a sus hijos en la virtualidad, sin conocerla ellos mismos. Pero, tenemos un profesor que no entiende de distancias, que reclama ¿Por qué usted no bajo las guías? Cuando se le explica que es difícil la conexión del internet porque la señal “pega mal” reclama “¿Y usted en que chifurnia vive?, discúlpenme, pero este tipo</i>

Componente 1: Aseguramiento de estándares de calidad estructurales y currículo de Primera Infancia		COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y OPINIONES GENERALES, EN RESUMEN
		<p><i>de respuestas es una violación a los derechos de nuestra comunidad indígena. Nahuizalco es casi totalmente indígena.</i></p> <p><i>Entonces sugerimos empezar por una concientización a nuestros docentes al respecto de la cultura indígena.</i></p>
		<p><i>Para Nahuizalco, este proyecto, es importante para nosotros y especialmente para nuestros niños. En mi comunidad estamos ya trabajando MINED y otros con primera infancia en nuestra comunidad, entonces tenemos la experiencia, el conocimiento para que nos tomen en cuenta y para evaluar lo que los docentes hacen.</i></p> <p><i>Es necesario que se concientice al docente a ver la diferencia entre un trabajo “bonito” a pesar de la contaminación ambiental que genera y un trabajo hecho por un niño indígena que lo hace con sus limitaciones, por ejemplo: un volcán de tierra hecho con sus manos y un volcán hecho de durapax, irónicamente, el que gasto dinero y contribuyo a la contaminación ambiental tiene mejor nota.</i></p>
		<p><i>Los grupos de WhatsApp, que existen entre maestro y alumnos, el MINED debería tener acceso a esos chats. Porque, aunque hay muchos personal docente buenos y aplicados, hay otros que se dedican a vender las guías de estudio, a promover sus propios negocios a través de esos grupos.</i></p> <p><i>Tenemos casos de muchas escuelas donde los niñas y niños no se les permite jugar en el recreo, porque el maestro no quiere que se caigan o que ensucien, así que pasan sentados. Eso no está bien. No sé quién implemento eso.</i></p> <p><i>Desde San Alejo, sugerimos que el maestro tiene que desaprender y aprenda los conocimientos, especialmente de la responsabilidad.</i></p>
Componente 4: Fortalecimiento institucional para la gestión del sector educativo		
Subcomponente 4.2: Gestión del Proyecto	Subactividad 4.2.6.3 Adquisición de materiales para la implementación de proyectos sobre identidad cultural, derivados formación docente, implementados	<p><i>“Es importante que exista la educación intercultural, docentes deben ser de preferencia de las localidades, conocimientos de la cultura y trasladarlos a sus alumnos”</i></p>

Componente 1: Aseguramiento de estándares de calidad estructurales y currículo de Primera Infancia		COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y OPINIONES GENERALES, EN RESUMEN
	en centros educativos y sistematizados resultados. MPPI	<i>“queremos gastar en juguetes, pero en las escuelas no se les permite correr en el recreo...”</i>
	Subactividad 4.2.6.4 - Incorporación de modelo de inmersión lingüística en 3 Cunas náhuatl. MPPI	<i>La educación inicial para nuestros niños es lo principal, por lo que creemos que parte de lo que se requiere para que este planteamiento funcione en la localidad es la organización.</i>
	Subactividad 4.2.6.5 - Evaluación de resultado cultural generado por el proyecto a los pueblos indígenas. MPPI	<i>Por favor, convóquenos para evaluar este proyecto y toda la gestión, que no sea solo al inicio que nos llaman, debemos seguir en este proceso todos los que hemos venido.</i>
	Subactividad 4.2.6.7 - Estudio de medición de la satisfacción de las partes interesadas respecto a la implementación del proyecto. MPPI	<i>En mi comunidad yo empecé a trabajar en el tema de primera infancia, lastimosamente ese proyecto no estaba avalado por el MINED, si no que más bien son acciones que hizo una ONG que llego a la comunidad y la educación que recibieron nuestros niños fue excelente. Ahora después de mucho esfuerzo ya contamos con un trabajo coordinado con el MINED atendiendo niños de 1 a 3 años de edad. Pero tenemos necesidades adicionales: cubrir más allá del 6º. Porque los niños se deben desplazar hasta el casco urbano para terminar 9º y lo que sucede es que a parte de lo lejos y el gasto, ahora en este tiempo de pandemia que nos incapacito a todos y nos agarró desprevenidos, y aun así muchos padres de familia con mucho esfuerzo han hecho posible ayudar a sus hijos en la virtualidad, sin conocerla ellos mismos.</i>
	Subactividad 4.2.6.9 - Asistencia técnica para la atención a pueblos indígenas (náhuatl hablantes y otras lenguas vivas para garantizar proceso de calidad y pertinencia). MPPI	<i>Tenemos profesores, asistentes pedagógicas que hablan nuestro idioma y nos gustaría ser parte de este proyecto para apoyar en la revisión y lo que requieran consultar.</i>
	Subactividad 4.2.6.10 - Asistencia técnica-Especialista en gestión cultural. MPPI	<i>Me parece que van tomando una dirección como MINED porque ya mencionaron algunas cosas que, si nos parecen y quiero manifestar con referente a nuestras identidades, si ven el mapa no estamos en todos los departamentos, pero existimos en los 14 departamentos y a nivel mundial somos más... agradecemos que nos vayan reconociendo.</i>

OTROS COMENTARIOS RECABADOS DE PARTE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA PARTICIPANTE, HACIA NECESIDADES VINCULADAS INDIRECTAMENTE AL PROYECTO

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ		COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y OPINIONES GENERALES, EN RESUMEN
DDHH	Derecho Humano al agua para los niños, niñas y sus familias y comunidades.	<i>Es importante que nos apoyen a resolver problemas en nuestras comunidades, en relación a: juntas de agua, administración de accesos al agua, denuncias e incluso judicializaciones por "peleas" por el cuidado de tanques, cobros y demás relacionados a la administración del agua potable. Esto incluye apoyo para la democratización de este derecho en las comunidades.</i>
	Derecho a la Educación y Salud. Educación para tener Salud Sexual y reproductiva.	<i>"Antes habían llegado a educar a las niñas y jóvenes en la comunidad, pero vemos que no da resultado, porque muy jóvenes salen embarazadas"</i> <i>"Podemos tener docentes preparados, pero si la madre no está apta para educar a una nueva criatura será un ser malcriado y eso no es bueno para nuestra comunidad".</i>
	Salud y Nutrición	<i>Dentro de este tema que nos han explicado, estamos hablando también de Salud y Nutrición para nuestros niños.</i>
	Salud y Educación	<i>"Si vemos en las Escuelas de las comunidades y las Comunidades mismas, los niños no todos, no la mayoría, tienen acceso a la Salud, a controles de salud. Sabemos que la mayoría de nuestros niños están con altos índices de parasitismos". Esto produce que los niños se estén durmiendo, pero la maestra o maestro ve esto y lo que hace es maltratar al niño con frases como "vos no dormiste anoche, vos no pones atención, vos no quieres aprender..."</i> <i>Los personal docente desconocen el estado nutricional de los niños.</i> <i>Por lo que es importante que se realice una alianza en MINED y MINISTERIO DE SALUD, para que los niños entren a este proyecto Sanos, desparasitados, con su control de vacunas, bien en general.</i>
	Otros	<i>Ser reconocidos para que nos den un subsidio si anduvimos en la matanza del 32 fuimos seres humanos muy sufridos. Merecemos.</i>

Listados de organizaciones invitadas a eventos de consulta

Lista de invitados a la Consulta con organizaciones de la Sociedad Civil

No.	Nombre de la ONG o Fundación	Organización Asociación	Comunidad	Departamento / municipio
1	1. Consulta a organizaciones que trabajan en favor de los derechos de las mujeres.	Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU)		San Salvador/San Salvador
2		Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)		San Salvador/San Salvador
4		Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes- Las Mélicas.		San Salvador/San Salvador
5		Movimiento de Mujeres “Las Dignas”.		San Salvador/San Salvador
6	2. Consulta a organizaciones que trabajan con población LGTBIQ+	Federación Salvadoreña LGBTI		San Salvador/San Salvador
7		Asociación Entre Amigos		San Salvador/San Salvador
8		Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH-Arcoíris-Trans) De		San Salvador/San Salvador
9		AMATE		San Salvador/San Salvador
10		LGBTI+ UES		San Salvador/San Salvador
11	3. Consulta con organizaciones que trabajan con población con discapacidad	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)		San Salvador/San Salvador
12		Mesa permanente de la (PDDH) de las Personas con Discapacidad		San Salvador/San Salvador
13	4. Consulta a los pueblos indígenas y afrodescendientes	ADESCOMIZ		Ízalo, Sonsonate
14		ANIS (Panchimalco)		Panchimalco, San Salvador
15		Fundación Feliciano Ama		Ízalo, Sonsonate
16		Nahua hablantes Santo Domingo de Guzmán		Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate
17		WINAKA		Cacaopera, Morazán
18		ACCIES		San Antonio del Monte, Sonsonate
19		AFROOS.		Sonsonte/Sonsonate
20		Concejo de Afrodescendientes de El Salvador (AFROES)		Sonsonte/Sonsonate
21		Asociación Azul Originario (AZO)		Sonsonte/Sonsonate

No.	Nombre de la ONG o Fundación	Organización Asociación	Comunidad	Departamento / municipio
22		Asociación Azul Originario (AZO)		San Salvador/San Salvador
23		Movimiento de Afrodescendientes (MAFROES)		
24		Cuna NSC		Sonsonate/Sonsonate
25		Movimiento Indígena Tacuba		Tacuba/Ahuachapán
26		ARCO		San Salvador/San Salvador
27		Pueblos Indígenas		San Salvador/San Salvador
28		ACM Pueblos Originarios		San Salvador/San Salvador
29		ADESCOIN CCNIS		San Salvador/San Salvador
30		ADESCOMIZ CCNIS		San Salvador/San Salvador
31		CCNIS		San Salvador/San Salvador
32		CCNIS		San Salvador/San Salvador
33		ARCAS-CCNIS		San Salvador/San Salvador
34		Red de Jóvenes Indígenas/CCNIS		San Salvador/San Salvador
35		ANTAI		San Salvador/San Salvador
36		ADISPA		San Salvador/San Salvador
37		5. Consulta a organizaciones de la sociedad civil y religiosa	Iglesia Católica	
38	Iglesia Evangélica, Gracia sobre gracias			San Salvador/San Salvador
39	Asociación Salvadoreña de psicología.			San Salvador/San Salvador
40	Asociación de Pediatría de EL Salvador.			San Salvador/San Salvador
41	FUSALMO			San Salvador/San Salvador
42	Ayuda en Acción			San Salvador/San Salvador
43	CIDEP			San Salvador/San Salvador
44	CIDEP			San Salvador/San Salvador
45	EDUCO			San Salvador/San Salvador
46	FUNDAFAM			San Salvador/San Salvador
47	OEF			San Salvador/San Salvador
48	OEI			San Salvador/San Salvador
49	PLAN INTERNACIONAL			San Salvador/San Salvador
50	SAVE THE CHILDREN			San Salvador/San Salvador

No.	Nombre de la ONG o Fundación	Organización Asociación	Comunidad	Departamento / municipio
51		FIECA		San Salvador/San Salvador
52		ISNA		San Salvador/San Salvador
53		Federación de Colegios Católicos de El Salvador- FEDEC		San Salvador/San Salvador
54		Federación de Colegios Cristianos de El Salvador - FEDECRIS		San Salvador/San Salvador
55		Asociación de Colegios Privados de El Salvador - ACPEs		San Salvador/San Salvador
56		UNICAES		Santa Ana/Santa Ana
57		Universidad Don Bosco		San Salvador/San Salvador
58		ASIA		San Salvador/San Salvador
59		VISION MUNDIAL		San Salvador/San Salvador
60		ATRAMEC		San Salvador/San Salvador
61		ANDES 21 DE JUNIO		San Salvador/San Salvador
62		SIMEDUCO		San Salvador/San Salvador
63		DE EDUCACION SUPERIOR EL ESPIRITU SANTO		San Salvador/San Salvador
64		CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS (A)		San Salvador/San Salvador
65		CRISTIANA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS		San Salvador/San Salvador
66		UES DE EL SALVADOR		San Salvador/San Salvador
67		UES DE ORIENTE		San Miguel/San Miguel
68		UES DE SONSONATE		Sonsonate/Sonsonate
69		DOCTOR ANDRES BELLO		San Salvador/San Salvador
70		DR. JOSE MATIAS DELGADO		San Salvador/San Salvador
71		EVANGELICA DE EL SALVADOR		San Salvador/San Salvador
72		FRANCISCO GAVIDIA		San Salvador/San Salvador
73		LUTERANA SALVADOREÑA		San Salvador/San Salvador
74		MODULAR ABIERTA		San Salvador/San Salvador
75		MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO		San Salvador/San Salvador
76		NUEVA SAN SALVADOR		San Salvador/San Salvador
77		PANAMERICANA		San Salvador/San Salvador

No.	Nombre de la ONG o Fundación	Organización Asociación	Comunidad	Departamento / municipio
78		PEDAGOGICA DE EL SALVADOR		San Salvador/San Salvador
79		SALVADOREÑA ALBERTO MASFERRER		San Salvador/San Salvador
80		TECNOLOGICA DE EL SALVADOR		San Salvador/San Salvador
81		AMERICANO DE EDUCACION SUPERIOR		San Salvador/San Salvador

Lista de invitados a la Consultas con Organizaciones que trabajan por los derechos y el desarrollo de la población LGBTI

No.	Nombre de la Consulta	Organización Asociación	Comunidad	Departamento / municipio
1	Consulta a organizaciones que trabajan con población LGTBIQ+	FRATERNIDAD GAY SIN FRONTERAS		San Salvador/San Salvador
2		Asociación Entre Amigos		San Salvador/San Salvador
3		Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH-Arcoíris-Trans) De		San Salvador/San Salvador
4		AMATE		San Salvador/San Salvador
5		DIKE LGTBI+		San Salvador/San Salvador
6		Ales Lovinia		San Salvador/San Salvador
7		Colectivo ALEJANDRIA		San Salvador/San Salvador

Lista de invitados a la Consulta con organizaciones y comunidades indígenas

No	Organización / Comunidad	Municipio
1	ADESCOMIZ	Izalco, Sonsonate
2	ANIS (Panchimalco)	Panchimalco, San Salvador
3	Nahua Hablantes Santo Domingo de Guzmán	Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate
4	WINAKA	Cacaopera, Morazán
5	ACCIES	San Antonio del Monte, Sonsonate
6	AFROOS	Sonsonate, Sonsonate
7	Consejo de Afrodescendientes de El Salvador (AFROES)	Sonsonate, Sonsonate
8	Asociación Azul Originario (AZO)	Sonsonate, Sonsonate

No	Organización / Comunidad	Municipio
9	Asociación Afrodescendientes (MAFROES)	
10	CUNA NSC	Sonsonate, Sonsonate
11	Movimiento Indígena de Tacuba	Tacuba, Ahuachapan
12	ARCO	San Salvador, San Salvador
13	Pueblos Indígenas	San Salvador, San Salvador
14	ADESCOIN SSNIS	San Salvador, San Salvador
15	CCNIS	San Salvador, San Salvador
16	ARCAS-CCNIES	San Salvador, San Salvador
17	ANTAI	San Salvador, San Salvador
18	CCNIS Consejo Indígena kakawira	Cacaopera
19	ADESCOS y Damcas Cacaopera	Cacaopera
20	IPN	Santa Ana
21	Tamashtiani Nahuat	Cuisnahuat
22	Alcaldía del común Izalco	Izalco
23	Consejo Ciudadano de Pueblos Originarios de Tacuba	Tacuba
24	Cofradías Mayores Izalco	Izalco
25	Comunidad Tajcuilujlan	Nahuizalco
26	Comunidad San Ramon	San Ramon
27	ANIMATE	San Antonio del Monte
28	Comunidad Indígena El Carrizal	Carrizal Nahuizalco
29	Comunidad Indígena Pushtan	Pushtan Nahuizalco
30	Comunidad Xoxhiti Ixtatec	Ixtatec Nahuizalco
31	Morros y Cristianos, San Antonio Abad	San Antonio Abad
32	ADESCO Troncones	Los Troncones, Panchimalco
33	ADESCO San Isidro	San Isidro, Panchimalco

LISTADO DE ORGANIZACIONES INVITADAS A CONSULTA SÁBADO 21 DE AGOSTO 2021

	Organización /comunidad	Municipio	Confirmando	Asistió
1	Red Juvenil Mundo Vida Apaneca	Apaneca	Si	No
2	Danza de la Garza	Apaneca	No	No
3	CINKA - Consejo Indígena Kakawira	Cacaopera	Si	Si
4	ADESCOS y Danzas de Cacaopera	Cacaopera	Si	Si

	Organización /comunidad	Municipio	Confirмо	Asistió
5	Cacahuat Cojutepeque	Cojutepeque	Si	Si
6	Cacahuat Cojutepeque	Cojutepeque	Si	Si
7	Mayapipiles Cuscatlán	Cojutepeque	Si	No
8	Mayapipiles Cuscatlán	Cojutepeque	Si	No
9	Cofradía San Lucas Cuisnahuat	Cuisnahuat	Si	Si
10	Grupo Yutahui Cuisnahuat	Cuisnahuat	Si	No
11	Cofradía San Lucas Cuisnahuat	Cuisnahuat	Si	Si
12	Comunidad de Ereguayquin	Ereguayquin	Si	Si
13	Comunidad de Ereguayquin	Ereguayquin	Si	Si
14	Mesas Altares Unidas de María Asunción y Padre Eterno Ízalo	Ízalo	Si	Si
15	Mesas Altares Unidas de María Asunción y Padre Eterno Ízalo	Ízalo	Si	Si
16	Sacerdote Maya Ízalo	Ízalo	Si	Si
17	Alcaldía del común Ízalo	Ízalo	Si	
18	Alcaldía del común Ízalo	Ízalo	Si	Si
19	Comité de Salud Integral de Adultos Mayores, Niños, Jóvenes Indígenas Juayúa	Juayúa	Si	No
20	Jóvenes Indígenas Juayúa	Juayúa	Si	No
21	Consejo Pueblos Indígenas del Municipio de Nahuizalco. Comunidad Tajcuilujlan	Nahuizalco	Si	Si
22	Consejo Pueblos Indígenas del Municipio de Nahuizalco Comunidad Xóchitl Ixtactec	Nahuizalco	Si	Si
23	COPONAPN Nahuizalco	Nahuizalco	Si	Si
24	ADESCO TRONCONES, Panchimalco	Panchimalco	Si	Si
25	ADESCO TRONCONES, Panchimalco	Panchimalco	Si	Si
26	ADESCO San Isidro, Panchimalco	Panchimalco	Si	Si
27	Los Chapetones, Panchimalquito	Panchimalco	Si	Si
28	Moros y Xnos. Panchimalco	Panchimalco	Si	Si
29	Comunidad San Alejo	San Alejo La Unión	Si	Si
30	Comunidad San Alejo	San Alejo La Unión	Si	Si

	Organización /comunidad	Municipio	Confirмо	Asistió
31	Consejo San Antonio del Monte	San Antonio del Monte	Si	Si
32	Consejo San Antonio del Monte	San Antonio del Monte	Si	Si
33	Fundación Madre Tierra San Antonio del Monte	San Antonio del Monte	Si	No
34	Asociación Nacional Indígena Salvadoreña San Antonio del Monte	San Antonio del Monte	Si	Si
35	Danza tigre y venado San Juan Nonualco	San Juan Nonualco	Si	No
36	Comunidad San Juan Nonualco	San Juan Nonualco	Si	Si
37	Moros y Xnos. San Antonio Abad, San Salvador	San Salvador	Si	No
38	Red del Jaguar Sonriente, Región Nonualca	San Salvador	Si	Si
39	Red del Jaguar Sonriente, San Salvador	San Salvador	Si	Si
40	Moicux, Santa Cruz Michapa	Santa Cruz Michapa	Si	Si
41	Anís Santo Domingo de Guzmán	Santo Domingo de Guzmán	Si	Si
42	Casa de la cultura Sto. Domingo	Santo Domingo de Guzmán	Si	Si
43	Cuna Náhuatl Santo Domingo de Guzmán	Santo Domingo de Guzmán	Si	No
44	Encargada Niñez Comité de apoyo Sto. Domingo de Guzmán	Santo Domingo de Guzmán	Si	Si
45	Encargada Niñez Comité de apoyo Santo Domingo de Guzmán	Santo Domingo de Guzmán	Si	Si
46	ANIS CENTRAL, Sonsonate	Sonsonate	Si	Si
47	MAIS, Tonacatepeue	Tonacatepeque	Si	Si
48	MAIS, Tonacatepeue	Tonacatepeque	Si	Si
49	Alcaldía del común Ízalo	Ízalo	No	si
50	ADESCO San Isidro, Panchimalco	Panchimalco	No	Si
51	CCNIS	SS	No	No

Anexo 8. Agenda, listados de invitados y material de apoyo usado en eventos de consulta en 2022

Agenda

Momentos clave de la sesión	Actividades-procedimientos	Responsables	Tiempo
Inicio	Contextualización de la jornada, presentación de la agenda y metodología.	MINEDUCYT-BM	10 min
	Presentación de participantes en jornada.	Representante BM	5 min
Presentación de las acciones a incorporar Diálogo	Presentación de las actividades que se adicionan y vinculan al proyecto Crecer y Aprender Juntos, pero que se financiarán con la Subvención Multiplicadora o financiamiento adicional.	MINEDUCYT (diferentes unidades responsables)	30 min
	Planteamiento de pregunta movilizadora por equipo responsable de la mediación del evento: A partir de lo presentado ¿Cuáles son sus preguntas, valoraciones u opiniones? Espacio de diálogo en el que las personas participantes pueden formular preguntas, comentarios y valoraciones sobre lo planteado.	Equipo responsable de mediación MINEDUCYT Diferentes unidades responsables	20 min
Continuación del diálogo	Planteamiento de la pregunta siguiente: ¿Cuáles son los riesgos sociales y ambientales que posiblemente enfrentará la ejecución efectiva de las acciones previstas?	Equipo Facilitador MINEDUCYT Diferentes unidades responsables	20 min
	Planteamiento de la pregunta siguiente: ¿Cuáles son sus recomendaciones para eliminar o mitigar los riesgos ambientales y sociales que pueden afectar el logro de resultados e impactos con equidad?	Equipo Facilitador MINEDUCYT Diferentes unidades responsables	20 min
	Planteamiento de la pregunta siguiente (se hará la que corresponda al sector consultado): ¿Cuáles son los apoyos concretos que pueden brindar sus organizaciones y las familias para lograr los resultados e impactos previstos con equidad?	Equipo Facilitador MINEDUCYT Diferentes unidades responsables	20 min
Cierre, avisos y agradecimientos		MINEDUCYT	5 min

Agenda Entregada y Desarrollada en Sesiones Presenciales:



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



PROYECTO CRECER Y APRENDER JUNTOS

Actividad de Consulta Significativa a personas participantes en Círculos de Familia en comunidades participantes en el Proyecto (1 de febrero, 2022).

Centro Escuela de Educación Parvularia Zacamil

Objetivos:

- Conocer las apreciaciones y opiniones de las personas asistentes a los Círculos de Familia, ante las actividades que el MINEDUCYT propone realizar con los recursos gestionados ante la Alianza Mundial por la Educación.
- Analizar las posibles dificultades que puedan enfrentar las acciones propuestas a realizar por el MINEDUCYT y las medidas o sugerencias para favorecimiento de los objetivos y dinámica del Proyecto.

Metodología:

Se tratará de una entrevista colectiva de aproximadamente 2 horas. Las ideas clave del Proyecto y que alude directamente a los CF, tendrá una o varias preguntas dinamizadoras para ser consultadas a las personas participantes. A partir de ellas, la persona que entrevista puede plantear o replantear preguntas.

Agenda propuesta

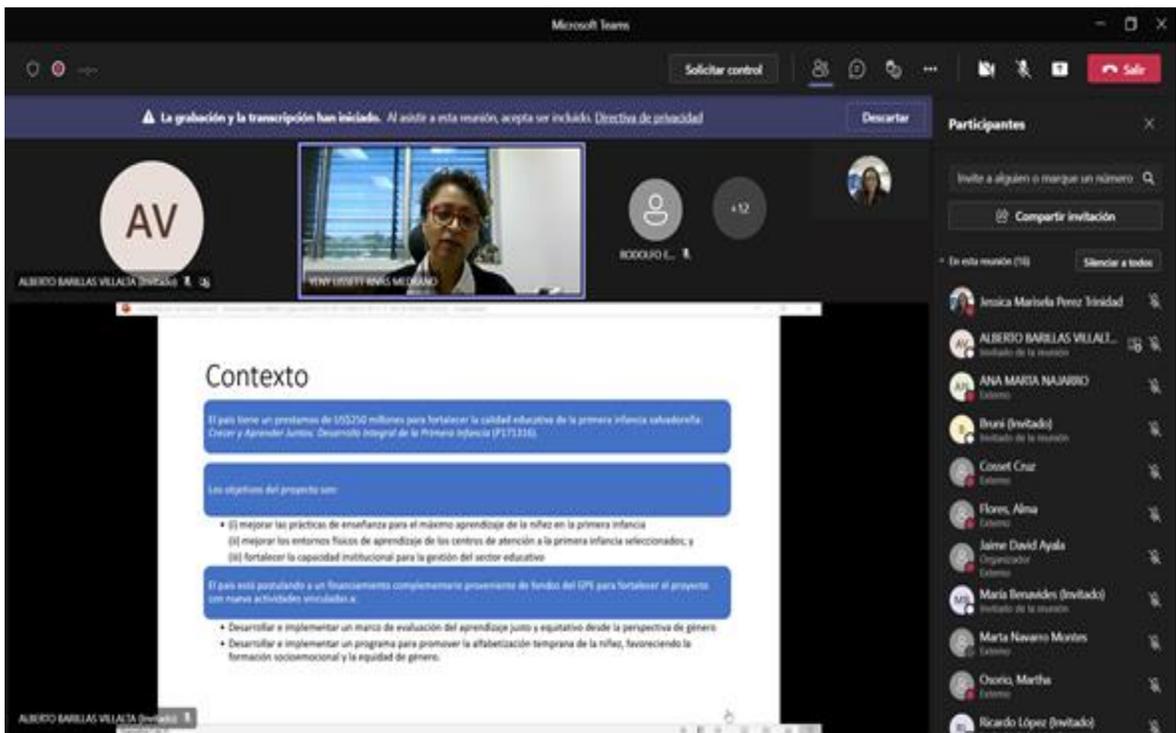
Actividad	Orientaciones-procedimiento	Responsable	Tiempo aproximado
Bienvenida de parte de ATPI-MINED	ATPI-MINED brinda bienvenida.	ATPI-MINED	5 min
Presentación de asistentes a reunión	ATPI-MINED pide que nos presentemos.	ATPI-MINED	10 min
Introducción a objetivos, tiempo y metodología que van a seguir.	Se explica que esta es una consulta a participantes en Círculos de Familia, sobre algunas actividades que quiere realizar el MINED en favor de la niñez de primera infancia y su educación. Se les dice que sus opiniones y sugerencias son clave para que el MINED haga un mejor trabajo. Se les pide permiso de grabar la sesión.	Entrevistadores	5 min
Se brinda información sobre el proyecto (ideas clave). Desarrollo de la entrevista colectiva.	Se presentan las ideas clave a consultar y explica brevemente. Cada idea tiene una o varias preguntas que se las planteamos de manera directa a las y los participantes. Estos comentan, opinan, responden a las preguntas. Las preguntas que exploran los aspectos de interés están en tabla a continuación.	Entrevistadores	90 min.
Agradecimientos	Se les agradece por sus aportes y participación en los CF, además, se expresa que habrá otros momentos de consulta a lo largo de los años de duración del Proyecto y que existen mecanismos para exponer quejas y reclamos o felicitaciones al Proyecto y a MINED.	Entrevistadores y ATPI-MINED	5 min.

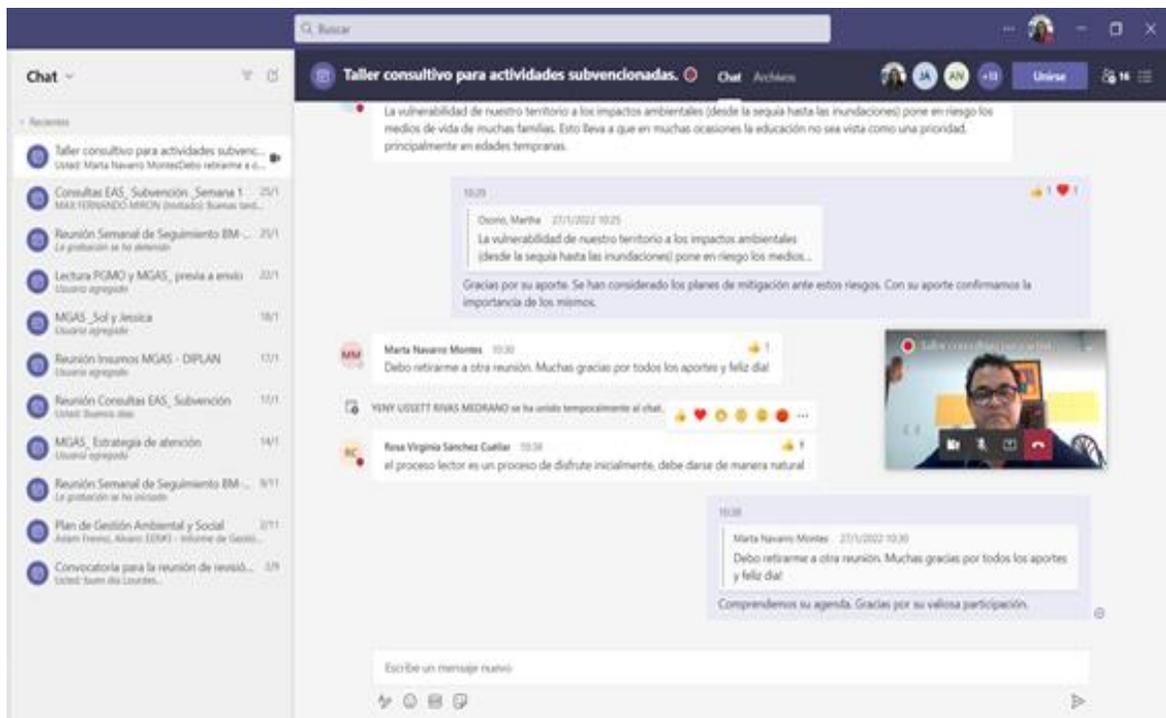
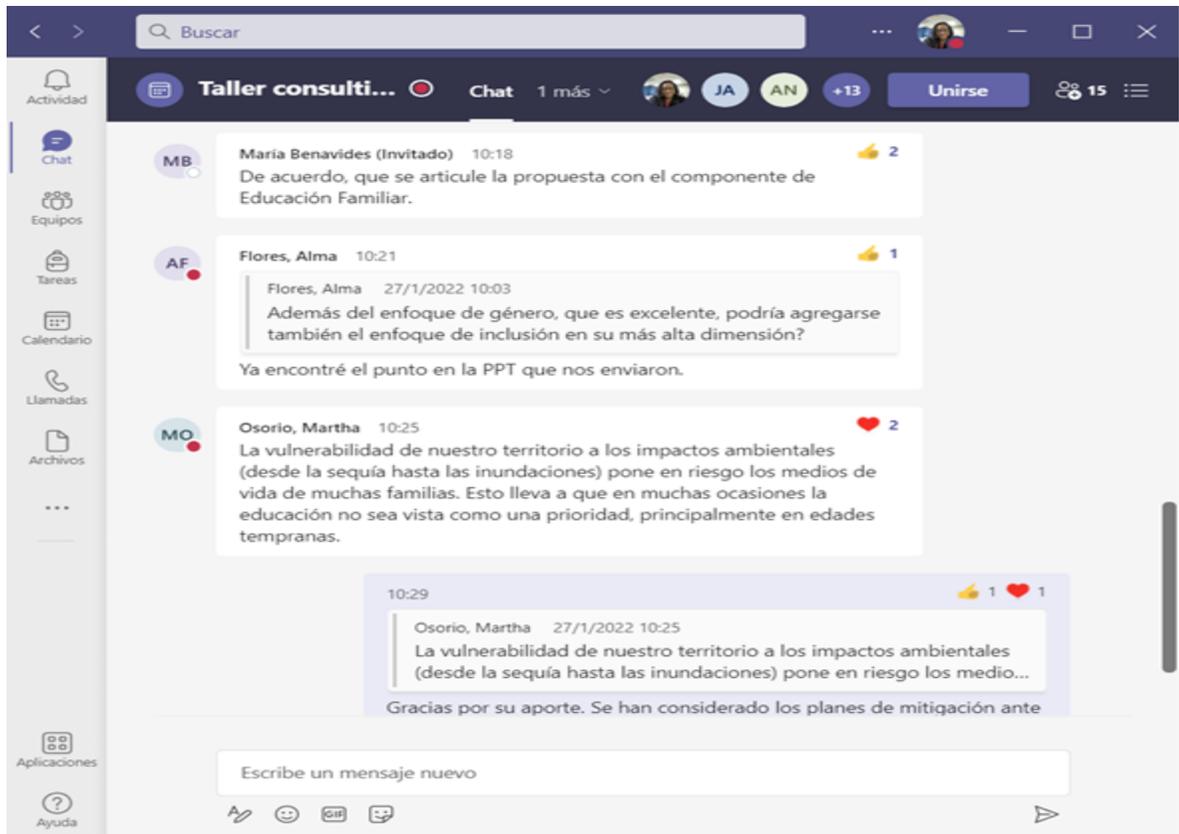
Listado de invitados participantes en sesiones de consulta enero-febrero 2022

Listado de organismos invitados participantes en sesión de consulta con el GLE 27 de enero 2022

1. UNICEF
2. EDUCO
3. SAVE THE CHILDREN
4. UNFPA
5. UNDP
6. OXFAM
7. GLASSWING
8. FUSALMO
9. VISION MUNDIAL
10. ONUMUJERES
11. De MINED

"max.miron@mined.gob.sv" <max.miron@mined.gob.sv>,
"yeny.rivas@mined.gob.sv" <yeny.rivas@mined.gob.sv>,
"frida.diaz@mined.gob.sv" <frida.diaz@mined.gob.sv>,
"alba.cortez@mined.gob.sv" <alba.cortez@mined.gob.sv>





RATPI participantes en las sesiones de consulta 27 de enero 2022

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
1	SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	10196	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "PRESBITERO MATÍAS ROMERO"
2	SANTA ANA	EL CONGO	10286	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "DE EL CONGO "
3	SANTA ANA	SANTA ANA	10479	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "DR. FEDERICO VIDES"
N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
4	SONSONATE	IZALCO	10635	COMPLEJO EDUCATIVO "PEDRO F. CANTOR"
5	SONSONATE	JUAYUA	10645	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA "JOSE ROLANDO SALAVERRIA"
6	SONSONATE	NAHUIZALCO	10674	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA "JUAN DE DIOS SARCO"
7	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	10687	CENTRO ESCOLAR "REPÚBLICA DE LÍBANO"
8	SONSONATE	SONSONATE	10740	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA "DOLORES DE BRITO"

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
9	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	10008	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "MARÍA SALAZAR VIUDA DE MAGAÑA"
10	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	10081	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "PROFESORA CORDELIA AVALOS DE LABOR"
N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
11	SAN SALVADOR	APOPA	11346	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "PROFESORA BERTA ARLINA MOLINA"
12	SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	11357	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA "HUGO LINDO"
13	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	11493	CENTRO ESCOLAR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"
14	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	11695	CENTRO ESCOLAR "GENERAL MANUEL BELGRANO"

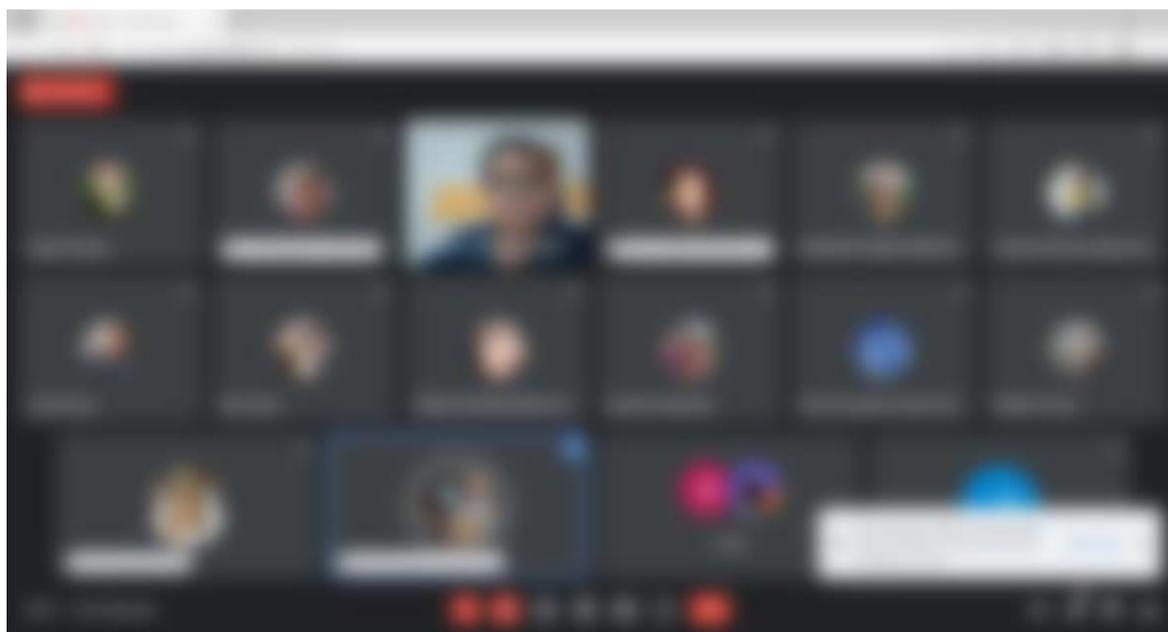
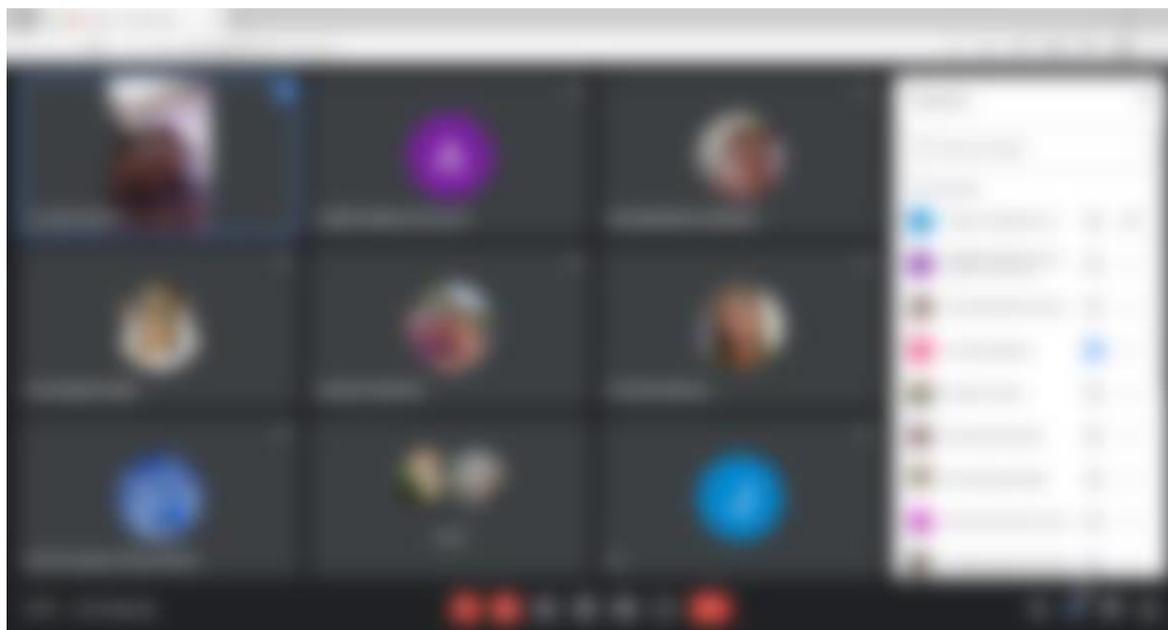
N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
15	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	11754	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA "TONACATEPEQUE"
N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
16	LA PAZ	SAN RAFAEL OBRAJUELO	12034	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA JULITA ALFONSO
17	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	12074	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "DOCTOR MIGUEL EDUARDO APARICIO JULE"
18	LA PAZ	ZACATECOLUCA	12118	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "DOCTOR MIGUEL TOMÁS MOLINA"
N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
19	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	12325	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "MARTA CARBONEL DE QUITENO"
20	SAN VICENTE	SAN VICENTE	12426	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "MARÍA ISABEL MIRANDA"

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
21	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	11805	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA "DOCTOR REYNALDO GALINDO POHL"
22	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	11874	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "PROFESORA MIRIAM NORA MARTÍNEZ DE PÉREZ"

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
23	CABAÑAS	ILOBASCO	12189	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "GABRIELA MISTRAL"
24	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	12265	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "JOSÉ MISAEL RAMOS"
N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
25	SAN MIGUEL	CHINAMECA	12858	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "FEDERICO FROEBEL"
26	SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	12881	COMPLEJO EDUCATIVO "DAVID J. GUZMÁN"
27	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	13077	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "PROFESORA GRACIELA FLORES VIUDA DE GRIMALDI"
28	SAN MIGUEL	ULUAZAPA	13130	CENTRO ESCOLAR "MARIA LUCINDA VARGAS"

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
29	MORAZAN	CORINTO	13156	ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE CORINTO

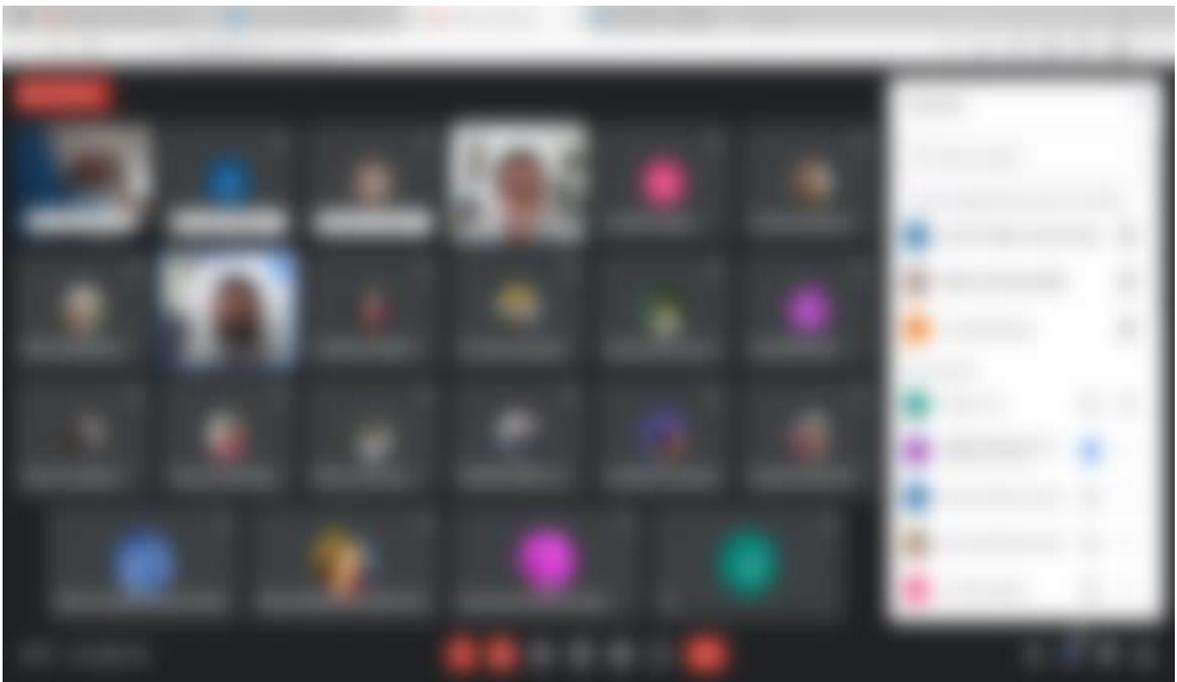
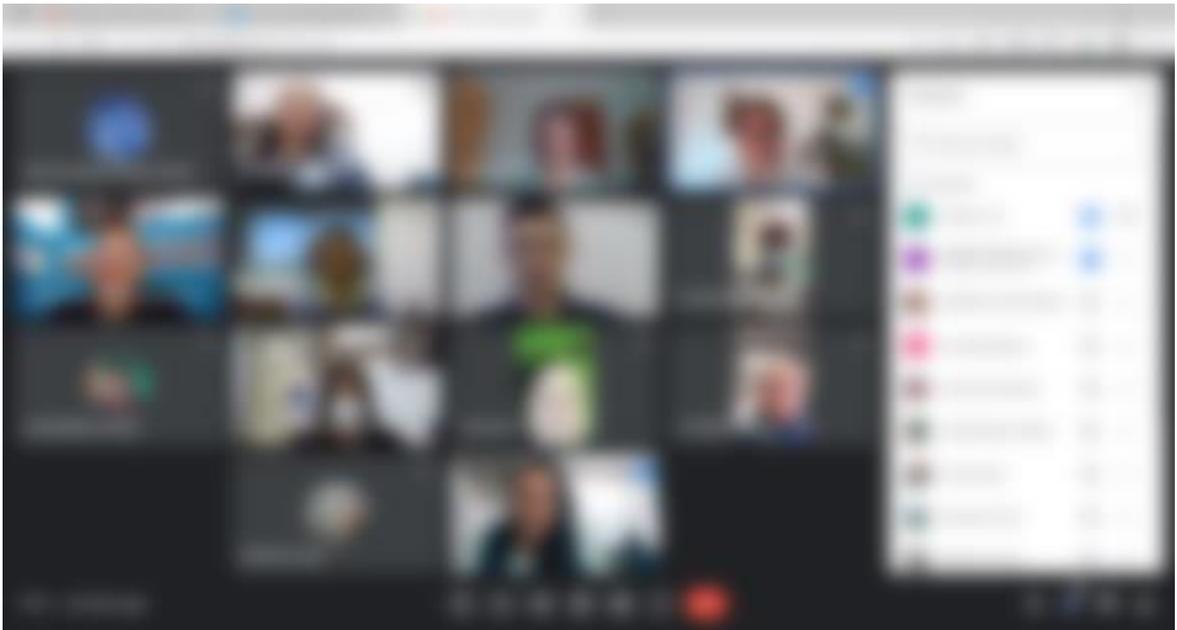
N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
30	MORAZAN	GUALOCOCTI	13738	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA "DE GUALOCOCTI"
31	MORAZAN	GUATAJIAGUA	13199	ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA "DE GUATAJIAGUA"



Listado de Docentes que promueven Escuelas de Familia en sus comunidades educativas.

N°	Region	Departamento	Municipio	Zona	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
1	OCCIDENTAL	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	Rural	86,348	CENTRO ESCOLAR CASERÍO NUEVO AMANECER CANTÓN PALO PIQUE
2		SANTA ANA	CHALCHUAPA	Urbana	10,268	CENTRO ESCOLAR "FRANCISCO IGNACIO CORDERO"
3		SANTA ANA	SANTA ANA	Urbana	10,491	COMPLEJO EDUCATIVO "CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS"
4		SONSONATE	IZALCO	Urbana	10,635	COMPLEJO EDUCATIVO "PEDRO F. CANTOR"
5		SONSONATE	NAHUIZALCO	Urbana	10,672	COMPLEJO EDUCATIVO "DOCTOR JOSE CIRO BRITO"
6		SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	Urbana	10,687	CENTRO ESCOLAR "REPÚBLICA DE LÍBANO"
7		SONSONATE	SONSONATE	Urbana	10,730	CENTRO ESCOLAR "COLONIA SENSUNAPAN"
8		SONSONATE	SONZACATE	Urbana	10,092	CENTRO ESCOLAR "EL SAUCE"
9	CENTRAL	SAN SALVADOR	NEJAPA	Urbana	11451	CENTRO ESCOLAR "JOSÉ MATÍAS DELGADO"
10		SAN SALVADOR	SAN MARCOS	Urbana	11493	CENTRO ESCOLAR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"
11		SAN SALVADOR	SAN MARTIN	Urbana	11507	COMPLEJO EDUCATIVO "JORGE LARDE"
12		SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Urbana	14820	COMPLEJO EDUCATIVO PARA SORDOS "LICENCIADA GRISELDA ZELEDON"
13		SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	Urbana	11695	CENTRO ESCOLAR "GENERAL MANUEL BELGRANO"

N°	Region	Departamento	Municipio	Zona	CODIGO CE	CENTRO EDUCATIVO
14		SAN SALVADOR	SOYAPANGO	Urbana	11736	CENTRO ESCOLAR "PROFESOR DANIEL CORDON SALGUERO"
15	PARACENTRAL	LA PAZ	OLOCUILTA	Rural	11,944.0	CENTRO ESCOLAR "CANTON SAN SEBASTIAN"
16		LA PAZ	SAN EMIGDIO	Urbana	11,951.0	CENTRO ESCOLAR "PROFESOR FRANCISCO ADOLFO BLANDON"
17		LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA	Rural	11,960.0	CENTRO ESCOLAR "CANTON CANDELARIA"
18		LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	Urbana	11,972.0	COMPLEJO EDUCATIVO "PROFESOR FELIPE HUEZO CORDOVA"
38		MORAZAN	YAMABAL	Urbana	13303	CENTRO ESCOLAR "PEDRO PABLO CASTILLO"
39		SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	Urbana	12881	COMPLEJO EDUCATIVO "DAVID J. GUZMÁN"
40		SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	Urbana	13045	COMPLEJO EDUCATIVO "FE Y ALEGRIA"
41		SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	Urbana	13105	CENTRO ESCOLAR "ALBERTO MASFERRER"
42		SAN MIGUEL	ULUAZAPA	Urbana	13130	CENTRO ESCOLAR "MARIA LUCINDA VARGAS"
43		USULUTAN	JUCUAPA	Urbana	12596	COMPLEJO EDUCATIVO "PROFESOR SAÚL FLORES"
44		USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	Urbana	12670	ESCUELA DE EUCACION PARVULARIA DE SNA BUENAVENTURA
45		USULUTAN	JUCUAPA	Urbana	12597	ESCUELA EDUCACION PARVULARIA JUCUAPA
46		USULUTAN	SANTA ELENA	Urbana	12694	CENTRO ESCOLAR "ROBERTO EDMUNDO CANESSA"
47		USULUTAN	SANTA ELENA	Urbana	12695	CENTRO ESCOLAR "HEROES DE CHAPULTEPEC"
48		USULUTAN	OZATLAN	Urbana	12649	CENTRO ESCOLAR "JOSE AMADEO CEDILLOS"
49		USULUTAN	MERCEDES UMAÑA	Rural	12631	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN EL JOCOTILLO



Consulta con Círculos de familia 1 de febrero 2022

Se realizaron consultas en dos Centros educativos que albergan a Círculos de familia comunitarios: En Colonia Zacamil y Soyapango.



Materiales utilizados en las sesiones de consulta 2022

PROYECTO: CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR.

Proceso consultivo para actividades subvencionadas por el
Global Partnership for Education (GPE)

Objetivos de las jornadas de consulta

Brindar a las partes interesadas y afectadas la oportunidad de informarse y expresar sus valoraciones sobre las actividades que el Proyecto "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR" impulsará en los próximos años, con fondos adicionales obtenidos en carácter de subvención a través de gestiones ante la Alianza Global por la Educación (GPE).



Identificar los riesgos sociales y ambientales que enfrentará la concreción efectiva de las actividades a impulsar con la subvención; las estrategias de mitigación que recomiendan; y las formas concretas de apoyo al proceso por parte de los actores ciudadanos y comunitarios, con el objetivo de garantizar equidad en los resultados y mayor impacto posible en el territorio, en las familias y la niñez.

Contexto

El país tiene un préstamo de US\$250 millones para fortalecer la calidad educativa de la primera infancia salvadoreña: *Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia (P171316)*.

Los objetivos del proyecto son:

- (i) mejorar las prácticas de enseñanza para el máximo aprendizaje de la niñez en la primera infancia
- (ii) mejorar los entornos físicos de aprendizaje de los centros de atención a la primera infancia seleccionados; y
- (iii) fortalecer la capacidad institucional para la gestión del sector educativo

El país está postulando a un financiamiento complementario proveniente de fondos del GPE para fortalecer el proyecto con nuevas actividades vinculadas a:

- Desarrollar e implementar un marco de evaluación del aprendizaje justo y equitativo desde la perspectiva de género
- Desarrollar e implementar un programa para promover la alfabetización temprana de la niñez, favoreciendo la formación socioemocional y la equidad de género.

¿A quiénes estamos consultando en esta ocasión?

Entidades participantes en el GLE

Asistentes Técnicos

Docentes que en sus comunidades educativas promueven los temas de familia

Círculos de familia en comunidades donde se intervendrá directamente con estos esfuerzos

Desafíos que justifican nuevas actividades componente 1:

Serías limitaciones en la capacidad lectora, estereotipos de género y dificultades académicas

52% de los niños y el 58.1% de las niñas salvadoreñas de 10 años no pueden leer y comprender un texto sencillo.

El 80% del alumnado de segundo grado que se encuentran en riesgo académico por su nivel de lectura carece de libros o padres, madres o familiares lectores en casa.

De los que tienen entre 15 y 19 años, el 37% ha abandonado el sistema educativo, de los cuales el 13% lo hizo en el primer ciclo de la educación básica por no alcanzar las habilidades mínimas de comprensión del lenguaje (DIGESTYC, 2017).

El 40,5% de las niñas entre 7 y 15 años que no asisten a ningún nivel educativo reportan que la razón es por falta de interés.

Un 30% de niñas de entre 16 y 18 años NO ASISTE A LA ESCUELA. Un 16% no lo hace porque se dedica al trabajo doméstico o al cuidado del hogar.

Promover la alfabetización temprana de las niñas y su empoderamiento desde la infancia es fundamental para reducir las brechas de género que, de otro modo, persistirán, o empeorarán, con el tiempo y afectarán a los resultados de la vida de las niñas. Para garantizar la alfabetización es fundamental una exitosa transición del parvulario al primer grado, por ello el interés de fortalecer este proceso.

Actividades de implementación del currículum para **fomentar la alfabetización temprana** en niñez de 3 y 7 años en todo el país fortaleciendo habilidades sociemocionales y enfoque de género

i) El diseño o la selección de libros infantiles con temas que promuevan las habilidades socio-emocionales y el empoderamiento de las niñas

ii) El desarrollo de materiales dirigidos a las personas cuidadoras para que puedan participar en la lectura de los libros con sus hijos e hijas de manera que fomenten la alfabetización temprana y las habilidades socio-emocionales, y para promover el empoderamiento de las niñas en el hogar

iii) La impresión de libros y materiales para las familias

iv) La entrega de paquetes de libros a los hogares

v) La adecuación de la literatura seleccionada de diferentes formatos de difusión (ej. audio libros)

vi) El fortalecimiento de capacidades nacionales para el diseño de literatura infantil con perspectiva de género e inclusión.

Actividades adicionales que fortalecen componente 1

- Entrega a niñez de **guías y material de apoyo a la transición** entre parvularia y primer grado.
- **Inclusión en el plan de estudios de primera infancia la transversalización del enfoque de inclusión y género** para promover la equidad de género y la prevención de la violencia (incluida la violencia de género)

Desafíos que justifican nuevas actividades del componente 4:

Falta de datos pertinentes para la toma de decisiones pedagógicas oportunas, ausencia de evaluación sistemática y sesgo de género en la evaluación

La ausencia de evaluación sistemática de los aprendizajes en el sistema escolar ha dificultado comparar los resultados de aprendizaje post pandemia. La evaluación del aprendizaje pertinentes pueden ayudar a identificar las lagunas de aprendizaje que perjudican las oportunidades de la niñez más adelante en la vida.

Los diseños de las pruebas actuales refuerzan estereotipos de género que van en detrimento del empoderamiento de las niñas. El 70% de los cuadernillos analizados en las 4 asignaturas básicas (lenguaje, matemáticas, sociales y ciencias) contenían ítems androcéntricos, promovían que las niñas asumieran roles domésticos y de cuidado e invisibilizaban a las mujeres en trabajos o carreras STEM.

Los recientes resultados de ERCE ratifican la importancia de contar con información de los aprendizajes pertinente para realizar ajustes curriculares, pedagógicos y de formación docente que conduzcan a mejoras.

Evaluar el progreso del aprendizaje, es vital promover la alfabetización temprana en la escuela y en el hogar para hacer frente a la pobreza de aprendizaje y actualmente no hay evaluación del desarrollo en la primera infancia.

Actividades para desarrollar e implementar un marco de evaluación del aprendizaje justo y equitativo

- Elaboración de estándares de aprendizaje** para lenguaje y matemáticas en tercero y sexto grado;
- El diseño, pilotaje y aplicación de dos rondas de evaluaciones nacionales** estandarizadas de lenguaje y matemáticas en tercero y sexto grado
- El diseño, levantamiento y procesamiento de cuatro rondas de evaluaciones de pruebas censales** para los grados de tercero a sexto grado en lenguaje y matemáticas.
- La adecuación y pilotaje** de un instrumento para la evaluación de los aprendizajes en el último año del ciclo parvulario (Kinder 6)

Actividades para desarrollar e implementar un marco de evaluación del aprendizaje justo y equitativo (2)

iv) **La difusión de los resultados y la capacitación de los agentes educativos** (Directores y ATPIs) sobre cómo hacer el mejor uso de estos resultados para la planificación educativa y la mejora de los aprendizajes

v) **Elaboración y puesta en marcha de planes de mejora educativa**, especialmente enfocados a contribuir a la mejora del aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas en la escuela primaria (grados 3 y 4).

vi) **Fortalecer la capacidad técnica de la Dirección Nacional de Evaluación**, actividades para el diseño de materiales con equidad de género y en el uso de canales de difusión de los resultados de aprendizaje.

Pruebas involucradas

- 1 Prueba de Logros
- 2 Conociendo mis Logros
Prueba Diagnóstica
- 3 Evaluación en Primera Infancia
Parvularia 6



¿Qué evaluará?

Áreas del desarrollo



Personal y social.



Habilidades socioemocionales.



Expresión, comunicación y representación.



Relación con el entorno.



Pregunta 1.



- **¿Cuáles son sus preguntas, valoraciones u opiniones al respecto de lo que se ha presentado?**

Pregunta 2.



- **¿Cuáles son los riesgos sociales y ambientales que posiblemente enfrentará la ejecución efectiva de las acciones previstas?**

Pregunta 3.



- **¿Cuáles son sus recomendaciones para eliminar o mitigar los riesgos ambientales y sociales que pueden afectar el logro de resultados e impactos equitativos derivados de las actividades propuestas?**

Pregunta 4.



• ¿Cuáles son los apoyos concretos que pueden brindar sus organizaciones y las familias para lograr los resultados e impactos previstos con equidad?

Cierre

Las consultas son un proceso y por lo tanto las entidades y/o sectores interesados o afectados van a seguir teniendo estos espacios para exponer y analizar las propuestas e iniciativas.

Si luego del evento ustedes tienen otras ideas que aportar, por favor háganlas saber, expónganlas por escrito para considerarlas en el diseño específico y ejecución de las acciones.

Existe un Mecanismo de Quejas y Reclamos instalado y administrado por el Ministerio de Educación, en el que se pueden exponer situaciones asociadas a los temas del proyecto general y de los componentes y actividades sobre las consultamos este día. Pueden buscarlo en la página web del Ministerio de Educación.

FICHA DE REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS

DATOS GENERALES

Nombre de la persona usuaria _____

Nombre de comunidad de donde
procede _____

Datos de la institución educativa
al que se refiere la queja

(Indicar con una X quién emite la queja)

Referente de familia _____ Estudiante _____ Docente _____ Director
del

C.E. _____ Pueblos originarios _____ Personas de la comunidad
_____ Institución

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD O QUEJA

Clasificación _____

Descripción _____

Método de recepción _____

¿A quién se refirió para acción? _____

RESOLUCIÓN

Resolución y Fecha (si se
completó) _____

Fecha de resolución reportada al
denunciante _____

Cualquier acción de seguimiento
realizada

Nombre de quien completa la
ficha _____

Lugar _____

Fecha _____

**ANEXO 10 DIRECTORIO OFICINAS DE ATENCIÓN CIUDADANA UBICADAS EN LAS
DIRECCIONES DEPARTAMENTALES.**

1. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA/ Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán, Teléfonos: 24431899/ 72612896 e-mail: atencionciudadana.ddeahuachapan@mined.gob.sv
2. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA / Dirección Departamental de Educación de Santa Ana. Teléfonos: 24400630/ 72593945 e-mail: atencionciudadana.ddesantaana@mined.gob.sv
3. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA/Dirección Departamental de Educación de Sonsonate. Teléfonos: 24510513/ 72610468 e-mail: atencionciudadana.ddesonsonate@mined.gob.sv
4. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA/Dirección Departamental de Educación de Chalatenango. Teléfonos: 26620679/ 72599918 e-mail: atencionciudadana.ddechaltenango@mined.gob.sv
5. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA /Dirección Departamental de Educación de La Libertad. Teléfonos: 22283244/ 72589840 e-mail: atencionciudadana.ddelalibertad@mined.gob.sv
6. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA/ Dirección Departamental de Educación de San Salvador. Teléfonos: 25221002/ 72585902 e-mail: atencionciudadana.ddesansalvador@mined.gob.sv
7. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA/ Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán. Teléfonos: 23720164 Extensión 205/ 72610710 e-mail: atencionciudadana.ddecuscatlan@mined.gob.sv
8. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA, Dirección Departamental de Educación de La Paz. e-mail: atencionciudadana.ddelapaz@mined.gob.sv
9. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA/ Dirección Departamental de Educación de Cabañas. Teléfonos: 72604568 e-mail: atencionciudadana.ddecabanas@mined.gob.sv
10. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA/ Dirección Departamental de Educación de San Vicente. Teléfono: 25221004/ 72606712 e-mail: atencionciudadana.ddesanvicente@mined.gob.sv
11. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA/ Dirección Departamental de Educación de Usulután. Teléfono 26621782 / 26620215 /72599918 e-mail: atencionciudadana.ddeusulutatan@mined.gob.sv
12. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA/ Dirección Departamental de Educación de

San Miguel.72806148 e-mail: atencionciudadana.ddesanmiguel@mined.gob.sv

13. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA/ Dirección Departamental de Educación de Morazán. Teléfono: 26540323 / 79216943 e-mail: atencionciudadana.ddemorazan@mined.gob.sv

14. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA/ Dirección Departamental de Educación de La Unión. Teléfonos: 26043093 /72783730 e-mail: atencionciudadana.ddelaunion@mined.gob.sv